



NUESTRA ACADEMIA en el estudio de la Historia"

La misión de una Academia es la de reunir a los mejores estudiosos y especialistas en determinadas materias para el desarrollo científico de los conocimientos y su consiguiente divulgación. Sus miembros deben tener autoridad intelectual para garantizarle a la sociedad que los reconoce e incorpora a su seno la solvencia de sus juicios sobre las materias propias del campo específico de la institución. Así, pues, una Academia vive por el aporte de cada uno de sus miembros y es, a la vez, una tarea colectiva.

Una Academia de Historia tiene por fin social el reunir a los más reputados especialistas para impulsar los estudios históricos según los preceptos metodológicos de la ciencia.

Cabe preguntarse el porqué de una Academia de Historia Militar si tal especialidad forma parte del conjunto de los hechos históricos y, por lo tanto, no ameritaría desglosarla de la totalidad del quehacer de esta ciencia. La respuesta hay que buscarla en la naturaleza de la ciencia en general. Toda ciencia se basa en el saber acumulado por la humanidad y transmitido de generación en generación. La historia de la ciencia es la ciencia misma. Así es como en cada área de la ciencia y, de cada profesión, se han constituido especialidades históricas.

No sólo desde el punto de vista de la ciencia, del arte o de la doctrina militar es importante esta especialidad histórica. Lo es también porque el fenómeno militar, ya sea como institución o como hecho bélico, ha tenido una gravitación fundamental en el desarrollo de la civilización, toda vez que la guerra es una tragedia para todas las naciones.

Pero la institución castrense también ha sido el medio por el cual la sociedad humana ha introducido multitud de instituciones que hoy aparecen desligadas del quehacer militar. Bástenos citar por vía de ejemplo lo que Marx dice a Engels sobre la historia del Ejército: "en general, el Ejército es importante para el desarrollo económico. Por ejemplo, fue en el Ejército que los antiguos desarrollaron por primera vez un sistema completo de salarios.

otro que no fuese el jefe de la familia. Así también en el sistema de gildos de la corporación fabri (herrereros). Igualmente aquí, el primer uso de la maquinaria en gran escala. Incluso el valor especial de los metales y su empleo como moneda parece haberse fundado originariamente- tan pronto como pesó la edad de piedra de Grimm- en su significación militar. La división del trabajo dentro de una rama se llevó a cabo también en los Ejércitos. Toda la historia de las formas de la sociedad burguesa se resume notablemente en la militar".

Actualmente queda más de manifiesto aún que la historia militar y la de las ciencias y técnicas están profundamente vinculadas. Tras cada descubrimiento científico contemporáneo hay una relación con las FF.AA. Ayer como hoy el miedo a la guerra ha hecho del Ejército un factor del desarrollo de la inventiva humana. Por eso es que la historia militar amerita un estudio particularizado. Lo militar trasciende todos los fenómenos sociales. De allí que no sólo interesa a los militares profesionales, sino también a los civiles.

El caso particular de nuestra Academia de Historia Militar, ligada al Ejército de Chile, es la de una institución dedicada al desarrollo de los estudios históricos militares en una perspectiva científica. En consecuencia, persigue establecer el estudio de nuestra historia militar en un plano de objetividad histórica que contribuya a esclarecer la participación de nuestra institución en la construcción de la nación y del Estado de Chile. Ciertamente respetamos la libertad como criterio de investigación histórica, pero nos proponemos superar todo subjetivismo o ideologismo que impida que nuestra historia militar carezca de legitimidad científica. Las instituciones de la Defensa Nacional necesitan un serio y riguroso conocimiento de su historia, porque esta historia es la de Chile, la que todos debemos conocer y respetar.



La Asamblea General Ordinaria de inicio de actividades, efectuada el jueves 29 de marzo de 1990, fue presidida por el MGL. Manuel Barros R., a quien acompañaron los ex Comandantes en Jefe del Ejército Capitán General Luis Miqueles C. y de la FACH General del Aire Carlos Guerraty V.; el ex miembro de la H.J. del pasado Gobierno TGL. Raúl Benavides E. y el 1^{er} Vicepresidente, MGL. Juan Bancalari Z.

La Asamblea General Ordinaria de inicio de actividades

Efectuada el jueves 29 de marzo de 1990

De conformidad con lo establecido en nuestros Estatutos, correspondió al 1^{er} Vicepresidente, MGL. Juan Bancalari Zappettini, realizar en esta Asamblea General la cuenta a los señores miembros académicos de la marcha de la Corporación, sometiendo a su consideración una sucinta memoria del ejercicio correspondiente a los años 1988 y 1989. En su exposición el 1^{er}:

Vicepresidente comenzó diciendo que el anterior "Resumen de las Actividades de la Academia" se realizó el 04 de mayo de 1988, y que su cuenta se referiría desde esa fecha hasta el presente, reseñando las principales actividades desarrolladas, con especial énfasis en la trascendental labor desplegada por su Directorio en procura de su propia sede.

En la pasada Asamblea Extraordinaria del 04 de mayo, dijo, se eligió la actual mesa directiva, que encabezada por su Presidente, Mayor General Don Manuel Barros Recabarren, se avocó prioritariamente a la publicación de los



nuevos Estatutos, los que fueron aprobados por Decreto (S) N° 974, de fecha 12 sept. del mismo año. De esta manera se dio solución al largo período de dudas que aletargaron las labores típicamente académicas y las que dejaron a la Institución sin un lugar físico donde poder trabajar.

A partir de ese instante, continuó diciendo el Sr. General Bancalari, cobra especial vigencia la ya larga aspiración de contar con nuestra propia sede. "Difícil y desafiante objetivo que concentró la actividad prioritaria del Directorio, que encuentra en su Presidente a su más perseverante y activo actor".

Se toman diversos cursos de acción en procura de un local adecuado para este propósito; una tras otra se deben desechar las diligencias para ubicar una dependencia en Reparticiones del Ejército y en el Círculo Militar de Oficiales en retiro. Se llegó finalmente a decidir por un departamento que se ofrecía en venta en el edificio de Av. Bulnes N° 79, de céntrica ubicación, frente al Ministerio de Defensa Nacional, y con una superficie y distribución de piezas que se adecuaban a la finalidad propuesta.

Se llegaba así a conseguir nuestro objetivo, pero para lograrlo plenamente era ineludible recurrir una vez más a la comprensión y concurso del Alto Mando del Ejército. Comienza por tanto un igualmente largo y paciente proceso de diligencias y actividades que realiza personalmente nuestro Presidente Sr. General Barros ante los Vice Comandantes en Jefe Sres. TGL. JORGE ZINCKE QUIROZ y, posteriormente, el TGL. Dn. JORGE LUCAR FIGUEROA, cuya benevolente disposición permitió, finalmente, que fuera nuestro Presidente Honorario Vitalicio y Comandante en Jefe del Ejército Capitán General Don AUGUSTO PINOCHET UGARTE, el que, una vez más, otorgara la solución definitiva a este vital problema de la Academia, haciendo honor a su doble calidad de

historiador e inspirador de esta Corporación.

Seguidamente, con la intervención y asesoría del Comando de Ingenieros del Ejército, se adquirió para la Academia el departamento, que pasó a ser su sede oficial, proporcionando asimismo los fondos para su remodelación.

Los problemas de alhajamiento y puesta en marcha de nuestra sede fueron resueltos con fondos propios, acumulados en sus más de diez años de existencia.

La reseña de gastos y valores invertidos en la prosecución de esta hoy tangible bella realidad fue expuesta en la misma ocasión por el Sr. Tesorero CRL. HERNÁN TOLEDO CASTILLO en el transcurso de esta Asamblea.

"Señores, continuó diciendo, vuestra apreciada futura concurrencia a la sede Académica os permitirá apreciar personalmente la calidad de su instalación, sus excelentes oficinas y dependencias, su naciente biblioteca, su comfortable sala de Directorio y amplia sala de conferencias, y por tal razón omitiré entrar en mayores detalles; pero en todo caso deseo destacar una vez más que los verdaderos artífices de este anhelado logro han sido finalmente el Sr. Comandante en Jefe del Ejército y Presidente Honorario Capitán General Dn. AUGUSTO PINOCHET UGARTE y el Sr. Mayor General Dn. MANUEL BARROS RECABARREN, Presidente en ejercicio de la Academia de Historia Militar, quienes por cierto se han hecho acreedores a nuestro agradecido reconocimiento".

No obstante esta prioritaria preocupación, la Academia no omitió por ello su labor primordial de asesorar al Ejército, dando cumplimiento a diversos requerimientos y consultas, y fijando a través de su Directivas 1988-1989 y 1989-1990, el trabajo de las diversas comisiones en sus respectivas esferas de acción.

Del cumplimiento de nuestras Directivas de Trabajo durante 1988 y 1989 cabe destacar la labor de difusión histórica, que en este período se llevó, además, hasta las regiones, eligiéndose las ciudades de



Valparaíso y Antofagasta para iniciar estas experiencias; la incorporación de nuevos miembros; la continuación de los esfuerzos por crear subsedes regionales y la publicación de nuestro Anuario en su edición N° 4. Merece igualmente especial destaque nuestro afán de dotar a nuestro Archivo histórico documental y Biblioteca del material indispensable para la investigación e igualmente los esfuerzos por obtener la donación de obras, cuadros, fotografías, objetos o documentos con valer histórico militar.

El Señor General Bancalari terminó su acuciosa y detallada cuenta con las siguientes reflexiones finales:

"SEÑORES: Los signos de los tiempos registran en el libro de la historia una de las más dramáticas escaladas de cambios que haya sufrido el mundo moderno.

Al término del presente siglo, el mundo se ve convulsionado y a la vez sorprendido por las grandes transformaciones tecnológicas, económicas, sociales y políticas que debe enfrentar y el cómo solucionarlas.

En estos cambios, pareciera ser que el más sorprendente lo constituye el fracaso del mito comunista, vencido por su propia inoperancia para darla prometida felicidad a los pueblos. Asistimos al derrumbe no sólo del muro de Berlín, sino al despertar de la conciencia de los hombres para abrirse paso hacia los caminos de paz, dignidad y de libertad social y económica.

Estamos insertos en estos acontecimientos y por lo mismo protagonistas de los sucesos que conmueven al mundo, y no en pequeña proporción en nuestro país. Hoy son crónicas no exentas de partidismo ideológico, que en la pluma periodística cubren las páginas de los diarios aún en obras de escaso valor histórico por su parcialidad. En el futuro los historiadores tendrán la obligación y hermosa tarea de legar a la humanidad sus serios y documentados estudios de este acontecer. Nuestras FF.AA. y de Orden cubren un espacio trascendental de este proce

histórico nacional; han permitido que Chile adquiriera su identidad como nación pujante, apta para proseguir por la senda del desarrollo total; han transmitido a sus hijos confianza en su capacidad creadora y desvirtuando tanto comentario adverso durante estos últimos diecisiete años.

La Academia de Historia Militar no puede eludir ni quedar al margen del proceso de recopilación y reconstitución seria y responsable de lo que han sido estos diecisiete años de gobierno de las FF.AA. y de Orden, desde el análisis de las causas de su intervención hasta el proceso de transición a la democracia plena en el país. Estamos con el periodista e historiador norteamericano James R. Whelan, quien en una obra que está siendo traducida al español dice: "Si este estudio no se concreta, el mundo aprenderá muy poco de lo que debiera ser uno de los casos más valiosos de construcción de la democracia en el Tercer Mundo".

Se podrá discrepar sobre la presencia de los militares en la dirección suprema del país, sobre su alcance y significado en esta etapa de la historia de Chile, pero que ha sido gravitante está fuera de toda duda. La historia no puede ser escrita sin la debida consideración de quienes la han forjado, el impacto del o los individuos son factores determinantes en el rumbo de la historia.

Las Instituciones Armadas se han retirado del temporal mando político y están hoy de regreso en sus cuarteles, para proseguir con sus diarias labores castrenses, seguras de haber cumplido con su deber, conscientes del mayoritario reconocimiento ciudadano y con la serena confianza por el futuro juicio de la historia. Los miembros de la Academia tienen pues hoy el deber moral y hermosa tarea de hacerse eco de estos acontecimientos, y comenzar el estudio de antecedentes de esta década y media de gobierno militar".



En la siguiente secuencia fotográfica presentamos algunas de las actividades desarrolladas durante el presente año académico y consideradas en nuestra Directiva 1990-91.

El jueves 26 de abril, en el Salón de Honor del Estado Mayor General del Ejército, el Académico Coronel Carlos Molina Johnson presentó su conferencia "Los Militares y la Política en Chile", cuyo texto se publica en estas páginas. Presidió el acto el Presidente, Mayor General Manuel Barros Recabarren, acompañado del 1º Vicepresidente, MGL. Juan Bancalari Zappettini, y del Comandante del Regto. Tradicional de Caballería "Bueras" y Académico, MGL. Ramón Valdés Martínez.



Invitados especialmente por nuestra Corporación, concurrieron a la primera Conferencia del año alumnos de las Academias de Guerra y Militar Politécnica y Oficiales de la Guarnición Militar de Santiago.



la Academia, oficialmente invitada, concurrió con varios de sus miembros a una visita de conocimiento al Museo Naval de Valparaíso, que recoge en sus instalaciones una narración plástica de la historia naval de Chile desde 1818 hasta 1880.

En la fotografía el Presidente, MGL. Manuel Barros Recabarren, en compañía del MGL. Enrique Valdés Puga, del CRL. Virgilio Espinoza Palma y del Sr. Arturo Lañe Ortega recorren el parque de la ex Escuela Naval, hoy Museo Naval.

Después de recorrer las Salas O'Higgins; Glorias Navales; Cochrane; Blanco Encalada; Portales y Guerra contra España; Cripta al Llor de Chile; Guerra del Pacífico y Arturo Prat, parte de la comitiva acompañados por el Jefe División Historia del Museo Naval y Marítimo, Profesor Jorge Garín Jiménez, posan frente a la puerta de entrada.



31 de mayo de 1990, respondiendo a una invitación del Cde. del Comando de Telecomunicaciones del Ejército y Miembro Académico, Brigadier General Ca/lgs. Krumm Rojas, la Academia visitó

las instalaciones desde donde él ex Presidente y actual C.J.E. CGL. Augusto Pinochet ligarte dirigió las acciones del 11 de septiembre de 1973. El lugar que se conserva tal cual se usó en esa fecha se ha constituido en un rincón histórico dentro de las instalaciones del Comando.

En la fotografía el BGL. Krumm describe el lugar y los elementos instalados en él; presencian el ex CJE. CGL. Luis Miquel Caridi; la Profesora Regina Claro Tocomal, el MGL. Manuel Barros Recabarren y el ex JEMGE., MGL. Gustavo Álvarez Águila.



El jueves 10 de mayo 1990,



La visita al Comando de Telecomunicaciones finalizó con un cóctel en el Casino de Oficiales de la Repartición. En la foto, el MGL. Manuel Barros Recabarren; el Profesor Osvaldo Silva Galdámez, TGL. Washington Carrasco Fernández, MGL. Rafael Ortiz Navarro y la Profesora Sra. Regina Claro Tocornal



El Académico y Comandante del Rgto. de Ingenieros N° 7 "Quillota", Teniente Coronel Germán García Arriagada, incorporado el presente año, presentó el miércoles 27 de junio su tesis con el tema "La Seguridad hemisférica, origen, evolución y perspectiva". La conferencia se desarrolló en el Auditorium del E.M.G.E. ante una gran concurrencia.



Una numerosa asistencia de Oficiales en servicio activo y retiro y miembros académicos hubo en la conferencia del TCL. García.
En primer plano se distinguen el ex C.J. FACH. Gral. de Aviación Carlos Guerraty Villalobos; ex JEMGE. MGL. Orlando Urbina Herrera; TCL. (S.R.) Florencio Infante Díaz, CRL. Virgilio Espinoza P.; CRL. Jorge Garfias Villarreal; CRL. Julio Von Chrismar Escutti; Sr. Gonzalo Mendoza Aylwin v CRL. Rafael González Novoa.



El 30 de agosto de 1990, en el Salón de Honor del EMGE., el nuevo académico TCL. IMP. (R) Alberto Polloni Pérez presentó como tesis de incorporación el tema "La Carretera Austral y sus proyecciones geopolíticas y económicas".

presente fotografía al BGL. Germán Hutt G.; representante del Director General de Carabineros; BGL. Fernando Arancibia R., BGL. Julio Jara Ducaud, MGL. Enrique Valdés Puga y BGL. César Manríquez Bravo.



Con el fin de conocer nuestras instalaciones y plantear algunos proyectos conjuntos, el jueves 06 de septiembre 1990 visitó nuestra sede el Presidente de la "Comisión Interinstitucional de Historia Militar Comparada", Contralmirante Ariel Rosas Mascará, a la vez Subjefe del E.M.D.N. En la foto, el Presidente de la A.H.M. da a conocer las finalidades estatutarias, organización y plan de trabajo de nuestra institución.

Al término de la visita, el Directorio ofreció un café a los visitantes en el recinto de la Biblioteca. Al centro de la foto, el Director CRL. Hernán Toledo Castillo, el Presidente MGL. Manuel Barros Reca-barren, el Contralmirante Ariel Rosas Mascará, el Capitán de Navío José Marchant Ortega, Vicepresidente Ejecutivo CRL. Virgilio Espinoza Palma y en el extremo los Directores CRL. Julio Von Chrismar Escutti y Capellán Florencio Infante Díaz.



Entre los asistentes a la Conferencia del 28 de agosto pasado, se registra en la



Curiosos medios de Difusión de Valores Patrios o en Chile. 1880-1920



SERGIO RODRÍGUEZ RAUTCHER

- Brigadier de Ejército del Arma de Infantería. Miembro de la Academia de Historia Militar y del Instituto Geopolítico de Chile.
- Oficial de Estado Mayor y profesor de Academia.
- Observador Militar de Naciones Unidas en India y Pakistán en 1978.
- Agregado Militar a la Embajada de Chile en Perú en 1987-88.
- Magister en Historia, con mención en Historia de Chile, Grado Académico otorgado por la Universidad de Chile en el año 1985.
- Publicaciones principales:
"1879: La gran lección",
"Influencia de los Estados Unidos en el proceso de la Independencia de Chile".
"El Ejército, entre las causas del regionalismo de Valdivia".
"Problemática del soldado durante la Guerra del Pacífico".

Tradicionalmente se ha considerado al pueblo chileno como un grupo humano homogéneo y profundamente unido en el respeto de sus valores patrios.

Expresión concreta de ello es su definida raíz racial, su lengua y religión mayoritariamente comunes, un acendrado civismo, el apego a la institucionalidad y algunas más que no es del caso detallar.

Estas manifestaciones son muy propias de la nación chilena, pobladora de un territorio que siempre

le ha exigido lucha y esfuerzo, han

inserto en una motivada acción colectiva en defensa de sus ideales.

La idea de nacionalidad, el amor al territorio, la conciencia de una cultura propia, la observancia de una organización y la disciplina, fueron entregados tempranamente - entre otros conceptos - al pueblo chileno. Probablemente algunos de ellos fueron adquiridos espontáneamente, pero los más debieron ser impuestos de acuerdo a la situación que se vivía. Esto último es particularmente válido para el período histórico de Chile colonial y el de la Guerra de la Independencia, que corresponden precisamente a las etapas decisivas en que se forjó la base racial. Como una manera de sintetizar estas nociones materialmente, con el objeto de facilitar la comprensión o al menos la identificación popular, es que se adoptaron los símbolos patrios: la bandera, la escarapela tricolor, el escudo y el himno nacional. Estos emblemas englobarían en lo sucesivo, al conjunto de elementos que el chileno reconoce intuitivamente como parte de sus raíces comunes y se sentiría plenamente representado por ellos.

La joven nación trataba de integrarse por este camino y mediante la adopción de otras costumbres foráneas, a la imagen europea tradicional del país civilizado, para obtener la consideración y el respeto internacional.

Al correr del tiempo se fueron conformando las virtudes resaltantes del pueblo: aparecen los primeros héroes nacionales y los dirigentes que por su prestigio pasan a la historia, para ejemplo de las futuras generaciones. En otras palabras, los valores patrios toman una forma aún más concreta. Como nutrientes y aglutinadores de la nacionalidad, surgió la necesidad de difundirlos y estimularlos con la finalidad de consolidar lo obtenido hasta el momento con tanto esfuerzo. Para ello, habrían de utilizarse los medios de comunicación disponibles y recurrir a otros igualmente eficaces para obtener los objetivos perseguidos, pero que por sus características poco ortodoxas, difícilmente se podrían calificar como tales.

Centrándonos en el período de estudio, con el propósito de establecer aquí con una mayor precisión la forma como se llevaba a cabo esta



difusión de valores, se puede determinar que para una población de Chile con un promedio aproximado de dos millones y medio de habitantes, había alrededor de 180 periódicos y revistas que cumplían el rol de difusores. Esta labor caracterizada

por su notoriedad pública, era necesariamente complementaria de aquella entrega natural, silenciosa y más directa que se llevaba por lo general a cabo en el seno del hogar, en la escuela y en la iglesia.

Otro eficaz medio utilizado para propagar las virtudes nacionales era el dinero. Desde los primeros tiempos de la República, las monedas incluyeron en sus caras el escudo patrio y lemas alusivos a la independencia, a la economía y a la unión. En la etapa que nos interesa, las monedas de plata de un peso mostraban por un lado el escudo chileno rodeado por una corona de laureles y por el otro, el cóndor con las alas extendidas enmarcado en el lema "Por la razón o la fuerza". Otro tanto sucedía con las monedas divisorias más pequeñas. Los billetes fiscales en circulación contenían la imagen de importantes hombres públicos como Diego Portales, Manuel Montt, Bernardo O'Higgins, Francisco Antonio Pinto, José Joaquín Prieto y Manuel Bulnes.

Los sellos de correos, que hasta el año 1910 mostraron como norma general la efigie de Cristóbal Colón, comenzaron por destacar motivos del centenario de la independencia, los bustos de presidentes de la república y de personajes célebres. Los sellos de impuestos incluían corrientemente el escudo nacional. Indudablemente, éstos eran también al igual que el dinero, otros excelentes medios difusores de nuestros valores, en razón a su obligado empleo y circulación pública.

A pesar de todo ello, se comprueba que fue necesario reforzar dicha propagación de valores, en una etapa de dificultades internacionales e internas. No podemos olvidar que precisamente en esos años, Chile enfrentó la Guerra del Pacífico y sus secuelas posteriores, que amenazaban constantemente con la reanudación de hostilidades. Debía afrontar la definición de fronteras con la república Argentina, en un proceso que llevó varias veces al país a la situación pre-bélica. Adicionalmente, su pueblo se dividió en posiciones políticas tan antagónicas que lo llevaron a la Guerra Civil de 1891, lucha fratricida que habría de privarnos de un valioso

capital humano y de recursos materiales, indispensables para el desarrollo económico del Estado.

En los momentos más dramáticos del período aparecieron los oradores públicos que habrían de constituirse también en un eficaz medio difusor. Sus arengas patrióticas en las plazas de las ciudades y pueblos estimularon a la población a unirse en pos de los ideales propuestos. Un buen ejemplo de ello, fueron las vibrantes alocuciones de Don Benjamín Vicuña Mackenna en los inicios de la Guerra del Pacífico.

Ellas tuvieron la capacidad de animar la acción del gobierno para enfrentar el conflicto y por otra parte, movieron a importantes masas de voluntarios a presentarse a los cuarteles del Ejército.

Había a pesar de todo una parte significativa de la población a la que casi no llegaba la acción de los medios divulgadores de virtudes patrias que se han detallado. Ella estaba representada en gran medida por los grupos de analfabetos ubicados mayoritariamente en zonas rurales, semi-rurales o alejadas de los centros urbanos de cierta importancia.

Otro sector, esta vez clasificado por su sexo, al que no llegaba con la debida fluidez la acción combinada de los agentes difusores, era el de la mujer. Por lo general, su participación y conocimiento de los asuntos públicos era escasa y su rol se circunscribía casi exclusivamente a los aspectos domésticos. Esto último incluía muchas veces una educación escolar muy superficial, casi cercana al analfabetismo, pero esmerada como expresión formal de preparación de una esposa y buena dueña de casa.

Sin embargo, es precisamente este rol que desempeñaba la mujer, el que la hace conformar un grupo de importancia gravitante en la orientación del ser nacional. La sociedad chilena de entonces se ajustaba bastante a las características de la sociedad europea de fines del siglo XIX y de principios del siglo XX. El modelo correspondía a una neta preponderancia masculina, arrancada de la estructura familiar misma. A pesar de ello, la razón económica que determinaba la permanencia del padre por largas horas fuera del hogar, entregaba a la mujer la delicada responsabilidad de una parte fundamental de la educación de los hijos.



En el marco referencial cronológico de los dos grupos anteriormente definidos, y sobre la base de la investigación de ciertos elementos encontrados fundamentalmente en los basurales de las salitreras de la zona norte del país, es posible formular la hipótesis de que además de su finalidad obvia, estos objetos también parecían estar destinados a reforzar el efecto de los difusores conocidos y a suplir deficiencias de información de los grupos humanos señalados. Todo indica que su data corresponde precisamente a la época en estudio, lo que confirma su utilidad y validez para el objetivo del presente trabajo.

El ejemplo más claro de lo anterior concierne a las cajetillas de cigarrillos y las cajas de fósforos. En su mayoría fueron rescatadas de lugares abandonados por casi 60 años, lo que ya determina la proximidad temporal. Corroboración esta aseveración, el hecho de que parte de las fábricas tabacaleras que las produjeron desaparecieron hace tiempo indeterminado, al punto de no ser posible encontrar antecedentes de su existencia. Desde otra perspectiva, los motivos gráficos que presentan casi todas permiten establecer sin lugar a dudas la época de su circulación.

El hábito de fumar tenía en los días propuestos un marcado carácter varonil. El acceso al tabaco era como hoy, igualitario para los hombres de cualquier condición social o educativa. En consecuencia, era bastante alta la posibilidad de que un paquete de cigarrillos o una caja de fósforos llegara a manos de analfabetos, por muy alejados que estuviesen de los centros urbanos. Esto último, pareciera ser la razón por la cual se incluyeron alegorías

patrióticas en muchos de los envases de cigarrillos y fósforos que se expendían en el país. La cantidad de motivos gráficos, frecuentemente de diseños muy simples y directos, indican más bien una intencionalidad formativa de conciencia cívica, que obra de la casualidad.

No cabe dudas también que el mensaje pro-militar contenido en numerosas cajetillas debió ejercer una eficaz influencia para hacer aflorar en el momento preciso, el sello castrense que identifica a nuestro pueblo y que lo conduce a los actos del más supremo heroísmo cuando viste el uniforme de su Ejército.

Muestra clara de lo aseverado es precisamente la fuente de obtención de esas cajetillas: los basurales de las salitreras. Esta floreciente actividad industrial de la época, conformaba por lo general importantes asentamientos humanos para su funcionamiento, normalmente alejados de los centros urbanos y con altos índices de analfabetismo. Probablemente, nuestros abuelos aplicaron intuitivamente con el recurso del dibujo, la ahora conocida máxima de las comunicaciones que establece que "una buena imagen vale por mil palabras".

Recordemos que precisamente de estas salitreras salieron numerosos contingentes de soldados para los batallones más aguerridos del Ejército de Operaciones del Norte en 1879. Los obreros chilenos expulsados de Tarapacá y los provenientes de las minas de más al sur, constituyeron un precioso grupo de combatientes profundamente convencidos de la justicia de su causa. Unos y otros conocieron en carne propia los rigores de las autoridades



enemigas. Más tarde, cuando las armas se silenciaron, el laboreo minero se normalizó y fue necesario que se mantuviese vivo su espíritu de chilenidad en los territorios recién anexados, dado el peligro de perder lo ganado con tanto sacrificio.

Los famosos cigarrillos "Nacionales" que se muestran en la fotografía, llevaron claramente a la retina de los consumidores varones la concepción de la Patria materializada en la imagen de una mujer, vestida con una túnica con los colores de la bandera y apoyándose en otro de los símbolos: el escudo chileno. En su mano derecha sostenía una rama que inspiraba la idea de la gloria y de la fertilidad. Este conjunto, incluido su título, entregaba limpia y fácilmente un mensaje básico de civismo.

Otros cigarrillos que también difundían símbolos patrios son los que se muestran a continuación. Ellos sintetizan objetivamente el significado del lema de nuestro escudo nacional: "Por la razón o la fuerza". La razón, representada por la mesa de negociaciones territoriales. La fuerza, graficada en la conquista de una cima por tropas de Ejército, encabezadas por el pabellón tricolor.

Uno de los primeros héroes que se immortalizaron en los envoltorios de tabaco fue Lord Cochrane. Su representación con el catalejo en las manos, propagaba inequívocamente su condición de marino. Las ramas que enmarcaban el cuadro, simbolizaban la gloria que Chile agradecido le reconocía.

Otro héroe immortalizado con este recurso fue el Capitán Arturo Prat. El grabado del anverso lo mostraba vestido con el uniforme de marino y con su rostro de

medio perfil, con la serena mirada dirigida a lontananza. Era la imagen viva de la entrega consciente a la causa que defendía, aun a costa de su vida. El reverso del paquete expresaba el agradecimiento de la Patria, divulgando la estructura del monumento inaugurado en su honor en Valparaíso.

La exaltación del Ejército y de la Marina unidos, se manifestaba en la alegoría de un soldado estrechando la mano de un marino. Bajo el título "Pro Patria", la gloria se elevaba entre ambas, iluminada por la estrella solitaria, como indicando su rol. Es indudable el mensaje de respeto hacia estas Instituciones por sus logros y proyección. La otra cara del envoltorio mostraba el monumento a los héroes de Iquique levantado en Valparaíso, simbolizando la retribución de la nación.

Sin lugar a dudas, la Guardia Nacional jugó un importante papel en la Historia de

Chile, hasta la implementación del Servicio Militar Obligatorio. Probablemente, la alegoría que muestra en la fotografía siguiente a un soldado con la bandera en la mano, en actitud de triunfo y sobre el lema "Vencer o Morir", era un reconocimiento a su acción y un estímulo dirigido a los ciudadanos para ingresar a ella. Contribuían notablemente a la

complementación de la idea, las imágenes bélicas que circundaban los costados del paquete de cigarrillos.

El siguiente ejemplar corresponde al período de gobierno de Don José Manuel Balmaceda. Probablemente su intención fue la de difundir la imagen presidencial, en el período de serias dificultades institucionales y políticas, previo al estallido de la Guerra Civil de 1891.

La costumbre de divulgar el rostro del Presidente se mantuvo durante el gobierno de Don Federico Errázuriz Echaurren. Como es sabido, su período se caracterizó por la herencia de tensiones diplomáticas que tuvieron al país al borde de la guerra con





Argentina, pero finalmente logró consolidar la paz. Esto explicaría las alegorías militares y la alusión a la Guardia Nacional, que completan el diseño de la cajetilla que se muestra a continuación.

Son muchos otros los diseños de envoltorios de tabacos que podrían mostrarse en esta perspectiva; se estima sin embargo, que con lo expuesto es ya suficiente para comprobar una buena parte de la hipótesis sustentada en relación a su rol de difusores de valores patrios. De todas maneras, se ha considerado interesante dar a conocer la siguiente fotografía, pues corresponde al importante período de las negociaciones de los territorios de Tacna y Arica. Parece entregar un comunicado de paz, lo que indicaría que su data precisa de aparición sería alrededor del año 1929, fecha del Tratado de Límites con el Perú.

Otros elementos con mensajes de índole similar encontrados en la zona norte del país, aparentan estar dirigidos a la mujer identificada en el presente trabajo como el otro sector poblacional con dificultades de acceso a la completa información.

Entre ellos se pueden citarse los envases del té. Varias de estas cajitas de lata presentaban primorosos dibujos alusivos al Ejército y a la Marina de Chile.

Sin lugar a dudas que después de ser vaciadas en la cocina, pasaban en número importante a constituirse en costureros o cofrecillos para guardar los más diversos artículos de uso femenino. En consecuencia, el mensaje que transmitían se mantenía por largo tiempo a la vista de su dueña. Quizás



más de alguna vez, la infantil curiosidad de los hijos fue satisfecha teniendo alguna de estas cajitas entre sus manos. Quizás, fueron también objeto e inspiradoras de sus juegos de niños.

Las dos fotografías que siguen a continuación muestran el anverso y reverso de un paquete de agujas de coser. En una explícita exaltación del héroe de Iquique, incluía la imagen del Capitán Arturo Prat. Es evidente el objetivo perseguido y muy claro el grupo humano al que estaba destinado.

Si volvemos nuestros ojos al día de hoy, vemos que la tarea está consolidada. La "Raza Militar" postulada por el General Indalicio Téllez parece manifestarse claramente en la vieja concepción castrense del Ejército, definido como "el pueblo en armas". Pueblo y Ejército son uno solo. El











soldado profesional se integra con facilidad al pueblo porque forma parte de él y ese es su origen. El civil muestra orgulloso el grado militar obtenido durante su servicio en las FF.AA. y aún sin ostentarlo, sabe que llegado el momento, vestirá voluntariamente el uniforme de la Patria. No existe ni ha existido división entre ambos, porque ello equivaldría al colapso mortal del cuerpo social. No es posible separarlos porque no se puede establecer dónde comienza y termina cada uno de ellos. El sello castrense que desde siempre marcó indeleblemente y sin distinciones al ser nacional, es una característica latente que estalla incontenible cuando la Patria está amenazada. A veces parece dormirse al arrullo de algunas ideologías políticas. En otras, las pasiones que ellas generan, le han dado forma antagónica al punto del enfrentamiento fratricida. Sin embargo, el sello no desaparece, sólo se desvanece un tiempo para después despertar con más fuerza, en un ciclo constante marcado de vez en cuando por vanos intentos de borrarlo.





NAPOLEÓN BONAPARTE

(Sus campañas militares)



CORONEL (E.M.) RAFAEL GONZÁLEZ NOVOA

Miembro de la Academia de Historia Militar. Egresó de la Escuela Militar a fines del año 1932, como Alférez del Arma de Caballería. Es Oficial de Estado Mayor y Profesor de Academia. Se desempeñó durante dos años como profesor auxiliar de la Academia de Guerra en la Cátedra de "Geografía Militar y Geopolítica".

Es miembro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y miembro fundador de la Academia de Historia Militar.

Su desempeño más reciente fue, durante 10 años, como profesor de Historia Militar en la Escuela Militar desde 1978 a 1988.

Es autor de varios trabajos de investigación. Ha dictado conferencias en centros culturales y ha realizado diversas publicaciones de carácter histórico en la prensa y revistas militares.

Napoleón había nacido en Ajaccio (Córcega), el 15 de agosto de 1769, sólo un año después que Genova

vendiera la isla a la Francia de Luis XV y era el cuarto hijo de Carlos Buonaparte y Leticia

Ramolino, pero sus dos hermanos mayores habían muerto prematuramente; el mayor de los sobrevivientes era José y luego seguían Napoleón,

Luciano, Elisa, Luis, Paulina, Carolina y Jerónimo.

Cuando Napoleón nació, los corsos oponían la última resistencia armada a la reciente ocupación francesa. Pero la batalla de Ponto Novo, en mayo de 1769, aniquilaba las esperanzas. La familia Buonaparte, aunque de origen toscano, sentía el orgullo de su patria corsa. El padre de Napoleón, ayudante de campo de Paoli, el caudillo de la independencia, luchó valerosamente en el campo de batalla y en la guerrilla. Pero, al fin, hubo de resignarse ante lo inevitable y entró en relaciones con las nuevas autoridades francesas.

Carlos Buonaparte, de linaje distinguido, no era de fortuna: unas viñas, unos plantíos de morera, unas pocas tierras de labor; ése era su corto patrimonio; las rentas apenas daban para sostener tantos hijos y educarlos. Pero las autoridades francesas, deseosas de atraer a los nuevos súbditos de la isla, concedían ayudas y becas a las familias notables; dos de tales becas fueron adjudicadas a José y a Napoleón Buonaparte.

Y así es como los dos hermanos, a fines del año 1778, llegan al colegio de Autun, como pensionados de Luis XVI, rey de Francia. Unos meses después Napoleón pasa a la Escuela Militar Preparatoria de Brienne, donde debe permanecer cinco años. Estos son años duros para el muchacho corso, delgado y de aspecto débil; además es bajo de estatura (de adulto sólo llegó a medir 1,65 m.). Por otra parte, el estar alejado de su familia y de su patria, sin que nadie le hable en su lengua, con poco dinero y sometido a las crueles burlas de sus compañeros, generalmente hijos de familias pudientes, le hacen insoportable su permanencia entre ellos. Le escribe a su padre informándolo de su triste situación, pero es necesario que



continúe allí. En Brienne se forja su carácter silencioso, huraño e indócil, pero estudia con tesón.

El 22 de octubre de 1784 el cadete de la Escuela de Brienne pasa a la Escuela Militar de París. Se trata de un alumno aventajado en matemáticas y se le destina por ello al arma de artillería.

Muere su padre en febrero de 1785 y la desgracia hace de Napoleón un hombre precozmente maduro; comprende que tiene que hacer su carrera de prisa, para aliviar a su madre de la carga de tantos hijos pequeños y sacarlos adelante. En un solo curso consigue aprobar los exámenes, aunque sin calificaciones destacadas y, en septiembre de 1785, obtiene el grado de teniente 2o de artillería.

El primer destino de aquel oficial de dieciséis años le lleva a Valence. En todos aquellos años de adolescente no deja de pensar en su querida Córcega, la patria oprimida por los franceses. Sueña en la liberación de la isla. Como apenas alterna en la vida social, demasiado cara para quien se ve obligado a comer caliente una sola vez al día, en los ratos libres que le deja la vida de guarnición, lee. Sus preferencias son las ciencias, la historia, la geografía y el arte militar. No debe extrañar entonces los conocimientos que adquiere para la guerra o el gobierno: es un talento cultivado para el estudio.

En septiembre de 1786 se le concede su primer permiso. Naturalmente se dirige a Córcega donde consigue prolongar su permanencia durante veinte meses. Allí alimenta las ansias de libertad de sus compatriotas y se da cuenta de las estrecheces económicas por las que atraviesa su madre, mujer enérgica y valiente.

Después de una ausencia tan prolongada, regresa al regimiento de La Fère, en el que sirve y que ahora está de guarnición en Auxonne, en donde le sorprende el estallido de la Revolución Francesa. Comprende que este acontecimiento tiene dimensiones universales y cree posible, gracias a él, la libertad de su patria corsa. Hace otros dos

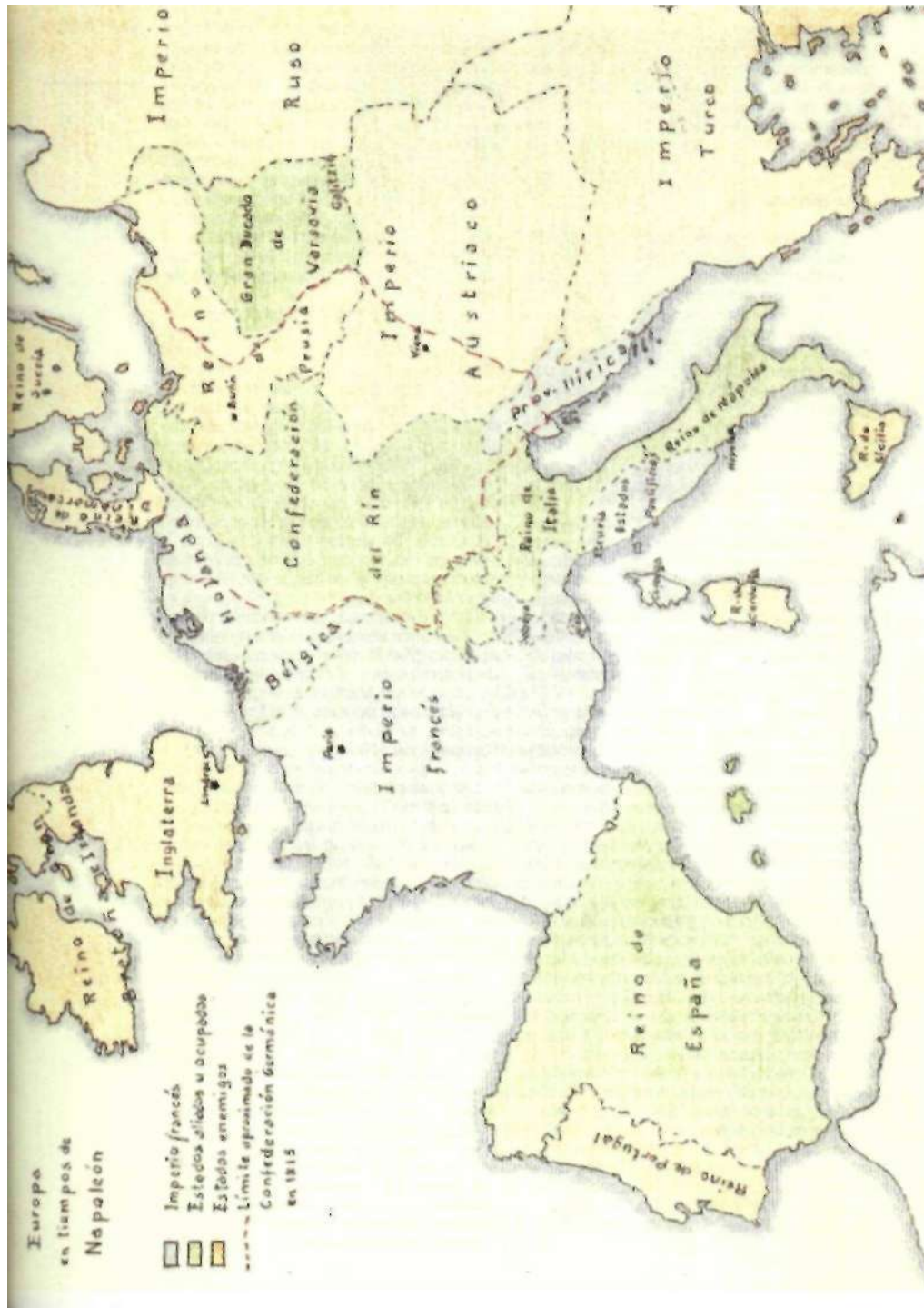
viajes a la isla, con la esperanza de contribuir a que sacuda el yugo francés; conspira, se mezcla en la política isleña y vive algo increíble: quiere la libertad de Córcega y milita en las filas de la Revolución que incorporará definitivamente su tierra natal como provincia francesa.

En mayo de 1792 se halla de nuevo en París, donde asiste como espectador a las grandes jornadas revolucionarias de aquel año: la invasión de las Tullerías, las matanzas de septiembre y la caída de la monarquía.

Primera coalición (1792-1799)

Además, aquel año ha empezado la guerra exterior. En Valmy, aldea de Francia al este de París, el 20 de septiembre, los prusianos defensores de la monarquía son derrotados por los revolucionarios franceses. Pero Napoleón no está preocupado por Valmy sino por Córcega. Una vez más viaja a la isla. Sin embargo, su posición allí se hace muy difícil: Luciano, su hermano, que pertenece al club jacobino de Marsella, ha denunciado a Paoli como traidor a Francia; Paoli y los patriotas corsos odiarán en adelante a los Buonaparte, de cuyo patriotismo se sospecha. Así, Napoleón aparece como un traidor. Acosado por todas partes, él, su madre y sus hermanos menores, tienen que abandonar la isla y refugiarse en Francia. Con rabia y con pena deberá Napoleón renunciar a ser el héroe de Córcega y se sentirá, por primera vez, ligado a Francia.

Mientras la señora Leticia y los hijos que están a su cuidado viven en Marsella, como refugiados, pasando dificultades y penurias que sólo la habilidad de la madre consigue hacer soportable, el primogénito José se casa con María Julia Clary, la hija de un comerciante marsellés, que le asegura cierta posición desahogada y Napoleón, que se ocupa en anónimas obligaciones militares, tiene amores con la hermana de su cuñada, Desirée, que luego será la mujer de Bernadotte, futuro mariscal de Francia y Rey de Suecia.





Pero pronto saldrá del anonimato. Ascendido a capitán en 1793, un amigo corso, Salicetti, comisario jacobino influyente, le ha hecho nombrar segundo jefe de artillería en el Ejército republicano que pone sitio a Tolón, la primera base naval francesa del Mediterráneo, ciudad realista que alza la bandera monárquica contra el gobierno de la Convención, apoyada por las escuadras española e inglesa. El asedio se prolonga, porque la plaza parece inexpugnable; varios jefes han fracasado cuando el joven artillero expone su plan: para conquistar la ciudad hay que dominar la rada y para dominar la rada hay que conquistar la cota de la Eguillette. Así se hizo y la ciudad fue sometida. Por vez primera el nombre de Buonaparte sonaba en los partes de guerra; se le asciende a general de brigada y, poco después, en marzo de 1794, recibe el mando de la artillería en el Ejército de Italia.

Pero su carrera, apenas iniciada, amenaza cortarse bruscamente. El golpe de Estado de Thermidor ha derribado a Robespierre, con cuyo hermano Agustín había trabado Napoleón relaciones amistosas. Ahora es un sospechoso. Se le separa del Ejército de Italia y él a su vez se niega a aceptar un destino entre las tropas que combaten a los realistas en la Vendée y es dado de baja en el Ejército.

Pasa momentos difíciles hasta que consigue rehabilitarse. Una ocasión inesperada endereza su camino: el equilibrio de los thermidorianos, entre la derecha y la izquierda, no se sostenía más que a costa de golpes de fuerza, unas veces contra la presión de la izquierda jacobina, otras contra la derecha monarquizante. En una de tales circunstancias apuradas por los thermidorianos, el 13 Vendimiario, encontrará Napoleón su oportunidad. Sucede que en aquellos días la reacción derechista amenaza con desbordar el gobierno. En París estalla la sublevación y parece inminente el desplome de la Asamblea y del gobierno. Este confía el mando militar a Barras, que conoce las dotes de mando de Napoleón y lo nombra para terminar con la lucha callejera.

Conseguido lo anterior, en premio, se le nombra General en Jefe del Ejército del interior. Los vencidos lo consideran un intrigante y se le conocerá como "el general Vendimiario".

En aquella época Napoleón entabla relaciones con una criolla de la isla Martinica, algunos años mayor que él, Josefina, viuda de Beauharnais, mujer de gran atractivo y desenvoltura; se enamora y se casa con ella el 9 de marzo de 1796, pocos días antes de que Barras, que es uno de los miembros del Directorio que ahora gobierna en Francia, lo ponga al frente del Ejército de Italia.

Campaña de 1796

El nombramiento de Bonaparte como General en jefe del Ejército de Italia era comprometido: una tropa desmoralizada, sin uniforme, sin alimentos, sin municiones e impaga. Napoleón, que por primera vez afrancesa su apellido y firma Bonaparte, logra rehacer la disciplina y la esperanza. Muy pronto será el ídolo. Con aquellos soldados andrajosos y descalzos se pone en campaña.

Desde 1792 los franceses se encuentran en guerra contra los austríacos y sus aliados los piemonteses, sin que ninguno de los beligerantes haya obtenido hasta entonces una victoria decisiva.

Napoleón fuerte en 32.000 hombres resuelve reunir sus fuerzas en Savona y marcha enseguida en dirección al punto donde piemonteses y austríacos se encuentran en contacto con sus respectivas alas interiores. Piensa que de tener éxito los aliados se retirarán excéntricamente, los piemonteses en dirección a Turín para cubrir su capital y los austríacos sobre sus comunicaciones, hacia Verana.

El austríaco Beaulieu, comandante en jefe de los aliados, superiores en número, pretende a su vez lanzarse con una fuerte ala izquierda en dirección a Genova para avanzar después hacia el oeste, bordeando el mar, reforzado por los piemonteses. Napoleón reúne sus tropas y se lanza sobre una parte de las fuerzas de Beaulieu, chocando con ellas exitosamente en Mon-tenotte, el 10 de abril. Enseguida ataca a otra agrupación austríaca en Dego, el 14 de ese mes. Toda la artillería y tropas enemigas caen en manos de Bonaparte. Después de este segundo golpe, Beaulieu renuncia a todo plan ofensivo y emprende su retirada sobre Alessandria. Entonces Napoleón se dirige hacia los piemonteses. El 21 de abril los vence en Mondovi y éstos se retiran en dirección a Turín.

El rey Víctor Manuel solicita el armisticio que Bonaparte firma sin tener atribuciones de su gobierno, en el que se despierta la alarma por los actos de este general victorioso e independiente, al cual, sin embargo, es imposible desautorizar, porque desde Italia envía las dos cosas que más falta hacían en París: la victoria y el dinero.

Niza y Saboya pasan definitivamente a Francia.

Luego, Napoleón se dirige en dirección a Alessandria, en persecución de los austríacos y de allí a Placenza, donde atraviesa el río Po. En Lodi, el 10 de marzo, ataca la retaguardia austríaca y la rechaza hacia el este. Se adueña de Milán y de toda la Lombardía, gobernando y negociando con las otras potencias italianas.

Mientras tanto Beaulieu se ha retirado hacia el este y prepara a sus fuerzas para proteger la



fortaleza de Mantua. Napoleón reanuda la ofensiva con la intención de

apoderarse de esta plaza. El 30 de mayo ataca y derrota a un destacamento en Va-leggio.

Cuando Austria lanza otros dos ejércitos sobre Italia, Bonaparte concentra sucesivamente sus fuerzas sobre cada uno de ellos y rodeando el lago de Garda con parte de sus medios, los va venciendo en varias acciones; otras les son adversas. Napoleón emplea una nueva táctica basada en la rapidez de los movimientos y en la concentración de los medios. Desde el 17 de noviembre de ese año de 1796, durante tres

días de combate, en forma incierta, en los terrenos pantanosos cerca de Areola, Bonaparte mismo se pone al frente de sus tropas corriendo peligro de caer prisionero; en la noche del 19 el enemigo se retira.

El 14 de enero de 1797, en pleno invierno, Napoleón derrota definitivamente a los austríacos en Rivoli y, después de un sitio de ocho meses, el 2 de febrero se entrega la fortaleza de Mantua. Bonaparte se encuentra dueño de toda la Italia Superior.

Campaña de 1797

Después de la caída de Mantua, Napoleón se halla nuevamente en condiciones de tomar la ofensiva para apoderarse de Viena. Mientras él se había posesionado del norte de Italia, el Ejército principal francés, a las órdenes de los generales Moreau y Jourdan, había penetrado en Alemania, pero rechazados por los austríacos deben replegarse sobre el Rin. Parte de estas fuerzas se dirigen entonces al sur para reforzar el Ejército de Napoleón. Este toma la ofensiva cuando las tropas austríacas, al mando del archiduque Carlos, se hallan en plena concentración, por lo que el general francés decide avanzar rápidamente para atacar al Ejército principal enemigo. Para ello marcha al este en tres columnas: Joubert más al norte; Massena al centro y él al mando de la columna sur.

La Corte de Viena, atemorizada, firma el armisticio de Leoben (18 de abril de 1797).

Otra vez Napoleón pone fin a la guerra por su cuenta, sin poderes del Gobierno, el que no se atreve a contradecirlo.

Sus hábiles gestiones diplomáticas dan al fin por resultado el tratado de Campo Formio (17 de octubre de 1797), que es sumamente ventajoso



para Francia. Austria debe ceder a los vencedores la Bélgica y todas sus provincias italianas situadas al oeste del río Etsch, donde Napoleón crea la República Cisalpina. En cambio recibe los territorios de Venecia, Istria y Dalmacia.

En la capital francesa se sucedían los acontecimientos políticos. Las derechas, victoriosas en las elecciones de abril de 1797, habían sido desbancadas por el golpe de Estado de 18 Fructidor. El Directorio continuaba su vida tambaleante y

considerando a Napoleón una amenaza, decide alejarlo. De este modo surge la idea de encomendarle otra empresa arriesgada: la expedición a Egipto. Se trata de hacer la guerra a la Gran Bretaña y ya que el desembarco en Inglaterra no era factible, se creyó practicable un ataque indirecto, haciendo de Egipto una base de operaciones para desde allí hostigar puntos vitales del Imperio británico. Recordemos que Francia se encontraba en guerra abierta contra Inglaterra desde 1793.

Campaña a Egipto (1798-1799)

Napoleón que no ignoraba las dificultades de la misión, pero en quien bullían en la cabeza muchos "planes orientales", aceptó aquel mando. El 19 de llevando 37.000 hombres. La travesía del mar Mediterráneo, hasta Egipto, se realiza de modo prodigiosamente afortunado. Nelson, que vigila el mar con una flota muy superior a la francesa, no logra darle alcance. El desembarco francés en Alejandría se efectúa sin ningún contratiempo. El 10 de junio se produce el primer encuentro victorioso entre la división de vanguardia Desaix y los mamelucos. El día 14 éstos son derrotados nuevamente por Napoleón y se retiran en dirección a El Cairo. Por último, en la batalla de las Pirámides (21 de julio de 1798), vence definitivamente a los mamelucos, deshaciendo el poder de aquella casta militar. Todo va bien hasta el 10 de agosto, en cuya fecha ocurre un desastre para el ejército expedicionario. Nelson destruye la flota francesa anclada en la bahía de Abu-kir. Esto significa para Bonaparte y sus huestes el aislamiento completo en aquel extraño territorio.

Napoleón no se arredra y se dispone a asumir su papel de gobernador de Egipto. Allí está rodeado de soldados y de sabios. Se ha hecho acompañar



desde Francia por 165 hombres de ciencia; él mismo es un hombre de letras ilustrado, a quien gusta de discutir con los intelectuales. Esta es una faceta de Bonaparte que entonces se pone de relieve y que más tarde se manifestará siempre en las atenciones que tuvo con los hombres del Instituto de Francia, a quien consideraba sus colegas.

La situación militar se torna grave. El sultán turco, de acuerdo con Inglaterra y con Rusia, envía un Ejército contra los franceses de Egipto.

Napoleón sale al encuentro del enemigo en Siria. Con 13.000 hombres parte de El Cairo el 10 de febrero de 1799. Sin artillería de asedio es preciso sitiar Katich y luego El Arish (14 de febrero). Gaza abre sus puertas sin combatir, Jafa apenas resiste y es ocupada el 7 de marzo. Por último, el Ejército asalta la plaza fuerte de San Juan de Acre, el 19 de marzo. Es preciso esperar la llegada de la artillería de sitio conducida por mar. Parte de ella es interceptada por los ingleses, de suerte que la villa resiste victoriosamente mientras que los asaltantes sufren grandes pérdidas. Además, hay que cerrar el paso a las tropas turcas llegadas de Damasco, lo que da lugar a la batalla del Tabor, el 16 de abril. Todo lo anterior más la peste que diezma las filas francesas, obligan al repliegue sobre Egipto.

El 14 de junio, el Ejército entra nuevamente en El Cairo. La Campaña de Siria había durado cinco meses y le había costado a Napoleón alrededor de 6.000 hombres. El 11 de julio recibe la noticia que en Abukir había aparecido una flota turca con el ánimo de desembarcar y Napoleón marcha en su contra.

Los turcos habían desembarcado 15.000 hombres y en vez de destruir rápidamente las fuerzas francesas de Alejandría y Roset-ta, antes que llegue Bonaparte, se atrincheran en Abukir. Este logra reunir todas sus fuerzas y el 24 de julio se lleva a cabo el asalto con todo éxito. El enemigo se rinde el 2 de agosto, volviendo a quedar Napoleón dueño absoluto de Egipto.

Sin embargo, tiene información de que Francia está amenazada de invasión por el Ejército ruso vencedor en Italia y por el desembarco anglo-ruso en Holanda. El Directorio había declarado la guerra a Austria, el 12 de marzo de ese año de 1799. Napoleón toma entonces una decisión: volver a Francia persuadido de que sus conciudadanos le confiarían el mando superior del Ejército francés; triunfante de los aliados en la Italia Superior y en Alemania, podría establecer el libre regreso de sus fuerzas de Egipto. El 25 de agosto se embarca secretamente en Alejandría en la fragata "Mui-ron", sin saber que también el

Directorio le ha hecho llamar para que salve a Francia.

De esta manera, después de diecisiete meses de ausencia en Egipto, Napoleón pisa suelo francés en Fréjus, el 9 de octubre de 1799.

Cuando el general Bonaparte desembarca en las costas de Provenza, el peligro de invasión de Francia ya ha pasado. Lo ha conjurado Massena al derrotar a los rusos de Suvorov en Zürich. Napoleón ya no era necesario para salvar a Francia pero con seguridad era necesario para salvar la Revolución de la creciente reacción de los realistas.

El Gobierno del Directorio, con su vida siempre tambaleante, debe dejar paso a un gobierno fuerte, que haga estable la Revolución. Un golpe de mano lo derribará desde fuera, pero la trama del golpe se ha preparado desde dentro por un grupo de hombres del gobierno. El papel más importante lo representa en este juego Sieyes, uno de los Directores, pero también tienen su parte Talleyrand y Fouché.

El golpe de Estado de Brumario se verifica en dos tiempos: el día 18 ante el anuncio de una supuesta conjuración contra la República, se nombra a Bonaparte Comandante Militar de París. El día 19, en Saint-Cloud, sede temporal de las Cámaras, se presenta la dimisión del Directorio en pleno y se pide la formación de un gobierno más autoritario sobre la base de una nueva Constitución. Los diputados reaccionan y debe intervenir la tropa para dominar la situación. El gobierno ha caído.

El gobierno pasa a manos de tres cónsules: Bonaparte y los ex directores conjurados, Sieyes y Roger-Ducos. Sieyes y Luciano Bonaparte ayudan a poner en marcha el nuevo régimen y el primero es artífice principal de la nueva Constitución (Constitución del año VIII), pero discrepa con Napoleón en un punto fundamental: Sieyes quiere un poder colegiado; Bonaparte exige atribuciones preponderantes para el Primer Cónsul y éste es el criterio que se impone: y es designado Napoleón Primer Cónsul por diez años.

Bonaparte se instala con los nuevos cónsules, sus colegas, en las Tullerías, acto simbólico por el cual el gobierno salido de la Revolución tomaba contacto con el pasado monárquico. Aquel mismo día, Napoleón dice a su secretario Burrienne: "Lo importante no consiste en entrar en las Tullerías, sino en permanecer en ellas".

El Consulado venía a cumplir un anhelo, una necesidad comúnmente sentida por aquellos días: poner término a la Revolución, Se restableció el orden público, se saneó el caos financiero, se logró la pacificación religiosa—el más grave problema de orden interior— mediante



el Concordato de 1801, que restablecía la religión católica y garantizaba a los poseedores de bienes nacionales procedentes del expolio de la Iglesia. No pudo someter completamente la Vendée realista pero neutraliza su acción. Napoleón se presentaba así como el pacificador, el hombre de la concordia.

Campaña de 1800 (Segunda coalición)

El Primer Cónsul pretendía también poner fin a la guerra exterior. La paz era necesaria a Francia, pero Napoleón sólo consentiría en una paz que garantizara las "fronteras naturales", las conquistas y anexiones de la Revolución. Por de pronto, en 1800, la guerra continuaba contra Inglaterra y Austria. Bonaparte decide asumir la dirección de la guerra. El general Moreau se encontraba con 120.000 hombres en Suiza y en Alsacia, los que debían oponerse a los austríacos del general Kray, también con 120.000 hombres. En la Riviera se encontraba el general Massena con 40.000 hombres contra el general austríaco Melas con 80.000 hombres. Entonces Napoleón dispone la organización de un Ejército de reserva entre Lyon y Chalons-sur-Marne, para en conjunto atacar al enemigo más poderoso, las fuerzas de Kray. Pero Moreau se niega a ponerse bajo las órdenes de Napoleón, por lo que éste se ve obligado a operar independientemente hacia el sur.

Mientras Napoleón marcha con su ejército hacia el Gran San Bernardo con 60.000 hombres para acudir en ayuda de Massena encerrado en Genova, Moreau atraviesa el Rin y rechaza las tropas de Kray hacia el este, asegurando con esto el ala izquierda de Bonaparte.

Según el plan austríaco, Kray debía atravesar el Rin y avanzar primeramente hasta Besancon, mientras que Melas conquistaría la Riviera, rechazaría a los franceses hacia el oeste y buscaría luego la reunión con el Ejército principal, pasando al efecto por Lyon. Después ambos ejércitos marcharían sobre París.

En el plan de operaciones de los austríacos no se encuentra la idea de reunir todas las fuerzas y destruir ya sea a Moreau o a Massena. Haciendo caso omiso de los ejércitos enemigos que se encontraban a su paso, se indica como objetivo geográfico París.

Entretanto Napoleón atraviesa los Alpes, efectuando el pasaje por el Gran San Bernardo, una de las empresas más colosales en su género y el 1 de junio llega a Milán después de haber rechazado algunos pequeños grupos de tropas austríacas que intentaron detenerlo. Allí es acogido con entusiasmo por los italianos pero Massena se ve obligado a rendirse en Genova el 4 de ese mes. Bonaparte continúa hacia el sur y el 14 de junio las tropas francesas libran la batalla

de Marengo. Al principio la acción está perdida para Napoleón: los austríacos son numéricamente superiores. Pero Melas se retira con una parte de sus fuerzas a Alessandria creyendo ganada la batalla. Bonaparte es reforzado por el general Desaix, el que cae sobre el flanco sur de los austríacos pereciendo en la acción secundado por la carga de la caballería de Kellermann, que decide la batalla.

La heroica defensa de Genova por Massena había agotado al Ejército austríaco, preparando la victoria de Napoleón. El triunfo de Marengo fue completado por el de Hohenlinden (Alta Silesia), que Moreau consiguió el 3 de diciembre de 1800. Los austríacos se ven obligados a firmar la paz de Luneville, el 19 de febrero de 1801, que reconocía a Francia las "fronteras naturales", o sea, la orilla izquierda del Rin.

Inglaterra quedaba sola contra Francia, pero allí el ministro Pitt, gran belicista fue derribado por los partidarios de la paz apetecida después de tantos trastornos padecidos por el comercio británico durante casi un decenio de guerra. Fue así como se firma la paz de Amiens, el 27 de marzo de 1802.

Napoleón cumple, pues, en aquella hora su doble programa de pacificación dentro de Francia y con los adversarios externos. Tales momentos de éxito los aprovecha para fortalecer su poder personal y, por acuerdo del Senado, refrendado por un plebiscito, se hace proclamar el 2 de agosto de 1802, Cónsul Vitalicio.

La paz basada en los tratados de Luneville y Amiens fue poco duradera. Los ingleses que esperaban recibir de Francia facilidades para su comercio, se desengañaron pronto. En mayo de 1803 estalla de nuevo la guerra. Una guerra difícil de afrontar para Bonaparte porque Inglaterra se escudaba en su dominio de los mares, que le ponía a cubierto del invencible Ejército francés. Dentro de Francia, tanto los republicanos auténticos, como los monárquicos, eran hostiles al poder personal de Napoleón. Es así como se atenta contra su vida.

En 1803 el jefe monárquico Cadoucal, que residía en Inglaterra, desembarca en secreto en Francia y se dirige a París, dispuesto a asesinar al primer cónsul, facilitando así la restauración monárquica. Descubierto, es ejecutado, pero se culpa como comprometido en el asesinato de Napoleón al duque de Enghien, de la casa de Borbón y que residía en Alemania. Bonaparte envía un destacamento de caballería a apresarlos, lo que se produce el 15 de marzo de 1804 y el 21 es fusilado en los fosos de Vincennes; lo anterior le acarrea muchas antipatías.

Pero la réplica de Napoleón es dictar una nueva Constitución, que dé forma legal perfecta al poder



omnónimo absorbido por Bonaparte quien proclamará el Imperio.

El 4 de mayo de 1804, año XII de la Revolución, aquél queda instaurado. La coronación de Napoleón se celebra con toda pompa en la iglesia de Notre Dame, en París, y el Papa Pío VII asiste a la ceremonia.

Bajo el Imperio es cuando alcanza completo desarrollo el programa político de Napoleón. El primer Cónsul había pretendido ser nada más que el hombre que rehiciera la unidad de los franceses y el artífice de una paz exterior que asegurase la conquista de las "fronteras naturales". El emperador Napoleón I aspirará a una paz basada en un nuevo ordenamiento europeo, cuyos pilares serán dos imperios, uno en occidente (Francia) y otro en oriente (Rusia). Una constelación de Estados satélites, vinculados en miembros de la dinastía Bona-parte, girarán en la órbita de París.

Si piensa que la paz del mundo ha de basarse en la armonía de dos imperios de occidente y de oriente, la paz religiosa será garantizada por la armonía entre el Pontificado y el Imperio. De hecho se parte de una armonía establecida en el Concordato de 1801 (convenio con la Santa Sede). Pero Napoleón, desde 1805, exige cada vez más del Papa y de la Iglesia una total sumisión al poder civil y ésto llevará al choque inevitable.

Napoleón madura su programa y sus ideas en medio de la guerra sostenida contra él por la tercera coalición europea. Como se dijo, Francia estaba en guerra contra Inglaterra desde 1803 y este país era la clave del frente enemigo. Hay un momento en que, para derrotar a este adversario, proyecta una hazaña formidable: el desembarco en dicho país. Si las escuadras combinadas de Francia y de España, entonces aliada suya, se hacen dueñas por unas horas del Canal de la Mancha, él llevará su Ejército a las islas británicas. Pero el almirante Nelson vigila en los mares, el almirante Villeneuve no osa acercarse al Canal y finalmente el 21 de octubre de 1805, Nelson ataca a la escuadra franco-española junto al cabo Trafalgar y aunque pierde la vida en el combate, les inflige una derrota decisiva.

Napoleón sabía perfectamente que sólo sus éxitos militares podían mantenerlo en el poder y estaba condenado a luchas constantemente porque las monarquías del Viejo Régimen no lo aceptarían jamás. Por lo tanto, la fuerza de Bonaparte estaba en el Ejército y se dio a la tarea de organizar la "Grande Armée".

La infantería fue agrupada en "Cuerpos de Ejército" y representaba los dos tercios del total. Estos Cuerpos de Ejército constituían núcleos independientes capaces de cumplir cualquiera

misión especial que se les encomendara. Su arma principal era el mosquete, el mismo de pedernal de 1777 que alcanzaba los 200 metros y que podía disparar cuatro tiros en 3 minutos.

Los cuerpos de Ejército estaban constituidos por varias divisiones, de las cuales cada una tenía 7 a 8 batallones de infantería y 10 a 12 piezas de artillería. También en cada cuerpo se encontraba, por lo general, una división de caballería ligera. El resto de la caballería la reunía Napoleón en un solo cuerpo bajo el nombre de "Reserva de Caballería" y a las órdenes de un solo general. Durante las operaciones ésta precedía al Ejército para la exploración y en la batalla venía a colocarse como reserva para su empleo en los momentos críticos. Además jugaba un papel muy importante como arma de choque. Los coraceros o caballería pesada eran lanzados en masa para romper las líneas enemigas, mientras los cazadores y los húsares, que formaban la caballería ligera, tenían por misión perseguir al enemigo en retirada.

La artillería, a pesar de la dificultad de los transportes, estaba considerada como la mejor de Europa y representaba un papel importante en acciones decisivas (Ey-lau, Friedland, Wagram, Borodino) y aumentó en número a medida que la Grande Armée fue organizándose (4 cañones por cada 1.000 hombres en 1813), a pesar que sólo alcanzaba 600 metros y únicamente podía efectuar dos disparos por minuto.

El Ejército no disponía de una intendencia medianamente organizada, lo que obligaba a los soldados a mantenerse sobre el país ocupado a la vez que el sistema de sanidad militar era precario.

La élite del Ejército la formaba la Guardia, y que en 1810 estaba constituida por 90.000 hombres. Era un Ejército dentro de la Grande Armée que seguía al emperador, interviniendo sólo en los momentos difíciles de los combates y desplegaba su brillantez espectacular en los grandes desfiles. Este "Gran Ejército" que normalmente oscilaba entre 200.000 y 300.000 hombres tenía mandos jóvenes que podían ascender con rapidez. Aunque en Saint-Cyr existía una Escuela de Infantería que preparaba a los jóvenes entre los 16 y 18 años, la oficialidad surgía en el mismo campo de batalla, donde el Emperador se complacía en repartir medallas y ascensos. Y como las bajas eran frecuentes, los ascensos se efectuaban con celeridad. La edad media de coroneles y generales oscilaba entre los 35 y 37 años, pero en la práctica eran eficientes cumplidores de las instrucciones del Emperador y frecuentemente cometían errores. Destacan por ello los más brillantes como Massena, Davout y Berthier.



Campaña de 1805 (Tercera coalición)

Mientras que Inglaterra trataba de herir a muerte a su adversario arrebatándole sus colonias por medio de su poder marítimo, Napoleón había ocupado Hannover, perteneciente en aquel entonces a la Isla. Fracasada su invasión, inicia sus preparativos para operar contra Austria y Rusia que se alistan para atacar a Francia por la espalda.

De acuerdo con el plan del archiduque Carlos, la operación principal debía llevarse por el norte de Italia con 150.000 austríacos. Otros 60.000 austríacos, a los cuales debían incorporarse 90.000 rusos, tenían por misión defender la Alemania del Sur. Otra agrupación de 50.000 austríacos debían ser emplazados en el Tirol para mantener la comunicación entre los dos ejércitos principales. Otras fuerzas secundarias inglesas y rusas debían recuperar Hannover y Nápoles. Estas fuerzas, en total 420.000 hombres, colosales para la época, reunidas y operando en el frente decisivo, deberían haber terminado con Napoleón. Pero en la práctica, los austríacos iniciaban su reorganización y debió transcurrir mucho tiempo para que los rusos pudieran actuar en coordinación con los primeros.

Por otra parte, el plan contenía un error. La masa de las fuerzas aliadas se encontraba en Italia. Se debía suponer que Napoleón llevaría las operaciones decisivas por Alemania del Sur, pues era el camino más corto al corazón de Austria, cual era su capital, y en ese sector sólo había débiles fuerzas austríacas.

Bonaparte decide destruir a los austríacos antes que concurren los rusos, para lo cual dispone de un total de 200.000 hombres, organizados con la nueva estructura dada a sus tropas. Así, por primera vez en la historia de las guerras, entra en acción un Ejército que no tiene la antigua organización de la táctica lineal, usada por sus adversarios. Napoleón subdivide la gran masa de tropas en otras agrupaciones que, como se dijo, las llama "Cuerpos de Ejército", con las características ya anotadas. Dicha organización daba al Ejército una movilidad desconocida hasta entonces.

El Emperador inicia la campaña, en marchas concéntricas desde Holanda, Hannover, París y el norte de Italia hacia el Rin. Los austríacos con 70.000 hombres traspasan al oeste del río Inn, al mando del general Mack. Los rusos se aproximan a la frontera austríaca con un primer escalón de 40.000 hombres al mando del general Kutusov.

Como Mack no se atreve a atacar a Napoleón, se dirige hacia Baviera, aliada del Emperador, pero los bávaros se retiran al norte, hacia Bamberg, donde están las fuerzas de Bernadotte, que avanzaba desde Hannover. Mack, en lugar de

seguirlos, continúa hacia el oeste por la orilla sur del Danubio para interceptar el avance de los franceses sobre el río Iller.

Bonaparte ordena a su ala derecha que atraviese el Rin por Estrasburgo en dirección a Stuttgart para caer en Ulm, el 17 de octubre y a su ala izquierda por Mannheim en dirección a Nordlingen, mientras Bernadotte caería a Weissenburgo, para así ganarle el flanco derecho a los austríacos, interceptándoles la retirada al mismo tiempo que quedarían cortados de Viena y de los rusos.

Para engañar al enemigo Napoleón lanza la reserva de Caballería de Murat desde Estrasburgo en dirección al Iller. Mack cree que detrás de la Caballería viene todo el Ejército de acuerdo al sistema de la época, y se organiza defensivamente con frente al oeste, pero al ver su flanco norte amenazado inicia su reconcentración en Ulm.

Las fuerzas francesas atacan en forma concéntrica y caen sobre el flanco derecho y comunicaciones de Mack cortándolo de otro Ejército austríaco que avanza desde el este al mando de Kienmayer. Mack encerrado es casi totalmente destruido y tiene que capitular con 23.000 hombres. La victoria de Ulm entrega a Napoleón todo el sur de Alemania.

Inmediatamente después de la capitulación de Ulm, Bonaparte se dirige contra los rusos que se encuentran en Braunau, al mando del general Kutusov, del cual dependen los austríacos de Kienmayer, pero éstos se retiran hacia el este en dirección a Viena, evadiendo todo encuentro. Al llegar a San Polten los aliados se dirigen hacia el norte, atravesando el Danubio para reunirse con el Ejército ruso de Buxhow-den.

Mientras tanto Napoleón había enviado dos cuerpos de Ejército hacia el Tirol, para protegerse de los austríacos del norte de Italia. Estos en un encuentro al este de Verona con las fuerzas de Massena, muy inferiores en número, las obligan a retirarse; enseguida el archiduque Carlos recibe orden de retroceder en defensa de la capital austríaca. Massena lo sigue lentamente.

Por su parte Bonaparte debe operar en coordinación con el VIII CE. del general Mortier, pero éste llega demasiado tarde a impedir que los rusos de Kutusov crucen el Danubio y en Weissenkirchen lo derroten. Napoleón se dirige rápidamente a la capital y de allí continúa al norte para impedir la reunión de los rusos, asegurándose hacia retaguardia y flanco derecho contra el enemigo del norte de Italia o por el que se estaba organizando en Hungría. Pero en Schóngrabern, el 11 de noviembre, el Emperador es detenido por una fuerza rusa, lo que facilita la reunión de las dos grandes masas aliadas en



Olschan. Contrariado por este fracaso en la persecución, Napoleón se resuelve en hacer alto en Brünn para darle un descanso a sus fatigadas tropas. Además a estas alturas sólo disponía de la cuarta parte de sus 200.000 hombres con que inició la campaña. Frente a los 55.000 franceses, de los cuales 10.000 eran de Caballería, los aliados podían oponer 86.000 hombres, de los cuales 16.000 eran de Caballería. Bonaparte podría aumentar sus efectivos con las fuerzas de Bohemia y el Tirol, pero para ello necesitaba esperar unos 3 días más.

El Emperador ha resuelto proceder de acuerdo a la actitud del adversario: si éste ataca sin pérdida de tiempo, él tendrá que retroceder al oeste de Brünn para dar tiempo a que lleguen sus refuerzos, con lo cual sus efectivos aumentarían a 75.000 hombres. Pero los aliados no continúan su marcha sobre dicha localidad, sino que se repliegan hacia el sur para cortar a Bonaparte de Viena y envolver su ala derecha antes de atacarlo. Con esta pérdida de tiempo del adversario el Emperador, ya reforzado, resuelve a su vez atacar el flanco derecho aliado.

El plan de éstos para el 2 de diciembre era el siguiente:

- El general Buxhowden debía iniciar el ataque desde las alturas al sur de Pratzen y luego hacer una conversión hacia Turas para aniquilar el ala derecha de Napoleón.

- El general Bagration, apoyado por la reserva, debía avanzar sobre el ala izquierda francesa a lo largo del Caine, Brünn, Olmutz y luego buscar la reunión con las fuerzas principales de Buxhowden en dirección a Latein. Por su parte Napoleón espera tranquilamente que Buxhowden abandone las alturas al sur de Pratzen para efectuar un contraataque con el ala izquierda francesa hacia el sur (flanco derecho de los rusos).

Davout atraviesa el río Goldbach con su III CE. y detiene el avance del ala izquierda aliada.

Bagration había avanzado contra las alturas de Bosenitz y la reserva rusa se había apoderado de Blaswitz. Así se produce un claro de varios kilómetros de ancho entre ambas alas aliadas. Napoleón cree que es el momento de pasar al contraataque y lanza a la lucha 62.000 hombres hacia las alturas de Pratzen (flanco derecho de Buxhowden); las tropas de éste amarradas de frente por Davout bien pronto son rechazadas contra los lagos Satschan y Mónitz. Varios miles de hombres se rinden, otros se ahogan en las aguas y unos pocos logran escapar hacia el sur. Simultáneamente había avanzado Lan-nes contra Bagration rechazándolo hacia el este, siendo luego perseguido por la caballería de Murat. A su vez Kutusov, hostigado por Napoleón, emprende

su retirada hacia el sur, abandonando sus comunicaciones hacia Rusia.

El error más grave cometido por los aliados es el de no haber mantenido reunidas sus fuerzas. Mientras que en Austerlitz se luchaba por el porvenir de Austria, el archiduque Carlos se encontraba en Marburgo (entre Venecia y Viena) a 350 Km. del teatro principal de operaciones, y con nada menos que 80 a 100.000 hombres. Si hubiera

concurrido a Austerlitz, Napoleón habría sido fatalmente vencido y en tal caso el norte de Italia habría quedado bajo el dominio de Austria.

Esta campaña de 1805 ha sido considerada una de las más brillantes que conoce la historia, en la que se desarrollaron las dos batallas modelo de la estrategia napoleónica.

Viena es ocupada y Austria, a merced de su enemigo, firma el 25 de diciembre de 1805, la paz de Presburgo, por la que cede a los franceses los territorios venecianos, además de ratificar las renunciaciones de Campo Formio.

Campaña de 1806 (Cuarta coalición)

Desde la batalla de Austerlitz, Napoleón era dueño absoluto de casi toda la Europa Central, Italia, Suiza, los Países Bajos, y toda la Alemania del sur y del oeste estaban sometidas a su voluntad. Pero durante la campaña de 1805 los franceses habían estado continuamente expuestos a que el Ejército prusiano, viniendo desde el norte, les cayera sobre su flanco izquierdo y su retaguardia. Como Napoleón estaba decidido a reabrir en la primera oportunidad las operaciones contra Rusia, había que actuar antes sobre Prusia.

Las actividades se iniciaron en agosto de 1806. El Ejército prusiano de unos 150.000 hombres estaba comandado por el duque de Brunswick, y aunque preservaba las tradiciones del Gran Federico, era inferior en número al Ejército francés, en su táctica de combate y en su armamento.

Por el momento el Ejército ruso no era de temer por encontrarse aún a gran distancia y, por otra parte, Napoleón indujo a los turcos a declararle la guerra.

El Ejército francés, que había vencido en Austerlitz, se encontraba con su masa principal desplegada en Baviera. Las tropas de los Países Bajos debían apoyar su ala izquierda. Napoleón, que disponía de 200.000 hombres resuelve reunir su Ejército principal entre las localidades de Bayreuth y Bamberg.

Los prusianos estudian una serie de planes; todos ellos determinan una gran diseminación de fuerzas. Finalmente se resuelve la reunión en los alrededores de Erfurt, al norte de la selva de Turingia, con la intención de lanzarse contra el



que ellos . creían extenso y poco profundo frente de los franceses; pero pronto descubren su error. Una mirada a la carta nos mostrará que un avance de los prusianos a través de la selva de Turingia no encontraría ya sino viese vivo su espíritu de chilenidad en los territorios recién anexados, dado el peligro de perder lo ganado con tanto sacrificio.

Los famosos cigarrillos "Nacionales" que se muestran en la fotografía, llevaron claramente a la retina de los consumidores varones la concepción de la Patria materializada en la imagen de una mujer, vestida con una túnica con los colores de la bandera y apoyándose en otro de los símbolos: el escudo chileno. En su mano derecha sostenía una rama que inspiraba la idea de la gloria y de la fertilidad. Este conjunto, incluido su título, entregaba limpia y fácilmente un mensaje básico de civismo.

Otros cigarrillos que también difundían símbolos patrios son los que se muestran a continuación. Ellos sintetizan objetivamente el significado del lema de nuestro escudo nacional: "Por la razón o la fuerza". La razón, representada por la mesa de negociaciones territoriales. La fuerza, graficada en la conquista de una cima por tropas de Ejército, encabezadas por el pabellón tricolor.

Uno de los primeros héroes que se inmortalizaron en los envoltorios de tabaco fue Lord Cochrane. Su representación con el catalejo en las manos, propagaba inequívocamente su condición de marino. Las ramas que enmarcaban el cuadro, simbolizaban la gloria que Chile agradecido le reconocía.

Otro héroe inmortalizado con este recurso fue el Capitán Arturo Prat. El grabado del anverso lo mostraba vestido con el uniforme de marino y con su rostro de medio perfil, con la serena mirada dirigida a lontananza. Era la imagen viva de la entrega consciente a la causa que defendía, aun a costa de su vida. El reverso del paquete expresaba el agradecimiento de la Patria, divulgando la estructura del monumento inaugurado en su honor en Valparaíso.

La exaltación del Ejército y de la Marina unidos, se manifestaba en la alegoría de un soldado estrechando la mano de un marinero. Bajo el título "Pro Patria", la gloria se elevaba entre ambas, iluminada por la estrella solitaria, como indicando su rol. Es indudable el mensaje de respeto hacia estas Instituciones por sus logros y proyección. La otra cara del envoltorio mostraba el monumento a los héroes de Iquique levantado en Valparaíso, simbolizando la retribución de la nación.

Sin lugar a dudas, la Guardia Nacional jugó un importante papel en la Historia de a la extrema ala izquierda del Ejército francés o sus

comunicaciones a retaguardia, mientras que de la otra parte, los franceses han iniciado ya el rodeo estratégico del ala izquierda. Como en Marengo y en Ulm, Bonaparte trata también aquí de provocar desde un principio con todos los medios a su alcance, la batalla con el frente invertido. Es así como los franceses marchando en tres columnas, entre el 8 y el 14 de octubre, hacen una conversión hacia la izquierda, tocando sólo el sureste de la selva de Turingia y se despliegan al oeste del río Saale. Napoleón concentra su Ejército en Jena el día 13, mientras que Davout recibe instrucciones de marchar hacia Naumburg para cortar las comunicaciones del adversario, pero el Emperador sólo enfrenta una fracción inferior del Ejército prusiano, cuyo grueso está en Auerstedt, cerca de Jena. Napoleón ataca la mañana del 14 las tropas de Hohenlohe, retaguardia prusiana, que cuenta con 38.000 hombres; a pesar de su valerosa resistencia, Hohenlohe debe replegarse y la llegada de Ruchel con refuerzos no puede detener el ímpetu francés y a las 4 P.M. todo el frente prusiano se derrumba con 25.000 bajas. Los prusianos se retiran al norte perseguidos por la Caballería francesa.

Combatiendo con habilidad, con una fuerza inferior, logra derrotar al adversario, cuyos restos se unen a los que se retiran desde Jena. En una persecución que ha pasado a la historia como maniobra maestra, los franceses van aniquilando sucesivamente a los restos del Ejército prusiano. El adversario 'ha sido reducido de 150.000 combatientes a menos de 35.000, cuyos restos buscan refugio en las zonas pantanosas de Prusia oriental.

En el mismo día 14, también el Ejército principal prusiano cae bajo un golpe formidable proporcionado a pocos kilómetros hacia el noroeste por Davout.

Desde Berlín, Napoleón dicta el 21 de noviembre el "bloqueo continental", es decir, la guerra económica total contra Inglaterra, lo que por otra parte era confesión de su impotencia para destruir en el campo de batalla a su tenaz enemigo.

Campaña de 1807 Quedaba por dominar todavía al último adversario continental, Alejandro I y los rusos. Estos no habían tenido tiempo de intervenir en la guerra, pero estaban dispuestos a continuarla desde sus bases polacas.

Mientras los rusos avanzan lentamente hacia Prusia, Bonaparte se acerca a fines de 1806 con su Ejército hacia el Vístula. Decide atacarlos antes que se unan a los sobrevivientes del Ejército prusiano refugiados en la región de Königsberg. Entretanto el general Bennigsen había reunido su ejército con el de Buxhowden en



una posición en Pultusk-Golynin, pero se ve obligado a retirarse hacia el norte ante el ataque de las tropas francesas. Después de una corta persecución Napoleón resuelve suspender las operaciones y pasar a cuarteles de invierno.

A comienzos de 1807 los rusos atacan y son rechazados. Napoleón persigue a Bennigsen. Después de varios días de combates de retaguardia llegan ambos adversarios a los alrededores de Eylau. Allí los rusos ocupan una buena posición con frente al sudoeste y dominando la bifurcación de caminos que conducen a Königsberg y Friedland.

El 8 de febrero Napoleón inicia el ataque. Mientras dos cuerpos de Ejército lo hacen de frente, otro cuerpo al mando de Davout se dirige al flanco izquierdo enemigo. La guardia y la masa de la Caballería quedan de reserva. Ney es lanzado en dirección a Kreuzburgo para evitar que el cuerpo prusiano de Lestocq apoye a los rusos. Se produce una de las batallas más sangrientas de la historia: 74.000 rusos se enfrentan a 67.000 franceses y cuando la obscuridad pone término a la carnicería, cada uno de los combatientes ha perdido 30.000 hombres entre muertos y heridos. El ataque frontal de los franceses, llevado a cabo bajo una espesa tormenta de nieve a través de la ciudad y del hielo de los lagos al sur de ella, es neutralizado por el fuego de la metralla de la artillería rusa, superior a la francesa. Lestocq se anticipa a Ney y llega al campo de batalla a tiempo para detener el victorioso avance francés. El tardío arribo de Ney no altera ya el devenir de la batalla.

Cuando entra la noche, no había vencidos ni vencedores, pero los franceses quedan dueños del ensangrentado campo de batalla. Bennigsen se retira hacia Königsberg, sin ser perseguido.

Después de la batalla de Eylau, los franceses retroceden hasta detrás del río Pas-sarge —sin ser molestados por el enemigo— donde Napoleón logra instalarse en los deseados cuarteles de invierno. El general ruso Bennigsen los había seguido lentamente. Poco a poco con la llegada de refuerzos el Ejército francés aumenta a 200.000 hombres.

Era necesario apoderarse de la fortaleza de Danzig situada a espaldas del Ejército, donde los aliados que a la fecha, además de rusos, estaba compuesto por prusianos, ingleses y suecos, podían desembarcar fuerzas considerables. Dicha fortaleza cae el 24 de mayo. Con este hecho, Napoleón se resuelve por tomar la ofensiva.

En junio el Emperador se entera que el mariscal Ney es atacado por Bennigsen y marcha con el grueso de su Ejército hacia el norte para establecer contacto con el enemigo y forzarlo a

una batalla decisiva. En Heilsber la vanguardia francesa choca con 90.000 rusos bien atrincherados, quienes rechazan a los atacantes. Sin embargo, Bennigsen prefiere abandonar sus posiciones y se retira hacia Schippenbeil. Entonces Napoleón envía al CE. de Soutt hacia Königsberg, donde se ha retirado Lestocq y él continúa contra la masa rusa que en la noche del 13 de junio ha llegado a Friedland. Las fuerzas principales de Napoleón se encuentran en Eylau; Soutt en Kreuzberger y Lannes frente a Friedland.

En esta situación Bennigsen cree tener probabilidades de éxito parcial contra Lannes antes de la llegada del grueso francés y atraviesa con parte de su Ejército el río Alie para atacarlo en la mañana del 14, pero la masa de su artillería permanece en la otra orilla, lo que prueba que tenía la intención de continuar la retirada. Napoleón sabedor de esto apresura su llegada a Friedland. Bennigsen choca con Lannes en un furioso combate en las calles de la ciudad. Bonaparte pasa al contraataque a las 5 de la tarde, cuando ha reunido una superioridad suficiente. Las tropas rusas son rechazadas y arrolladas completamente ante el empleo en masa de la artillería francesa. Los restos del Ejército ruso se retiran en precipitada fuga hacia Tilsit. La obscuridad, el desorden y el cansancio impiden la persecución del enemigo. Mientras tanto el mariscal Soutt se ha apoderado de Königsberg.

Enseguida se firma la paz de Tilsit (7 de julio), en la que el vencedor Napoleón I concede al vencido Zar Alejandro I el derecho a la conquista de Finlandia y de ciertos territorios balcánicos, así como retiene a Polonia.

Sin someterse quedaban Inglaterra y un pequeño país del continente, amparado por su propia geografía tras el escudo neutral de España: Portugal. A fines de 1807 Napoleón decide acabar con el reino de Portugal y también con sus aliados, los Borbones de España. Para marchar con más tranquilidad sobre esos dos países Napoleón se reúne una vez más con el Zar de Rusia, quien supuestamente será el encargado de mantener la calma en Austria y Prusia. Esta entrevista se realiza en Erfurt (septiembre a octubre de 1808).

Campaña de 1808. Guerra de España

La idea napoleónica del bloqueo continental efectivo contra Inglaterra lo lleva a invadir Portugal en 1807, con el apoyo de España. Las debilidades que logra percibir en la familia real española lo inducen a intervenir en ese país y para 1808 un Ejército francés ocupa Madrid. Sin embargo, no tarda en producirse el alzamiento popular contra el invasor, que se inicia en el



propio Madrid el 2 de mayo de ese año, alzamiento que se extenderá a toda la península y que terminará consumiendo las energías del Ejército francés.

Las tropas francesas están repartidas en la siguiente forma: En Madrid, Murat con 30.000 hombres; en Castilla la Vieja, Bes-sieres con 13.000 hombres; en Aragón, Verdier con 12.000 hombres; en Cataluña, Duhesme con 13.000 hombres; en Toledo, Dupont con 24.000 hombres y en Lisboa, Junot con 25.000 hombres.

Se producen sublevaciones en varios puntos de España, por lo que Napoleón desde París le aconseja a su hermano José disolver esas bandas rebeldes mediante ataques rápidos y enérgicos. Ordena, además, ocupar Santander (al N. de España), pues piensa que allí pueden desembarcar tropas inglesas, las que marchando aguas abajo del Ebro, pueden cortar fácilmente las comunicaciones con Francia.

José hace ocupar varias localidades estratégicas. A Dupont lo envía a Andalucía donde es derrotado y debe capitular en Bailen (17 de julio de 1808)

El fracaso general de las tropas francesas en toda la península deciden a Napoleón a trasladar su "Grande Armée" de Alemania a España, poniéndose él mismo a su cabeza. La situación es grave y en Aragón el general español Palafox logra rechazar a Verdier, mientras que en Barcelona el general Duhesme se encuentra sitiado. Pero lo más grave es que los ingleses, al mando de Wellington, desembarcan 14.000 hombres en Lisboa, obligando a Junot a rendirse y a retirarse por mar hacia Francia.

Napoleón atraviesa los Pirineos y a principios de noviembre con un Ejército francés de 162.000 combatientes se encuentra desplegado a lo largo del Ebro. El Ejército español sólo puede oponer a éste un total de 115.000 hombres en un extenso frente.

Napoleón, al darse cuenta de la debilidad del emplazamiento español, resuelve el aniquilamiento total del adversario. Pero el general Castaños que ocupa el centro del dispositivo español logra retirarse hacia el suroeste. Napoleón se dirige directamente a Madrid. En el camino es detenido frente al paso de Somosierra, donde 10.000 hombres de las milicias españolas se hacen fuerte, pero la Caballería de la guardia en una carga impetuosa y de sorpresa, consigue apoderarse de la artillería enemiga, quedando libre el paso hacia la capital.

El 4 de diciembre la vanguardia del Ejército francés, con el emperador a su frente, ocupa Madrid. Enseguida Napoleón se dirige contra el general inglés Moore que ha desembarcado en Lisboa con 15.000 soldados. Este se dirige hacia

el noroeste de la península y no puede ser alcanzado por el emperador, quien al saber que en Austria se inician aprestos bélicos en su contra, entrega el mando del Ejército al mariscal Soult y en enero de 1809 se dirige a París. Con esto termina la acción personal de Napoleón en España.

A pesar de todas las derrotas, el pueblo español no ha sido quebrado. Así, en tanto el Emperador se aleja de España, se levanta en armas. Incitado por el ejemplo de Zaragoza, donde el general Palafox se bate como un héroe, en trincheras defendidas hasta por mujeres y niños, ofrecen resistencia en todas partes. Esta guerra encarnizada acarrea a los franceses pérdidas tras pérdidas, de tal suerte que ya en 1810, es necesario volver a reconquistar por completo el país. Esta misión está a cargo del mariscal Massena.

En Torres Vedras, Portugal, Wellington se ha hecho fuerte y obliga a los franceses a retirarse.

Cuando más tarde comienza a declinar la suerte de las armas napoleónicas en Rusia en 1812 y en Alemania en 1813 y es necesario echar mano de las tropas que guarnecen España, las guerrillas, apoyadas siempre por el pequeño pero bien dirigido Ejército inglés, toman tal impulso que no tardan mucho en ser expulsados los últimos restos de las fuerzas francesas.

Campaña de 1809 (Quinta coalición)

La campaña de 1809 fue la última guerra victoriosa de Napoleón. Es una victoria conquistada a los austríacos a duras penas y con grandes pérdidas. La retirada de gran parte de la Grande Armée que se encontraba en Francia y Alemania para ser llevada a la península Ibérica, indujo a Austria a tentar otra vez la suerte de las armas y se lanza decidida a la guerra.

Napoleón, rápidamente, reorganiza un Ejército de 175.000 hombres concentrándolo en Baviera.

Tras varias acciones, los austríacos al mando del Archiduque Carlos regresan hacia Viena en un curso paralelo al del Emperador; pero el Emperador le gana la delantera y el 13 de mayo logra ocuparla, después de ser evacuada por fuerzas austríacas. Se produce el contacto de 110.000 hombres de cada lado, separados solamente por el Danubio. Napoleón toma la iniciativa para cruzar el río y ambos chocan ocupando un frente entre las aldeas de Aspern y Essling. Los austríacos inician el ataque. Se lucha encarnizadamente los días 22 y 23 de mayo. Ante la extenuación de los combatientes, Napoleón decide retirarse a un islote del Danubio, protegido por la obscuridad. Por primera vez el Emperador es verdaderamente derrotado, pero el Archiduque Carlos, en lugar de perseguirlo, se retira hacia el norte. Esto hace que ambos adversarios ya



repuestas sus energías y reforzados con nuevas tropas, se encuentren nuevamente los días 5 y 6 de junio en Wagram.

Esta batalla se caracteriza por el acierto y energía en el empleo de las tropas francesas y por la indecisión y falta de lucidez en el empleo de los austríacos. Napoleón opone 170.000 hombres y 395 bocas de fuego contra 118.000 hombres y 452 piezas de artillería por parte del Archiduque. Bonaparte ordena un ataque envolvente contra el ala izquierda austríaca, con lo que se decide la suerte de la batalla. La victoria cuesta a los franceses 20.000 hombres entre muertos y heridos, no mucho menos que al enemigo. Este ha sido batido pero de ninguna manera aniquilado. De esto se da cuenta Bonaparte en la tenaz resistencia que demuestra su adversario en los combates de retaguardia de Schön-grabern y Znaim, que tienen lugar el 10 y 11 de julio, a los que pronto seguirá el armisticio y la paz. Esta se firma en Viena el 14 de octubre, la que recorta de nuevo las fronteras austríacas: Galitzia para el Ducado de Varsovia; Carniola, Fiume y Trieste (la salida al Adriático) para Francia, bajo el nombre de Provincias Ilíricas.

De Wagram a la expedición contra Rusia (1809-1812) se sitúan los mejores años del Imperio. Pero Napoleón parece darse cuenta de su inestabilidad. Su trono y su proclamación como heredero de Carlo-magno no pueden ser tomados en serio por las restantes monarquías europeas. Y una cosa le preocupa sobre las demás: no tener heredero. Josefina, que de su primer matrimonio ha tenido a Hortencia y a Eugenio, ya era mayor.

Tras decidir separarse de Josefina, Napoleón inicia una serie de tanteos diplomáticos con las Cortes de Sajonia, Rusia y Austria, decidiéndose al fin por la hija del Emperador de este último país, María Luisa, joven de 19 años. La ceremonia nupcial se celebra en Viena por poderes y será ratificada en París el 2 de abril de 1810. El 20 de marzo de 1811, el nacimiento de un hijo parece asegurar el porvenir. Recibirá el título de "Rey de Roma".

Tilsit había sido una falsa amistad. En realidad Napoleón y Alejandro I eran dos ambiciosos irreconciliables y pronto la disparidad de opiniones empezó a surgir. A Alejandro le molestaba el bloqueo continental por lo que repercutía sobre la economía rusa y la reafirmación del Ducado de Varsovia después de Wagram, cerraba sus ilusiones sobre Polonia. Por su parte, Napoleón se mantenía terco en su decisión de impedir que Rusia llegara a Constantinopla. Los rusos contaron con la alianza de Inglaterra y los suecos de Bernadotte, quien traicionó la causa napoleónica y a quienes la

anexión de la Pomerania sueca no había satisfecho. Con ellos forma la sexta coalición. Oficialmente, Bonaparte contaba con las alianzas de Prusia y Austria; luego veremos que sería traicionado también por éstos.

La Campaña de Rusia de 1812

En el mes de febrero de 1812 los cuerpos de Ejército franceses comienzan a ponerse en movimiento desde Alemania e Italia. La guerra empieza cuando por el ultimátum del 25 de abril, el Zar conmina a Napoleón a evacuar Prusia. El Emperador, que ha preparado un formidable Ejército de 650.000 hombres, del que más de la mitad son aliados circunstanciales, atraviesa el Niemen el 24 de junio e inicia la larga marcha. Desde un principio se adivina la teoría rusa: retroceder sin presentar batalla y practicando la táctica de tierra arrasada. Los popes exaltan por su parte el nacionalismo religioso ruso y, como en España, pero en mayor número, Napoleón se enfrenta con una masa de campesinos, cosacos y soldados difícil de atraer a una batalla campal.

Vilna, Witebesk y Smolensko marcan la primera etapa del itinerario. En Smolensko (17 de agosto) cree haber atrapado al Ejército ruso, pero sacrificando su retaguardia éste vuelve a escapar. El mismo Napoleón se siente enfermo y desmoralizado. Su gran Ejército se va desperdigando por un camino duro, donde es necesario dejar guarniciones, y a lo largo del cual las tropas extranjeras aliadas desertan con facilidad. Sin apenas luchar pierde 5.000 hombres diarios. Y no hay forraje para los caballos que mueren en gran cantidad, ni la intendencia consigue alimentar la tropa. Por un momento Napoleón parece detenerse. Finalmente, sigue y el 7 de septiembre alcanza las orillas del Moskova, cerca de Bo-rodino, donde Kutusov, el general ruso, ha preparado su Ejército para intentar defender la ciudad de Moscú. Napoleón lanza a los 130.000 hombres que le quedan, frente a una cantidad más o menos igual de rusos. La decisión no se producirá en el lugar elegido por Napoleón, sino allí donde al enemigo más le convenga. Además, la situación estratégica es más favorable para los rusos que para Bonaparte. Aquéllos conseguirían el objetivo que perseguían si lograban rechazar el ataque del adversario desde una fuerte posición. En cambio Napoleón necesitaba una gran victoria, una victoria que aniquilara al Ejército enemigo.

La batalla se convierte en una carnicería y después de una resistencia desesperada, los rusos abandonan sus fortificaciones y retroceden. Al amanecer del 8 de septiembre, Kutusov dispone la retirada hacia Moscú. Sin embargo, Napoleón no puede aprovechar el éxito obtenido porque sus tropas están exhaustas; un



débil cañoneo que se prolonga hasta que obscurece es el epílogo de esa jornada sangrienta.

La batalla le ha costado a Kutusov 52.000 hombres entre muertos y heridos. Y los franceses, imposibilitados de perseguir al enemigo, por el agotamiento del Ejército, acampan sobre el sangriento campo de batalla con sus filas clareadas por 28.000 bajas.

Los rusos evacúan su capital, donde Murat entra el 14 de septiembre con su caballería y al día siguiente el mismo emperador. Napoleón, cansado, piensa que el Zar le pedirá la paz e incluso le manda emisarios, creyendo que mientras espera, tendrá tiempo de reorganizar su Ejército. Se equivoca; el mismo día de su llegada a Moscú, el gobernador Rostopchin hace incendiar la ciudad que arde durante una semana, siendo una cuarta parte de ella saqueada por las tropas francesas, entre el humo y el fuego. Los rusos acusan a Bonaparte del incendio.

Transcurren tres semanas de espera inútiles, durante las que Alejandro ni siquiera se toma la molestia de recibir a sus emisarios de paz. Empiezan los primeros fríos del invierno. Moscú se ha convertido en una trampa a la que ya normalmente y con buen tiempo, no llegan los víveres.

El 19 de octubre la "Grande Armée" empieza a evacuar Moscú. Aún es un Ejército ordenado que lleva comida para 15 días y el botín cogido en Moscú. Hasta Smolensko (9 de noviembre) se mantiene la cohesión, pero unos días después el termómetro desciende a 10° bajo cero y en diciembre hasta los 37° bajo cero. El Ejército de Kutusov se limita a seguir las huellas de los franceses sin emplearse a fondo, pero una nube de cosacos que ataca en todas direcciones acaba por desorganizar a la "Grande Armée", de la que sólo la guardia mantiene su disciplina. Un rastro de cadáveres cada vez más numeroso jalona el camino de retirada. La retirada se transforma en desastre. Se abandonan los cañones, los vehículos y las armas.

Pero si Kutusov no toma en serio la persecución, dos Ejércitos rusos convergen sobre el Beresina, desde el norte y el sur, pretendiendo cortar la retirada de los 65.000 hombres que aún se arrastran en la retirada. Los pontoneros trabajan sobre el río lleno de témpanos de hielo, reconstruyendo puentes que la artillería rusa vuelve a destruir. Son cuatro días de duro combatir para rechazar a los rusos. Es la última dramática victoria.

El 5 de diciembre Napoleón debe regresar apresuradamente a París para deshacer el complot del general Malet, quien en la noche del

23-24 de octubre se ha apoderado del mando tras hacer correr la falsa noticia de la muerte del Emperador.

El valor de Ney en la retaguardia, parando los golpes de los cosacos, no puede impedir que el hambre y el frío acaben con el Ejército francés.

El 16 de diciembre, 18.000 hombres bajo las órdenes de Murat, vuelven a cruzar el Niemen: era todo lo que quedaba de la "Grande Armée".

El 30 de diciembre de 1812 el cuerpo de Ejército prusiano del general Yorck, que ha colaborado en la campaña de Rusia, pacta con los rusos y se retira.

Campaña de 1813 (Sexta coalición)

Ahora Prusia, Rusia y Suecia se deciden a combatir juntos para expulsar a Napoleón del territorio alemán.

Bonaparte recobra su vitalidad que pareció perder en Rusia. En un nuevo sacrificio humano Francia moviliza cerca de 200.000 hombres jóvenes y sin formación militar y a los que entrena mientras se dirige a los campos de Alemania.

El primer objetivo de Napoleón es producir la reunión de sus tres columnas que marchan concéntricamente sobre Leipzig.

Rusos y prusianos están ya al oeste del Elba. El jefe superior de los aliados, conde de Wittgenstein, que sólo dispone de 90.000 hombres, tiene conocimiento de la distribución de las fuerzas francesas debido a los partes de su numerosa y excelente caballería.

Se produce la batalla de Gross Gorschen el 3 de mayo en que el avance aliado se retrasa y se pierde la sorpresa y las disposiciones tomadas por ellos son oportunamente contrarrestadas por Napoleón. Este ataca frontalmente; mientras su ala izquierda se apodera de la ciudad de Leipzig al atardecer, los aliados se retiran en buen orden. La sangrienta jornada termina con una pérdida de 25.000 hombres para los franceses y de sólo 10.000 para los aliados, pero los primeros se mantienen dueños del campo de batalla y sus adversarios retroceden más allá del Elba.

La falta de Caballería y las grandes pérdidas sufridas por los franceses hacen que éstos no persigan al enemigo y por lo tanto desconozcan sus direcciones de retirada y casi a ciegas se encuentran nuevamente con los aliados reunidos al este de Bautzen, el 19 de mayo. Los franceses se apoderan de los puentes sobre el río Spree y en la noche de ese día logran conquistar la ciudad de Bautzen. En la mañana del 20 de mayo inician el ataque a la posición, pero al atardecer son rechazados de varios sectores. El mariscal Ney, que se había dirigido equivocadamente con sus tropas hacia Berlín en busca del adversario, logra caer sobre el ala derecha enemiga y hacerlo retroceder, mientras Napoleón lanza 110.000



hombres contra el centro aliado del general prusiano Blücher, quien se ve obligado a retirarse, lo que produce que deban también hacerlo los rusos del flanco izquierdo. Los franceses ocupan la ciudad de Breslau, en la Silesia.

Mientras en Alemania se libran estos dos éxitos incompletos para Napoleón, pues sólo ha logrado detener a los aliados, en España las cosas empeoran sensiblemente.

Este es el momento oportuno en que Austria, a través de su primer ministro Met-ternich, juega su carta pues se ha convertido en el árbitro de la situación. Bonaparte acepta la mediación y el armisticio de Pois-chwitz se firma el 4 de junio, tras el cual se reúne un Congreso de Paz en Praga. Las condiciones son duras: restitución a Austria de las Provincias Ilíricas; abandono del Ducado de Varsovia en manos de los rusos, prusianos y austríacos; independencia y reestructuración de Prusia; disolución de la Confederación del Rhin y vuelta de Francia a sus fronteras naturales.

El 21 de junio de ese año, Wellington pasa el Ebro y obtiene el éxito de Vitoria. Napoleón, a pesar de conocer esta noticia, opta por no aceptar las condiciones austríacas, quizás con la esperanza de que su suegro se mantenga al margen de la guerra. El 10 de agosto, sin esperar la última respuesta de Napoleón, Metternich declara la guerra a Francia.

Se inicia con esto la campaña de otoño. Ambos adversarios han aprovechado la interrupción de las hostilidades entre el 4 de junio y el 14 de agosto para aumentar y reorganizar sus debilitadas fuerzas.

Los aliados cuentan con fuerzas superiores a Napoleón, 609.000 contra 400.000 franceses.

En resumen, los aliados reunidos eran más numerosos pero cada uno de sus tres Ejércitos era más débil que la masa comandada por Napoleón. Luego, era necesario que ellos se reunieran para conseguir la superioridad sobre los franceses y si éstos caían en una de las partes de los aliados, ésta debía eludir la batalla en espera de la masa.

De los aliados sólo Blücher actúa a la altura de Napoleón. Se producen varias batallas: Gross-Beeren (23 de agosto) y Katzbach (25 de agosto); en ambas son derrotados sus mariscales y Dresden (26 y 27 de agosto) donde los franceses comandados por Napoleón rechazan a los aliados.

Blücher, que avanzaba hacia el oeste, ha marchado a lo largo del Elba aguas abajo y traspuesto el río en Elster. Aquí choca con las fuerzas del mariscal Ney, las que son rechazadas hacia Leipzig, después de un reñido combate.

Recién se resuelve avanzar Bernadotte al mando del llamado "Ejército del Norte".

El "Ejército Principal" al mando de Schwarzenberg se pone en contacto con Murat, en Chemnitz el 5 de octubre.

En la noche del 11 de octubre los aliados se encuentran en los siguientes lugares: el "Ejército del Norte" (aproximadamente 100.000 hombres) al sur de Bernburgo; el "Ejército de Silesia" al mando de Blücher, (60.000 hombres) en los alrededores de Halle y el "Ejército Principal" (200.000 hombres) en pleno avance hacia la línea Weis-senfels Grimma.

De los franceses, Angereau con 20.000 hombres, se había reunido en Leipzig. Murat con 44.000 hombres retrocedía a una posición en Guldengossa y Napoleón con 150.000 hombres se encontraba entre el Elba y su afluente el Mulde. En estas circunstancias estaba operando en la línea interior y sin la esperanza de poder batir sucesivamente a los ejércitos enemigos, por lo estrecho de las distancias. Ante esta difícil situación opta por retroceder en dirección a Leipzig para abrirse camino hacia el oeste.

La batalla de Leipzig. Del 16 al 19 de octubre Napoleón resiste con 200.000 hombres el asalto de 430.000 aliados en la sangrienta batalla de Leipzig, llamada "de las Naciones" por los alemanes. En ella se encuentran además del Comandante en Jefe príncipe de Schwarzenberg, el Emperador de Rusia, el de Austria y el Rey de Prusia.

Por errores en el desplazamiento del Ejército de Bernadotte, éste no puede participar en la batalla. Napoleón, por lo tanto, sólo tiene que habérselas con dos adversarios: Blücher y Schwarzenberg. Si consigue batir a uno de éstos, la situación puede serle favorable. De acuerdo con un reconocimiento que hace del terreno, determina que un ataque de Blücher puede ser detenido por fuerzas relativamente débiles. Ante esto, resuelve hacer frente al "Ejército de Silesia" y al ala izquierda del "Ejército Principal" con el menor número de tropas posibles y tomar la ofensiva con toda la masa de su Ejército.

De todos los combates habidos ese día 16 resulta lo siguiente: en el frente norte Ney ha logrado cubrir la espalda del Ejército de Bonaparte: en el frente sur los aliados no han sido victoriosos pero Napoleón no ha logrado abrirse paso por medio del aniquilamiento de una de las alas del enemigo.

En la madrugada del 17 de octubre, los franceses están listos en sus posiciones para rechazar cualquier ataque de los aliados, pero éstos no lo hacen esperando la llegada del total de las fuerzas. Napoleón decide el repliegue de su Ejército para evitar ser envuelto.



El 18, los aliados avanzan contra la fuerte posición de Bonaparte, pero pronto el ataque se detiene ante la vigorosa resistencia francesa. Sólo en la tarde de este día, cuando llega al campo de batalla el "Ejército del Norte", el Emperador se ve obligado a replegarse hasta la orilla misma de la ciudad, en la noche del 18/19.

El 19 se produce el asalto de la ciudad por los aliados. La retirada se convierte en desastre cuando el único puente sobre el río Elster es volado. Si bien una parte de los franceses cae prisionera, en cambio dificulta considerablemente la persecución. Las bajas francesas suman 40.000 y las aliadas 54.000.

El 22 de octubre, Napoleón logra reunir en la ciudad de Erfurt alrededor de 80.000 hombres, y en su repliegue se enfrenta a los bávaros en Hanau. El Emperador consigue abrirse paso y el 2 de noviembre, con 75.000 hombres, traspone el Rin en Maguncia.

Con la desastrosa derrota de Leipzig, el Gran Imperio tan duramente construido se resquebraja. Se pierde Alemania, donde sólo algunas guarniciones francesas aisladas resisten. La Confederación del Rin queda reducida a un sueño, la Confederación Helvética renuncia a la protección de Francia, Holanda vuelve a llamar a Guillermo de Orange y José I decide abandonar España definitivamente. El Príncipe Eugenio resiste en el norte de Italia, pero el mismo Murat, para salvar su reino de Nápoles, procura entenderse con los aliados y traiciona a Bonaparte. En España, Wellington derrota a los franceses y los obliga a retirarse.

Campaña de 1814

La campaña en 1814 no es sino la continuación de la de 1813. Con una agilidad extraordinaria el Emperador se lanza a una campaña militar brillante, con muy pocos medios bélicos que recuerdan sus primeros años. Mientras se traslada apresuradamente a París para dirigir la movilización del nuevo Ejército que debe formarse, ordena a sus mariscales que establezcan un cordón en la orilla izquierda del Rin. A Macdonald lo envía en dirección a Colonia, para defender el Rin inferior; a Marmont hacia Maguncia, para la defensa del Rin medio y a Víctor hacia Saint Dié, para ser defendido el Rin Superior. Augereau es enviado a Lyon, Ney a Nancy, más otras fuerzas en segunda línea; en total no más de 120.000 hombres frente a 350.000 hombres de los aliados. Los soldados de Napoleón son jóvenes conscriptos que apenas saben cargar un fusil. Muchos de ellos no llevan uniforme.

El plan trazado por Napoleón indica que los cuerpos deben retroceder lentamente hacia el interior de Francia, para reunirse después en un

punto central. Reunidas las fuerzas, procederá a tomar la ofensiva si las circunstancias lo permiten.

Los aliados avanzan con cautela, no justificada, dada la enorme superioridad numérica de sus Ejércitos; bastaba con haber avanzado sobre la capital con las tropas en masa por el camino más corto.

Invadida Francia, el 25 de enero, Schwarzenberg ha alcanzado Bar-sur-Aube y Blücher lo ha hecho en Saint Dizier.

En la mañana de ese día Napoleón parte de París y en la noche del 26 llega a Vitry. Allí encuentra reunidos los Cuerpos de Mar-mont, Víctor y Ney con los que trata de atacar a Blücher, pero éste se retira hacia las fuerzas de Schwarzenberg. El 10 de febrero, Bonaparte es vencido en La Rothiere, pero el Emperador parece volver a los viejos tiempos; basculando en marchas rápidas entre los prusianos de Blücher y los austríacos de Schwarzenberg, logra separarlos y vencerlos en una serie fulgurante de combates; primero se dirige contra el "Ejército de Silesia" de Blücher, cuyas fracciones sufren serias derrotas en cinco días consecutivos. Después se encamina contra el Ejército principal de Schwarzenberg; éste había hecho retroceder a Oudinot y Víctor al otro lado del Yverres. Napoleón en 36 horas recorre 75 kms. y bate al enemigo en Montereau, el 18 de febrero, obligando a los austríacos a retroceder hasta Troyes y más tarde, sin ser atacados, hasta Bar-sur-Aube. Apenas con 50.000 hombres el Emperador ha conseguido no solamente detener la ofensiva de un Ejército cinco veces superior, sino que los ha batido en seis combates, obligándolos a retroceder.

El 10 de marzo, Bonaparte, ante gran superioridad numérica, es derrotado por Blücher en Laon y se retira hacia Soissons. Luego, el día 13, después de derrotar a un nuevo Ejército ruso al oeste de Reims, es a su vez derrotado por Schwarzenberg.

Schwarzenberg y Blücher avanzan sobre París. Delante de ellos, retroceden Mar-mont y Mortier y consiguen todavía ocupar una posición defensiva bajo los muros de la ciudad, en Montmartre. Contra esta posición se despliegan los aliados el 30 de marzo y entonces, convencido Marmont de la imposibilidad de obtener una victoria, entra en negociaciones y entrega la capital. Los cosacos acampan en los Campos Elíseos. Era ése el total derrumbamiento del inmenso poder creado a costa de tantas glorias y cruentas victorias.

Talleyrand reúne unos cuantos senadores y preside un gobierno provisional que destituye a Napoleón el 6 de abril y sin más dilaciones llama a Luis XVIII para ocupar el trono. El Emperador, que había marchado sobre Fontainebleau es



aclamado por sus soldados. Antes de la rendición de París le quedaba una posibilidad; aplastar a los aliados contra la capital. Pero sus mariscales estaban cansados y desmoralizados y temían perderlo todo. Y como los aliados han hecho formales promesas de aceptarlos en el nuevo régimen monárquico, optan por abandonarlo tras unas disputas violentas. Marmont se ha pasado al enemigo con la vanguardia la noche del 4-5 de abril. Dos días después, ni siquiera la abdicación en su hijo le aceptan los aliados y debe abdicar sin condiciones.

El Tratado de Fontainebleau, el 11 de abril, le concede una pensión, el título de Emperador y se le reclusa en la isla de Elba, de la que se le nombra soberano.

La despedida de la Vieja Guardia en el patio de Fontainebleau es emotiva, pero el viaje hacia el destierro es triste y desmoralizador. Los realistas de Provenza van siguiendo sus pasos con manifestaciones hostiles que le obligan a disfrazarse de oficial inglés.

Al desembarcar en Elba, Napoleón es un hombre acabado. Sin embargo, no es enteramente abandonado por los suyos. Seiscientos granaderos de su Guardia vienen a hacerle compañía. En París Luis XVIII sube al trono de Francia.

Mientras tanto los aliados deciden introducir una serie de transformaciones en el mapa de Europa, para lo cual se reúnen en Viena en un Congreso que se inaugura el 30 de mayo de 1814 y se prolongará hasta el 9 de junio de 1815, terminando una semana antes de Waterloo. En resumen, se pretende rodear a Francia de estados almohadillas; dicho país volvía a sus fronteras de 1792, conservando Avignon, Niza y una parte de Saboya y se libraba de ocupaciones militares y pagos de indemnizaciones. Dentro de todo era un éxito y los franceses, que deseaban la paz, supieron agradecerlo.

Los cien días (Campaña de 1815)

Diez meses dura el destierro de Napoleón en la isla de Elba; durante todo ese tiempo trabaja febrilmente en secreto por su restablecimiento en el poder. El 26 de febrero de 1815 abandona ocultamente la isla y el 1o de marzo desembarca en Anti-bes. Había hecho imprimir una proclama que decía: "El águila, con los colores nacionales, volará de campanario en campanario hasta las torres de Notre Dame..."

El avance de Napoleón es triunfal y el 20 por la tarde entra a París mientras Luis XVIII huye a Bélgica.

Aunque Napoleón ha enviado emisarios a Francisco de Austria y a Alejandro de Rusia, los aliados, el 13 de marzo, lo declaran "fuera de la ley".

El 25 de ese mes Prusia, Austria, Inglaterra, Rusia y el Piamonte firman un tratado por el cual se comprometen a expulsar a Bonaparte y deciden llevar a cabo una ofensiva concéntrica sobre París.

El emperador sólo puede poner sobre las armas 125.000 hombres con 344 piezas de artillería, en el N.E. del país. El resto se encuentra en el Rhin superior y en las fronteras del Piamonte, en España y en la Ven-dée. Los aliados, por su parte, colocan sobre las armas un total de 650.000 hombres.

Napoleón quiere impedir que ellos logren reunir sus ejércitos. El peligro más inmediato lo representan las tropas anglo-han-noverianas de Wellington que ha desembarcado en Holanda y los prusianos de Blü-cher que acuden a reunirse. Rusos y austriacos quedan, por el momento, más lejos. Por consiguiente, se resuelve por atacar el ala derecha del enemigo, es decir, los ejércitos de Wellington y de Blücher.

Mientras Wellington se desplaza hacia el suroeste de Bruselas, los prusianos de Blücher lo hacen más hacia el sureste de aquél. Napoleón resuelve lanzarse sobre las alas internas de ambos para así producir el rompimiento estratégico del frente adversario. Pero en Ligny, el 16 de junio, Bonaparte choca primeramente con Blücher, alrededor de las 15 hrs. y sólo al caer la noche logra derrotarlo antes que acuda Wellington. Mientras el mariscal Grouchy inicia la persecución de aquéllos —que se retiran hacia el norte en lugar de hacerlo hacia Lieja, situada al este y que es su línea natural de comunicaciones— el Emperador se dirige a atacar a Wellington. Este, después de haber chocado con Ney, se retira hacia la meseta de Mont Saint-Jean, al sur de Waterloo, donde se atrinchera sólidamente. Allí ha logrado reunir un total de 67.000 hombres con 156 piezas de artillería, mientras que Napoleón alcanza los 72.000 hombres con 246 piezas de artillería.

Waterloo.- Debido a la intensa lluvia caída ese día que forma verdaderos lodazales, los franceses se demoran 24 horas para recorrer los 20 kms. que separan a Ligny de la finca de Belle Alliance, situada frente a la posición que ocupan los ingleses. Por ello Napoleón no puede atacar el día 17 de junio, sino que sólo despliega sus tropas para la batalla en la mañana del siguiente día. Su propósito es destruir el ala izquierda de Wellington para desplazarlo de su línea de comunicaciones hacia Bruselas, empujándolo hacia el oeste, contanto para esto con la cooperación de Grouchy, aunque a hora muy avanzada. Al mediodía del 18 se produce el choque definitivo. Durante tres horas los ingleses



colocados en profundidad resisten los asaltos de la Infantería francesa y de la Caballería de Ney.

El ataque principal se lleva contra la granja y castillo de Hougomont, lugar donde se sitúa el ala derecha de los ingleses, para hacerles creer que por allí se llevará el centro de gravedad. Momentos después Bonaparte recibe un parte comunicándole que una columna prusiana se aproxima desde Wavre (10 kms. al este de Waterloo), la que es detenida por la Caballería francesa en Plancenoit. Entonces, se le comunica a Grouchy de que ataque a los prusianos por la espalda, pero éste que cree que Blücher se retira hacia Lieja, pierde tiempo modificando su persecución hacia Wavre. Piensa que no alcanzará a llegar de día al llamado de Napoleón y continúa en la persecución de los prusianos.

Blücher, por su parte, mientras con una fracción de sus fuerzas enfrenta a Grouchy, con el resto acude al campo principal de combate, es decir a Belle Alliance, comandado por el mismo. Dada la gran diferencia de fuerzas a favor del enemigo y pese a que la victoria está indecisa, al oscurecer se inicia la retirada de los franceses, que pronto se transforma en fuga. Poco antes de las nueve de la noche, mientras que la Guardia, formada en cuadros, retrasa el avance de los aliados, los ayudantes del Emperador le ruegan que abandone el campo de batalla y lo conducen hacia la carretera de Charleroi, donde llega acompañado de algunos fieles.

Entretanto Grouchy, en el norte, ha atacado a una parte de los prusianos batiéndolos en Wavre, después de una sangrienta lucha; pero ¿de qué servía esta victoria parcial ante el inmenso desastre sufrido simultáneamente por el Ejército principal?

El 1 de julio París es cercado por los ingleses y prusianos y desde el Rin avanzan los austríacos y los rusos con unos 300.000 hombres.

El Emperador ha regresado a las Tullerías el 21 de junio, a las 8 de la mañana, en un estado de fatiga física y moral que disminuye mucho su facultad de decisión durante el curso de las próximas horas. El día siguiente abdica por segunda vez y lo hace en su hijo Napoleón II, retirándose luego a Malmaison. (Josefina ya había muerto).

El 8 de julio, Luis XVIII había regresado a la capital. Mientras tanto, el 29 de junio, Bonaparte, bajo la amenaza de caer en manos de los soldados de Blücher, se había decidido a partir al puerto de Roche-fort (al sur de la Rochelle) para embarcarse en una fragata inglesa con la intención de trasladarse a los Estados Unidos. Pero los ingleses le tienen reservado otro destino. Embarcado en la isla de Aix, en el navio "Bellerophon", es llevado a Plymouth y de allí a la

isla de Santa Elena, donde llega el 15 de octubre de 1815, en el navio "Northumberland". Allí, en este islote perdido en el Atlántico Sur, de montañas áridas y batido por los vientos y por los temporales, Napoleón vive los cinco últimos años de su existencia.

Es autorizado para que lo acompañen, entre otros servidores, los generales Bertrand, Montholon y Gourgaud, al Conde de Las Casas, los ayudas de cámara: Luis Marchand y Saint-Denis y, al arribar a Santa Elena y mientras se le prepara para albergarlo, la granja de Longwood, situada en una meseta brumosa, Napoleón es huésped durante tres meses de la familia de William Balcombe, personas que tratan de hacerle lo más llevadero posible su destierro. Ya en Longwood, modesta vivienda compuesta de una sala de estar, comedor, salón, dos dormitorios y servicios, Bonaparte conoce la soledad, el hastío y, sobre todo, la vigilancia estrecha de sus cuidadores.

En abril de 1816, llega a la isla su carcelero definitivo, el desagradable y cruel Hud-son Lowe. Es así como padece un duro cautiverio, ya que el gobernador Lowe no le escatima las molestias y humillaciones. El sufrimiento moral y material lo alivia con la reflexión sobre el pasado, la ilusión sobre el futuro y la lectura. Se convierte en un lector insaciable, como en sus años mozos de soledad.

A cuantos le rodean los invita también a escribir memorias: así lo hacen Las Casas, Montholon y Gourgaud. Ellos, con sus escritos, crean el clima para la idealización romántica del Emperador. Es lo que Napoleón se propone, seguro de que así preparará un posible restablecimiento de sus herederos.

En Longwood Bonaparte trata de poner buena cara al mal tiempo y se somete rápidamente a una rutina que no abandonará sino obligado por los elementos o la enfermedad. Se levanta temprano y es asistido por sus dos ayudas de cámara, Marchand y Saint-Denis, que le cooperan en su arreglo matinal y luego le sirven el café. Cuando hace buen tiempo —un día de cada tres— Napoleón se calza las botas, se coloca su traje de civil y, seguido por Gourgaud o Las Casas, monta a caballo para dar un paseo por la campiña. Otras veces hace preparar su calesa para dar una vuelta por la única carretera que le está permitido recorrer, acompañado por la condesa Bertrand o la señora de Montholon y dos oficiales de su séquito.

A la hora de almuerzo, se sienta por lo común solo en una pequeña mesa de su alcoba para servirse una comida sencilla y frugal.

Al mediodía, en la espaciosa y clara antecámara, que es la habitación menos húmeda de la casa, pasa en limpio con sus oficiales el texto de sus



memorias. Manos a la espalda, va y viene, refiriendo fechas, nombres y deteniéndose para consultar un mapa o un libro sobre la mesa de billar.

A veces recibe a curiosos visitantes venidos de lejanas tierras, que afrontando el mal tiempo y los pésimos caminos, llegan hasta el ilustre desterrado, para poder contemplarlo e interrogarlo.

Desde 1817 la salud del Emperador se empieza a deteriorar y sólo una gran fuerza moral lo hace soportar el hastío del cautiverio.

En julio de 1820, en su cuerpo debilitado aparece el síntoma de una nueva enfermedad de carácter alarmante, que desorienta a los dos médicos que lo atienden.

El 10 de abril de 1821, Napoleón manifiesta a Montholon sus disposiciones testamentarias. Una parte de sus bienes los reparte entre Bertrand, Montholon y su fiel ayuda de cámara Marchand.

En otra parte de su testamento referente al dominio privado que avalúa en 200.000.000 será, dice, "la mitad para los oficiales y soldados que combatieron de 1792 a 1815 por la gloria y la independencia de la nación" y la otra mitad "para los pueblos y campiñas que padecieron a causa de la invasión". No olvida ni a los mutilados y heridos de Ligny y Waterloo.

Poco antes del fin se le oye murmurar: "Es una causa perdida... Quién retrocede... Al frente del Ejército..." y otras frases entrecortadas, lo que sugiere que en aquel momento su pensamiento erraba aún en medio de los combates.

El 5 de mayo de 1821, al ocaso, muere a los 52 años de edad, consumido por un cáncer del píloro y los sufrimientos.

Vuelve a París en 1840 por voluntad de Luis Felipe de Orleans y de Thiers. Un millón de franceses gritan: "¡Viva el Emperador!", mientras el gigantesco ataúd avanza hacia la cúpula solemne de los inválidos, seguido por Bertrand canoso, por un Gourgaud también encanecido y por un Marchand deshecho en lágrimas.

Epílogo

Enemigo convencido de los abusos del Antiguo Régimen, Napoleón impuso en los países conquistados las grandes reformas de la Revolución. Bajo su sistema, automáticamente cada Estado se daba una Constitución, imitación de la francesa, con división de poderes, centralización de la Administración, anulación del derecho feudal con la introducción del Código Civil francés, abandono de la intolerancia religiosa, etc. La mayor parte de la Europa occidental, dominada por una burguesía abierta a las reformas, aceptó la nueva estructura con agrado, pero la insuficiencia de reformas sociales que la Revolución había olvidado, provocó que los países con grandes masas campesinas (Sajonia, Wurtemberg, Nápoles, España, Polonia) permanecieran indiferentes o se opusieran bajo la dirección de nobleza y clero, dispuestos siempre a de tender su preponderancia, sus privilegios y sus intereses.

De todos modos, las ideas revolucionarias quedarían en todas partes y sobrevivirían a la caída de Napoleón. Sus postulados de libertad, igualdad y fraternidad se difundirán luego por toda Europa. Sería imposible volver al Antiguo Régimen del siglo XVIII. Incluso, los mismos Estados conservadores (Prusia y Rusia) intentaron una serie de reformas del mismo estilo (Stein-Hardenberg en Prusia y Speransky en Rusia) que no alcanzaron mayor desarrollo. La Viena de Francisco I, sin embargo, se mantuvo como ciudadela del Antiguo Régimen. Esa

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

- ^ Las Guerras de Napoleón, por el TTE. CRL. Barón Von del Goltz.
- ^ Napoleón (Dos tomos), por una serie de historiadores bajo la dirección de Jean Mistler, de la Academia Francesa.
- ^ Forjadores del Mundo Contemporáneo. Tomo I
- ^ Nueva Historia Universal; editorial Marín. Volumen 5 "Siglo XIX"
- ^ Napoleón, de Emil Ludwig
- ^ Las ideas y el sistema napoleónicos, de Gabón.
- ^ Napoleón; tomo XIV de "Peuples et Civilisations", de Lefebvre.
- ^ La Revolution française et l'Empire napoléonien (tomo IV de la Histoire des Relations internationales), de Fugier.
- ^ Napoleón, de Jacques Bainville.
- ^ L'Eglise catholique et la Revolution française, de Latreille.
- ^ Histoire du Consulat et de l'Empire, 16 vols., de Madelin.
- ^ Napoleón le Grand, 3 vols., de Driault.
- ^ Napoleón. Sa vie, son oeuvre, son temps, de Lacour-Gavet.
- ^ L'Europe et la Revolution française, vol. II, de Albert Sorel.

Revestido de su uniforme de la Guardia Imperial, escoltado con el ceremonial previsto para un general inglés, el Emperador es llevado, cuatro días más tarde, al valle del Geranio, al son de los pífanos y de los tambores velados y luego enterrado a la sombra de tres sauces y muy cerca de un arroyuelo.

ideología será una de las causas que pongan en marcha las revoluciones liberales de 1820, 1830 y 1848, influyendo, además, en la independencia de las naciones iberoamericanas.



Consecuencias del Tratado de Límites Chileno - Argentino de 1881.

“No quiero ser de aquellos hombres que dicen llo que era necesario callar o callan lo que es preciso decir (Cap. General Ramón Cañas Montalva.)



JULIO VON CHRISMAR ESCUTI

- Coronel del Arma de Infantería y de la Especialidad de Estado Mayor.
 - Profesor de Academia en las Asignaturas de: Geografía Militar y Geopolítica; Organización, Administración de Personal y Movilización y Seguridad Nacional.
 - Profesor de Relaciones Internacionales, titulado en la Academia Diplomática de Chile.
 - En la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos se desempeña actualmente como Jefe del Departamento de extensión Académica y Profesor de Geopolítica y de Seguridad Nacional.
 - Desde 1975 ha escrito diversos trabajos entre los cuales cabe mencionar los siguientes:
 - "La Geopolítica y su objeto de estudio: El Estado".
 - "Algunas reflexiones sobre las Homologías Geopolíticas".
 - "La expansión territorial soviética". -"Geopolítica y Seguridad Nacional".
 - "La armonía del Estado uno de los principios fundamentales de la Geopolítica".
 - "Vigencia de las Leyes Geopolíticas y su aplicación en la seguridad Nacional".
- Pertenece a las siguientes instituciones:
1. Academia de Historia Militar.
 2. Instituto Geopolítico de Chile.
 3. Comité Nacional de Geografía, Geodesia y Geofísica.
 4. Sociedad Científica de Chile.
 5. Instituto Panamericano de

EL 23 de julio de 1881, se firmó en la ciudad de Buenos Aires el Tratado de Límites entre Chile y Argentina, que fijó como "Límite Inconmovible" entre los territorios de ambos Estados, una línea fronteriza que, en general, de N. a S. corre a lo largo de la Cordillera de los Andes hasta el paralelo 52° Lat. Sur, donde toma dirección general E-W hasta el área de la boca oriental del Estrecho de Magallanes, desde donde continúa hacia el Sur hasta tocar el Canal Beagle.

Según se establece expresamente en el Art. VI, de este Tratado, este "arreglo" constituyó una "transacción" de territorios que no se especifican, pero que por deducción se refieren a la Pata-gonia Oriental, y parte oriental de la Isla Grande de Tierra del Fuego, que se asignaron a Argentina a cambio del área del Estrecho de Magallanes, que conservó Chile. Como puede apreciarse, por efecto de este fatal tratado, que protocolizó una "curiosa transacción" de Territorio Chileno por Territorio Chileno, Chile perdió la Patagonia Oriental y la parte oriental de Tierra del Fuego que le pertenecían, a cambio de mantener el área del Estrecho de Magallanes, que también le pertenecía, a pesar de los indiscutibles derechos que tenía, según el principio del "Uti Possidetis", a conservar la pertenencia y ejercer la soberanía sobre todas las tierras patagónicas, magallánicas y fueguinas; por lo menos desde el río Negro hacia el Sur.

Las causas que indujeron

a nuestro Gobierno a

aceptar tan magro como negativo resultado y a ceder esos extensos y ricos territorios a Argentina son múltiples y muy difíciles de explicar o de justificar. Por mucho que se investigue los

antecedentes históricos de la época, la resolución que adoptó el Gobierno de Chile de firmar el Tratado de 1881 en los términos que su texto contiene, aparece como un inexplicable error o una decisión impuesta realmente por la fuerza y el poder de Argentina y de otras potencias, aplicados por medio de presiones diplomáticas y ocupación militar de gran parte de la Patagonia Oriental, realizadas aprovechando la oportunidad de la Guerra del Pacífico. (Política de hechos consumados).

Las principales causas a las cuales puede atribuirse la resolución de firmar tan desfavorable tratado, a mi juicio, son las siguientes:

- La politiquería y las disensiones internas, como



asimismo las fricciones entre los mandos políticos y militares, durante la Guerra del Pacífico, especialmente en la Campaña de Lima y posterior ocupación militar del territorio conquistado.

- La presión internacional, especialmente de los Estados Unidos y algunas potencias europeas, simultánea con la Guerra del Pacífico, más la no firma de un Tratado de Paz con Perú, estando Lima ocupada militarmente. En cambio se firmó este Tratado con Argentina, en condiciones desventajosas para Chile, basadas en lineamientos que se habían conversado como una de las alternativas de las negociaciones, mucho antes de la conquista de Lima y que Chile no tenía ninguna obligación moral ni jurídica de cumplir.

- El desconocimiento geográfico del territorio nacional, especialmente de las extensas y ricas tierras de la Patagonia Oriental, y la falta de interés y voluntad para integrarlo, poblarlo, protegerlo y defenderlo. Cabe hacer notar que la imagen darwiniana de una Patagonia estéril y muy inhospitalaria sólo tuvo eco en las élites intelectuales chilenas, pero no en las argentinas, que supieron apreciar el alto valor económico y estratégico de esas regiones.

- El falso y enfermizo espíritu pacifista y americanista, en lugar de un genuino espíritu pacífico y nacionalista.

Al respecto conviene recordar que, ya en 1866, con motivo de la Guerra contra España, el representante de Chile ante el Gobierno de Argentina había ofrecido cederle la Patagonia Oriental, a cambio de su alianza en esa Guerra, que como todos sabemos se inició entre Perú y España y en la cual Chile participó por su propia voluntad en ayuda de la República hermana de Perú. Argentina no aceptó ese ofrecimiento y se mantuvo neutral.

- La ocupación militar Argentina de gran parte de la Patagonia Oriental realizada por el Ejército argentino en varias campañas sucesivas durante los años 1879, 1880 y 1881,

”

en una gran marcha de conquista, con fuerzas de más de 25.000 hombres, en forma simultánea con el avance del Ejército Chileno, a través del Desierto, en las Campañas de Tarapacá, Tacna, Arica y Lima. Esta es a mi juicio la causa más importante que presionó a Chile a aceptar tan desfavorables condiciones, ya que para modificar estos hechos consumados habría tenido que enfrentarse

militarmente con Argentina, para lo cual habría sido imprescindible retirar gran parte de las fuerzas que entraron en Lima y tras un breve período de preparación y reforzamiento operar en la zona sur. La condición de veteranos victoriosos habría sido un factor de eficiencia que probablemente habría conducido a nuevas victorias. Sin embargo, por la falta de una clara visión geopolítica y estratégica se ordenó regresar y desmovilizar al Ejército, sin otro propósito que hacer economías y neutralizar el prestigio del General Baquedano, antes que surgiera como un nuevo Bulnes.

Este regreso prematuro de una parte del Ejército Expedicionario o Ejército del Norte, al centro del país, para una inmediata desmovilización, constituyó un verdadero estímulo para las fuerzas peruanas vencidas en Chorrillos y Miraflores y dispersas en la zona de la sierra, las cuales bajo el liderazgo del General Cáceres se reagruparon y se reorganizaron para iniciar una tenaz y hábil resistencia, que prolongó la guerra otros tres largos años, hasta la decisiva victoria de Huamachuco, que trajo por fin la tan anhelada paz y la firma del Tratado de Ancón.

Los efectos y consecuencias del Tratado de 1881 pueden sintetizarse expresando que Chile modificó en forma esencial sus condiciones geográficas, especialmente en los aspectos geopolíticos y geoestratégicos:

- Su superficie disminuyó en aproximadamente 1.250.000 Km² que pasaron a incrementar el territorio Argentino. Todo esto sin considerar las pérdidas territoriales posteriores en zonas fronterizas con Argentina, y sin incluir los enormes territorios marítimos adyacentes a los territorios terrestres perdidos.

- Su forma casi triangular en la sección Sudamericana, con un amplio espacio de crecimiento en el área Pampeana y Patagónica, fue recortada y mutilada, quedando reducida a una "Larga y Angosta Faja de Tierra", entre los Andes y el mar, con todos los problemas de Seguridad Nacional y de limitaciones al desarrollo nacional, que esta condición significa.

- Su condición de país marítimo, ampliamente bifrontal, se redujo considerablemente en sus costas atlánticas a un pequeño frente costero en la boca Oriental del Estrecho de Magallanes y a las costas orientales de la tierra de O'Higgins.

**CUADRO DE ALGUNAS DISTANCIAS DESDE EL LIMITE POLÍTICO INTERNACIONAL CHILE-ARGENTINA A ALGUNOS PUNTOS DEL LITORAL CHILENO (AGUAS INTERIORES CHILENAS).**

> GOLFO DE ANCUD	20	KMS.	APROX
> PUERTO CISNES	50	KMS.	APROX
> FIORDO BAKER	45	KMS.	APROX
> FIORDO FALCON	20	KMS.	APROX
> FIORDO MAYO	15	KMS.	APROX
> FIORDO ULTIMA ESPERANZA	15	KMS.	APROX
> BAHÍA POSESIÓN	7	KMS.	APROX
> BAHÍA INÚTIL	48	KMS.	APROX
> FIORDO ALMIRANTAZGO	25	KMS.	APROX

- La defrontación y proyección exclusiva desde el Espolón Austral Sudamericano hacia el Continente Antártico se redujo y perdió la exclusividad, al quedar compartida en forma yuxtapuesta con la defrontación de las costas Argentinas de la Tierra del Fuego e isla de los Estados.

- Se perdieron extensos territorios ricos en abundantes recursos naturales, tales como: Pampas Magallánicas, Patagónicas y Fueguinas, con pastizales adecuados para la ganadería; grandes bosques y selvas; valles andinos y sub-andinos fértiles y protegidos de los intensos vientos dominantes; sistemas hidrográficos, especialmente: fluviales, lacustres y glaciales, capaces de proporcionar recursos hídricos para variados usos, tales como: energía hidráulica, agua de riego, industrial y potable; ríos y lagos navegables y con grandes riquezas ictiológicas; ricos yacimientos de petróleo, carbón y otros minerales, etc.

- El territorio Argentino se expandió hacia el oeste, aproximándose su frontera hacia el Océano Pacífico, en un tramo de la cordillera Andina que presenta numerosos pasos de escasa altitud y que enfrenta a tramos costeros que penetran profundamente al continente, lo que acerca aún más el límite internacional Chileno-Argentino al litoral del Pacífico, todo lo cual estimula nuevas expansiones hacia este océano, cada vez más intensas según se acorta la distancia hacia el litoral (ANEXO N°1).

- Se perdieron territorios ubicados al oriente de la cordillera de los Andes, que por sus buenas condiciones de transita-bilidad

permiten la comunicación terrestre entre las áreas centrales de la sección sudamericana con el área Magallánica, lo que significó para Chile perder el enlace terrestre propio con Magallanes y pasar a depender exclusivamente del transporte marítimo y del transporte aéreo, más las comunicaciones terrestres a través de territorio Argentino, especialmente a lo largo de la ruta 40, con todos los problemas, limitaciones e inconvenientes del caso.

- La frontera Chileno-Argentina en la sección sudamericana, que antes de 1881 tenía unos 2.500 Kms. de largo se alargó a más o menos el doble y el límite se trasladó desde la zona Pampeana-Patagónica a las zonas Andinas Patagónicas, que por su compartimentaje y complejidad fisiográfica han producido diversas interpretaciones, diferendos y litigios, cuyas soluciones arbitrales han incluido numerosas cortes artificiales de Hoyas Hidrográficas.

- El poder nacional de Chile disminuyó en comparación al de Argentina, con todos los problemas que esto ha significado durante más de 100 años en que se han producido numerosos conflictos, fricciones, diferendos, litigios y situaciones de gran tensión en las relaciones bilaterales, que felizmente han sido solucionadas pacíficamente, gracias a la prudencia, a la vocación pacífica y a los sacrificios de derechos y legítimas aspiraciones que Chile ha hecho, para mantener la paz entre ambas naciones, pese a las frecuentes interferencias, amenazas y agresiones Argentinas (Gráfico ANEXO N°2).



- La disminución de las potencialidades geográficas de Chile y el aumento de las potencialidades Argentinas, más el consiguiente desequilibrio del poder han significado para Chile no sólo una disminución de sus condiciones de Seguridad Nacional frente a una Argentina más poderosa, sino que han alentado las pretensiones reivindicacionistas y las actitudes revanchistas de Perú y Bolivia, como también las presiones e interferencias de otras potencias con graves deterioros y daños para el interés nacional de Chile.

CONCLUSIONES

I.- El tratado de 1881 ha tenido efectos y consecuencias muy negativas para Chile.

II.- En lo sucesivo, Chile no debe aceptar nuevas presiones, amenazas o agresiones que lo obliguen a firmar tratados desfavorables para el interés nacional, para lo cual es imprescindible incrementar el potencial nacional, el poder nacional, y las fuerzas de Defensa Nacional, de acuerdo a las reales necesidades que se deduzcan de los objetivos nacionales confrontados con las hipótesis de conflictos externos e internos.

III.- De todas las causas a las cuales puede atribuirse la firma de este desfavorable Tratado, después de la ocupación militar Argentina de la Patagonia Oriental, las más determinantes a mi juicio fueron las disensiones internas y las fricciones de los mandos políticos y militares. Ellas sin duda constituyen una grave vulnerabilidad para la Seguridad Nacional de cualquier Estado, y en Chile deberían tenerse muy en cuenta para no volver a repetir tan lamentables consecuencias. El interés nacional debe primar sobre cualquier interés de instituciones, grupos, partidos o personas.

IV.- Chile debe respetar estricta y celosamente todos los tratados; entre ellos éste tan desfavorable; pero asimismo debe tomar todas las medidas a su alcance para hacer cumplir y respetar los tratados que nos conciernen. Para ello no basta la voluntad del propio Gobierno, que siempre ha sabido ser un pundonoroso y caballeresco vigilante del honor nacional y del cumplimiento de los acuerdos y compromisos internacionales, sino que también es conveniente contar con la voluntad de las otras partes, para lo cual es imprescindible que Chile posea y ostente un grado de poder nacional adecuado a los objetivos nacionales y que efectivamente disuada a los eventuales

adversarios que podrían afectar negativamente a esos objetivos (ANEXO N° 3).

V.- Dentro de los diversos recursos que conforman el poder nacional, las Fuerzas Armadas constituyen uno de los factores más importantes y determinantes para la Seguridad y Defensa Nacional. Ellas, como lo expresa claramente nuestra Constitución política, "son esenciales para la Seguridad Nacional". Por lo tanto la constante preocupación de todo gobierno chileno y de la ciudadanía en general debe estar dirigida a acrecentar y perfeccionar el Poder Nacional, la Seguridad Nacional (de la cual todos somos responsables, individual y colectivamente) y las Fuerzas de la Defensa Nacional, instituciones fundamentales para la existencia, supervivencia, grandeza, progreso y bienestar de la nación.

Estas instituciones merecen el mayor respeto ciudadano. El recuerdo de sus tradiciones histórico militares, debe constituir un verdadero culto, junto al de los valores fundamentales de la nación, única forma de asegurar y perfeccionar el ser nacional y la capacidad ciudadana, cimiento de la potencialidad y fortaleza de cualquier Estado.

VI.- La actual situación política internacional de Chile, aunque es auspiciosa y altamente positiva no debe inducirnos a pensar que está definitivamente consolidada y que todos los problemas están solucionados.

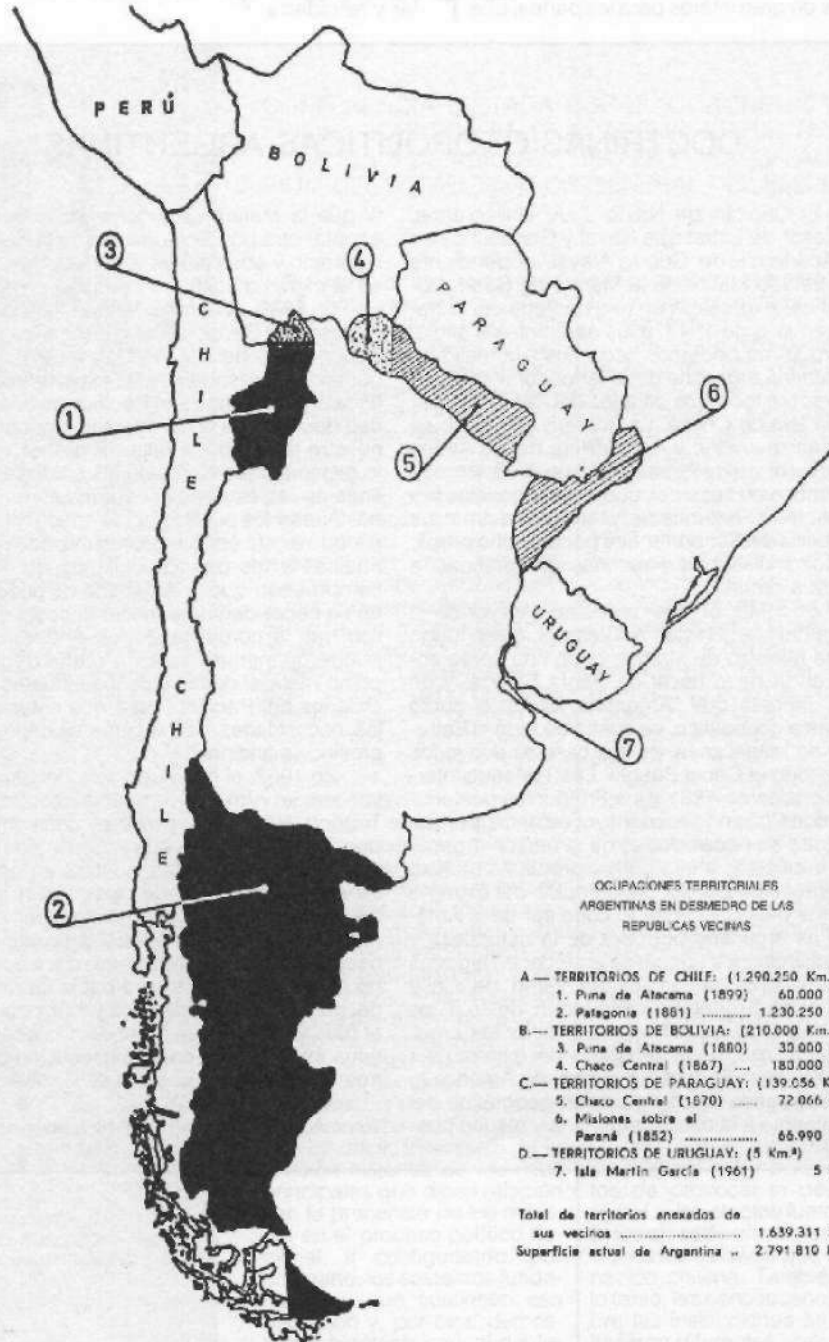
Lamentablemente no es así. Actualmente existen numerosos problemas bilaterales con nuestros vecinos que debemos tener presentes y tratar de solucionar pacíficamente en el momento más oportuno y en la forma más adecuada. Decimos "problemas", lo cual significa que no constituyen necesariamente, diferendos o situaciones de conflicto. Pero cuando los problemas no se solucionan oportunamente pueden derivar y convertirse, en algunos casos, en situaciones de conflicto.

Para negociar en las mejores condiciones se necesita el respaldo del poder nacional y especialmente del poder militar, razón que se suma a lo anteriormente expresado, acerca de la importancia de disponer de Fuerzas Armadas poderosas y eficientes y una adecuada coordinación con los demás campos de acción de la Seguridad Nacional.

Especial atención debe tenerse a las eventuales interferencias; presiones, amenazas e hipotéticas agresiones de otras potencias, que con su acción separadora y en algunos casos estimuladora de conflictos,



“Chile: Los Militares y la Política”





podrían perturbar las buenas relaciones de Chile con sus vecinos o con otras naciones amigas, generando conflictos internos y externos que podrían poner en riesgo la Seguridad Nacional de Chile y afectar a su desarrollo, económico, social y político.

VII- Los tratados vigentes con las repúblicas vecinas permiten y promueven el mayor entendimiento, las relaciones amistosas, el intercambio cultural y económico; y la cooperación

mutua entre Chile y esas naciones hermanas; todo lo cual nos indica que, sin necesidad de modificar ningún aspecto de estos tratados, pueden lograrse objetivos de gran interés para las partes, que contribuyan eficazmente al progreso y al desarrollo económico, social y cultural de nuestros pueblos, con el beneficio mutuo que ello significa para su bienestar y felicidad •

ANEXO N° 3

DOCTRINAS GEOPOLÍTICAS ARGENTINAS

El Capitán de Navío J. A. Dellepiane, Profesor de Estrategia Naval y Geopolítica en la Academia de Guerra Naval, dependiente del Estado Mayor de la Marina de Guerra argentina, expresaba en una conferencia dictada, en julio de 1947, a los aspirantes a oficiales, que "no podemos negarnos a la realidad. La Marina argentina debe tener dominio absoluto sobre todos los canales del Pacífico al sur de la Isla de Chiloé. La frontera con Chile es el macizo andino y la cordillera de los Andes termina al sur de Puerto Montt (sic). La Armada argentina no tiene por qué desconocer los hechos de la naturaleza, y el cono austral de América del Sur pertenece por derecho propio y por indiscutibles razones geográficas a nuestra patria".

En 1948, el Jefe del Estado Mayor de la Flota del Mar, Gastón A. Clement, quien luego fuera Ministro de Marina, dictó una conferencia en la base naval de Bahía Blanca, y en ella expresó que "Argentina, desde el punto de vista geopolítico, es dueña de todo el Estrecho de Magallanes, de sus canales derivados y de todo el Canal Beagle. Los Tratados Internacionales de 1881 y los Protocolos posteriores con Chile no tienen mayor alcance, porque se trata de necesidades de la nación argentina, impuestas a ella por su propia naturaleza geográfica y por la configuración del extremo austral del continente. El cono sur de la América es argentino por obra de la naturaleza y las discusiones en que se entretienen algunos internacionalistas y juristas, tanto de Chile como de Argentina, no pueden destruir los hechos, más poderosos que todas las argumentaciones, de la geografía del extremo sur de América. El dominio austral de América lo ha entregado la configuración geográfica del continente a la nación argentina y resulta pueril que la Marina de Guerra argentina pueda aceptar otra posición que no sea la del imperio irrestricto y absoluto de la soberanía argentina en el extremo austral de nuestro continente".

En 1949, el coronel Manuel A. Olascoaga, Profesor de Geopolítica en la Academia Militar dependiente del Estado Mayor del Ejército argentino, expresaba que "la expansión de la política argentina hacia el Pacífico es una necesidad derivada de la configuración geográfica de nuestro territorio. La falta de proporción entre la distancia que existe de las ciudades argentinas en las estribaciones andinas hasta Buenos Aires y los puertos del Atlántico, y la distancia que existe entre nuestras mismas capitales andinas y los puertos chilenos del Pacífico, comprueban que la Argentina no puede ceder en su necesidad de dominar la costa del Pacífico tras la cordillera de los Andes. Chile no puede oponerse y nuestra patria debe fijarse como meta el dominio de los actuales puertos chilenos del Pacífico, para que éstos sirvan a las necesidades de nuestras ciudades de las provincias andinas".

En 1952, el entonces Jefe del Estado Mayor de la Armada argentina, contralmirante Teodoro Hartung, expresó en una conferencia que "la Marina de Guerra argentina debe atender a nuestra realidad política y geográfica. La Argentina no puede rechazar el mandato de la naturaleza para construirse como nación monitora del extremo austral del continente. Es necesario que en nuestras relaciones con Chile no olvidemos que nuestra patria es más grande, más poderosa, más rica y más poblada que el país vecino, y que no podemos aceptar ninguna interferencia en la consecución de nuestros altos destinos nacionales y soberanos". Tomado de la revista Vigilia N° 18, febrero de 1979.



"Chile: Los Militares y la Política"



CARLOS MOLINA JOHNSON

El Coronel CARLOS MOLINA JOHNSON es oficial de Estado Mayor, Profesor de Historia Militar y Estrategia y de Organización y Personal en la Academia de Guerra y de Seguridad Nacional en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos; tiene además el título de Magister en Ciencia Política obtenido en la Universidad de Chile.

Actualmente se desempeña como Asesor en la Comandancia en Jefe del Ejército.

Es miembro de los siguientes organismos: Academia de Historia Militar; Centro de Estudios de la Nacionalidad; Centro de Estudios Sociedad y Fuerzas Armadas.

Entre sus publicaciones cabe mencionar: "Rol del poder social en la nueva institucionalidad" (Memorial del Ejto. N° 421); "Una crítica al concepto de alienación de Marx" (Memorial del Ejto. N° 424); "El Principio de Subsidiariedad: un cambio trascendental del poder del Estado en Chile" (Memorial del Ejto. N° 424); "Sinopsis histórica del Estado Vaticano" (Memorial del Ejto. N° 425); "La acción desestabilizadora del comunismo en Chile: Una constante de la vida política nacional" (Memorial del Ejto. N° 427); "Poder social y estabilidad política" (Revista "Política y Estrategia" N°47); "Unidad Nacional y Conflicto Social" (Centro de Estudios de Nacionalidad).

MOLINA JOHNSON EN LA ACADEMIA DE HISTORIA
CONFERENCIA DICTADA POR EL CORONEL CARLOS
MILITAR EL 25 DE ABRIL DE 1990 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL
EJÉRCITO.

Antes de dar inicio a la exposición del tema "Chile: Los

Militares y La Política", quisiera expresar

mi gratitud a los distinguidos

personeros que dirigen los destinos

de la Academia de Historia

Militar, por haberme honrado con la posibilidad

de integrarme como uno

más de los miembros de esta

tan importante entidad, a partir del mes recién pasado.

Al mismo tiempo,

deseo testimoniarles mi agradecimiento por haberme concedido la

valiosa y estimulante oportunidad de dar inicio a las actividades de extensión de nuestra Academia, en materias que, si bien he investigado por años, ofrece espacios a quienes nos interesamos en ella, para continuar indagando sobre la participación militar en la vida política nacional.

Luego, el objetivo fundamental que persigue mi exposición está orientado por el interés de determinar, en el contexto de lo científico-histórico-descriptivo, que tal fenómeno ha constituido y constituye una evidente realidad en nuestro país, cuya manifestación práctica dio origen, entre otros aspectos, a nuestra actual definición constitucional del papel que les compete a las Fuerzas Armadas en una sociedad política moderna.

Es decir, al amparo de la revisión histórica de los hitos principales que dicen relación con la presencia de los militares en el proceso político nacional, ir configurando, por una parte, los sustentos fundamentales que sostienen esa definición y, por otra, demostrar la hipótesis causal del fenómeno ya aludido, es decir que la participación, en mayor o menor escala, de los militares en la política chilena, constituye una constante del devenir nacional.

En ese orden de ideas y sobre todo para precisar el exacto alcance de lo anteriormente descrito es de especial importancia citar las expresiones de quien fuera Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet Ligarte, cuando el 23 de agosto de 1988 en la Escuela Militar expresara que "la nueva institucionalidad requiere de Fuerzas Armadas conscientes de sus responsabilidades políticas, las que deben ir orientadas a la gran política, entendida ésta como la natural preocupación por alcanzar el bien común, dentro de los valores propios de la chilenidad".

De esa gran política, entonces, concebida como aquella dimensión del hombre en cuanto ser social y que, por consiguiente, dada su intrínseca racionalidad, está dotado de la capacidad necesaria que exige la efectiva participación en la búsqueda del bien común, en los términos anhelados por una sociedad organizada, donde no caben aquellas anacrónicas divisiones, las más de las veces interesadas, que hacen imposibles el progreso y el desarrollo de un pueblo.

Por cierto, en el devenir del nuestro hubo serios intentos de provocar la desunión social, y los efectos



fueron distintos en cada una de las situaciones convulsivas que vivió la nación chilena. También, por lo tanto, las consecuencias sobre las instituciones armadas tuvieron diferentes matices.

Así, en algunos casos los militares fueron protagonistas y en otros espectadores de la política. Pero, lo que es más serio aún, no en pocas situaciones de crisis, instrumentos de determinados sectores políticos, hasta el 11 de septiembre de 1973 en que -tal como en su momento lo indicó el General Pinochet al señalar que "intervienen para introducir un cambio renovador".

Proceso renovador y fundacional en cuya materialización, dada la experiencia histórica nacional, no podían estar ajenas las Fuerzas Armadas, ya que claramente ahora a diferencia de otras intervenciones militares previas, era necesario restaurar las bases esenciales de la patria, dañadas en lo más íntimo de su ser por la aventura marxista-leninista de la Unidad Popular.

Para ello, contaron como pieza fundamental con el respaldo de un pueblo que había clamado su intervención, ante el quiebre definitivo de la institucionalidad económica, social y política chilena y, lo que es más, con el firme sustento jurídico de públicas expresiones que declaraban ilegítimo -en cuanto ejercicio del poder al gobierno de la Unidad Popular, provenientes, en su mayor parte, de órganos fundamentales del estado.

Señoras y Señores:

Tal como sucedió en muchos otros países del Nuevo Mundo, la presencia militar en Chile antes de su consolidación como nación-estado tuvo un carácter trascendental, ya que son hombres pertenecientes a las fuerzas militares de la corona castellana quienes dan origen histórico a la existencia del país y, por consiguiente, durante su extenso período de dominación el protagonismo militar se constituye en una constante.

A vía de ejemplo es oportuno recordar, por un lado, que la conducción política del Reino de Chile estuvo, en muchas oportunidades durante esa etapa, bajo la responsabilidad de gobernadores con diferentes rangos castrenses y, por otro, la fuerza militar desplegada por la monarquía tuvo en los intentos de conquista un papel prioritario, influyendo incluso para la creación del Primer Ejército Profesional que registra nuestra historia.

Es tanto que sus actividades no sólo se limitan a lo estrictamente militar, sino que tendrán la responsabilidad de organizar los territorios que caen bajo su dominio, materializando para esos efectos actividades administrativas, económicas, sociales y, lo que es de especial importancia, protectoras de la acción evangelizadora del catolicismo.

Más tarde, cuando los vientos de libertad surcan los cielos de Chile, la primera Junta de Gobierno estará constituida por un número significativo de militares de la época, situación que también se hace presente en el primer Congreso Nacional, órgano legislativo donde ocupan cargos parlamentarios una cantidad apreciable de hombres de armas.

Sin embargo, a la par con estas manifestaciones reales de participación militar en la vida política, surgen los indicios de algo que más adelante se constituirá en una constante de la historia de Chile hasta 1973: la instrumentalización de la fuerza militar para fines políticos específicos.

Ejemplo de lo anterior es el intento de motín por parte del Coronel Figueroa, a instancias de una determinada corriente política y con el propósito de impedir en Santiago las elecciones de Diputados para el Primer Congreso Nacional y los intentos de intervención militar, exitosos y frustrados, en los que la participación de los hermanos Carrera se da con especial énfasis.

Superada la etapa de independencia e iniciado el período de la Patria Nueva, la figura de eminentes militares tendrá una importante presencia en el liderazgo nacional, que dirige sus principales esfuerzos hacia la definición del sistema político-institucional más conveniente para los intereses superiores de la comunidad chilena.

Así fue como, durante el mandato de O'Higgins se inició el proceso destinado a la organización del orden republicano, cuya expresión doctrinaria se expresa en las páginas de la Constitución Política del Estado de Chile, promulgada en 1822.

Lo importante para el interés de esta revisión histórica se encuentra en el hecho de que la señalada Carta Fundamental fue definida en una convención parlamentaria, en la que participaban Oficiales del Ejército en servicio activo que, a la vez, ocupaban cargos de Diputados, de acuerdo a las normas legales de la época.

Lamentablemente, la evolución política nacional se verá frustrada por un convulsionado ambiente político-social, cuyo origen principal se encuentra en la no aceptación de determinadas reformas por parte de ciertos grupos que se sienten afectados en sus privilegios, produciéndose, en consecuencia, un período de anarquía sumamente agudo y perjudicial para el desarrollo de la nación.

Durante él, se suceden numerosos gobiernos y en sólo cinco años se llegan a promulgar dos constituciones políticas. Estos textos, pese a la crisis existente en el país, tienen una significativa importancia en cuanto a los cuerpos armados, ya que en la de 1823 se oficializa una definición de la fuerza pública, y en la posterior de 1828, pese a que esa definición ya no aparece, se institucionaliza la composición de la Fuerza Armada como sigue "la Fuerza Armada se compondrá del ejército de mar y tierra, y de la milicia activa y pasiva".

En virtud de ello, esta última se iguala al rango del Ejército y de la Marina, cuerpos paramilitares que, al consolidarse la república, tuvieron una participación principalmente destinada a evitar las intervenciones de facto de los militares en la política.

Superado el período anárquico, Chile retoma su andar hacia el orden republicano, etapa en la que juega un importante rol la figura del Ministro Diego Portales, cuya influencia es determinante para la promulgación de la Constitución de 1833, en la que



el constituyente reafirma el papel de las Fuerzas Armadas, en su condición de fuerza pública, obediente y no deliberante.

No obstante, la exitosa acción gubernamental en los distintos campos de la vida nacional, especialmente durante los periodos decenales de gobierno, no lo será en cuanto a eliminar las situaciones más conflictivas de la sociedad chilena.

Como consecuencia de lo anterior, las tensiones sociales y políticas latentes desde el mismo inicio del período denominado por el eminente historiador Mario Góngora como estado portaliano, se van a manifestar por la vía de intentos insurreccionales tales como los de 1837, de 1851 y de 1857, hasta llegar a la guerra civil de 1891.

En cada uno de ellos y en otros de menor repercusión, diferentes actores o grupos políticos buscan la transformación del régimen presidencial de gobierno por uno de carácter parlamentario, usando para sus fines sediciosos a determinados sectores y recursos militares.

Retornado el país a la normalidad, después de los cruentos sucesos de 1891, el país será objeto de una serie de transformaciones en el marco del fenómeno conocido como la cuestión social, lo que provoca, en el contexto del sistema parlamentario, serias convulsiones en el desenvolvimiento nacional.

Se producen, entonces, los primeros movimientos huelguísticos que registra la historia sindical del país y aparecen graves acciones en contra del orden establecido, situaciones frente a las cuales los diferentes gobiernos recurren a las Fuerzas Armadas para aplacar la agitación social.

Seguramente, sin siquiera estimarlo, se da con ello lugar a una práctica que, más tarde y hasta 1973, se constituye en una constante: el uso de la Fuerza Militar como instrumento de solución de conflictos internos, por parte del poder político, situación que es coincidente con el ataque público a las instituciones castrenses provenientes de algunas organizaciones políticas y profundamente antimilitaristas, como aquellas que se fundamentan programáticamente en la doctrina socialista.

Ambas actitudes -es decir, la de los gobiernos y la de los partidos políticos- originará profundo malestar en el interior de los cuerpos armados, molestias que llegan a su nivel crítico como consecuencia del desinterés parlamentario por los sueldos, las promociones, los ascensos y los recursos materiales que requieren las Fuerzas Armadas para el ejercicio de la profesión militar.

Lo anterior provoca una serie de acciones conspirativas de parte de distintos sectores militares, las que son impulsadas -la mayoría de las veces- por figuras políticas. Se exceptúan de ellas; la revolución de septiembre de 1924, cuya causa principal es el rechazo de la oficialidad joven del ejército a los atropellos del parlamento, que afectan a toda la nación.

Las páginas del movimiento militar de 1924 se cierran con el retorno de Arturo Alessandri al poder,

la vuelta del presidencialismo y la promulgación de la Constitución Política de 1925, en cuyo contenido no se consideró una definición clara del papel de las Fuerzas Armadas, limitándose el constituyente a considerar en el artículo 22 de la Carta Fundamental que "la Fuerza Pública es esencialmente obediente. Ningún cuerpo armado puede deliberar".

Tal concepción, a juicio del constitucionalista Evans de la Cuadra, significa que: "son Fuerzas Armadas no deliberantes, por cuanto no pueden someter a debate, como instituciones, las órdenes de la autoridad civil. Individualmente sus integrantes pueden representar las órdenes que estimen ilegítimas, pero si el superior insiste en ellas debe cumplirlas, materia que está reglamentada en el código de Justicia Militar.

La no deliberación implica además la prescindencia política como instituciones. Ello no significa que los miembros de la Fuerza Pública individualmente no puedan sustentar ideas políticas. Lo que no pueden hacer es someter su vida y su carrera a posiciones o ideas partidistas".

Volviendo a la historia, no le es fácil a la clase política interesada en la existencia del parlamentarismo, aceptar las nuevas reglas para conseguir sus objetivos, lo que dará origen a serias divergencias y, por consiguiente, a la adopción de severas medidas por parte del gobierno.

Entre ellas se destacan: La deportación de dirigentes comunistas y parlamentarios de otras tendencias, el cierre de los periódicos y diarios del Partido Comunista, la detención y relegación de determinados dirigentes sindicales.

En consecuencia, los conflictos existentes conducen a un período de desorden político durante el que ocurren importantes sucesos que dejan al descubierto la instrumentalización de ciertas Fuerzas Militares por determinados sectores políticos.

Prueba de ello lo son la sublevación naval de 1931, instigada por el comunismo y a la que se adhiere un pequeño número de unidades del Ejército, la intervención militar de 1932 que permite la instauración de la república socialista y, por último, la deposición del Presidente Dávila por los mandos superiores de las Fuerzas Armadas.

Superada la etapa de anarquía, el país se desenvolverá bajo el régimen de gobierno que fijan los preceptos constitucionales de 1925 y sus sucesivas reformas -cuyo quiebre institucional se produce en 1973- período durante el cual los distintos gobiernos, en mayor o menor medida, procuran permanentemente salvar situaciones de conflicto interno mediante el empleo de efectivos de las Fuerzas Armadas, utilizando para los efectos medios organizados de sus cuadros o, en algunas oportunidades, miembros calificados de ellas.

Tal empleo no es tan grave en el plano de su responsabilidad como fuerza pública, que les obliga a participar en la mantención del orden interno en situaciones de inestabilidad política o agitación social, puesto que constituye una tarea propia de su



papel en la sociedad y, en consecuencia, sólo se les exige actuar en el plano institucional.

Lo trágico, señores, ocurre cuando, sobrepasando incluso el sentido moral de su presencia en la sociedad, deben suplir la ausencia de distintos funcionarios de servicios públicos en situación de huelgas o paros, actividades todas sin duda muy loables e importantes: pero absolutamente ajenas a la profesión militar.

A esas circunstancias se agrega una serie de influencias interesadas de diferentes elementos políticos, los que permanentemente intentan usar a miembros o grupos de las Fuerzas Armadas para procurar, mediante su intervención en la política, la manifestación de situaciones de crisis y, una vez logradas, obtener dividendos para sus particulares posiciones. Se destacan en esa actitud, los sectores ¡bañistas y alessandristas y, más tarde, aquellos que ocupan los extremos del escenario político.

De manera paralela, las autoridades responsables de la gestión administrativa del país progresivamente les reducen a las Fuerzas Armadas los recursos que su desenvolvimiento les demanda para hacerlas eficientes, resintiéndose gravemente sus actividades profesionales.

A la par, la estructura sobre la cual se sostiene la sociedad política chilena se resquebraja, derivado de las reformas a la institucionalidad y la aplicación de determinados proyectos ideológicos en el sistema de convivencia nacional. Así por ejemplo, en 1970, previo al compromiso del Partido Demócrata Cristiano con la Unidad Popular, destinado a permitir el acceso al poder de Salvador Allende, la Democracia Cristiana exigió la protocolización de un estatuto de garantías constitucionales.

En lo que nos interesa, es importante señalar que en ese documento se incluye, entre otras reformas constitucionales, lo siguiente respecto a las Fuerzas Armadas.

"La Fuerza Pública está constituida única y exclusivamente por las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros, instituciones esencialmente profesionales, jerarquizadas, disciplinadas, obedientes y no deliberantes. Sólo en virtud a una ley podrá fijarse la dotación de estas instituciones".

La exigencia no tiene otro argumento CHILE razonable que el hecho de impedir la organización y presencia de fuerzas paramilitares o ejércitos populares, propios de las concepciones doctrinarias de la alianza política marxista-leninista que se haría cargo del poder político.

A pesar de las garantías señaladas y las reformas a la Constitución, la Unidad Popular aplicó integralmente su programa de gobierno, el que es rechazado, desde un primer momento, por gran parte de la ciudadanía, lo que provoca distintas situaciones sumamente delicadas para la convivencia nacional y, en definitiva, provocan la ilegitimidad del gobierno de Allende y de la alianza marxista que lo apoya.

Tal condición, que es declarada por determinados organismos estatales competentes, obliga a las Fuerzas Armadas y Carabineros a asumir, en uso del derecho de rebelión o de resistencia a la opresión y en representación de la sociedad, esa compleja responsabilidad, sobre todo cuando el país presenta quizás la situación más crítica de su historia.

En consecuencia, con el pronunciamiento institucional del 11 de septiembre de 1973 comienza el segundo episodio del protagonismo militar en la vida política nacional del presente siglo, con lo que, a partir de esa memorable fecha y en marco del enfoque sistémico, la República de Chile cambia de estado y, por lo tanto, cambian sus propiedades y los valores asociados a esas propiedades.

Luego, dentro de ese sistema República de Chile y una vez promulgada la Constitución Política de 1980, los subsistemas Fuerzas Armadas y Carabineros adquieren un nuevo papel, además de los que les eran ya tradicionales: ser garantes del orden institucional de la República.

Desaparecen así las funciones extra-constitucionales que, hasta 1973, los gobiernos de turno les venían asignando, empleándolos en tareas que, tal como lo mencionáramos previamente, en muchas oportunidades, atentaron incluso en contra de su honor y de su dignidad.

Por consiguiente, más adelante y por efecto del mandato constitucional de 1980, asumen definitivamente el rol que les compete en una sociedad organizada dentro de la gran política, ya descrita con anterioridad en esta exposición, definición muy necesaria para diferenciarla de la política contingente.

Quien así no lo entienda, no ha aprendido la lección magistral de la historia que nos enseña, respecto de una época reciente, que ellos fueron la última esperanza que tuvo la nación chilena para liberarse del desquiciamiento y la anarquía en que nos sumió la Unidad Popular.

Asimismo, no ha conseguido percibir que los integrantes de las Fuerzas Armadas demostraron -y siguen demostrando- una real capacidad para participar en la cosa pública, producto del perfeccionamiento profesional en que se ha empeñado en los últimos años.

A mayor abundamiento sobre los anteriores considerando, debemos decir que ahora -y desde hace mucho tiempo- existe en Chile un nuevo hombre de armas, capaz e interesado en asimilar una alta preparación, muchos de los cuales probaron, de cara a la nación y en cargos públicos trascendentes, su real calidad profesional.

Por último, quien así no lo entienda desconoce la filosofía institucional que inspira a los cuerpos armados, como asimismo sus claros y definidos principios doctrinarios, que reflejan un espíritu y unos valores morales fundados, por sobre todo, en el amor a la patria, de cuya historia y destino son celosos guardadores.



Prueba de ello es el pronunciamiento militar de 1973, que no se trató de una simple aventura intervencionista, ni de las acciones caudillistas del pasado, ya superadas por la evolución política chilena, ni menos aún de la satisfacción de intereses sectarios.

¡Se trató, primero, de salvar a la patria de la amenaza totalitaria y, después, de devolverla al sitio que se merece entre las naciones libres y soberanas!

¡No caben dudas que así se hizo!

Fue, entonces, en ese horizonte fundacional, donde el protagonismo de los cuerpos armados adquirirá una connotación singular respecto a pretéritos comportamientos, y conducirá a la incorporación de sus funciones en la Carta Fundamental de 1980, en concordancia con la nueva institucionalidad que le dio vida y cuerpo a sus contenidos, cuya matriz principal es consecuente con la realidad social y los valores fundamentales de Chile.

Por lo tanto, en el articulado de la Constitución Política quedó expresamente establecido que "las Fuerzas Armadas existen para la defensa de la patria, son esenciales para la seguridad nacional y garantizan el orden institucional de la República", tarea esta última a la cual se integra Carabineros. Y no sólo eso, que ya es de suma trascendencia, puesto que lleva a su condición explícita una tácita tradición nacional, en cuanto a la actitud de los cuerpos armados en situaciones críticas del orden institucional, sino que en la Carta Fundamental se otorga rango constitucional al Consejo de Seguridad Nacional, organismo del que forman parte, como miembros permanentes, sus mandos superiores.

Con ello, a diferencia del pasado en que no existían los canales de expresión institucionalizados en el ámbito de lo político, ahora, y a futuro con mayor razón, las Fuerzas Armadas pueden participar -con la voz y el voto de sus mandos superiores- en los asuntos relevantes de seguridad nacional que afecten al desenvolvimiento de la sociedad chilena, de la que son partes integradas y no compartimentos estancos.

Señoras y señores:

Materializada la transmisión del mando presidencial -el recién pasado 11 de marzo- junto con iniciar su plena vigencia política, sancionada favorablemente por la mayoría ciudadana en septiembre de 1980 y sometida a reformas para su perfeccionamiento, también aprobadas por la voluntad popular, en julio de 1989 entró en funcionamiento un sistema institucional estructurado sobre la base del objetivo político permanente de una sociedad política organizada: el logro del bien común general de quienes la integran, entre ellas las Fuerzas Armadas.

La propia Carta Fundamental define así tal concepción: "El estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor

realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece.

Del enunciado anterior se puede deducir, fácilmente, que su obtención constituye una obligación ineludible para todos los organismos que en la norma constitucional se establecen, cualquiera sea su rango o nivel. No obstante, como en toda organización, las funciones y tareas de cada uno de ellos son diferentes, según la naturaleza particular de sus fines y las obligaciones que, en ese contexto, se les encomienden.

En tal perspectiva, las Fuerzas Armadas y Carabineros -en su calidad de organizaciones fundamentales del estado- son responsables de aquellas funciones que en una sociedad moderna, donde la función de seguridad es de tanta importancia como lo son la ejecutiva, la legislativa, la judicial y la de desarrollo, les corresponden.

Por lo tanto, teniendo en consideración la misión constitucional de los cuerpos armados, se ha estimado aconsejable -para los intereses de la comunidad académica y de los amables asistentes a esta conferencia describir analíticamente ciertos aspectos de mayor importancia en el ámbito de lo que ella significa.

Por consiguiente, desde la perspectiva de un ciudadano común, establecer determinadas conclusiones relacionadas con esa misión, de evidente complejidad para quienes -por desconocimiento- no poseen una clara visión sobre su contenido o -por conveniencia- conociéndola la ignoran premeditadamente.

Pese a nuestro intento, estimamos urgente un estudio -oportuno, cabal y profundo- por especialistas en el tema, con el objeto de evitar, a futuro, conflictos potenciales en la convivencia nacional, ya que no olvidemos que existe la creencia, muy generalizada en la ciudadanía y muy hábilmente fomentada por los interesados de siempre, en cuanto a que desde el 11 de marzo de 1990 las Fuerzas Armadas volvieron a sus cuarteles y aquí no ha pasado nada.

Quienes así actúan, ignoran absolutamente lo obrado en el país en los últimos dieciséis años.

Al mismo tiempo, se debe tener presente que muchos de aquellos que fueron opositores al gobierno de las Fuerzas Armadas y Carabineros siguen insistiendo en el supuesto tutelaje militar que contendría -en su particular concepción- la Constitución de 1980 y que otros, a su vez, perciben con absoluta claridad que el actor militar está y estará presente en la vida del país.

Lo cierto, en definitiva, es que esas Instituciones diseñaron para Chile un nuevo modelo político, social y económico, concepción que se asienta sobre las bases de la institucionalidad consideradas en la Constitución Política y cuya permanencia en el tiempo está garantizada por los cuerpos armados de la República.

Luego, ellos tienen el doble papel de garantes y de poder disuasivo frente al mantenimiento del orden



institucional y tal responsabilidad les genera, en consecuencia, una doble responsabilidad, relevante y trascendente.

Todo lo dicho hasta aquí significa, simplemente, que las Fuerzas Armadas y Carabineros, ante hechos que atenten en contra del orden institucional, no actuarán más ni de facto ni como instrumentos del gobierno de turno, sino de pleno derecho.

Ahora bien, y como se observa por la vía comparativa al contrastar -en las materias relacionadas con las Fuerzas Armadas- las Cartas Fundamentales de 1925 y 1980, las funciones de los cuerpos armados han sido, por decirlo así, ampliadas, precisadas y modernizadas por el legislador, quien incluyó en el nuevo texto lo referido a la seguridad nacional y el orden institucional de la República, con lo que pareciera ser que su espíritu hubiera sido el expresar, en la letra de la Constitución Política, lo que era tácito en la vida nacional y que, por lo demás, tiene una muy fácil demostración, registrada en profusas e innumerables fuentes de información que utiliza la ciencia histórica contemporánea.

En consecuencia, las tareas constitucionales anteriormente mencionadas podemos separarlas en dos grupos: primero, las que han sido tradicionales para estos cuerpos armados y, segundo, las recientemente incorporadas al texto constitucional, concitando estas últimas nuestro interés.

En cuanto a la seguridad nacional -concepto global, integrado y permanente- ella aparece como imprescindible para el logro del bien común, sobre todo si éste significa permitir la mayor realización espiritual y material posible por parte de los integrantes de la comunidad nacional.

Decimos esto, porque para lograr esta mayor realización se requiere llevar, a sus más altos índices, el desarrollo de la nación y este desarrollo es, a su vez, interdependiente de la seguridad nacional.

Es tan cierto lo que afirmamos que el constituyente no reparó en expresar, en el artículo 22 de la Constitución que: "Los chilenos tienen el deber fundamental de honrar a la patria, de defender su soberanía y de contribuir a preservar la seguridad nacional y los valores esenciales de la tradición chilena".

Como se ve, la norma transcrita establece, en forma inequívoca, que la seguridad nacional nos compete a todos y no es privativa de las instituciones armadas, como muchos lo han creído y lo creen, confundiendo seguridad nacional con defensa nacional.

Es tan trascendente esta materia que la Carta Fundamental la repite, constantemente, respecto de acciones u organizaciones de disímil naturaleza y esta trascendencia es de tal envergadura que en ella también se considera la presencia del Consejo de Seguridad Nacional, con su respectiva misión, organización y normas de funcionamiento.

Finalmente, y en beneficio de la brevedad, podemos decir que, aún cuando la seguridad nacional es

nueva en cuanto a su presencia en el texto constitucional vigente, ella es de muy antigua data y de profusa ilustración para los interesados en profundizar sus conocimientos al respecto.

Lo que sí resulta importante de destacar es que las naciones-estados que no consideran, como valor trascendente, a la seguridad nacional, atentan contra la viabilidad de la nación.

En lo referido al orden institucional, del cual son garantes los cuerpos armados de la República, esta materia -al igual que la relacionada con la seguridad nacional- no tiene precedentes en los anales de la historia de Chile, ya que ninguna Constitución anterior a la de 1980 la registra en sus respectivos textos.

Sólo a título de opinión, nos parece que ella es la que requeriría el mayor estudio posible, por parte de especialistas, con el objeto de reducir, a su más mínima expresión, los riesgos potenciales de conflicto que puedan alterar la convivencia nacional. No obstante, partiremos diciendo que esta tarea, aún cuando no figuraba en los textos constitucionales anteriores al actual, de hecho se realizaba.

No creemos necesario citar o recordar los innumerables hechos históricos que corroboran nuestro aserto: bástenos el 11 de septiembre de 1973.

Luego, pareciera que el legislador-basado en la historia y en la tradición- incorporó esta norma con el objeto de que tuviera rango constitucional, en consideración a que el orden institucional es fundamental para la supervivencia de la nación.

Hasta aquí todo parece fácil y simple. El asunto comienza a complicarse cuando se intenta traer al campo del análisis aspectos tales como: ¿Quién o quiénes van a determinar el momento o las circunstancias en que la situación presente del orden institucional implique la acción material y no disuasiva de los cuerpos armados? ¿Serán estas organizaciones las que por sí mismas y fundadas en el mandato constitucional lo determinen? ¿Y si así lo hicieren van a transgredir o no la limitación de no delibere rancia que la propia Constitución les impone? Las preocupaciones anteriores se resolverían por el simple efecto de aplicar las normas incluidas en la Carta Fundamental, básicamente aquellas relacionadas con los estados de excepción constitucional o en cuanto a acciones que atentan en contra de las bases de la institucionalidad, para resolver sobre en que momento el orden institucional se transforma en desorden y ello pone en marcha los mecanismos de la Constitución.

Sin embargo, podría crearse un problema de competencia entre los cuerpos y enfoques distintos para visualizar y evaluar las situaciones. De allí surge espontánea la interrogante: ¿Será suficiente lo proveniente en la letra b) del artículo 96 de la Constitución, en cuanto a lo que debe hacer el Consejo de Seguridad Nacional?

Como lo hemos visto en el párrafo precedente, el asunto que estamos examinando, con el alcance



que precisamos al comienzo de este trabajo, es - como también lo dijimos- de una muy alta complejidad, porque están en juego muchas materias y actores constitucionales, cuyos campos, indudablemente, es de absoluta necesidad deslindar y precisar para evitar conflictos potenciales.

Los especialistas en materia constitucional, y también los institutos de educación superior, tienen aquí una temática de más alto interés nacional: ya que estas interrogantes sólo pueden ser respondidas con un estudio profundo sobre el tema y, para ello, nuestras limitaciones nos lo impiden.

No obstante, y en el ánimo de ser fieles a los propósitos que nos hemos impuesto, haremos de todos modos algunas consideraciones fundadas, solamente, en la sensatez y el sentido común.

Creemos, muy de veras, que las perspectivas han cambiado porque ha cambiado, y en esto somos repetitivos y casi majaderos, el estado del sistema República de Chile. Este cambio de estado es integral y esa es, para nosotros, la verdadera revolución silenciosa global e integral que ha ocurrido en nuestro país.

Tal vez cuando la historia, desapasionadamente, analice y juzgue los hechos del período de gobierno de las Fuerzas Armadas y de Carabineros reconocerá la profundidad y la irreversibilidad del cambio experimentado.

Ese es el medular legado histórico que dejaron estas instituciones, cuyo representante máximo es quien lo dirigiera como Presidente de la República, el actual Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General Augusto Pinochet Ligarte.

Por consiguiente, esperemos con mucha confianza ese veredicto.

Finalmente, y para no excedernos en estas consideraciones que, reconocemos, son de la competencia de los especialistas, diremos que es necesario revisar, a la luz de la realidad presente, tales conceptos, de sumo delicados y que, de no ser clarificados y debidamente entendidos, pueden acarrear graves problemas al país. Esto último acentuado por el hecho que, como sabemos, el propósito de aplicar -de pleno derecho- la Constitución Política de 1980 no es otro que vivir en una auténtica democracia.

Ello significa, entre otras cosas, que existen las alternativas necesarias para optar al poder por la vía eleccionaria y, por lo tanto, que el poder puede quedar en manos, incluso, de personas o grupos que no compartan ni las ideas ni los términos de la Carta Fundamental.

Las reflexiones al respecto quedan tácitas: la que debe quedar siempre salvada es la misión constitucional de los cuerpos armados de la República porque, si no es así, se podría vulnerar gravemente la viabilidad de Chile como nación-estado.

A esta altura del tema, la tentación y el entusiasmo por continuar su desarrollo son difíciles de evitar. Pese a ello, nos hemos autolimitado en los

propósitos y consideraciones, dejaremos finalmente establecidas las siguientes conclusiones matrices:

1.- Que todos los organismos constitucionales, prevenidos en la Constitución Política de la República de 1980, tienen asignadas claramente, sus misiones y que éstas son conducentes, única y exclusivamente, al logro del bien común.

2.- Que hay una creencia, muy generalizada, de que -a partir del 11 de marzo de 1990- las Fuerzas Armadas volvieron a sus cuarteles y se desconectaron, definitivamente, de la cosa pública, creencia que es necesario desvirtuar para la armónica convivencia nacional.

3.- Que el modelo político, social y económico, plasmado en la Constitución vigente, debería tener la más alta viabilidad porque, de él son garantes los cuerpos armados de la República, por mandato constitucional;

4.- Que es necesario difundir-y por sobre todo convencer-de que el sistema República de Chile ha experimentado un cambio de estado, con los efectos consiguientes, a partir del 11 de septiembre de 1973. Ello no pareciera ser percibido en toda su magnitud, alcances y efectos; y que, a partir de ese cambio de estado, se hace manifiesto el perfil de un nuevo hombre de armas;

5.- Que, pareciera advertirse un desconocimiento, bastante acentuado de la filosofía, doctrinas, principios, espíritu y valores morales de los institutos castrenses de la nación;

6.- Que, las tareas específicas constitucionales que competen a los cuerpos armados de la República han sido modernizadas por el legislador quien, incluso, ha introducido la seguridad nacional y la garantía del orden institucional de la República, entre ellas, decisión que ha significado un cambio profundo respecto de las otras Constituciones que se ha dado la República, aún en las más perdurables, nueva situación que implica, al mismo tiempo, una nueva mecánica en las relaciones y correlaciones entre los organismos constitucionales del estado.

7.- Que, en el momento actual, cuando se está iniciando la vigencia del sistema democrático en toda su plenitud, es necesario un estudio oportuno, profundo y clarificador de la misión de los cuerpos armados y sus limitantes; y

8.- Que, aún cuando y por efecto del libre juego democrático, el poder cambie de manos, la misión constitucional de los cuerpos armados de la República debe quedar salvada. Ello con el propósito de no vulnerar la viabilidad de Chile como nación-estado.

Por último, a título de concepto final y globalizante, queremos dejar establecido que la revolución silenciosa integral que se ha producido en el país, en estos últimos dieciséis años, es incuestionable e irreversible.

Ella está plasmada, con clara nitidez, en la Constitución Política de la República de Chile de 1980 y cualquier intento de no reconocer este hecho concreto, para volver a esquemas obsoletos para la



nueva realidad política, social y económica del país, constituiría un grave daño para el destino de la nación.

Señoras y señores:

Al terminar estas reflexiones sobre el interés del tema motivo central de esta exposición, sólo me resta expresar mi convencimiento de que las Fuerzas Armadas, tanto en cuanto organizaciones como sus integrantes, continuarán participando activamente en la vida pública nacional.

Para ello, se encuentran perfectamente reguladas sus funciones, disponen de recursos humanos suficientemente preparados y sostienen su accionar en un sólido cuerpo de valores y, lo que es de suma trascendencia, su legítima participación, amparada en la Constitución Política de la República, hace improbable un retorno a los intervencionismos militares del pasado, en momentos que el ordenamiento institucional o los valores permanentes de la nación se encuentren en peligro.

Luego, una Reforma Constitucional que derogue o modifique lo referido al papel de las Fuerzas Armadas en la sociedad chilena o lo referido al Consejo de Seguridad Nacional podría ser perjudicial para el futuro promisorio que se perfila para la patria.

Expectante porvenir, que es el producto de los esfuerzos de toda una nación que, conducida políticamente por el gobierno de las Fuerzas Armadas y Carabineros, fue capaz de sortear con éxito cada uno de los enormes obstáculos que se le interpusieron en su marcha hacia el progreso, alcanzando niveles de desarrollo culturales, económicos, sociales y políticos, ejemplo para los pueblos libres del mundo y orgullo para las mujeres y los hombres del Chile de hoy y del mañana.

¡Muchas Gracias!



La seguridad hemisférica: origen, evolución, perspectivas



GERMÁN GARCÍA ARRIAGADA

El Coronel Germán García Arriagada es Oficial de Estado Mayor, además, Magister en Ciencia Política, con mención en Relaciones Internacionales, graduado en la Pontificia Universidad Católica de Chile en 1988.

Es miembro de número de la Academia de Historia Militar y miembro titular del Instituto Geopolítico de Chile.

Actualmente se desempeña como Comandante del Regimiento de Ingenieros N° 7 "Aconcagua" de Guarnición en Quillota.

Es autor de numerosas publicaciones entre las cuales se destacan: "importancia Geopolítica de la Carretera Longitudinal Austral" (1985); publicada por el Comité del Arma de Ingenieros; "Heartland versus Rimlands. Influencia de la Tesis de Mackinder en las Relaciones Internacionales"

(1987) en Revista Chilena de Geopolítica, Vol. 3 N° 2; "Las Escuelas Geopolíticas. Una proposición de definición" (1988) en Revista Chilena de Geopolítica, Vol. 4 N° 2; "El Consejo de Seguridad Nacional: Pivote del equilibrio de poderes en la Constitución Política de 1980"

(1988) en Revista Política y Geoestrategia, N° 46; "El Bien Común, el Desarrollo y la Seguridad Nacional" (1988) en Revista Política y Geoestrategia, N° 48; "El Poder Naval y la Política Exterior Chilenos en el siglo XIX" (1988) en Revista de Marina, Vol. 105 N° 786; "La Teoría del Contrato Social en el Pensamiento Político de Hobbes, Locke y Rousseau" (1989) en Revista Política y Geoestrategia, N°50

CONFERENCIA DESARROLLADA POR EL CORONEL GERMÁN GARCÍA ARRIAGADA, EL 27 DE JUNIO DE 1990 COMO TESIS DE INCORPORACIÓN COMO MIEMBRO DE NUMERO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR.

La guerra de las Falkland o Malvinas fue una experiencia traumática para Argentina, y tuvo graves repercusiones políticas y estratégicas para dicha nación. Pero el conflicto significó también, que los miembros del Sistema Interamericano de Seguridad sufrieran una pérdida de confianza en la capacidad que la OEA tenía y tiene para el mantenimiento de la paz hemisférica.

La situación era inusual; el continente estaba preparado, más para resistir un ataque de alguna potencia del bloque oriental comunista, que del principal aliado europeo de los EE.UU. en la OTAN. Hubo un sentimiento generalizado y negativo acerca del futuro del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y, de paso, confirmó las sospechas de aquellos que desconfiaban de EE.UU. como aliado.

Después del conflicto los Estados Americanos debieron meditar seriamente en el rol que tiene EE.UU. en un continente donde por geografía, capacidad económica y militar es el rector sin contrapeso y ejecutor de una política eminentemente imperial.

Pero las aprensiones con respecto al comportamiento del Sistema Interamericano de Seguridad no se centran sólo en la situación descrita, sino que hay evidencias que un sinnúmero de conflictos intracontinentales se mantienen latentes y otros ya han eclosionado, siendo, en ambos casos, muy pobre la actuación que puede esperarse del TIAR. Más recientemente y como una reafirmación de la falla que se aprecia en el sistema, se ha producido la invasión de Panamá por EE.UU. de América, el 20 de diciembre del año pasado. Nada funcionó bien en el continente —ni la OEA, ni el TIAR, ni el Pacto de Bogotá— para evitar el exceso cometido por EE.UU.

Los logros jurídicos con que se ha pretendido aminorar la influencia gravitante de EE.UU. en los asuntos internos de las naciones latinoamericanas no fueron lo suficientemente fuertes y estables, como para producir su efecto.

Los EE.UU., con su invasión a Panamá, han atropellado aquellos principios básicos del Derecho Internacional y que han tenido origen, no pocos de ellos, en nuestro país. Los principios de no intervención en los asuntos internos de otros Estados; la autodeterminación de los pueblos; no recurrir a la amenaza y al empleo de la fuerza en los conflictos internacionales; la igualdad



jurídica de los Estados y la solución pacífica de las controversias no tuvieron significado alguno para los EE.UU. al momento de invadir Panamá.

Su total desprecio hacia la opinión de sus "compañeros" de alianza en el TIAR ha quedado demostrado una vez más, a partir de este acto de fuerza.

Pareciera que estuviéramos en presencia, nuevamente, de un retorno de la política del "big stick" que encarnara, como pocos, el Presidente Teodoro Roosevelt.

El nuevo poder político que ha surgido en Panamá, bajo la "protección" norteamericana, será siempre cuestionado y no se podría hablar del ejercicio de una soberanía popular, si ésta procede de la voluntad militar de una potencia extranjera.

Difícil resultará el futuro político de Panamá bajo estas circunstancias. Hoy día el júbilo de los enemigos del ex gobernante panameño —General (Moriega— es grande pero, más temprano que tarde, aflorará nítido el tema de fondo, que es el cumplimiento o no de parte de los EE.UU. del Tratado del Canal de Panamá.¹

De ahí que fuera muy sugestiva la declaración inicial del Presidente Bush, en el sentido que EE.UU. tiene la voluntad de respetar este Tratado. Desde luego que en América Latina hay una duda razonable sobre la sinceridad de esta declaración norteamericana, que sólo el tiempo dilucidará.

En esta conferencia nos proponemos hacer un análisis de la Seguridad Hemisférica: sus orígenes, evolución y perspectivas.

Algunas hipótesis pueden establecerse para tal finalidad:

—El Sistema Interamericano encuentra su origen en la guerra por la independencia de América hispana.

—El TIAR se ha comportado como una alianza militar desestabilizante.²

—El agresor que concibe el TIAR ha sido interpretado generalmente proveniente del bloque comunista. Luego, se ha servido a los intereses de EE.UU. en el área, más que al resto del continente.

—Los conceptos estratégicos en América han cambiado, evidenciando una diversidad de intereses entre EE.UU. y América Latina. De ahí que se percibe un claro desencuentro entre los intereses estratégicos norteamericanos y los latinoamericanos.

-La exclusión de EE.UU. del Sistema de Seguridad Interamericano produciría un vacío de poder en la

defensa hemisférica; lo que debe ser tomado en cuenta si se piensa en un rediseño de la seguridad continental, con un cometido más trascendente de los países de América Latina.

Hay algunas interrogantes a las que trataremos de dar respuesta: ¿Por qué esta alianza³ de países americanos no funcionó, o no funciona, como otras que también son de seguridad colectiva? ¿Cuál es el futuro de la asistencia recíproca y del TIAR después de la guerra de las Falkland o Malvinas?

Dedicaremos una parte importante de este estudio a describir aspectos históricos y teóricos de la Seguridad Hemisférica; luego revisaremos el TIAR en cuanto a su esfera geográfica de aplicación y artículos relevantes y algunos casos de invocación de que ha sido objeto.

Finalmente, analizaremos las relaciones América Latina - EE.UU., en el marco de los conflictos intra y extracontinentales, que son la clave para el desencuentro de intereses entre ambos.

En las conclusiones veremos cómo las fuerzas centrípetas y centrífugas, que imperan en el continente americano, permanecen casi invariables a lo largo de la historia, produciendo el efecto que Sudamérica dé tumbos políticos cíclicos.

DESARROLLO

1.-La misión americanista.

Desde los orígenes del movimiento de emancipación americana, en los años que precedieron a 1810, hubo una misión americanista; una solidaridad continental por una causa común.

El ser americano se había revelado como distinto del ser español.

Se podía ser chileno, peruano o venezolano y, al mismo tiempo, sentirse americano y compatriota en cualquier país de Hispanoamérica. La ayuda que se prestaron los contingentes militares de diversos países y la actuación de estadistas, intelectuales y caudillos, sin atenerse a fronteras, fue la expresión concreta de la causa americanista.⁴

La idea que prevalecía era de la nación americana. Por razones que veremos más adelante esta concepción definitivamente no prosperó, transformándose en la América de las Naciones.

Chile fue adalid importante en esta causa idealista. La Expedición Libertadora al Perú es la prueba más significativa de esta actitud internacional.

EE.UU., por su parte, miró con simpatía la emancipación de América Hispana, "pero no

¹ Suscrito en 1975 entre los Presidentes Cárter y Torrijos.

² Integrada por una superpotencia mundial (EE.UU.) y naciones en vías de desarrollo con una considerable diferencia de potenciales. Concepto acuñado por Morris Janowitz en "Toward a Redefinition of Military Strategy in International Relations", World Politics N° 4, Vol. XXVI, julio de 1974, pág. 473 - 508.

³ El TIAR ha demostrado a través de los años tener características de alianza, sistema de seguridad colectiva, sistema de arreglo pacífico de controversias y sistema de cooperación y coordinación militar. En suma, el TIAR es más y menos que una alianza.

⁴ Villalobos R., Sergio; Silva G., Osvaldo; Silva V., Fernando y Este-líé M., Patricio: Historia de Chile, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1982, pág. 398.



intervino para nada en favor de ella, temeroso que la alianza hispano-inglesa fuese más fuerte de lo que suponía y que, al querer batir a los españoles, pusiese en peligro su propia independencia".⁵

2.—Monroismo y bolivarianismo.

Analizaremos uno de los factores por el cual el americanismo inicial derivó en la desintegración de la buscada unidad americana.

Monroismo y bolivarianismo fueron en su época dos tendencias divergentes, aunque aparentemente eran congruentes. Se ha llegado a sostener que la existencia y realización de una constituye inequívoca señal de aniquilamiento de la otra.⁶ La doctrina Monroe fue proclamada por el Presidente James Monroe en su mensaje al Congreso norteamericano el 2 de diciembre de 1823 y destacaba que: "los continentes americanos, por la condición de libertad e independencia que han asumido y mantienen, no pueden en adelante ser considerados como sujetos para una futura colonización por parte de ningún poder europeo".⁷ La declaración -más extensa, por cierto- indicaba, además, que cualquiera intención de oprimir a las ex colonias americanas por alguna potencia de Europa sería considerada como la manifestación de una disposición inamistosa hacia los EE.UU.

La doctrina continuó siendo apoyada por los presidentes posteriores e incluso reconocida por Inglaterra. En la práctica EE.UU. estableció lo que se ha denominado la teoría de los dos hemisferios, mediante la cual Norteamérica comunicó al mundo que, en una de las dos esferas de influencia en que concibe organizado al planeta, manda y ejerce un papel de "policía internacional".

El monroismo derivó finalmente en el panamericanismo, es decir, la participación indiscriminada de todas las naciones americanas, en torno a la potencia rectora.

Mientras tanto, América Latina vacilaba en lo tocante a su acción internacional. Como si siguiera la trayectoria de un péndulo se inclinó, ya sea por un entendimiento directo entre sí (en el anhelo de presentar un solo y compacto frente) o bien optó por ser reverente ante las sugerencias del Departamento de Estado en Washington.

⁵ Barros van Burén, Mario: Historia Diplomática de Chile (1541-1938), Ediciones Ariel, Esplugues de Uobregat, Barcelona, España, 1970, pág. 38.

⁶ Recabarren, Sergio: La Solidaridad Continental, Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, 1951, pág. 15.

⁷ Degenhardt, Henry W., Treaties and Alliances of the World. 4th. Edition, A Keesing's Reference Publication, 1986. The Eastern Press, London and Reading, pág. 341.

El bolivarianismo, que tenía en Simón Bolívar a su principal apóstol y más activo impulsor, había acariciado por muchos años el ideal de una América unida bajo la égida del derecho y de la democracia.

El bolivarianismo no estimaba sano ni prudente mantener alianzas con EE.UU., ya que su presencia se la consideraba desestabilizante e intrusiva. La historia de las intervenciones norteamericanas en Centro y Sudamérica confirman el temor de Bolívar. Pese a todo, Bolívar logró organizar en Panamá el "Primer Congreso de Estados Americanos" (22 de junio al 15 de julio de 1826). Sin embargo, este Congreso fracasó al no ser ratificados los acuerdos suscritos y cuando la conferencia prevista para el año siguiente no logró dar forma a los principios proclamados en 1826.

Hasta 1827 Hispanoamérica busca el camino de la unidad, de la cooperación, del apoyo mutuo, a través de proyectos que excluyen a los EE.UU., sin que ello signifique un espíritu hostil o separatista, sino más bien una cuestión genética y anímica. Mientras, los EE.UU. declaran su buena disposición hacia los vecinos del sur, sin comprometer su autonomía y su tradicional aislacionismo.⁸

El latinoamericanismo, hijo del idealismo bolivariano, moría al dar sus primeros pasos, y no ha podido renacer posteriormente, por mucho que el discurso político americano lo presente permanentemente como una buena carta para aspirar a alguna posición de liderazgo en América Latina.

La desilusión sudamericana fue aún mayor, cuando trató que la doctrina Monroe se convirtiera en una alianza continental. Esta no se concretó nunca; de hecho la doctrina murió para Chile en 1866, cuando la escuadra española bombardeó impunemente Valparaíso y EE.UU. no alzó su voz de protesta.

Interesante es recordar lo que advertiera Portales en 1822: "¡Cuidado de salir de una dominación para caer en otra!".⁹

3.—El camino de la desintegración.

La desintegración latinoamericana al inicio de la vida independiente de las naciones ex colonias de España, no fue una decisión elegida, sino el resultado de una lucha invisible entre fuerzas

⁸ Expresión acuñada en EE.UU. para referirse a la tradicional neutralidad norteamericana, mantenida prácticamente hasta la II Guerra Mundial. Nace del lamoso testamento político (Farewell Address) de George Washington al dejar la presidencia de la nación en 1792. En dicho discurso, el primer Presidente norteamericano aconseja a sus conciudadanos evitar que el país se vea envuelto en alianzas o compromisos internacionales.

⁹ Colección Ideario, Pensamiento de Portales. Editora Nacional Gabriela Mistral Ltda., Santiago, 1974, pág. 75.



centrípetas y centrífugas¹⁰ que se pusieron en movimiento en la época de la independencia americana, algunas de las cuales no han desaparecido del todo.

Dentro de las fuerzas centrípetas cabe destacar:

a.—El hecho que todas las colonias o provincias estaban incorporadas a una sola unidad política y administrativa: el imperio español.

b.—La existencia de un legado histórico común, sin perjuicio de las particularidades que adoptó el esfuerzo colonizador en algunas regiones.

c.—La presencia de un idioma, una religión y unas costumbres comunes; elementos que pueden actuar como fuertes aglutinantes de la unidad política.

d.—La similitud de las estructuras jurídicas, administrativas y políticas que fueron impuestas a todas las unidades que conformaban el antiguo imperio español en América.

e.—La adhesión de las capas ilustradas de las colonias españolas a sistemas de ideas y modelos relativamente análogos, que correspondían al liberalismo económico irrestricto, tanto en lo interno como en lo externo, y al liberalismo político que estaba en boga en los países más avanzados de Europa.

f.—Finalmente, el resentimiento común contra el poderío español; la necesidad de enfrentar unidos el enorme desafío militar representado por la guerra de la independencia.

Entre las fuerzas centrífugas se pueden destacar aquellas que constituyen obstáculos insalvables para la formación de un sistema regional hispanoamericano:

a.—La forma que adoptó el esfuerzo colonizador español en América: pequeños núcleos sociales dispersos en un enorme continente. El aislamiento de los

principales centros poblados hispanoamericanos fue determinado por las condiciones geográficas y por el interés español en evitar que las colonias pudiesen entrar en contacto directo.

b.—La existencia de intereses divergentes y hasta contrapuestos entre las capas que promovieron la gesta libertadora. La guerra emancipadora se combinó, a menudo, con la guerra civil.

c.—La presencia de fuertes particularismos en las secciones que integraban el antiguo imperio español en América.

d.—La influencia del tradicional espíritu separatista español.

e.—La gestación de enconadas rivalidades entre los dirigentes y grupos que promovieron la lucha por la independencia americana,

f.—La acción de las potencias extranjeras, que temían la creación de un poder unificado y autónomo en América Latina, que pudiese imponer una situación de relativa paridad en las relaciones y negociaciones entre las metrópolis económicas internacionales y la región.

g.—Finalmente, la aparición de un fenómeno político nuevo en América Latina: el caudillismo, en el cual se fundirían la tradición separatista y localista española y el caciquismo indígena.

4.—La seguridad hemisférica.

La seguridad, o más bien la defensa del hemisferio, tiene profundas raíces en el proceso emancipativo de las repúblicas americanas. El concepto de que la agresión contra un Estado americano era, en la práctica, una agresión también a la libertad y soberanía de los otros, quedó de manifiesto en el espíritu conjunto y de cruzada que tomó la revolución contra España a partir de 1810.

La defensa hemisférica había inspirado el Congreso de Panamá en 1826, porque se quiso transformar la doctrina Monroe en un principio de derecho internacional americano.

¹⁰ Van Klaveren, Alberto. "Los antecedentes históricos del Sistema Interamericano", en Antecedentes, balance y perspectivas del Sistema Interamericano, obra editada bajo la dirección de Díaz Albónico, Rodrigo, Estudios Internacionales, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Editorial Universitaria, Santiago, 1977, pág. 23 y sig.



1. Concepto.	Nº 8. Teoría del Foco	Nº 9. El Anti-Foco.	Nº 10. Intervención por anuencia.	Nº 11. Relación Militar mendra.	Nº 12. Subregionalismo. (excluye a EE.UU.).	Nº 13. El Lazo Cubano.
2. Definición	Una serie de esbelleces de que rilla en América Latina que provocan "1, 2, 3 muchos vietnam".	Aplicación de la teoría de tras-insurgencia a los Focos.	Intervención militar cubana (o soviética) por invitación de una de las partes en un conflicto local.	Cooperación militar limitada entre U.U. y L.A. con énfasis en el multilateralismo multirro.	Cooperación militar subregional que excluye a EE.UU. por que se percibe falta de confianza en EE.UU.	Creciente influencia cubana y soviética en el Caribe y América Central.
3. Reasignación Geográfica.						
4. Propone-tes.	Castro Guevara Debray	Nuevos hombres de frontera John F. Kennedy militares oficiales americanos y L.A.	Castro (con apoyo soviético).	Nadie identificado hasta ahora.	Líderes de los grupos subregionales.	Castro. La Unión Soviética.
5. Bases Filosóficas.	Ideas clásicas sobre las guerrillas adaptadas por Castro Guevara y Debray.	Teorías de contrainsurgencia y acción cívica.	Apoyo cubano a las facciones marxistas en un conflicto local armado.	Respeto mutuo. Reconocimiento realista de las divergencias estr. y del terreno común.	Aislacionismo. Reacción ante el rechazo noamericano. Sensación de amenaza común.	Intencionalismo socialista cubano. Expansionismo soviético. Tercer marxismo o teoría del domino?.
6. Periodos	1959 - hasta ahora. Culmina entre 1950 - 67	1960 - hasta ahora. Culmina entre 1961 - 1967	1976 - ?	?	1976 - ?	1978 - ?



¹¹ Ello explica, en parte, la ausencia de EE.UU. en dicho Congreso. El Senado norteamericano estimaba que la doctrina Monroe debía mantenerse como una política de los Estados Unidos, que sólo a ellos les correspondía definir, interpretar y aplicar.¹²

El Tratado de Unión, Liga y Confederación que se suscribió en dicho Congreso iba a renacer 120 años después en el TIAR, con notables similitudes en cuanto a la defensa colectiva frente a todo ataque que pusiese en peligro la independencia política de cualquiera de las partes contratantes.

En 1826 se consagró el derecho a la legítima defensa individual de los Estados, en caso de invasión repentina. Este derecho iba a ser recogido por la Carta de Naciones Unidas. Además, en Panamá se firmó una Convención sobre contingentes terrestres y navales integrados, con un mando supremo internacional. Para 1826 era bastante avanzado. La OTAN, se sostiene, se inspiró en estos acuerdos.¹³

En 1848 nuevamente, y con ocasión de una pretendida expedición del General Flores a fin de recuperar el poder en Ecuador, un Congreso reunido en Lima acuerda firmar un Tratado de Confederación entre Chile, Bolivia, Ecuador, Perú y Nueva Granada.

En general, las partes contratantes se unían, ligaban y confederaban con fuerzas marítimas y terrestres para mantener su soberanía e integridad territorial, no se definía la agresión, pero se citaban los hechos que podrían producir el "ca-sus foederis". Un siglo después, cuando la Asamblea General de la ONU definió la agresión, citó todos y cada uno de los casos previstos en el Tratado de 1848.¹⁴

Posteriormente, en 1864, y con motivo de la ocupación de las islas Chinchas por la escuadra española, se firmó un Tratado en Lima (nótese la importancia diplomática que aún mantenía en América la sede del ex Virreynato del Perú) al que concurren Chile, Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela. El Tratado de Unión y Alianza Definitiva contenía dos importantes materias: la primera era que los Estados se comprometían a no enajenar parte de sus territorios ni aceptar ningún tipo de protectorado. La segunda era que el Tratado surtía efectos para la agresión producida entre las propias partes contratantes.¹⁵

¹¹ Bernstein Caravantes, Enrique . "Chile y la política de defensa continental desde la II Guerra Mundial hasta el presente", en 150 años de Política Exterior Chilena, Estudios Internacionales. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1977, pág. 208.

¹² Ibid, pág. 209.

¹³ Ibid.

¹⁴ Ibid, pág. 210.

¹⁵ El artículo 8º estableció: "Si, lo que Dios no permita, una de las Partes Contratantes ofendiere los derechos de otra garantizados en esta alianza,

Pero el tema de la defensa hemisférica americana no volvió a ser locado hasta 1939.¹⁶

Quisiéramos señalar a continuación cómo han ido cambiando los conceptos estratégicos norteamericanos, ya que tienen una relación directa con la seguridad hemisférica.¹⁷

Estos conceptos estratégicos han ido evolucionando en el tiempo. Al principio, los EE.UU. creían que había una abundante coincidencia entre los intereses estratégicos norteamericanos y los intereses estratégicos latinoamericanos.

La realidad ha demostrado que esto no es así, por cuanto todavía hay en el Caribe un país que pertenece a la esfera de influencia u órbita de la Unión Soviética¹⁸ y algunos que sencillamente perciben a EE.UU. como un aliado absolutamente no confiable (Argentina post Malvinas, por ejemplo) y desee una relación independiente al máximo con dicha potencia.

La intención de la defensa hemisférica era señalar al mundo entero que existían dos hemisferios bien diferenciados, principalmente por la existencia de repúblicas democráticas (o en vías de serlo) en uno de ellos (continente americano) y Estados e imperios monárquicos en el otro (Europa). Estos hemisferios no debían interferirse mutuamente en los asuntos de política interna ni externa. EE.UU. dejaba sentado que dominaba en una de estas "esferas".¹⁹

se procederá de la misma manera que si el agravio fuese cometido por una potencia extranjera".

¹⁶ Ver Anexo N° 1, tomado de Garrié Faget, Rodolfo. Organismos Militares Interamericanos. Ed. Depalma, Buenos Aires, 1968, pág. 6.

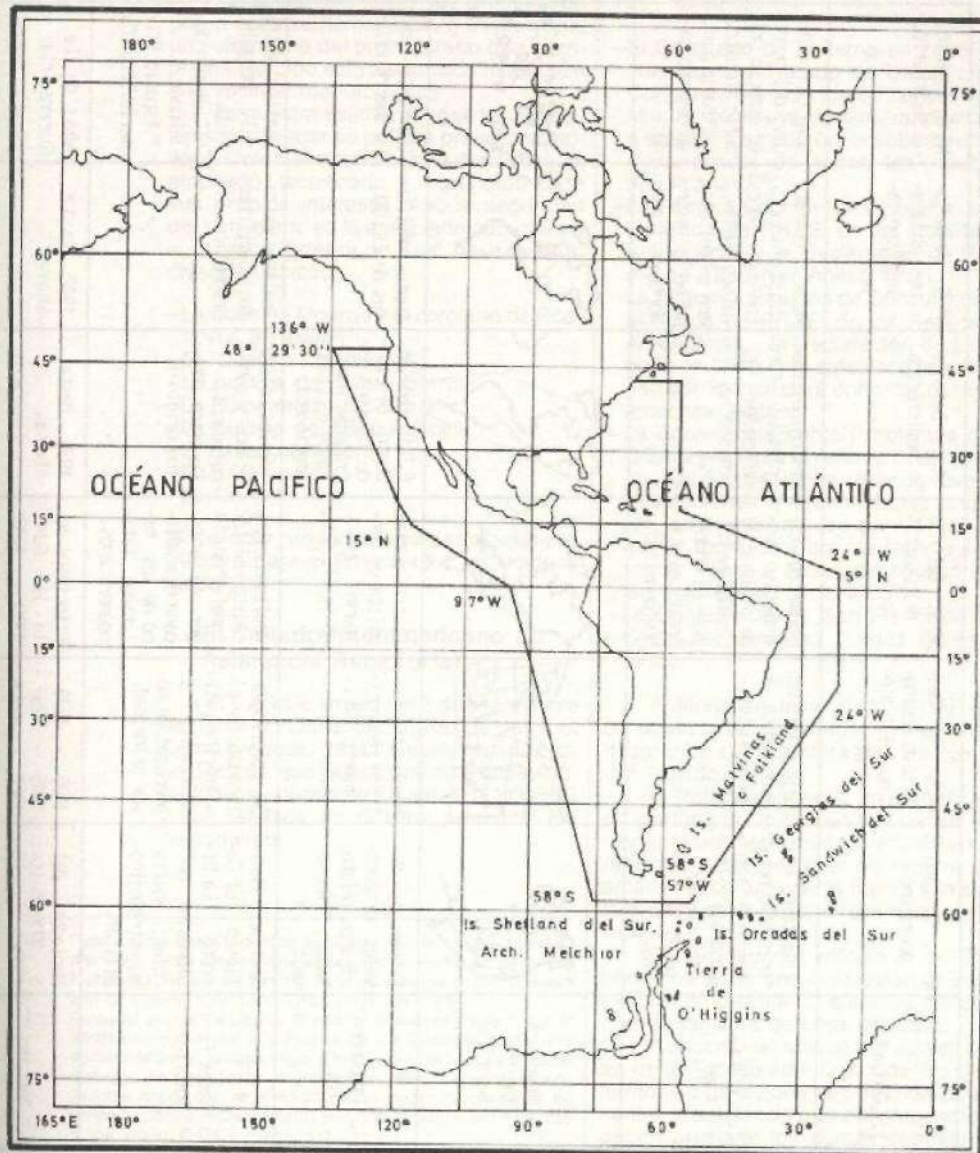
¹⁷ En el Anexo N° 2 se puede encontrar una explicación mayor, tanto en su definición, representación geográfica, proponentes, bases filosóficas y períodos. Tomado de Child, John. Strategic Concepts of Latin America: An update, Inter American Economic Affairs. Vol. 34, N° 1, págs. 64 y 65.

¹⁸ Aunque Cuba esté quedando paulatinamente aislada y su carácter insular, en lo geográfico, se transforme, cada día, en insular en lo político.

¹⁹ Sansón-Terán, José. El Interamericanismo en marcha; de Bolívar y Monroe al Rooseveltianismo, University Press, Inc., Cambridge, Mass., 1949, pág. 13.



ZONA DE SEGURIDAD AMERICANA DECLARACIÓN DE PANAMÁ



Fuente : Garricé Faget, Rodolfo, *Organismos Militares Interamericanos*, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1968, pag. 5. (Modificado por el autor)



CONCEPTOS ESTRATEGICOS DE AMERICA LATINA

ANEXO Nº 2 /

1.- Concepto.	Nº 1. El Lago Americano	Nº 2. El Desencuico Peninsular Estratégico.	Nº 3. Defensa del Cuartel fierro.	Nº 4. Defensa Hemisférica	Nº 5. Relaciones Bilaterales Especiales.	Nº 6. Espacio Secundario.	Nº 7 El Triángulo Atlántico.
2. Definición.	El interés estratégico norteamericano centroeuropeo, excluyentemente en el Caribe.	Baja prioridad estratégica a América Latina.	Perímetro estratégico de Alaska a Les Galápagos y a la Comba Brasileña y a Newfoundland.	Responsabilidad colectiva para defender el Hemisferio.	Relac. estrat. sustantivas con unos pocos países selec. con un rol clave en la estr. Norteamericana.	Guerra Fria Div. del mundo en espacio marítimo industrial y Espacio Secundario subdesarrollado.	Soc. Estrat. entre EE.UU. América Latina y Europa Occidental.
3.- Representación Geográfica.							
4. Proponentes.	Estrategas Norteamericanos: Almir. Mahan, T. Roosevelt.	Nadie (Sin reconocimiento Oficial)	Planificadores militares norteamericanos en la II. G.M.	F.D.R., Welles. Decido. de Estado, algunos estrategas Americanos y Latinoamericanos.	Dentos. Militares de EE.UU.	Quemeros de La Guerra Fria.	John Foster Dulles.
5. Bases Filosóficas.	Destino Manifiesto. El Génesis. La Diplomacia del Dólar. Realismo estratégico militar.	Se considera incondicional a América Latina frente a amenazas de mayor prioridad.	Realismo estratégico militar. Indiferencia por el anti panamericanismo de los militares latinoamericanos.	Ideales bolivarianos y panamericanos. Doctrina Monroe original.	Realismo estratégico-militar pragmático.	Realismo estratégico. "Cinturón de Poder". "Espacio Primario/Secundario".	La Unidad cultural, histórica, económica y estratégica del Triángulo.
6. Periodos.	Mediados del S. XIX hasta 1933.	1933 - 1939 1945 - 1960 1967 - ahora	Principios de la II. G.M. 1939 - 1942	1939 hasta ahora.	1942 hasta ahora.	Años de la Guerra Fria.	Nunca activo; propuesto a mitad de la década de 1950.

Fuente : Child, John, *Strategic Concepts of Latin America : An Update* , Inter American Economic Affairs, Vol. 34 Nº 1, pags. 64 y 65.



Monroe había declarado: "... el sistema político de los aliados (Europa) es esencialmente diferente del de América-Debemos, consecuentemente, por las amables relaciones existentes entre EE.UU. y esas potencias declarar que consideramos el intento de ellas de extender su sistema a cualquier nación de este hemisferio, como peligroso para nuestra paz y seguridad.²⁰

Esta declaración unilateral de EE.UU. no es otra cosa que el inicio del protectorado que esa nación se impuso como parte de su "destino manifiesto".²¹

Sin embargo, es bueno puntualizar que por aquella época (1823) EE.UU. no tenía el poderío suficiente para imponerse a las potencias europeas occidentales, por lo cual debe interpretarse la declaración de Monroe no como la medida de su poder, sino sólo como expresión del que aspiraba a poseer.²²

De hecho, en 1833, Gran Bretaña tomó posesión de las Malvinas sin protesta norteamericana.

¿Está realmente EE.UU. preocupado por la defensa hemisférica, o ésta es sólo un eufemismo del protectorado que siempre ha ejercido esta nación con respecto a sus vecinos meridionales?

Es nuestra estimación que los EE.UU., lejos de atenuar su política protectora, policial e intervencionista, la ha desarrollado, ampliado, tecnificado y expandido para sus propios intereses. Así, la seguridad del hemisferio es la apropiada cobertura a su política exterior, la cual ha adquirido diversas facetas:

—La doctrina Monroe y el corolario de Roosevelt en 1904²³

²⁰ Ibid, pág. 8.

²¹ Expresión ésta que alude al proyecto de los EE.UU. de regirlos destinos de las Américas; un sistema en el cual serían el centro.

²² Para mayores antecedentes de la posición de un autor norteamericano sobre esta materia se sugiere consultar en Spykman, Nicholas J., *America's Strategy in World Politics*, Harcourt, Brace and Company, New York, 1942, págs. 68 a 89.

²³ En aquel año el Presidente Theodore Roosevelt declaró: "En el hemisferio occidental la adhesión de los Estados Unidos a la doctrina Monroe puede obligar a los EE.UU., en todo caso forzosamente, en situaciones flagrantes de interferencia o procedimientos impropios, al ejercicio de un poder internacional de policía". (Citado en Degenhardt, Henry W-, *Treaties and Alliances of the World*, Op. Cit., pág. 341).

—El "Destino Manifiesto" -La política del "Gran Garrote" -La "Diplomacia del Dólar" -La política del "Buen Vecino"

—El Panamericanismo

-El TIAR

-La OEA

(Sin olvidar proyectos fracasados, como la "Alianza para el Progreso" y la "Doctrina Nixon").

5.—El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

El TIAR fue firmado el 2 de septiembre de 1947 en Quitandinha, Río de Janeiro. Como producto de la II Guerra Mundial; es un Tratado que buscó mantener cohesionado a un continente y a salvo de la URSS y sus satélites; en síntesis, protegido del comunismo.

EE.UU. había comprendido, después de 1945, que el conflicto ideológico iba a dominar la arena política al término de la conflagración mundial. Esta percepción lo llevó a diseñar la estrategia de la "defensa hemisférica", que desemboca en el Pacto de Río de Janeiro de 1947.

Como antecedentes remotos del TIAR tenemos:

—El Congreso de Panamá en 1826 y su consiguiente Tratado de Unión, Liga y Confederación, donde se concertó una alianza defensiva y ofensiva, destinada a sostener, en común, la soberanía e independencia de todas las naciones americanas.²⁴

-La Primera Reunión de Consulta de los Ministros de RR.EE. de las Repúblicas Americanas y la Declaración de Panamá en 1939 (ver Anexo N° 1).

—La Segunda Reunión de Consulta de los Ministros de RR.EE. de las Repúblicas Americanas y la Declaración de La Habana en 1940, que establece la solidaridad continental para enfrentar cualquier amenaza exterior.

—La Conferencia sobre Problemas de la Guerra y la Paz y el Acta de Chapultepec (marzo de 1945), que recopiló diversas Resoluciones Interamericanas anteriores, sistematizándolas para forjar una nueva fórmula sobre Asistencia Recíproca, frente a cualquier agresión; no tan sólo extracontinental.

—La Conferencia de San Francisco y la Carta de Naciones Unidas (junio de 1945).

A diferencia de la OTAN, el TIAR quedó atado a las Naciones Unidas; así se desprende de la lectura del artículo 10° del Tratado.²⁵

²⁴ Salas Elgart, Pedro Félix. *El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro (1947)*, Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 1962. pág. 18.

²⁵ El texto completo del Tratado puede consultarse en Hormazábal Díaz, Fernando.



El Tratado descansa, en primer lugar,, en ciertos principios básicos de las relaciones interamericanas, principalmente la renuncia a la guerra; el no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza y la solución pacífica de las controversias internacionales.

Del análisis del artículo 3º del TIAR podemos sacar una conclusión de orden general en relación al ejercicio del derecho de legítima defensa colectiva.

Producido un ataque armado en contra de un Estado americano, dentro de su territorio o de la Zona de Seguridad Continental, la asistencia que obligatoriamente deben prestarle los demás contratantes no directamente agredidos opera ipso jure y con anterioridad a la reunión del Órgano de Consulta.

Por el contrario, y si dicho ataque armado en contra de un Estado americano se ha desarrollado fuera de las áreas o regiones expresadas, la obligación de facilitar dicha ayuda al Estado agredido sólo comienza una vez que así lo hayan determinado de forma expresa las Partes en Reunión de Consulta.

En cuanto al artículo 4º éste es de suma importancia, por cuanto fija la Zona de Seguridad Interamericana y la "Esfera Espacial de Aplicación del TIAR".²⁶

Los territorios y mares que involucran la referida área de seguridad del Continente Americano son los siguientes:

Comenzando desde el Polo Norte y en dirección sur por su límite oriental o atlántico.

Comprende íntegramente la isla danesa de Groenlandia²⁷ pasando la línea limítrofe por el Estrecho de Dinamarca entre las islas de Groenlandia e Islandia, país este último que queda por tanto excluido.²⁸

Continuando hacia el sur, el límite de la Zona de Seguridad incluye ampliamente dentro de ella el gran Estrecho que separa Groenlandia de la península canadiense de El Labrador.

Tratados Internacionales Relacionados con Materias Bélicas o Conexas (Recopilación), I.G.M., Santiago de Chile, 1977.

²⁶ Salas Elgart, Pedro Félix. Op. Cit., 1962, pág. 20. Ver Anexo N° 3. (Zona de Seguridad Americana del TIAR).

²⁷ A Groenlandia se la considera aquí, geográficamente, formando parte del Continente Americano. La reforma al TIAR de 19751a excluye.

²⁸ A Islandia se la considera como perteneciente al Continente europeo.

Siempre en dirección al sur la línea limítrofe pasa al oriente de las Islas Bermudas, a las que geográficamente debe considerárselas, obviamente, dentro del Hemisferio Occidental.

Más al sur, el límite pasa al este de Las Antillas; y continuando en la misma dirección dicha línea pasa al oriente de las islas brasileñas situadas casi al medio del Atlántico, enfrente a las costas del Brasil.

Y así, hasta llegar al Polo Sur, incluyendo a su paso dentro de la región de seguridad a todos los archipiélagos del Atlántico Meridional vecinos al Continente (Falkland o Malvinas entre otros).

Volviendo hacia al norte la línea demarcatoria continúa por el Pacífico Meridional, pero excluyendo del área de seguridad a las islas chilenas de Sala y Gómez y a la Isla de Pascua.

Siempre hacia el norte y en dirección diagonal, la línea límite de la región de seguridad excluye igualmente a las islas Hawai, pertenecientes a los EE.UU. como el quincuagésimo Estado de la Unión.

Continuando por el Océano Pacífico en dirección norte, incluye dentro de la región de seguridad a las Islas Aleucianas (Alaska), pasando la línea limítrofe por el Estrecho de Bering hasta alcanzar el Polo Norte.

Es necesario recalcar que no solamente un ataque armado a un Estado produce efecto si éste se ha producido dentro de la Zona de Seguridad. En efecto, el ataque armado efectuado en contra del territorio nacional de un Estado americano fuera de la referida Zona de Seguridad LA SEGURIDAD produce idénticos efectos en el Tratado que si la agresión hubiese tenido lugar en la parte continental de su territorio, obviamente situado dentro de ella.

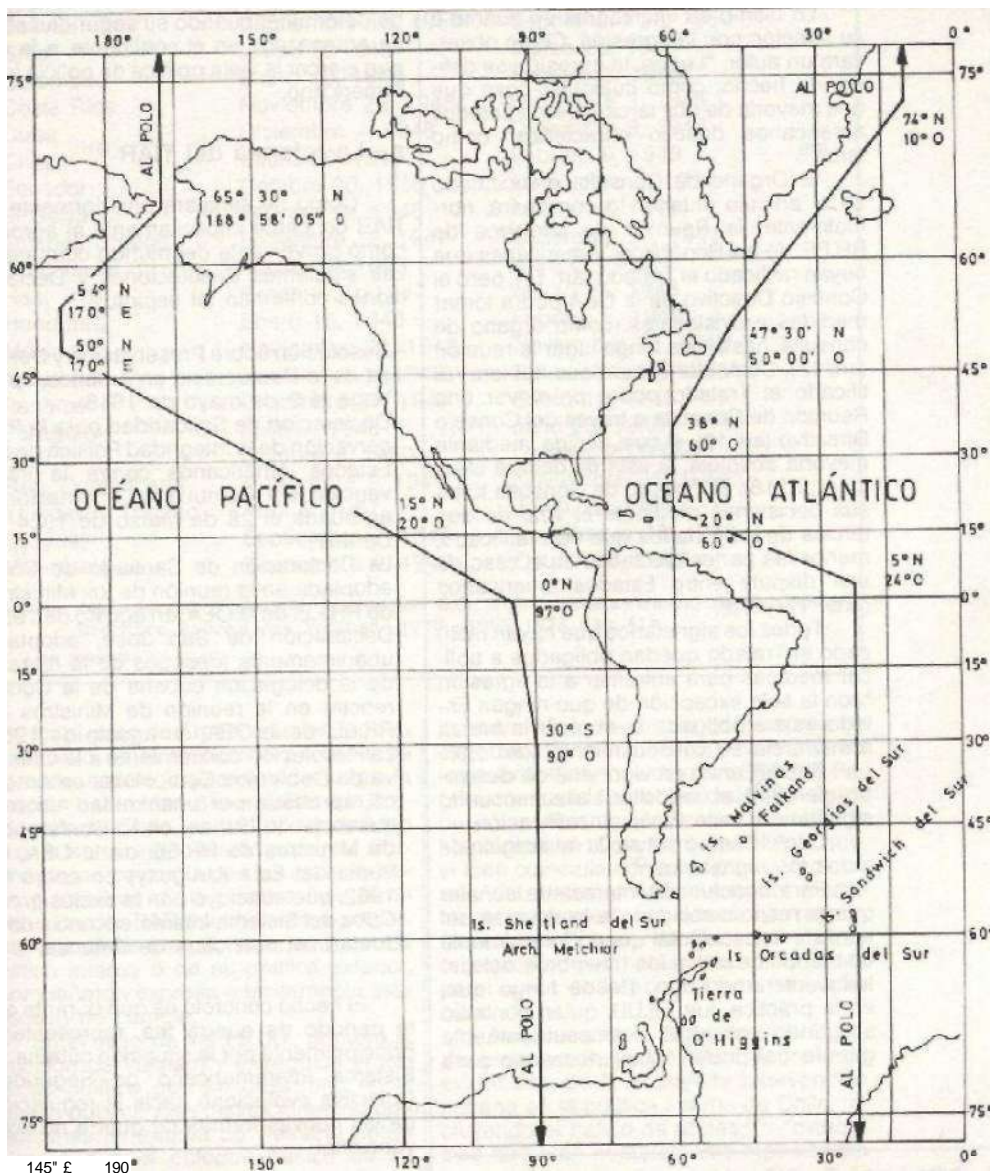
En suma, la esfera de acción del TIAR no se ve restringida por la Zona de Seguridad continental, sino que, y por el contrario, la esfera de su aplicación no reconoce límites geográficos de ninguna especie; y es así que la posibilidad de aplicar el Tratado ofrece un ámbito universal.

En cuanto a la situación de conflicto entre dos o más Estados americanos, ésta está normada por el artículo T del Tratado.

Sin perjuicio de las medidas generales de legítima defensa y restablecimiento de la paz, se prevé en este caso la suspensión de hostilidades y el restablecimiento del statu quo ante bellum,



ZONA DE SEGURIDAD AMERICANA - T. 1. A. R.



Fuente ; **Garrie Fagetj Rodolfo j Or/ranismos Miitares**
hiu-americanns, **Edicioncs Depalma; Buenos**
Aires, 1968. pag. 17. (Modificado por
..... el autor),



agregándose que el rechazo de la acción pacificadora será considerada para la determinación del agresor.

Las medidas que el Órgano de Consulta podría adoptar fueron contempladas en el artículo 8º del TIAR, que indica una graduación de medidas punitivas que van desde el retiro de los Jefes de Misión hasta el empleo de la fuerza armada.

La principal dificultad suscitada por esta disposición fue si acaso debía entenderse que la enumeración de sanciones y medidas era de carácter taxativo, o bien cabían otras medidas que no estaban contempladas expresamente. Particular relevancia adquiriría esta discusión con motivo de la exclusión de Cuba del Sistema Interamericano; aspecto que se examinará más adelante.

La reforma de 1975 al TIAR sólo introdujo algunos cambios de detalle, pero no de fondo, en relación a esta disposición.

La definición de la agresión está contenida en el artículo 9º.

Puede observarse que, sin perjuicio de los actos que allí se definen como agresión, se entrega una amplia facultad al Órgano de Consulta para caracterizar otros actos como constitutivos de agresión, aspecto que tendría una importancia determinante en la evolución posterior del TIAR.

Entre las diversas disposiciones del TIAR, relativas al procedimiento de la consulta y su convocatoria, interesa mencionar las relativas a mayorías requeridas para la adopción de decisiones. Las decisiones del Órgano de Consulta son adoptadas por el voto de los dos tercios de los Estados Partes. En el caso de situaciones o disputas entre Estados americanos debe excluirse de la votación a las partes directamente interesadas.

Lo último es interesante en cuanto a su relación con la agresión. Como observara un autor: "Luego, la agresión se define, de hecho, como cualquier cosa que una mayoría de dos tercios de los Estados americanos desean caracterizar como tal".²⁹

El Órgano de Consulta mencionado en el artículo anterior lo constituirá, normalmente, la Reunión de Ministros de RR.EE. de las Repúblicas Americanas que hayan ratificado el Tratado (art. 11), pero el Consejo Directivo de la OEA podrá tomar medidas provisionales, como órgano de consulta, hasta que tenga lugar la reunión (art. 12). Cualquier Estado que hubiera ratificado el Tratado podrá promover una Reunión de

²⁹ Slaler, Jerome. *The OAS and United States Foreign Policy*, Co-lumbus, Ohio State University Press, 1965, pág. 37.

Consulta a través del Consejo Directivo (art. 13), el cual decide, mediante mayoría absoluta, si ésta se deberá efectuar (art. 16). El Órgano de Consulta toma sus decisiones mediante el voto de dos tercios de los Estados que han ratificado, menos las partes afectadas en el caso de una disputa entre Estados americanos (arts. 17 y 18). Todos los signatarios que hayan ratificado el Tratado quedan obligados a aplicar medidas para enfrentar a la agresión "con la sola excepción de que ningún Estado estará obligado a emplear la fuerza armada sin su consentimiento" (art. 20). El TIAR entró en vigor el 3 de diciembre de 1948, al depositar el decimocuarto signatario (Costa Rica) su ratificación.

Con el tiempo obtuvo la ratificación de todos los signatarios.³⁰

Para concluir es interesante señalar que la responsabilidad de la defensa del hemisferio occidental quedó formalmente en manos de todos los miembros del sistema interamericano. Desde luego que, en la práctica, fue EE.UU. quien continuó alegando una parte desmesuradamente grande del poder militar necesario para hacer efectivo el Tratado de Río y su influencia en el sistema le daría la voz más grande —si no la decisiva— en la determinación de cuándo ocurría "una agresión que no sea ataque armado". Además quedaba siempre en el fondo la doctrina Monroe que incluía el "derecho inherente" a la autodefensa individual, así como el derecho que se reservaban los EE.UU. de determinar cuándo su seguridad estaba amenazada en el continente, a la vez que ejercer la vieja política de policía interamericano.³¹

a.—La reforma del TIAR

Como se señalara anteriormente, el TIAR concebía implícitamente al agresor como proveniente del mundo comunista. Las siguientes Resoluciones y Declaraciones confirman tal espíritu:³²

—Resolución sobre Preservación y Defensa de la Democracia en América, aprobada el 2 de mayo de 1948.

—Declaración de Solidaridad para la Preservación de la Integridad Política de los Estados

³⁰ En Anexo N° 4 puede consultarse la relación de países signatarios, con la fecha del instrumento de ratificación y del depósito de éste, respectivamente.

³¹ En Anexo N° 5 se puede apreciar la Zona de Seguridad Americana, según el Protocolo de Reformas al TIAR de 1975.

³² Degenhardt, Henry W., *Op. Cit.*, pág. 347 y sig.

**LOS SIGNATARIOS DEL TIAR**

Países Signatarios	Fecha del Instrumento de Ratificación	Fecha de Depósito del Instrumento de Ratificación
Argentina	Julio 19, 1950	Agosto 21, 1950
Bolivia	Septiembre 18, 1950	Septiembre 26, 1950
Brasil	Marzo 5, 1948	Marzo 25, 1948
Colombia	Enero 10, 1948	Febrero 3, 1948
Costa Rica	Noviembre 20, 1948	Diciembre 3, 1948
Cuba	Diciembre 4, 1948	Diciembre 9, 1948
Chile	Enero 28, 1949	Febrero 9, 1949
Ecuador	Octubre 30, 1950	Noviembre 7, 1950
El Salvador	Febrero 19, 1948	Marzo 15, 1948
Estados Unidos	Diciembre 12, 1947	Diciembre 30, 1947
Guatemala	Marzo 18, 1955	Abril 6, 1955*
Haití	Octubre 30, 1947	Marzo 25, 1948
Honduras	Enero 15, 1948	Febrero 5, 1948*
México	Noviembre 23, 1948	Noviembre 23, 1948
Nicaragua	Noviembre 1, 1948	Noviembre 12, 1948*
Panamá	Diciembre 31, 1947	Enero 12, 1948
Paraguay	Julio 7, 1948	Julio 28, 1948
Perú	Octubre 9, 1950	Octubre 25, 1950
Rep. Dominicana	Noviembre 7, 1947	Noviembre 21, 1947*
Trinidad y Tobago	Abril 6, 1967	Junio 12, 1967
Uruguay	Septiembre 7, 1948	Septiembre 28, 1948
Venezuela	Septiembre 9, 1948	Octubre 4, 1948

Fuente: OEA, Secretaría General, Washington D.C. Tratado Interamericano de Asistencia

Reciproca. Aplicaciones, Volumen 1 1948 - 1959, 1973, pag. 414.

*Con reservas.

Americanos contra la Intervención del Comunismo Internacional, aprobada el 28 de marzo de 1954 en Caracas.

—La Declaración de Santiago de Chile, adoptada en la reunión de los Ministros de RR.EE. de la OEA, en agosto de 1959.

—Declaración de San José, adoptada unánimemente (después de la retirada de la delegación cubana de la Conferencia) en la reunión de Ministros de RR.EE. de la OEA, en agosto de 1960.

—La Resolución concerniente a la Ofensiva de Gobiernos Comunistas en América, aprobada por unanimidad —con la ausencia de Cuba— en la Conferencia de Ministros de RR.EE. de la OEA, en Punta del Este (Uruguay) en enero de 1962, que concluyó con la exclusión de Cuba del Sistema interamericano y de la Junta Interamericana de Defensa.

El hecho concreto es que durante este período de guerra fría, representado principalmente por la situación cubana, el Sistema Interamericano de Seguridad Colectiva evolucionó hacia la regulación de las nuevas formas de guerra no convencional.

Cuando todavía no se consolidaba el proceso de evolución que se ha descrito, tanto en América Latina como en los EE.UU. ocurrirían cambios políticos significativos, que determinarían la adopción de un nuevo cambio en el sistema interamericano de seguridad colectiva.

En el caso de América Latina, primero el inicio de la revolución peruana, de marcado acento izquierdista, y luego la elección de un marxista-leninista a la Presidencia de Chile, en 1970, significaron un cambio de signo ideológico que, ciertamente, no coincidía con las características y objetivos de la primera fase de la evolución del TIAR. Muchos otros gobiernos latinoamericanos, por razones de política interna o de su política



exterior, acompañaron expresa o tácitamente este proceso de cambio.

En el caso de los EE.UU., primero la situación de Vietnam y enseguida el torbellino político que se desarrolló en la opinión pública y las instituciones norteamericanas (el trauma de Vietnam) determinaron que el enfoque básico de su política exterior fuera el de no tener más problemas internacionales que llevaran a situaciones similares.

En función de estas nuevas circunstancias se inició una presión creciente destinada a producir el levantamiento de las sanciones a Cuba, fundamentada en la presunción de que su gobierno ya no exportaba la revolución ni intervenía en los asuntos internos de otros Estados. Paralelamente, la Asamblea de la OEA aprobaría su Resolución sobre Pluralismo Ideológico, el 15 de abril de 1973, la que, si bien coincidía con principios y tradiciones del sistema interamericano, ciertamente contradecía las numerosas resoluciones del Órgano de Consulta y otros organismos que habían sido adoptadas en el curso de la primera fase de evolución.

Aun cuando el Gobierno de Chile, depuesto ya Salvador Allende, presentó evidencias de la sostenida intervención cubana en la política interna de Chile, incluyendo el tráfico de armas,³³ "evidencias que eran notablemente más sólidas que las que había ofrecido Venezuela en 1963 y que habían motivado las sanciones del Órgano de Consulta, ello no lograría modificar la tendencia que los cambios políticos aludidos habían originado".³⁴

En este contexto político es que se emprendió la reforma del TIAR, suscrita en San José de Costa Rica, el 26 de julio de 1975.

Una primera característica de las enmiendas del TIAR es que ellas otorgan visiblemente una mayor participación al sistema de seguridad de las Naciones Unidas en el ámbito de los mecanismos del propio TIAR. Ello, en alguna medida, se traduce en restringir los poderes del Órgano de Consulta y en facilitar el acceso al sistema de Naciones Unidas, donde las

³³ Intromisión que no ha cesado en esta materia; baste recordar el descubrimiento de enormes arsenales en nuestro territorio en 1986 y el reconocimiento de Fidel Castro de haber ayudado a grupos subversivos de izquierda chilenos, durante el gobierno militar.

³⁴ Orrego Vicuña, Francisco. "El Sistema Interamericano de Seguridad Colectiva (Evolución política e instrumentalización jurídica)", en Díaz Albónic, Rodrigo. Op. Cit., 1977, págs. 119 y 120.

circunstancias e influencias políticas son ciertamente diferentes a las que normalmente prevalecen en el sistema interamericano.

La reforma más significativa que se ha introducido al TIAR -apunta Orrego Vicuña—³⁵ dice relación con la adopción de las decisiones por el Órgano de Consulta.

En 1947 el Órgano de Consulta adopta sus decisiones por el voto de los dos tercios de los Estados Partes. Sin embargo, en virtud de la Reforma, las medidas adoptadas pueden ser dejadas sin efecto, mediante la sola mayoría absoluta de dichos Estados.

Jurídicamente es difícil —continúa Orrego Vicuña— tanto la explicación como la justificación de este procedimiento. Pero la explicación es fácil de encontrar en el contexto de los cambios políticos que se han descrito y, particularmente, en relación al levantamiento de sanciones que se buscaba, que de esta manera encontraba una solución más fácil y expedita hacia el futuro.

Uno de los aspectos que fue drásticamente reformado es la definición de agresión en el artículo 9º, ya que quedan prácticamente excluidas de ella las formas de agresión indirecta que no involucren el uso de la fuerza armada.³⁶

Pocos días después de la firma del Protocolo de Reformas, el 29 de julio de 1975, la decimosexta Reunión de Consulta de Ministros de RR.EE., acordaba dejar a los Estados Partes del Tratado de Río en libertad de acción respecto a sus relaciones con Cuba, levantando así las sanciones existentes.

Lo concreto es que la reforma debilitó y limitó el Sistema Interamericano de Seguridad Colectiva (compuesto por la OEA, el TIAR y el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas), dándoles mayores atribuciones a las Naciones Unidas en él.

Cuando todavía no se concluía el proceso de reformas del TIAR, fuerzas cubanas aerotransportadas iniciaban su intervención en Angola, demostrando así que la revolución y la intervención continuaban exportándose, esta vez más allá del continente americano. Todo esto apuntó hacia el debilitamiento progresivo de los intereses norteamericanos en el TIAR.

En la actualidad este Protocolo de Reformas al TIAR de 1975 aún no entra en vigor, ya que no ha sido ratificado por la

³⁵ Ibid., pág. 121.

³⁶ Para tener un cuadro comparativo del TIAR de 1947 y del Protocolo de Reformas de 1975, ver Díaz Albónic, Rodrigo. Antecedentes, balance y perspectivas del Sistema Interamericano. Op. Cit., 1977, págs. 125 a 148.



cantidad de Estados Partes necesarios (Chile entre ellos).

Todo pareciera indicar que lo que está en formación es un Sistema Sudamericano de Seguridad, que no se basa ni en tratados ni en instituciones, como tampoco en ideologías compartidas. "Principalmente se basa en una percepción común de las limitantes que afectan al Sistema Interamericano y en la pérdida de confiabilidad en el rol de los Estados Unidos, a la vez que en una percepción general de los problemas de seguridad que afectan a Sudamérica en su conjunto, y a cada nación individualmente. Él denominador común radica en lo que se ha llamado la diplomacia de la seguridad nacional que los principales países sudamericanos han comenzado a practicar dentro de su respectivo marco ideológico".³⁷

b.—Las aplicaciones del TIAR.

El TIAR, conforme lo dispone su artículo 13, ha sido invocado en numerosas oportunidades por los Estados signatarios que lo han ratificado; sin embargo, sólo ha logrado concretarse la convocatoria en diecinueve ocasiones. En general estas convocatorias se originaron en alguna situación de conflicto³⁸ muchos de los cuales aún permanecen sin solución y es muy probable que renazcan en el futuro, originando situaciones de crisis internacionales que ameriten la invocación del Tratado.

En este trabajo nos referiremos en forma sucinta sólo a seis de estas convocatorias. Se han escogido aquellas de especial connotación internacional y de interés, además, para Chile.

1) Situación de Guatemala.

El 28 de junio de 1954 el Consejo de la OEA recibió una nota firmada por los representantes

de 10 países: Nicaragua, Perú, Cuba, Honduras, EE.UU., Panamá, Haití, República Dominicana, Brasil y Costa Rica.

Estos países solicitaban la convocatoria del TIAR debido a la amenaza que representaba el Partido Comunista de Guatemala para la paz y seguridad del continente.

El problema en sí era de política interna de Guatemala, gobernada por el Presidente Arbenz, a quien el Presidente Eisenhower de EE.UU. calificara como una "simple marioneta manipulada por los comunistas".³⁹ Sin embargo Arbenz había sido electo en noviembre de 1950 por mayoría absoluta, sobre nueve candidatos.

Aunque era apoyado por la izquierda, había continuado con el programa de reforma agraria iniciado en el régimen anterior. Cuando le tocó el turno a la poderosa UFCO (United Fruit Co.), EE.UU. no lo toleró, ya que varios miembros de la administración norteamericana tenían vínculos financieros —directos e indirectos— con UFCO.⁴⁰

Guatemala fue invadida el 18 de junio de 1954 por una fuerza dirigida por el Coronel Carlos Castillo Armas, con el apoyo de la CIA y de la Infantería de Marina norteamericana. Pese a la protesta de Guatemala por la invasión que sufría, la OEA no tomó ninguna decisión hasta que Arbenz fue derrocado por Castillo Armas. La extrema lentitud del Organismo Interamericano fue atribuida a la desafección del resto de los Estados hacia el problema de Guatemala.⁴¹

Como epílogo de estos acontecimientos, la reunión del Órgano de Consulta, prevista para el 7 de julio de 1954, fue aplazada indefinidamente.

Esta franca intervención norteamericana en Guatemala encontró la solidaridad del resto de los Estados del Sistema Interamericano, ya que se vivía la fase anticomunista que inspiró inicialmente al TIAR. El conflicto fue típicamente por re-cursos económicos, al que se le recubrió muy bien como conflicto ideológico.

³⁷ Ibid., pág. 124.

³⁸ Creemos que existen suficientes antecedentes para afirmar que Centro América, Sud América y el Caribe son regiones de una alta tendencia a la conflictividad. El espectro de estos antagonismos es muy variado, pero es posible clasificarlos de una manera comprensiva, Jack Child en su obra *Geopolitics and Conflict in South America. Quarrels Among Neighbors* (Praeger Special Studies. Praeger Scientific, New York, U.S.A., 1985) señala seis tipos de conflictos en América: territoriales, limítrofes, por recursos, ideológicos, por influencia y derivados de migraciones. En Anexo N° 6 se señalan las 20 situaciones de conflictos potenciales en América Latina, según Child.

³⁹ Schooley, Helen. *Conflict in Central America*, Keesing's International Studies, Longman Group UK Limited, 1987, pág. 21.

⁴⁰ Ibid., pág. 20.

⁴¹ Ibid., pág. 22.



El TIAR no actuó en ninguna de las cuatro variables descritas anteriormente,⁴² sino que fue un instrumento al servicio de la política exterior de los EE.UU. en América.

2) Solicitud del gobierno de Venezuela.

El 6 de julio de 1960 Venezuela solicitó la convocatoria del Órgano de Consulta del TIAR, por considerar que la República Dominicana había conspirado en el atentado contra la vida del Presidente Rómulo Betancourt, de Venezuela, el 24 de junio de 1960.

El mismo 6 de julio se convocó al TIAR. Se nombró una Comisión Investigadora con representantes de Argentina, EE.UU.⁴³ México, Panamá y Uruguay.

En la Reunión de Consulta se estableció que, efectivamente, los complotados contra la vida del presidente venezolano recibieron ayuda moral y material de altos funcionarios del gobierno dominicano.⁴⁴

En consecuencia se resolvió aplicar a la República Dominicana todas las sanciones consideradas en el TIAR, a excepción de las de carácter militar.

El conflicto fue ideológico y el TIAR se comportó como un Sistema de Seguridad Colectiva.⁴⁵

Este caso es particularmente interesante para Chile, porque constituye un precedente muy importante, ya que en 1986 se atentó contra la vida del Presidente de la República, Capitán General don Augusto Pinochet Ugarte, ocasión en que fallecieron cinco de sus escoltas. Las circunstancias materiales son sensiblemente semejantes a las que llevaron a Venezuela a recurrir al TIAR en 1960.

3) Solicitud del gobierno de Colombia.

El 14 de noviembre de 1961 Colombia solicitó la reunión del Órgano de Consulta del TIAR "para considerar las amenazas a la paz y la independencia política de los Estados americanos que pueden surgir por la

intervención de potencias extranjeras, encaminadas a quebrantar la solidaridad continental".⁴⁶

Esta petición estaba destinada a actuar en contra de Cuba, a fin de excluirla del Sistema Interamericano, por haberse identificado con un gobierno marxista-leninista.

El 31 de enero de 1962, en Punta del Este (Uruguay) la VIII Reunión de Consulta aprobó nueve resoluciones en que se afianza el carácter anticomunista del TIAR, estableciéndose que "el comunismo no es el camino para lograr el desarrollo económico y la supresión de la injusticia social en América".⁴⁷

Cuba fue excluida, además, de la Junta Interamericana de Defensa.

El conflicto fue "ideológico" y el TIAR actuó con características de "alianza" muy definidas.

Este caso representa el apogeo de la influencia norteamericana en el Sistema Interamericano, aunque todavía le quedaba su actuación de 1962 (crisis de los misiles de octubre), que analizaremos a continuación.

4) Solicitud del gobierno de los EE.UU. de América.

El 22 de octubre de 1962 el gobierno de EE.UU. se dirigió al Consejo de la OEA, indicando que "ha recibido pruebas concluyentes que el gobierno de Cuba ha permitido que su territorio se use para el establecimiento de armas ofensivas, con capacidad nuclear, suministradas por potencias extracontinentales".⁴⁸

Se refería a la instalación, comprobada, de misiles atómicos soviéticos en la isla caribeña gobernada por Castro.

EE.UU. solicitaba se constituyera el Órgano de Consulta previsto en el TIAR. Al día siguiente el Consejo de la OEA resolvió que Cuba debía proceder a desmantelar todos los proyectiles y cualquiera otra arma con capacidad ofensiva. La OEA recomendó además el empleo de la Fuerza Armada, para impedir que Cuba continuara recibiendo la ayuda de la URSS.

⁴² Se señaló precedentemente que el TIAR ha demostrado tener características de alianza; sistema de seguridad colectiva; sistema de arreglo pacífico de controversias y de sistema de cooperación y coordinación militar.

⁴³ La presencia norteamericana es infaltable en casi todas estas Comisiones en terreno.

⁴⁴ OEA, Secretaría General, Washington D.C., Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Aplicaciones, Volumen II, 1973, pág. 9.

⁴⁵ Child, John. Op. Cit., 1982, pág. 127.

⁴⁶ Secretaría General de la OEA, Op. Cit., Vol. II, 1973, pág. 57.

⁴⁷ Ibid., pág. 60.

⁴⁸ Ibid., pág. 103.



SITUACIONES DE CONFLICTOS POTENCIALES

EN AMERICA LATINA

N°	Conflicto	Partes	Tipo de Conflicto	Nexos con con Conflictos
1	Andes Central	Chile, Perú, Bolivia	Territorial; también de recursos	(Bolivia) N°s. 2, 3
2	Andes del Norte	Perú, Ecuador	Territorial	
3	Andes del Sur (Canal de Beagle)	Argentina, Chile	Recursos, territorial, límites	N°s. 1, 4, 18, 19, 20
4	Rivalidad Argentino-Brasileña	Todos los países del Cono Sur	Influencia, recursos	N°s. 3, 5, 19
5	Bolivia-Paraguay	Bolivia, Paraguay	Territorial, recursos	N°s. 1, 4
6	Golfo de Venezuela y frontera	Colombia, Venezuela	Territorial, recursos, migratorio	N°s. 7, 12
7	Essequibo (Gua-yana Occidental)	Venezuela, Guaya-na	Territorial	N°s. 7, 6
8	Triángulo del Río Nuevo	Guayana, Surinam	Territorial; también de recursos	Ninguno identificado
9	Canal de Panamá	Panamá, Estados Unidos	Territorial; de recursos	Potencialmente con el N° 16
10	Honduras-El Salvador	Honduras, El Salvador	Territorial; de recursos, migratorio	
11	Centroamérica	Toda Centroamérica, USA, Cuba, U.R.S.S.	Ideológico, migratorio, de influencia	N° 11
12	San Andrés y otras islas	Colombia, Nicaragua	Territorial	N° 16 y diversos conflictos limítrofes
13	Isla de Sto. Domingo	República Dominicana, Haití	De límites, migratorio	N°s. 6, 15, 16
14	USA-México	USA, México	Recursos, migratorio	Ninguno identificado
15	Derecho del mar, zonas marítimas	Toda la región	Territorial, de recursos	Ninguno identificado
16	Caribe	USA, Cuba, URSS, Estados Caribeños	Ideológico, de recursos, migratorio	N°s. 3, 6, 12, 14, 18
17	Belice	Belice, Guatemala, Gran Bretaña, USA	Territorial	Potencialmente con todos en el área
18	Malvinas/Islas Falkland	Gran Bretaña, Argentina	Territorial, de recursos	Posiblemente N° 11
19	Antártica	Miembros del "Club", otros	Territorial, de recursos	N°s. 3, 7, 19, 20
				N°s. 3, 4, 18, 20 y USA, U.R.S.S.

Fuente: Chüd, Jack. Geopolitics and Conflict in South America; Quarrels among neighbors, Praeger Special Studies, Praeger Scientific, New York, USA, 1985, págs. 16 y 17.



EE.UU. recibió una verdadera carta blanca, jamás antes concedida a estado alguno, para intervenir en Cuba.

Varios países emitieron, a su vez, declaraciones en que ponían al servicio de esta resolución, Fuerzas Armadas de diferente índole y categoría. Así, por ejemplo, lo hicieron Panamá (no indicó qué recursos); Argentina (proporcionaba su Marina de Guerra); República Dominicana (diversas instalaciones); Guatemala⁴⁹ (aeropuertos, bases navales y cualquier otro recurso para uso de los EE.UU.); Haití (facilidades portuarias); Honduras (facilidades portuarias) y Colombia ("colaboración necesaria y que esté dentro de sus posibilidades").⁵⁰

Esta aplicación del TIAR, a nuestro juicio, fue la más clara demostración del poder político de los EE.UU. frente al resto de América Latina y el Caribe.

EE.UU. supo atraer hacia sí —por última vez, es preciso señalar— a toda la comunidad interamericana que, de una u otra forma estaba unida por lazos militares (de distinta naturaleza y grados de vinculación) con dicha potencia.⁵¹ El conflicto fue "ideológico" y "por influencia". El TIAR tuvo un comportamiento típico de "alianza"⁵² y se aplicó plenamente la proposición de Gorden y Lerner en cuanto a que: "mientras mayor sea el grado en que los miembros de la alianza perciban al enemigo como amenaza, mayor será su dependencia en el líder del bloque".⁵³

5) Solicitud del gobierno de Venezuela.

El 29 de noviembre de 1963 Venezuela solicitó que se convocara al Órgano de Consulta del TIAR, dado que Cuba estaba realizando actos

de intervención y agresión contra de la integridad territorial y la soberanía venezolana. La denuncia de Venezuela estaba fundada en hechos concretos de abierta intromisión cubana. El cargamento de armas encontradas en la península de Paraguaná, en Venezuela, constituía un poderoso arsenal que incluía morteros, fusiles FAL, granadas, lanzacohetes, cañones sin retroceso, cargas explosivas y municiones de distinto calibre.⁵⁴

Además de lo anterior, Cuba había montado una campaña de propaganda y entrenamiento de venezolanos, con la finalidad de derrocar al Presidente Rómulo Betancourt de Venezuela. Reunido el Órgano de Consulta del TIAR, se designó también una Comisión Investigadora integrada por representantes de Argentina, Colombia, Costa Rica, EE.UU. y Uruguay. La Comisión investigó en terreno la denuncia venezolana.

Cuba fue condenada en la Resolución I de la Reunión de Ministros de RR.EE. Se declaró que hubo agresión cubana a Venezuela y se le sancionó con la ruptura de relaciones diplomáticas y consulares y todo tipo de intercambio económico y comercial fue suspendido, a excepción del de carácter humanitario o médico.

En la Resolución II se emite una declaración al pueblo cubano en que se solidariza con él, formulando fervientes deseos que "en un futuro próximo pueda libertarse de la tiranía del régimen comunista que lo oprime".⁵⁵

Interesante resulta la declaración que efectuó Chile, a través de su delegado. Sostuvo nuestro país que: "si bien está de acuerdo con lo fundamental de su contenido (se refiere a la Resolución II), dado el hecho de que mantiene relaciones con la República de Cuba, y fundado precisamente en el principio de no intervención (el destacado es nuestro) ha estimado preferible no apoyar en forma positiva esta Resolución".⁵⁶

Cabe agregar que Chile, al finalizar el gobierno del Presidente Jorge Alessandri, rompió relaciones con Cuba, no obstante haber objetado la medida. No se

⁴⁹ Invadida el 18 de junio de 1954, con apoyo del gobierno norteamericano, ahora solidarizaba —ocho años después— con quien propició la intervención armada que derrocó al Presidente Arbenz.

⁵⁰ Ibid., págs. 107 y siguientes.

⁵¹ En Anexo N° 7 se indican las vinculaciones existentes entre los 35 Estados independientes de América.

⁵² Para una información adicional sobre el TIAR, la teoría de alianzas y la seguridad colectiva, se recomienda consultar el interesante artículo de Child, John. "La teoría de alianzas y el Sistema Interamericano", en Seguridad Nacional N° 23, Publicación de la Academia Superior de Estudios Políticos y Estratégicos, Santiago de Chile, 1982, pág. 126.

⁵³ Holsli, Ole R., Hopmann. P. Terrence y Sullivan, John D., *Unity and Disintegration in International Alliances: Comparative Studies*, A Wiley Interscience Publication, John Wiley and Sons Inc. New York, 1973, pág. 255.

⁵⁴ Caicedo Castilla, José Joaquín. *El Derecho Internacional en el Sistema Interamericano*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1970, pág. 334.

⁵⁵ Secretaría General de la OEA, Op. Cit., 1973, Vol. II, pág. 218.

Ibid., pág. 222.



"?•

ANEXO N° 7

LOS 35 ESTADOS INDEPENDIENTES DE AMERICA

países	X	<	<	<	1	<	0	0	0
Antigua y Barbuda	4								4
Argentina	+		+	+					4
Bahamas	+	+							4
Barbados	+	+		+					4
Belice		+							
Botivía	+		+	+		+			+
Brasil	+		+	+					
Canadá		<					4		+
Chile	+		+	+					+
Colombia			+	+		+			+
Costa Rica	+			+	4	+			
Cuba				+					
Dominica	+	+							
República Dominicana	+			+					+
Ecuador	4		+				4		
El Salvador	+			+	+	4			4
Grcnada	+			+					4
Guatemaia	+			+	+	4			4
Guayana		+		+					
Haití	+			+					4
Honduras				+	+	4			4
Jamaica	+	+		+					
MéxiíO	+		+	+					
Nicaragua	+			+	t	+			
Panamá	+			+					4
Paraguay	+		+	+					4
Perú	+		+	+			4		4
San Cristóbal y Nsvls	+	+							
Santa Lucía	+	+							
San Vicenta y Las Granadinas	+								
Surinam	+	+		+					
Trinidad y Tobago	4			+					
Estados Unidos de América	+	1						4	
Uruguay	+		+	+					4
Venezuela	+		+	+			4		

Fuente. Degenhardt, Henry W., Treaties and Alliances of the World, The Eastern Press, London and Reading, 1986, pag- 395.

Fuente: Degenhardt, Henry W., Treaties and Alliances of the World, The Eastern Press, London and Reading, 1986, pág. 395.



trataba en este caso del solo problema del castroismo cubano y su ataque a las democracias americanas, sino que, para Chile, había algo de más trascendencia aún: el cumplimiento de un tratado internacional.

Este conflicto ideológico reunió de nuevo al TIAR, que actuó como una alianza; se reafirmaron las sanciones anteriores a Cuba y se la condenó formalmente por los actos de subversión del orden interno en Venezuela, para los cuales había realizado actos de "terrorismo, sabotaje, asaltos y guerrilla".⁵⁷

Llama poderosamente la atención en esta convocatoria del TIAR, la similitud con lo ocurrido en Chile en 1986, cuando se detectó un inmenso arsenal internado ilegalmente al país por elementos subversivos. Aunque la investigación continúa es un hecho indesmentible que hay una conexión cubana en todo el proceso del tráfico de armas y material de guerra hacia Chile.

Si se lograra determinar, fehacientemente, al final de la investigación, que naciones extra o intracontinentales han atentado contra nuestra soberanía y orden interno, cabría, legítimamente, invocar al TIAR, conforme lo señala, para este caso particular, el artículo 6o. Lamentablemente la Resolución II de la OEA, en 1964 (21 al 26 de junio) yapa-rece que ha sido olvidada por la comunidad interamericana. Han transcurrido 24 años de ella y la "tiranía comunista" continúa en Cuba. El "futuro próximo" a que aludía esta declaración al pueblo cubano deberá esperar todavía, para convertirse en realidad.

Diez años después, el 6 de septiembre de 1974, Colombia, Costa Rica y Venezuela (que había obtenido la condenación de Cuba a través del TIAR en 1964) solicitaron que se levantaran las sanciones en contra del país caribeño, por cuanto—argumentaban— las medidas tomadas en aquel entonces "fueron consecuencia, tanto de la conducta del régimen sancionado, como de las concepciones de "guerra fría" entonces imperante, que estimulaban la repulsa y hasta la agresión entre gobiernos de opuesta ideología".⁵⁸

⁵⁷ Caicedo Castilla, José Joaquín, Op. Cit., págs. 238 y 239.

⁵⁸ Secretaría General de la OEA, Op. Cit., 1977, Vol. III, pág. 64.

Chile, junto con Uruguay y Paraguay estuvo en contra de levantar estas sanciones. Como seis países se abstuvieron (EE.UU., Guatemala, Bolivia, Brasil, Nicaragua y Haití), la petición no fue aprobada.

Sin embargo, al año siguiente, una nueva ofensiva diplomática de diez países⁵⁹ obtuvo que la OEA dejara en libertad de acción a los países americanos con respecto a sus relaciones diplomáticas con Cuba.

Con esta resolución —a la que Chile se opuso— quedaba cerrado un largo capítulo en el que se pretendió contener la influencia del comunismo castrista en el continente americano. Lo que funciona bien en Europa con la OTAN frente al Pacto de Varsovia, no puede aplicarse a pueblos de tan dispar cultura política y tan dados a los caudillismos locales con visión provinciana. Los tiempos habían cambiado para 1975. Los mismos que acusaban a Cuba en el ayer e impulsaron a EE. UU. a intervenir e invadir la isla, eran sus defensores hoy. La ruptura de intereses compartidos con EE.UU. era evidente; un nuevo subregionalismo estaba naciendo.⁶⁰

6) La solicitud de Argentina en la guerra de las Falkland o Malvinas.

Habíamos establecido que el TIAR se concibió como un freno colectivo al comunismo; de ahí que la guerra del Atlántico Sur desconcertó al Sistema Interamericano, por tratarse de una situación que, aunque prevista en el articulado del Tratado, no se imaginaba mayoritariamente que llegara a suceder.

Argentina, en atención al enfrenta-miento con Gran Bretaña, solicitó se convocara al Órgano de Consulta previsto en el TIAR. La OEA dispuso la XX Reunión de Consulta de Ministros de RR.EE., la cual, con fecha 26 de abril de 1982, emitió su Resolución. En ella se

⁵⁹ Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Haití, México, Panamá, Perú, Trinidad Tobago y Venezuela, invocando el artículo 13 del TIAR, pidieron: "Libertad de acción de los Estados Partes en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, para normalizar o conducir sus relaciones con la República de Cuba al nivel y en la forma que cada Estado estimare conveniente". (Secretaría General de la OEA, Op. Cit., 1977, Vol. III, pág. 75).

⁶⁰ Chile reanudó relaciones diplomáticas con Cuba en 1970 (gobierno de Salvador Allende) y las rompió en 1973 con el advenimiento del gobierno militar.



urgía a Gran Bretaña a cesar de inmediato las hostilidades en la región de seguridad definida en el artículo 4o del TIAR,⁶¹ además de cualquier acto que afectara la paz y la seguridad interamericana; lo mismo pidió a Argentina, en el sentido de evitar agravar la situación. También reconoció esta Resolución los derechos de Argentina sobre las islas Malvinas.⁶²

Algunos comentarios al respecto.

La posición de Latinoamérica fue más bien emocional que legal. El TIAR no tiene atribuciones superiores (ni las tuvo jamás) al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Luego, la Resolución del 26 de abril de 1982 tenía sólo un efecto moral, pero carente de aplicación práctica, para los fines del derecho internacional.

Argentina había empleado el camino de la fuerza. A pesar de ello tuvo la unanimidad de la votación (solidaridad muy poco efectiva) y sólo cuatro abstenciones (Chile, EE.UU., Colombia y Trinidad Tobago).

Sin embargo, las discrepancias surgidas en el seno de la OEA (TIAR) entre los Estados al sur del Río Grande y EE.UU., vino a confirmar el desencuentro de intereses estratégicos entre aquellos y el líder de la "alianza". ¡Qué diferente reacción en 1962, ante la "crisis de los misiles", con la URSS!

Como epílogo podemos sostener que el poder de una alianza no es igual a la suma del poder de cada uno de sus miembros. O, más concretamente, como lo proponen Padelford y Lincoln: "las alianzas viables están basadas en la mutualidad de los intereses estratégicos".⁶³ Situación que probó ser inexistente en este conflicto.

6.-Relaciones EE.UU. - Latinoamérica en el ámbito de la Seguridad Hemisférica.

Es posible que se pueda hablar de coincidencia de intereses estratégicos y de

⁶¹ Ver Anexo N° 3.

⁶² Contrasta la denominación de "islas Malvinas", con que la OEA se refiere a la región, con la de "islas Falkland", que empleó las Naciones Unidas en su Resolución 502, de fecha 2 de abril de 1982.

⁶³ Citados por Santander Vélix, Víctor. Análisis crítico de las repercusiones estratégicas futuras que se derivan del conflicto de las Falkland en la defensa del continente americano (TIAR), Ejército de Chile. EMGE. Dirección de Instrucción, 1984, pág. 85.

seguridad entre América Latina y EE.UU. El período va entre comienzos de la II Guerra Mundial; tiene su climax al finalizar dicha conflagración y declina notablemente después de 1964, llegando a su ocaso en 1975, cuando se levantan las sanciones a Cuba. De 1975 al presente —con la crisis de las Falkland o Malvinas, como factor deprimente— es muy poco lo que se puede hablar en este sentido. Los EE.UU. perciben claramente que ya no cuenta con la simpatía del continente al que siempre consideró su trastienda estratégica.

La idea de la seguridad colectiva no fue original de EE.UU.; es una idea eminentemente latinoamericana. Lamentablemente, la solidaridad continental se quebrantó en conflictos bélicos o diplomáticos internos. El temor al imperialismo norteamericano y a la política del big stick desanimó a los más ardientes americanistas. La seguridad colectiva fue entonces una bandera de lucha de Estados Unidos para cohesionar, tras su política exterior, los intereses nacionales propios y a los cuales América Latina le proporcionó el marco aparentemente legítimo.

La seguridad continental, a partir de la II Guerra Mundial fue de y para los EE.UU. de América. El grado de dependencia en que se encontraban las naciones sudamericanas, no permitía márgenes aceptables de libertad de acción política; es más, cuando esta libertad era concedida, la región se encontraba en lo que Child denomina el "descuido benigno estratégico",⁶⁴ producido por concebirse a Latinoamérica con una baja prioridad estratégica, considerándola incondicional (bajo la perspectiva norteamericana, por cierto), frente a amenazas de mayor urgencia.

Con el TIAR se produjo la misma actitud esperanzadora habida en 1823 cuando la doctrina Monroe fue proclamada. Se había entendido, tanto en aquella época, como en 1947, que EE.UU. saldría en defensa del hemisferio en el caso de un ataque extracontinental, olvidando que LA SEGURIDAD una superpotencia vuela alto y que en las alturas sus compromisos internacionales con otras potencias primarán siempre, ~ frente a las demandas de seguridad de un continente descohesionado y al cual se está acostumbrado a regir y envilecer políticamente.

⁶⁴ Ver Anexo N° 2.



El Sistema Interamericano de Seguridad probó estar apoyado en dos mitos que se tomaron como principios centrales y que no eran verdad: primero, la idea del "hemisferio occidental" y segundo, la supuesta "igualdad" entre los Estados miembros del sistema.⁶⁵

La experiencia histórica aconsejaba que cualquier alianza con EE.UU. tendería a servir los intereses de esta nación, pero no los del resto de los Estados que se aliaban. De ahí que la proposición de Teu-ne y Synnestuedt,⁶⁶ en cuanto a sostener que "una experiencia histórica desagradable puede impedir la alianza con países relacionados con esa experiencia", se presenta sumamente aleccionadora.

Desde su inicio se evidenció en los EE.UU. una tendencia a utilizar el Sistema Interamericano, para lograr resoluciones que estuvieran de acuerdo a sus objetivos estratégicos. El bloqueo en Cuba; la intervención en Guatemala y República Dominicana; la invasión a Cuba (Bahía Cochinos) y su actitud en la guerra de las Falkland o Malvinas son pruebas empíricas irrefutables.

De ahí que se afirme que el Sistema Interamericano de Seguridad ha colapsado, debido a la contradicción esencial de éste, que se refleja en lo que se ha descrito como "seguridad para EE.UU., inseguridad para América Latina".⁶⁷

Conclusiones.

El Sistema Interamericano de Seguridad atraviesa hoy por su peor momento, si consideramos que la actual defensa hemisférica quedó estructurada en 1947 con el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. La desconfianza mutua entre el actor principal y los secundarios de esta "alianza desestabilizante" es evidente después de 1982. Todo esto viene a confirmar que siempre el entendimiento político-estratégico,⁶⁸

⁶⁵ Muñoz V., Heraldo. "Las causas del auge y declinación del Sistema Interamericano de Seguridad: una perspectiva latinoamericana", en Estudios Internacionales. Revista del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Año XX, enero-marzo de 1987, N° 77, pág. 103.

⁶⁶ Holsti, Hopmann y Sullivan, Op. Cit., 1973, pág. 265.

⁶⁷ Muñoz V., Heraldo. Op. Cit., 1978, pág. 108.

⁶⁸ En este concepto representamos, genéricamente los intentos de establecer,

entre Latinoamérica y los EE.UU. fue algo difícil; a presión, y sin que realmente fuera un ideal en el cual se creyera seriamente.

Los intereses específicos de seguridad latinoamericana han sido tradicionalmente postergados o ignorados por EE.UU.

Es más, la defensa de los intereses norteamericanos dentro del marco del TIAR, se ha llevado a cabo en territorios de América Latina y el Caribe, trayendo a menudo, como consecuencia, la confrontación armada entre los propios Estados miembros del sistema.

Sin embargo no podemos sostener, por el evidente fracaso de la Seguridad Colectiva, que todo el Sistema Interamericano sea inútil. La OEA es la principal institución que posee éste. Ella ha jugado un rol verdaderamente importante, contribuyendo a la solución de disputas entre los países miembros.

Es utópico pensar también que en el futuro, EE.UU. no seguirá interviniendo en los asuntos latinoamericanos, ni forme parte de la "alianza".

Con respecto al primer aspecto, América Latina y el Caribe son la vecindad de EE.UU., como para que éste la descuide. En lo segundo, el vacío de poder que crearía su ausencia podría ser peor que la presencia no deseada en la defensa hemisférica.

Lo que debería primar en el futuro para afrontar seriamente el problema de la seguridad continental es establecer lo que Child⁶⁹ denomina una "relación militar madura", con los siguientes elementos:

—Un reconocimiento realista de que, si bien los intereses de seguridad de EE.UU. y América Latina no convergen totalmente — como no lo hiciera el mon-roísmo y el bolivarismo en el pasado—lo hacen en grado suficiente para que todavía valga la pena

perdurablemente un tipo de alianza; sistema de seguridad colectiva u otra forma de asociación tendiente a obtener el desarrollo, la seguridad hemisférica y el mantenimiento de la paz continental. Tareas en las cuales se ha fracasado en gran medida, por el deseo de "no comprometimiento", que ha animado la política exterior de los EE.UU. Esto último, por cierto, no significa "no intervención", como ha quedado demostrado en el desarrollo del presente trabajo.

⁶⁹ Child, John, "Strategic Concepts of Latin America: An Update", en Inter-American Economic Affairs, Vol. 34 N° 1, págs. 71 y 72.



apoyar y expandir las instituciones de seguridad hemisférica bilaterales y multilaterales.

—Un mayor respeto mutuo; esto incluiría, como mínimo, una buena disposición norteamericana para abandonar su rol dominante en las instituciones de cooperación militar hemisférica, y la buena disposición de América Latina para evitar las confrontaciones con EE.UU. en estas mismas instituciones (fundamentalmente el TIAR).

-Abandono de políticas norteamericanas paternalistas o intervencionistas en cuanto a la asistencia militar y transferencia de armas.

—Mayor énfasis en las instituciones multilaterales del "Sistema Militar Interamericano", tales como las Conferencias de Ejércitos Americanos, el Colegio y la Junta Interamericana de Defensa, etc.

—Un mayor compromiso por hallar y apoyar áreas de cooperación militar significativas, que incluyan ejercicios conjuntos, asistencia humanitaria en casos de desastres naturales, preparación para misiones de paz y observadores, procedimientos de búsqueda y rescate, etc.

Es posible que a través de estos principios básicos, establecidos por Child, pudiera fortalecerse el sistema defensivo hemisférico. Pero lo anterior no debe llevarnos a engaños. La defensa hemisférica conviene prioritariamente a los EE.UU., sobre todo si de detener el avance comunista se trata; siempre y cuando los países utilicen para tal efecto los recursos⁷⁰ aceptados en dicha nación.

Es y será muy difícil mantener atado al gigante. Este ha sido un propósito recurrente de la política latinoamericana hacia EE.UU., al que ha tratado de envolver en una maraña de disposiciones y principios legales orientadores y básicos. El principal de éstos es el de "no

intervención", que debe ser, estimamos, en el cual descansa la futura relación con EE.UU.

Con respecto al TIAR, el Tratado no garantiza debidamente los principios de autodeterminación, no intervención y seguridad económica de los Estados latinoamericanos. En otras palabras, por muy positivas que sean las disposiciones del TIAR, para el caso de los respectivos intereses nacionales, el recurso a él —si fuera necesario— será, hoy día, de una efectividad muy relativa, si no nula.

Sin embargo. Latinoamérica quedó resentida, por lo que se consideró una nueva forma de intervención y fariseísmo moralista de EE.UU., ya que otras naciones (Irán, Arabia Saudita, Filipinas, Corea del Sur) eran eximidas de los recortes de ayuda, sobre la base de un interés nacional norteamericano dominante.

⁷⁰ Estos recursos son los que podría aprobar el Congreso norteamericano, o los que le interesa emplear particularmente al gobierno de EE.UU.; por ejemplo, los que utilizó en apoyo a los "contras" nicaragüenses. En general la política exterior norteamericana ha estado matizada de prejuicios en esta materia. Después de 1976 se aplicó una política de doble standard con respecto a los derechos humanos y se condicionó la ayuda para la seguridad al cumplimiento de estos derechos por las naciones que recibían esta ayuda.



Las Fuerzas Armadas dentro del régimen democrático

(Doctrina de Seguridad Nacional)

El presente trabajo fue expuesto por el autor como tesis de incorporación, en Conferencia efectuada en el Salón Auditorium del EMGE el 25 de octubre de 1990 en presencia de distinguidos invitados y de miembros de la Academia.



ARTURO LAÑE ORTEGA

El analista político e investigador histórico, don Arturo Lañe Ortega es miembro de número de la Academia de Historia Militar.

Ha sido permanente colaborador de las revistas militares y un asesor de alto nivel en nuestras academias.

Es especialista en la teoría y praxis del marxismo leninismo.

Tiene estudios de Derecho en la U. de Chile.

Ex Asesor del Ministerio de Hacienda.

Fue Director de Prensa Internacional en 1975.

Es colaborador del Memorial del Ejército y de las publicaciones de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. (ANEPE.)

Ha publicado las siguientes obras:
-¿Existe el problema comunista en Chile?

-"La Democracia Cristiana Chilena", ¿Comunista o Socialista?

- Su última publicación fue la obra: "La lucha ideológica en torno a la Seguridad Nacional".

En este trabajo el autor presenta los antecedentes históricos que fundamentan la relación castrense con la institucionalidad política en Chile.

Pocos temas han sido más debatidos y menos comprendidos que el de la Doctrina de la Seguridad Nacional, porque tras este debate existe un cúmulo de posiciones antagónicas y de intereses ideológicos que le comunican a la polémica un alto grado de conflictividad. Sin embargo, es justamente la seguridad nacional aquel aspecto de la existencia de una nación en donde debiera haber el mayor consenso, puesto que la seguridad depende de la unidad nacional. Por ello, antes de desarrollar la perspectiva histórica de la seguridad nacional en Chile trataremos de precisar algunos conceptos básicos en torno al tema que nos ocupa y que constituyen el núcleo de la polémica que lo ha rodeado.

Siendo la seguridad una condición para la existencia del hombre y la sociedad, el instinto del peligro se encuentra presente en todos los hombres y en todas las naciones. De allí deducen algunos que esta doctrina tiene carácter universal y uniforme. Si bien es fácil reconocer el contenido instintivo de las reacciones humanas ante el peligro, cuando nos referimos a una doctrina de la seguridad estamos aludiendo a una racionalización de las hipótesis de peligro, las cuales surgen como resultado de las circunstancias dentro de las cuales desarrolla su existencia la nación. Por tal motivo no hay una sino tantas doctrinas como naciones existen.

Es muy posible que tal confusión sea el producto de no distinguir entre doctrina militar, ciencia militar y técnica o arte

militar, restringiendo así la seguridad a una temática puramente castrense. Como ciencia y como técnica las soluciones militares son más o menos las mismas en todas las FF.AA. dado un mismo grado de desarrollo científico y tecnológico. Pero como doctrina, lo militar está inextricablemente unido al orden político de la nación. Es, pues, el sistema político que rige al Estado el que le comunica sus peculiaridades a la doctrina vigente.

I. Siendo una doctrina ligada a la existencia del Estado debe asumir los valores éticos en que se fundamenta la cultura de la nación, los de su historia y el grado de civilización que ésta ha alcanzado para proponer políticas de seguridad acordes con el ordenamiento



jurídico. Desprovista del carácter accidental que poseen los programas partidistas puede servir de base para identificar los objetivos nacionales permanentes que le dan coherencia a las políticas del Estado, sin perjuicio del valor que en sí mismos poseen los programas de los partidos y que ponen énfasis en aspectos que en ciertos momentos o en determinadas épocas pueden ser relevantes para la nación.

II. La hipótesis de que la seguridad nacional se limita sólo a la acción de las FF.AA. para mantener la "seguridad interior y la defensa exterior", según decía el Art. 225 de la Constitución de 1823, se evidenció como insuficiente. La práctica agregó la responsabilidad por la organización de la solidaridad frente a las catástrofes naturales, pero aun así resultó de ficitaria para resolver los actuales problemas de seguridad de una nación. Por ello se entiende actualmente que una política de seguridad depende también del desarrollo económico y social. La apelación a la nación demuestra que no se trata sólo de la seguridad del Estado. De allí que son responsables de la seguridad nacional todos los ciudadanos y cada cual en su posición puede contribuir a desarrollar criterios políticos, jurídicos, económicos, sociológicos, geográficos, culturales y éticos que contribuyan a afianzar el progreso de la sociedad.

III. La doctrina referida es, como todo cuerpo doctrinal, inductiva de conductas. El Art. 22 de la Constitución de 1980 establece el deber de los chilenos de "contribuir a preservar la seguridad nacional". Pero no debe ser interpretada esta disposición como el acatamiento de una ideología en el sentido negativo con que este término puede ser empleado. Porque no es un conjunto de dogmas que persiga totalizar la vida humana mediante una interpretación integrista de carácter chauvinista, clasista o sectario. Por el contrario, es un cuerpo de conceptos íntimamente ligados al funcionamiento del Estado y de la sociedad y, como tal, sujetos al debate propio de todas las cuestiones colectivas. Lo único que no se discute es el derecho y el deber de toda nación a defenderse. El Art. 1º de la Constitución le asigna al Estado la responsabilidad de preservar la seguridad nacional.

IV. La función de garantes del Estado de Derecho que le atribuye la Constitución en su Art. N° 90 de las FF.AA. supone que la doctrina de la seguridad que sustentan está destinada, en cuanto a la seguridad interna, a defender el régimen democrático así definido en el Art. 4º de la Constitución vigente. Garantes, en consecuencia, significa que ellas mismas se someten a los preceptos que juran defender.

El sistema democrático regula la contienda política, la lucha por el poder y los cambios sociales, proporcionando los medios que facilitan las soluciones que evitan la violencia hacia la que podrían derivar los naturales conflictos suscitados en la convivencia social y política.

De este solo enunciado acerca de la función de la democracia se desprende que la fuerza pública es un recurso extremo, aunque legítimo, al cual puede acudir la-autoridad, cuando se han agotado o se han hecho ineficaces otras instancias previas que reducen los conflictos a formas civilizadas de confrontación. Así, por ejemplo, la lucha política e ideológica de los sectores democráticos en defensa de sus principios, la defensa jurídica de las personas, de la sociedad pluralista y del Estado o la promoción del desarrollo económico coherente con la justicia social y la libertad de las personas son niveles previos de fensa de la seguridad que anteceden al empleo de la fuerza represiva del Estado y que resultan insubstituíbles para evitar las crisis a que se ve sometido el sistema democrático cuando la ciudadanía no asume responsablemente el papel partici-pativo que el régimen político exige para su normal funcionamiento o lo hace contraviniendo los principios en que se sustentan el sistema constitucional, situación descrita en el N° 15 del Art. 19 de la actual Constitución.

V. Dentro de los fines de defensa del Estado debemos referirnos a las condiciones ineludibles para un orden de seguridad jurídica, la cual es un requisito esencial para la doctrina que nos ocupa. El inciso final del Art. 1º de la Constitución de 1980 señala como deber del Estado "resguardar la seguridad nacional" y "asegurar el derecho de las personas...", ligando así seguridad y defensa del derecho.

La necesidad de seguridad jurídica es de tal naturaleza esencial para la existencia de la sociedad que el propio derecho dispone de instituciones que tienden a convalidar situaciones surgidas de conductas antijurídicas producidas a raíz de graves trastornos sociales como una manera de garantizar el retorno a la estabilidad del ordenamiento jurídico. Así, por ejemplo, ocurre con el status quo en derecho internacional o la prescripción en derecho civil o la cosa juzgada que hace fuerza incluso en casos que parecen erróneos o la amnistía, que mediante el olvido de conductas delictivas pretende reintegrar a la normalidad a importantes sectores que de otro modo impedirían la pacificación social. La misma revolución crea un nuevo derecho y los gobernantes surgidos de tales procesos se apresuran a garantizar un orden de paz basado en él.

La seguridad jurídica es, pues, el fundamento del funcionamiento de toda sociedad civilizada, sin la cual nadie podría tener certeza alguna acerca de su futuro, ni podría planificar el trabajo o el ahorro, ni garantizar la continuidad de la vida ni individual ni colectiva a través de generaciones sucesivas. Así es como sin seguridad jurídica no hay derecho y los valores que éste cautela, tales como la justicia y los demás fines éticos que se propone, serían irrealizables. Por lo tanto, la justicia, la idea de fin que tiene que ver con los bienes morales protegidos por el derecho y la seguridad jurídica se condicionan mutuamente.



Quienes en nuestra época han sostenido con más decisión el principio de que "la salud del pueblo es la ley suprema", lo han hecho en nombre de ideologías totalitarias que más o menos explícitamente afirman la primacía de lo colectivo sobre la persona humana. En la Alemania nazi se proclamó que el derecho sólo consiste en aquello que beneficia a la nación. En la Italia fascista se predicó a los ciudadanos que el individuo no es nada, porque el Estado lo es todo. Lenin afirmaba que "es moral lo que conviene a la revolución", principio en que se fundamenta la teoría socialista del derecho aplicada hasta tiempo reciente en la U.R.S.S. También se ha acusado a ciertas ideologías de subordinar todos los derechos de las personas a la seguridad nacional.

Todas estas tendencias han querido hacer primar la idea de fin en el Derecho por sobre las de justicia y seguridad jurídica.

La seguridad es una perspectiva de análisis para una política legislativa que incorpore a sectores marginados a la institucionalidad, situación que si no se resuelve dentro del derecho produce presiones de-estabilizadoras del orden social. También la seguridad jurídica exige perfeccionar la legislación para impedir que la ley pierda peso haciendo ilusoria la penalidad de delitos cuya gravedad pone en peligro la existencia de las personas y la tranquilidad pública motivando que los particulares asuman la vindicta privada sobre los delincuentes.

VI. La tarea principal de la doctrina de la seguridad nacional en un régimen democrático consiste en racionalizar los fines y los medios que resguardan la existencia de la sociedad. En la perspectiva de la fuerza armada del Estado también debe representar una racionalización del empleo de la fuerza militar y la policial, distinguiendo la naturaleza e intensidad de los desafíos a que se ve sometido el orden público y la seguridad de la nación. La Constitución de 1980 define la responsabilidad de las FF.AA. y la de las fuerzas policiales. A las primeras les corresponde velar por "la seguridad nacional y garantizar el orden institucional de la República". A las segundas se les responsabiliza por "la eficacia del Derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior".

Para que la democracia sea posible, la fuerza pública, ya sea la policial o la militar, debe estar fuera de la lucha partidista por la conquista del poder. Su participación en la política, la cual no obstante es esencial, se limita a garantizar el marco constitucional y legal dentro del cual se desarrolla la acción política. Tal garantía sólo puede prestarse de acuerdo con las normas del derecho vigente. Sin esta prescindencia de la fuerza pública respecto de la lucha partidista no puede haber democracia y el funcionamiento del Estado de derecho termina desquiciado.

En ciertos círculos dependientes de las estrategias políticas inspiradas en motivaciones ideológicas se han formulado proposiciones destinadas a cambiar la doctrina tradicional antes expuesta. En general,

pueden señalarse dos posiciones: una es la de los que plantean la llamada "democratización de las FF.AA.", cuyo modelo está basado en la experiencia soviética fundada en el marxismo-leninismo, que consiste en la subordinación absoluta de las FF.AA. a los fines del partido que asume aquella ideología, cuyo principio es la lucha de clases y la dictadura del proletariado. El único que en Chile ha propuesto recientemente este modelo es el P. Comunista, proposición rechazada por los demás sectores políticos que conocen perfectamente los alcances que tendría su aplicación.

El otro modelo, el de la retórica del "ciudadano soldado", proviene de la experiencia alemana de la post guerra y es el producto de las condiciones que le impusieron las potencias occidentales a la Alemania Federal para aceptar la reconstrucción de sus FF.AA. y su integración a la OTAN. El ejército tradicional alemán fue sometido por el nazismo a sus fines totalitarios. De allí dedujeron sus reorganizadores que para neutralizar todo intento de restauración era necesario reproducir en su interior las tendencias políticas predominantes en la sociedad alemana actual, permitiendo la participación partidista y sindical de sus integrantes, buscando con ello neutralizar las diversas tendencias dentro de las instituciones militares, evitando así que se transformaran en un factor perturbador de la política. A la vez, se procuró destruir la tradición vocacional del militar alemán propiciando una ética burocrática militar. El actual proceso de reunificación alemán tendrá que extenderse a la integración del Ejército Alemán Federal con el de la antigua Alemania comunista, cuya oficialidad ha sido formada en la ideología soviética impartida en la Academia Frunze de Moscú, cuya misión ha sido la de uniformar la doctrina militar de los ejércitos del Pacto de Varsovia. Habrá que observar con mucha atención la evolución de semejante proceso cuyos resultados son aún inciertos. Quienes han planteado la retórica del "ciudadano-soldado" olvidan que los fundamentos de la doctrina militar chilena están establecidos en la Constitución vigente y prolongan una tradición más que secular, la cual hizo posible la realización histórica de una de las tres democracias más sólidas de Iberoamérica. Es preciso consignar en esta oportunidad que el señor Ministro de Defensa ha rechazado públicamente semejantes proyectos.

Por la misma razón por la cual la fuerza armada del Estado debe quedar al margen de la política contingente es por la que no deben existir grupos armados particulares que pretendan imponerse por la fuerza sobre la voluntad de la nación. Igualmente, la fuerza pública así concebida debe ser la depositaria de confianza del monopolio social de las armas, tal como lo dispone el Art. 92 de la Constitución de 1980. Toda otra posición teórica o práctica destruye la democracia en su esencia política y abre las puertas a la guerra civil, experiencia que la historia confirma reiteradamente.



Vil. A su vez, la fuerza armada así sometida al ordenamiento jurídico debe acatar la autoridad política encarnada en la persona del Jefe del Estado, quien manda de acuerdo con las facultades y dentro de los límites establecidos en la Constitución y las leyes. Así lo dispone el Art. N° 32, N°s. 18, 19 y 20 de la Constitución de 1980 y el inciso primero del Art. 90 que señala su dependencia del Ministerio de Defensa. Esta estructura de mando respeta la organización histórica del mando profesional que desde 1931 estableció la Comandancia en Jefe de cada rama de las FF.AA. Así lo dispone el Art. 93 de la Constitución.

Esta es la estructura jerárquica que rige dentro de nuestro Estado de Derecho para el ejercicio del mando supremo sobre la fuerza armada, relación de subordinación cuya principal característica es la obediencia no deliberante, según la expresión que se hizo clásica en nuestro derecho constitucional al decir el Art. 226 de la Constitución de 1823 que la "fuerza pública es esencialmente obediente; ningún cuerpo armado puede deliberar". Este precepto fue repetido textualmente en el artículo 157 de la Constitución de 1833 y en el Art. 22 de la de 1925. En igual sentido se pronuncia el Art. 90 de la actual Constitución de 1980, agregando que son "profesionales, jerarquizadas y disciplinadas". La estabilidad de la carrera profesional de los militares quedó garantizada en los Arts. 91, 93 y 94 del texto constitucional.

El concepto que se expresa mediante el verbo no deliberar comunica la idea de que a los integrantes de un cuerpo armado les está vedado corporativamente premeditar, pronunciarse públicamente y tomar resoluciones que pretendan interferir o alterar las decisiones que las autoridades políticas del Estado o de sus respetivos mando jerárquicos adopten de acuerdo con sus facultades constitucionales. Sin embargo, conservan su derecho individual al ejercicio de sus prerrogativas ciudadanas con la sola prohibición de militar o participar en las actividades de los partidos políticos o a organizar sindicatos de militares, sin perjuicio de poder constituir asociaciones profesionales o comunitarias.

La Constitución que nos rige establece en sus Arts. 95 y 96 un Consejo de Seguridad Nacional integrado por los representantes de los poderes del Estado y los Comandantes en Jefe de las FF.AA. y General Director de Carabineros destinado a recoger la opinión de las más altas autoridades competentes en materia de seguridad para orientar al Jefe del Estado y concurrir a la adopción de las decisiones correspondientes. El establecimiento de esta institución con rango constitucional ha venido a resolver dentro de la legalidad y sin quebrantar el carácter profesional, jerárquico y obediente de la fuerza armada del Estado, el conflicto entre obediencia irreflexiva y obediencia debida, entre el principio de no deliberación y el legítimo derecho que le asiste a los altos mandos a comunicar

oportuna y lealmente a la autoridad política su propia evaluación de las situaciones que pudieren comprometer la seguridad nacional o el orden público. Se ha dicho, con razón, que es posible que si hubiere existido en la Constitución de 1925 una institución semejante se podría haber evitado la crisis nacional de 1973.

VIII. Cuando el Art. 90 de la Constitución le encomienda a las FF.AA. ser garantes del "orden institucional de la República", debe entenderse que tal responsabilidad se extiende a todas las instituciones consagradas en el texto constitucional y no sólo a preservar el funcionamiento de los órganos del poder político. Porque igualmente son instituciones las garantías individuales y sociales. Cuando el Art. 1o expresa que "los hombres nacen libres e iguales en de recho y dignidad", que "la familia es el núcleo fundamental de la sociedad" y que "el Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad" está describiendo instituciones tan dignas de garantías como las clásicas instituciones en que se estructura el poder político y, por lo tanto, una doctrina constitucional para la seguridad nacional las incluye entre aquellas sobre las cuales las FF.AA. deben ser garantes.

Un ejemplo de esta responsabilidad lo proporcionan los Arts. 39, 40 y 41 de la Constitución que al definir los estados de excepción constitucional regulan meticolosamente las facultades de la autoridad frente a las libertades ciudadanas ante las más graves emergencias que pueda enfrentar cualquier sociedad, tales como la guerra o las catástrofes naturales.-

IX. Todo sistema político supone una institucionalidad jurídica basada en un orden de conceptos acerca del hombre y la sociedad. Como tal, esta última se diferencia del de nación en que mientras la sociedad tiene propósitos deliberados, voluntad política de realizarlos e instituciones mediante las cuales actúan los ciudadanos, la nación es la comunidad en la que reconocemos nuestro origen, pero a la que no se le puede atribuir otro fin que el de preservar su existencia.

En cambio, la sociedad o cuerpo político es un ente racional, cuya existencia está dada por el fin social que se propone y creada por la voluntad de sus miembros. La sociedad política o cuerpo político crea al Estado, cuya existencia tiene carácter meramente instrumental. El Estado es, sin duda, el instrumento más importante en la promoción del bien común, pero confundirlo con la sociedad política y con la nación, o peor aún, someter a ambas al arbitrio ilimitado del Estado es una perversión muy extendida en nuestra época que una doctrina de la seguridad nacional basada en el humanismo integral no puede cometer.

Se comprende, entonces, que después de experiencias históricas tan desastrosas, actualmente se exija un extremo rigor en la definición del papel del Estado respecto de la sociedad, particularmente con una doctrina que autoriza el uso de la fuerza si



la defensa del Estado lo requiere. De allí también que la teoría democrática vigente insista en que la democracia no puede existir si no se respeta la estructura pluralista de la sociedad en todas sus dimensiones: cultural, social, económica y política. En este sentido el Capítulo III, Arts. 19 al 23 de la Constitución, sobre los Derechos y Deberes Constitucionales, forman parte legítima de los bienes jurídicos garantizados por una doctrina de la Seguridad Nacional.

XI. El carácter nacional de la doctrina requiere de un análisis crítico debido a que en torno al concepto de nación circulan versiones que desnaturalizan su contenido y sirven de pretexto para sostener las posiciones más erráticas. La nación ha sido definida con mucha propiedad por Maritain como la "comunidad de comunidades", es decir, la comunidad que incluye a las demás, las cuales son tan necesarias para el hombre como la nación y, por tanto, igualmente respetables. La nación y la patria son el hogar natural del hombre y su familia y ninguna ideología internacionalista ha podido erradicar el sentimiento nacional del espíritu humano. La realidad puesta en evidencia por la perestroika en la U.R.S.S. demuestra la fuerza persistente del nacionalismo de más de cien pueblos, que viven dentro de su territorio, sometidos a la dominación soviética y a la prédica de su ideología por más de setenta años.

Tampoco es correcto estereotipar el concepto de nación, haciendo de él un ente inmóvil, forjado de una vez para siempre, basado en una "raza" que no cambia y que excluye a quienes no participan de las supuestas características del modelo biológico arbitrariamente diseñado para satisfacer la necesidad de evadir la realidad. Las teorías racistas de Rosenberg en la Alemania nazi demostraron en toda su dimensión la aberración moral que puede originar el racismo como base del concepto de nación. Curiosamente, tanto en Chile como en Alemania, la literatura épica ha hecho más por la unidad racial que la realidad. Los nacionalsocialistas aportaban como prueba histórica para su tesis la "Germania" de Tácito y los chilenos apoyamos nuestro romanticismo racial en La Araucana de Arcilla.

XII. Las únicas bases adecuadas para comprender el concepto de nación son aquellas que aporta la realidad de vida del pueblo, de los valores culturales que lo inspiran y de su voluntad de permanecer unido en la empresa de vivir en común. De allí que, como decíamos, la doctrina de la seguridad nacional tiene por misión primordial el velar por la unidad nacional, tarea que es posible sólo si se reconoce que la sociedad posee un bien común.

Ortega y Gasset recuerda la definición que de nación nos diera Ernesto Renán y que ahora es pertinente repetir: "Tener glorias comunes en el pasado, una voluntad común en el presente; haber hecho juntos grandes cosas, querer hacer otras más; he aquí las condiciones esenciales para ser un

pueblo... En el pasado, una herencia de glorias y remordimientos; en el porvenir, un mismo programa a realizar... La existencia de una nación es un plebiscito cotidiano".

Este es el único concepto de nación operante para una doctrina sobre la seguridad nacional. Todo arcaísmo chauvinista sería poco más o menos como el reglamento de conservación de un museo, naturalmente incapaz de interpretar la real existencia del pueblo. Como dice Ortega, "nada tiene sentido para el hombre sino en función del porvenir". La nación no existiría en el presente si quienes la fundaron no hubieran pensado en el porvenir.

XIII. Para que haya unidad nacional debe la sociedad estar en disposición de realizar el bien común. Concebida la nación como la mayor de las comunidades, la que contiene a las demás, es de su esencia el respeto a la pluralidad estructural de que forma parte. Por eso "familia, economía, cultura, educación y vida religiosa importan tanto como la existencia política para la vida misma y la prosperidad del cuerpo político", dice Maritain.

Debemos, por tanto, entender por bien común todas las condiciones que permiten que la nación desarrolle su existencia y la de las demás comunidades que contiene. Es la sociedad política o cuerpo político el que define el bien común, el cual abarca tanto los factores materiales como los que condicionan la existencia espiritual.

No es indiferente al bien común la prédica de ideologías que niegan su existencia a pretexto, por ejemplo, de que en una sociedad dividida en clases no puede haber comunidad de intereses entre ellas. Esta era la lógica interna y la dinámica de los hechos políticos que condujeron al 11 de septiembre de 1973. Se comprende que una ideología que niega la existencia de un bien común y que desarrolla su lucha con los principios de la guerra tiene necesariamente que debilitar o destruir la unidad nacional.

La destrucción de las libertades propias de las comunidades intermedias atenta en contra del pluralismo estructural de la sociedad y, por lo tanto, es igualmente atentatorio en contra de la nación. Así, por ejemplo, la estrategia de Lenin según la cual bajo un gobierno revolucionario "los sindicatos deben ser el colaborador más directo e imprescindible del poder del Estado". Esta sujeción de la organización social al control del partido y del Estado es lo que se denomina totalitarismo. La tendencia hacia la hegemonía partidista dominando los organismos sociales intermedios en nombre de supuestas leyes universales del paso al socialismo constituye el comienzo del proceso de dominación social y, luego, de sometimiento del Estado al fin totalitario.

El nivel y calidad de la vida humana depende del desarrollo económico, social, cultural y técnico. También afecta la estabilidad del sistema político. El subdesarrollo es un obstáculo para el afianzamiento de la democracia y facilita los procesos subversivos,



porque las minorías revolucionarias prosperan en pueblos frustrados por el subdesarrollo. La tentación autoritaria surge en otros que temen el revanchismo que genera la miseria. Como se ve, los problemas políticos o económicos que pueden impedir el desarrollo alteran la realización del bien común y dañan la unidad nacional.

XIV. Establecidos los conceptos de Estado y de nación y de su función respecto de una doctrina de la seguridad que resguarde la libertad de las personas y de la sociedad, ocupémonos ahora del contexto internacional en que existen ambos en la época contemporánea.

El Estado actual es la institución jurídica y política al que el Derecho le atribuye validez universal para representar, defender y comprometer el interés de la nación en su conjunto. El derecho interno como el derecho internacional requiere del Estado para hacerlos cumplir. Actualmente, cuando se plantean los derechos de la persona humana en antagonismo con el Estado, se olvida que de poco valdrían los derechos humanos sin que el Estado les preste su fuerza para hacerlos eficaces. El art. 5º de la Constitución da vigencia en el derecho interno a los tratados internacionales suscritos por Chile en materia de derechos humanos. No hay territorio alguno que no esté sometido al dominio o mandato de un Estado. Fue justamente la ausencia de una organización estatal en ciertos territorios la que sirvió de pretexto para la dominación colonial. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) se constituyó como sociedad internacional basada en el pacto suscrito entre Estados. Es una sociedad internacional de base estatal y nada autoriza a otorgarle, como lo hacen algunos, el derecho a interferir en la soberanía interna de sus miembros.

Como se ha dicho, la nación es acéfala y es el Estado su representante. Pero el Estado no coincide necesariamente con las dimensiones de la nación. Así, por ejemplo, existen Estados multinacionales. También existen naciones repartidas entre varios Estados. En consecuencia es impropio confundir en un solo concepto Estado y Nación, como ya lo dijimos.

Si bien es cierto que el Estado ha sido capaz de forjar naciones, esto se ha logrado por la función centralizadora y de cohesión característica de la organización estatal que facilitó la formación de su población y creó las condiciones espirituales que caracterizan la existencia de la nación.

Actualmente, las naciones han comprendido que las beneficia la creación de estructuras interestatales de carácter regional que organicen su existencia en cooperación recíproca y sin perder su identidad nacional. La Comunidad Económica Europea y las diversas instituciones políticas, culturales y científicas que acompañan a la unión económica son ejemplo de este movimiento transnacional que se logra sólo cuando las naciones abandonan los nacionalismos exacerbados y el afán de dominación sobre los demás. Donde fracasaron Napoleón e Hitler triunfaron los pueblos europeos.

Una doctrina de Seguridad Nacional debe plantearse las condiciones en que el país puede desarrollar la cooperación internacional. Chile ha pagado un duro precio por la tendencias internacionistas que acerbadamente suelen hacer presa de nuestra opinión pública hasta que los desengaños nos colocan en el camino de la dura realidad que nos indica que el único sano espíritu de cooperación se sustenta en el principio de que seremos mejor recibidos fuera de nuestras fronteras si sabemos defender nuestro patrimonio nacional y trabajamos por nuestro progreso económico, científico y tecnológico y si logramos el desarrollo social de nuestro pueblo. Las naciones pordioseras permanecen al margen de la historia y la "ayuda" que puedan recibir siempre será la manera de mantenerlas en un estado de dependencia humillante. Los chilenos conocemos todas las etapas de este proceso y si nos hemos asomado al progreso quisiéramos conservar el realismo en política exterior.

Condición de existencia del Estado es el libre ejercicio de su soberanía. Es decir, de su voluntad nacional, de su capacidad para resolver con independencia del tute-laje de otro Estado, todos los asuntos que les son propios. Este principio se traduce al lenguaje de la política y del derecho internacional en el "principio de autodeterminación".

Para que tal principio pueda ejercerse es preciso que el Estado respete igualmente el mismo derecho a los demás Estados y así surge su contrapartida: el principio de "no injerencia en los asuntos internos de los demás Estados". Estos son los dos pilares que sostienen el sistema internacional.

La carta de las Naciones Unidas establece el respeto a los principios de "igualdad jurídica" de los Estados miembros de la ONU y al de la "libre determinación de los pueblos" en su Art. 1º N° 2. Igual reconocimiento encuentran en los artículos 18 y 19 de la Carta de la Organización de Estados Americanos.

Estos principios parten de la base de que existe una diferencia entre política interna y política internacional. De que ningún Estado extranjero debe inmiscuirse en la política interna del Estado nacional. No obstante la interferencia de las grandes potencias es una realidad que suele contar con la cooperación de sectores de la vida política nacional que persiguen la conquista del poder mediante el auxilio económico y político internacional, lo que altera el desarrollo normal del proceso democrático y el ejercicio de la soberanía popular. Quisiéramos resumir aquí la teoría intervencionista que claramente se explicitan en los centros académicos y que tomamos del profesor William Douglas, cientista político norteamericano que imparte instrucción sindical a los becarios del Centro George Meany de Washington D.C.

Dice Douglas que existen cuatro criterios básicos a los que se someten normalmente los Estados para adoptar decisiones de política exterior: 1) la seguridad nacional; 2) sus intereses económicos; 3)



sus intereses ideológicos y 4) sus motivaciones humanitarias.

En cuanto a los medios que los Estados utilizan para practicar su política de intervención ante eventuales nacionalizaciones de sus intereses económicos o cambios de alineamiento internacional, dice Douglas que existen cinco niveles de presión para imponer la hegemonía de los poderosos sobre los débiles: 1) representación diplomática y negociaciones; 2) terminación de la ayuda económica; 3) sanciones económicas; 4) acción política encubierta y 5) intervención militar.

Explica Douglas los criterios antes expuestos diciendo: "Estas son las prioridades de las naciones. Si los intereses económicos contradijesen los intereses de seguridad, la seguridad vendría primero. Cuando los intereses económicos contradicen la ideología de una nación, a menudo las necesidades materiales relativas al comercio, la ayuda y la inversión vienen primero. Las acciones de política exterior por parte de las naciones, en la mayoría de los casos, se llevan a cabo a causa de una combinación de razones. Por lo general, dos o más de los cuatro géneros de intereses impulsan a la nación en la misma dirección y, por consiguiente, entra en acción.

Como se puede apreciar, los grandes principios éticos y jurídicos que dicen inspirar la política exterior de las grandes potencias occidentales tienen un carácter retórico cuando se trata de su seguridad nacional y de sus intereses económicos. Por ello es que parece de la más alta importancia que los hombres públicos enseñen a nuestro pueblo la otra cara del internacionalismo para no caer en la tentación de creer que se avecina un mundo idílico de concordia universal.

No obstante el escepticismo con que es preciso recibir las declaraciones altisonantes de adhesión a los grandes principios de ética internacional, los Estados, sobre todo los pequeños, deben mantenerse dentro de la más estricta observancia del derecho en sus relaciones exteriores, pues sólo en el respeto a sus normas encontrarán el resguardo de sus intereses.

XV. Los principios de autodeterminación y de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, parte de la base de que existe una diferencia entre política interna y política internacional. Sin embargo, hay ideologías que rechazan semejante distinción. Para Marx, por ejemplo, la lucha de clases es nacional sólo en su forma, pero es internacional en su esencia. Por tal razón la lucha de clases debe concebirse como una acción concertada con la revolución proletaria mundial. En consecuencia, el partido revolucionario deberá atenerse a las condiciones en que se desarrolla la lucha mundial y a la posición que tiene cada país dentro del área geopolítica a que pertenece. Esta tesis es el llamado "Internacionalismo proletario" y ha sido hasta época reciente la política exterior impulsada por la U.R.S.S. Aunque la U.R.S.S. la abandonó expresamente en el 27° Congreso del P.C. en 1986,

para asumir, según sostiene, una inspirada en valores universales de carácter humanista, deberemos ocuparnos de ella, porque las consecuencias de su aplicación durante los últimos setenta años aún están presentes entre nosotros, en particular respecto de la seguridad nacional. Cuba es el único que la mantiene explícitamente, aunque debido a su crisis económica, su aplicación tiene alcances limitados actualmente.

El internacionalismo proletario o lucha de clases internacional consiste en el antagonismo permanente entre el proletariado internacional, representado por el partido o Estado que promueve esta ideología y la burguesía internacional, representada por los países capitalistas. Los países se dividen, al igual que las clases, entre opresores y oprimidos. Esta lucha se desarrolla mediante métodos pacíficos y violentos, políticos y militares, económicos y culturales, nacionales e internacionales.

La lucha de clases internacional tiene un carácter global, porque abarca el mundo entero; es permanente mientras no desaparezcan las sociedades divididas en clases; es total, porque emplea todos los medios disponibles y, además, es irreconciliable, puesto que no puede existir paz entre las clases.

El primero y principal de los efectos de tal política exterior, consiste en reemplazar el sistema de división vertical de las fronteras por divisiones horizontales clasistas que no respetan el principio de no injerencia en los asuntos internos de los demás Estados. Como la lucha de clases es una guerra, estas guerras no se declaran, porque en una sociedad dividida en clases la guerra es permanente. En consecuencia, un Estado que promueva una política de esta naturaleza podrá realizar cualquier acto destinado a apoyar la lucha revolucionaria en el interior de otro Estado sin sentirse obligado a efectuar una expresa declaración de guerra ni a explicar o justificar su conducta, porque se siente legitimado en la ideología del internacionalismo proletario y podrá, a la vez, mantener las relaciones diplomáticas con el Estado agredido.

Lenin rechaza la distinción clásica entre guerras ofensivas y defensivas, porque toda guerra emprendida en nombre del socialismo es defensiva de los intereses del proletariado. A su vez, toda guerra en que intervenga un Estado capitalista lo convierte en agresor puesto que defiende los intereses de la burguesía. Para Lenin las guerras son justas o injustas. Son justas las guerras revolucionarias emprendidas por el proletariado para liberarse del imperialismo. Son guerras de liberación nacional.

Triunfante la revolución liberadora, aquel país debía integrarse al bloque de países socialistas. El Programa del P.C. de la U.R.S.S., aprobado en 1961, establecía dos zonas mundiales. Una zona de paz, constituida por los países del bloque socialista, en donde existía paz efectiva por no haber



confrontaciones al no estar la sociedad dividida en clases. En ella no era aceptable ningún tipo de intervención. Y una zona de guerra, que era el mundo no comunista en donde el P.C. planteaba todo tipo de confrontaciones e intervenciones para debilitar "las posiciones económicas y políticas del imperialismo". El ingreso al bloque socialista suponía la aceptación de la "soberanía limitada del Estado", según la doctrina inaugurada por Brezhnev para justificar la intervención soviética en Checoslovaquia en 1968 que aplastó la llamada Primavera de Praga. El argumento esgrimido consistió en establecer como principio el derecho de los demás Estados socialistas a intervenir en cualquier país socialista que pretendiera modificar los fundamentos del modelo establecido en las leyes universales del paso al socialismo que consagraban a la sociedad soviética como paradigma a seguir por todas las naciones.

El mismo Congreso del P.C. de la U.R.S.S. de 1961 inauguró la llamada "política de coexistencia pacífica" a la que definió como "una forma específica de lucha de clases" destinada a socavar el poder económico y político del bloque de países capitalistas. Tal política estaba destinada a evitar una confrontación militar directa con estos países, debido a la posibilidad de la guerra atómica, pero dejando abierta la promoción de las guerras de liberación en el Tercer Mundo.

Como su nombre lo indica, la política de coexistencia era un arreglo provisional para una competencia inevitable entre ambos sistemas que debería concluir según el comunismo con la derrota inapelable del capitalismo. Como según la concepción marxista el derecho está ligado a la infraestructura económica de la sociedad, no hay ni puede haber un derecho común entre sociedades capitalistas y socialistas. De allí que Lenin sostenía que "los comunistas no nos encadenamos por los tratados, ni . nos dejaremos atar por ellos". Esta era la política exterior soviética hasta la llegada de Gorvachov al poder y las drásticas transformaciones de la política de la U.R.S.S. acordadas a contar del 27° Congreso de 1986, basadas en la "relectura de Lenin", según se dice, pero en realidad abandonándolo para conseguir la ayuda de los países occidentales para salvar la profunda crisis económica de su país y para reducir las enormes presiones de todo orden acumuladas por el régimen totalitario.

Hasta ahora nos hemos limitado a describir el contenido ideológico de la "lucha de clases internacional" o "internacionalismo proletario", que fue durante setenta años la política exterior de la U.R.S.S., siendo el origen de tensiones internacionales permanentes, motivadas por la constante injerencia soviética en los asuntos internos de los demás estados mediante su apoyo a la actividad de los partidos comunistas. Aunque Stalin disolvió en 1943 la Internacional Comunista, al inaugurarse el período de la guerra fría restableció

una coordinadora del Movimiento Comunista Internacional.

Aún no concluía la Segunda Guerra Mundial cuando Stalin le advertía a Tito que al término del conflicto cada país impondría su propio sistema hasta donde "alcanzaran las vanguardias de sus ejércitos". La U.R.S.S. y sus aliados occidentales habían acordado en Yalta un reparto de influencias en la Europa central que se aplicaría tras la derrota del fascismo y que Stalin no respetó implantando el comunismo en todos los países ocupados por su ejército.

El ejército soviético invadía el norte de Irán, creaba tensiones prebélicas con Turquía y bloqueaba Berlín. Mientras los comunistas, con abierto apoyo soviético, impulsaban revoluciones en Grecia, Yugoslavia, Indonesia, Indochina, Birmania y China. Este último país caería en 1949. En Europa Occidental, tras el fin del fascismo, quedaban organizados grandes partidos comunistas en Italia y Francia y la resistencia controlada por los comunistas representaba un grave problema militar, superado sólo gracias a la presencia en su territorio de los ejércitos aliados.

En 1950 comienza la guerra de Corea que demuestra la incapacidad en que se encuentra Occidente para modificar la geopolítica de Asia luego del triunfo del comunismo en China. Francia se ha involucrado en un conflicto en SCJ colonia de Indochina que al correr de unos pocos años arrastrará a los EE.UU. a intervenir en la guerra de Vietnam, practicando una política de contención que concluirá con su retirada en 1973. A aquel período corresponde la organización de los pactos militares que alinean a los países en torno a las potencias hegemónicas.

Bajo presión norteamericana, los europeos inician el proceso de descolonización pactada en Asia y África. Las nuevas naciones pasan a ser territorios en los cuales los soviéticos disputan su influencia a los occidentales propiciando toda clase de movimientos subversivos. Argelia, que forma parte del territorio de Francia según su Constitución, es campo de batalla del nacionalismo árabe. Esta guerra dividirá profundamente la política francesa y terminará instalando en Argelia independiente un gobierno de signo marxista que será modelo para otros países que se inclinarán hacia la alianza estrecha con la U.R.S.S. en África y el Medio Oriente. Las nacionalizaciones de sus recursos básicos, como el petróleo, por ejemplo, será la bandera de este nacionalismo. Con motivo de la nacionalización del Canal de Suez, Francia e Inglaterra intervienen militarmente en Egipto, siendo obligados por los EE.UU. a abandonar aquella aventura, pero dejando una secuela de resentimientos que sería decisiva para la estrecha cooperación de Nasser con la U.R.S.S.

En América Latina, siguiendo su política de alinear a los países sometidos a su hegemonía para enfrentar el expansionismo soviético, los



EE.UU. propiciaron el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, concebido como respuesta clásica a una agresión entre Estados.

Sólo a principios de la década de los años sesenta, como efecto de la revolución cubana, penetra en la conciencia de los profesionales de la defensa en nuestro continente que el desafío consiste en una forma diferente de agresión: la llamada guerra revolucionaria o guerra de liberación que nada tiene que ver con la forma tradicional de la guerra entre Estados. Más útil resultará el estudio de los textos de Mao Tse Tung, Ho Chi-mihn, Giap o el Che Guevara que los de los clásicos de la guerra convencional. En 1967, bajo patrocinio de Cuba, se crea O.L.A.S., la primera coordinadora de los movimientos guerrilleros y cobra fuerza en Chile el MIR.

Así es como se llega a una mayor comprensión de la estrategia político-militar que se desarrollaba en el continente latinoamericano, y el Tercer Mundo en general, mientras entre las grandes potencias se habla de distensión y coexistencia pacífica, destinadas sólo a evitar la guerra atómica y a dejar fuera del conflicto armado el ámbito geopolítico del Pacto de Varsovia y de la OTAN. El resto del mundo era territorio en disputa mediante las llamadas guerras de baja intensidad y demás formas de lucha.

Desde aquella época nuestro continente debió sufrir la ofensiva creciente de los movimientos subversivos, cuyo climax se produce en la década del sesenta, arrastrando a casi todos nuestros países al establecimiento de regímenes militares. Aún hoy persisten los conflictos basados en la guerrilla en Perú, El Salvador y en otros países como Colombia, combinados con el narcotráfico han buscado su autofinanciamiento. Ha sido la crisis económica y política del bloque socialista y su posterior disolución la que ha constreñido al gobierno cubano a su mera supervivencia, limitando su intervencionismo en América Latina. Los grupos extremistas buscan ahora en Chile según parece su autofinanciamiento mediante la delincuencia común. Los propios comunistas cubanos reconocen abiertamente haber apoyado la guerrilla en el continente y, respecto de Chile, su directa participación en el envío de más de cincuenta toneladas de armas destinadas a organizar la guerra civil.

Se comprende que una política exterior que no respete los principios del Derecho Internacional

y propicie la intervención armada en la política interna de otras naciones tiene necesariamente que producir la reacción defensiva de las instituciones encargadas de la seguridad nacional. La hipótesis de guerra interna está establecida en la legislación de todos los países como una posibilidad ante la cual la sociedad debe tener los instrumentos legales y materiales para organizar su defensa. No existe razón alguna para que se despoje de sus prevenciones frente a ciertos grupos y países que promueven la violencia sistemática y de cuya actuación tenemos experiencia trágica en Chile.

Vivimos actualmente un nuevo clima internacional debido al abandono soviético de su política tradicionalmente inspirada en el internacionalismo proletario. No sabemos aún cuál será el destino final de los cambios en la U.R.S.S. Pero es indudable que el descrédito mundial de su ideología es irreversible. Sin embargo, el mundo está muy lejos de haber entrado a una era de paz perpetua entre las naciones. La crisis del Medio Oriente demuestra la posibilidad de que conflictos aparentemente lejanos y ajenos nos afecten en nuestra seguridad ya sea económica, política o militarmente. De allí que la doctrina sobre la seguridad nacional sea una tarea permanente. Hemos analizado dos políticas de carácter intervencionista, cada una de las cuales tiene sus propios métodos destinados a forzar la voluntad de las naciones débiles. Sería demencial abandonar el estudio de las condiciones que nos impone nuestra seguridad a pretexto de que hay una doctrina de seguridad nacional producto de la guerra fría. XVI. Bajo cualquier denominación que se desee, la seguridad siempre ha sido una cuestión prioritaria para la nación y es responsabilidad del Estado. Siempre abarcó en Chile la defensa exterior y la seguridad interna. Siempre consideró a la unidad nacional como un requisito de la seguridad. El desarrollo económico y social es una condición de la cual dependen todos los demás aspectos de la seguridad.

Tarea histórica de las FF.AA. chilenas ha sido el respaldo al Estado de Derecho.

Todas las Constituciones políticas de nuestro país fueron aprobadas con la participación de militares que representaban a su Institución, comenzando por el reglamento constitucional de 1812 hasta la Constitución de 1980. Todas fueron redactadas por civiles, pero los hechos



políticos que rodearon su aprobación contaron con el apoyo militar y, luego, con su voluntad de respaldar el orden constitucional. Todas fueron plebiscitadas o aprobadas por asambleas constituyentes integradas por representantes especialmente elegidos por el pueblo. Todas fueron encomendadas para su observancia y sostenimiento a las instituciones armadas, que como dice el preámbulo de la de 1812 "los militares juran observar y sostener por su honor y su espada".

La intervención de las instituciones armadas en el proceso político de nuestro país se ha producido por crisis constitucionales generadas por los propios actores políticos. Los militares han sido arrastrados a ellas al igual que el resto de la sociedad, pero su participación ha perseguido el restablecimiento del Estado de Derecho. Así ocurrió en la revolución de 1829 que creó las condiciones para el establecimiento de la Constitución de 1833; en la revolución de 1891, que dividió a las Fuerzas Armadas tras dos poderes constitucionales en conflicto sin que las instituciones castrenses tuvieran ninguna responsabilidad en su generación. Con su directo apoyo al Presidente Alessandri para aprobar el proyecto de Constitución de 1925 y, por último con la Constitución de 1980, aprobada en un plebiscito aquel año y ratificada en el de 1989 que le introdujo modificaciones.

Las propias instituciones han reprimido los conatos de caudillismo y militarismo surgidos en ocasiones en nuestra historia, ninguno de los cuales tuvo éxito. Desde el motín de Figueroa en 1811 a la revolución del General Cruz en 1851 hasta las expresiones que ha conocido nuestro siglo, todos fueron reprimidos en nombre del carácter institucional de la profesión militar que excluye toda conducta ajena a los preceptos de la Constitución y de la ley.

Los militares chilenos han mantenido siempre la tradición civilista de la política de nuestra patria; aquellos que han ejercido el poder lo han hecho con la colaboración predominante de los civiles.

Los mismos militares que han participado en proyectos extra constitucionales con una ingenuidad candorosa, lo han hecho impulsados por sectores políticos y con la intención de instalar en el poder a personalidades civiles: en 1912 la conjura de la Liga Militar abortó, porque el civil Gonzalo Bulnes no aceptó asumir la Presidencia; en

1919 el movimiento del General Amstrong fue en respaldo de la candidatura de Alessandri; los sucesos de 1931-32 que instalaron la llamada República Socialista se produjeron en torno a líderes políticos civiles. Los políticos de todo el espectro partidista en este siglo han intentado utilizar la fuerza militar para imponer su voluntad política.

II.- JURIDICIDAD EN LA EXISTENCIA DE FF.AA. LAS CHILENAS

Desde 1603, cuando se crea el primer Ejército de Chile, la juridicidad ha sido la característica de su desarrollo histórico. Entre las primeras decisiones adoptadas por la Junta de 1810, estuvo la de estructurar una fuerza pública acorde con las necesidades de defensa del Reino, siempre en la perspectiva de la seguridad externa e interna de la nación.

Bajo la Presidencia del General Pinto, su Ministro de Defensa don José Manuel Borgoño preparó la primera Ordenanza Militar que, luego, Portales puso en vigencia sometiendo a la profesión militar a un código de conducta que forjó definitivamente el modelo de comportamiento militar en Chile. La estructura de la institución fue, igualmente, establecida durante los gobiernos de los Generales Prieto y Bulnes, sometiéndola al poder civil. Dichas estructuras, alteradas circunstancialmente por la Guerra del Pacífico, estuvieron vigentes hasta las reformas introducidas a proposición de la misión Körner a cuya influencia se debe el establecimiento definitivo del carácter científico de la profesión militar en Chile. En 1931 se creó la Comandancia en Jefe del Ejército para terminar con la ambigüedad de mando producida con las reformas de 1906.

Las decisiones políticas que las han afectado, tanto internas como las de política internacional, siempre han sido adoptadas por las autoridades políticas y acatadas por las FF.AA. Recuérdese que todas las guerras declaradas por la República han sido decididas por las autoridades civiles y algunas de ellas como aquella contra la Confederación Perú Boliviana, fue resuelta contra la opinión castrense. Los tratados que comprometen militarmente a Chile han sido contraídos por los gobiernos civiles y aprobados por el Parlamento.

Desde que se fundó la República, la base social en que se sostiene el sistema político no ha dejado de ampliarse. La democracia de base aristocrática y patriarcal de los decenios fue reemplazada por la democracia de



contenido oligárquico del liberalismo decimonónico que en su forma parlamentaria concluye su paso por nuestra historia política en 1925. Ya en 1920 queda en claro que la democracia de masas exige su ingreso a la escena política. Desde entonces hasta ahora no ha dejado de incorporar nuevos grupos sociales a la formación de la voluntad nacional: la mujer, los analfabetos, los jóvenes mayores de 18 años, los ciegos. Es decir, el sistema no excluye del derecho de participación política a ningún chileno que esté en capacidad de discernir. Esta circunstancia permite la evolución política del régimen sin necesidad de recurrir a la violencia para dirimir los conflictos políticos o sociales.

Todos los avances que Chile ha experimentado han contado con el respaldo militar. No hay un solo acto del Ejército que pueda ser interpretado como oposición al progreso social. Es más: la primera legislación social codificada fue aprobada por el Parlamento por influencia de la juventud militar el 8 de septiembre de 1924 después de esperar años el trámite para su aprobación. Las FF.AA. comprenden la existencia de los conflictos sociales como hechos naturales de la existencia social que deben ser dirimidos según procedimientos legales.

Establecidos los fundamentos en que se sustenta el sistema democrático, cabe preguntarse la causa de que haya sectores que persistan en el empleo de la violencia como método de acción política. Por cierto que la violencia siempre ha sido un componente de la historia de la sociedad humana, pero no siempre han existido ideologías que la legitimen en su accionar permanente.

En Chile se intentó imponerle al pueblo los modelos totalitarios surgidos de la experiencia soviética. Se llevó a la lucha política hasta la destrucción de la unidad nacional. El concepto de lucha de clases, interpretado según la versión leninista, al cual se le ha atribuido carácter de ciencia social para darle respetabilidad, consiste en una trilogía inevitable que debe desencadenar la guerra civil y luego la dictadura del proletariado. Como programa de partido, tal concepción de la acción política exige la aplicación de principios tácticos y estratégicos tomados de la ciencia militar. Eso supone destruir los fundamentos mismos en que se sustenta la política, que exige procesos de diálogo, persuasión y conciliación. Eso es imposible cuando un partido se atribuye

el derecho al uso de la violencia a discreción de sus dirigentes para crear hechos sociales y políticos, para preparar la revolución que conduzca al establecimiento de una dictadura del partido.

El partido que se guía por semejante ideología comienza por apoderarse de la organización social, porque mediante el control al que somete a la población puede movilizar para sus objetivos políticos a las masas populares. Denomina esta estrategia vía de masas dominando todas las formas de lucha. Formas pacíficas y violentas; legales o ilegales, armadas o políticas. Todas confluyen al dominio sobre el pueblo, al aislamiento del gobierno, a la provocación hacia la fuerza pública, a la división de las instituciones de la defensa mediante la introducción en su interior de las técnicas de la lucha de clases que confrontan a los diversos estamentos de que se componen. Chile experimentó la aplicación de este programa subversivo al conjunto de la sociedad y a sus instituciones. Si desde los partidos democráticos no se practica la defensa sistemática de los valores esenciales que hacen posible el funcionamiento de la democracia, volverá a atenazar a Chile esta ideología y el partido que la aplica volverá a ejercer hegemonía sobre los demás partidos populares, contagiándolos con sus métodos.

Bien saben las FF.AA. que ningún proyecto revolucionario puede realizarse sin que él se procure su destrucción porque según su ideología tanto el Estado como la fuerza que lo defiende son instrumentos de la clase dominante. De acuerdo con la teoría, al producirse la revolución la burguesía debe ser reemplazada por la clase proletaria y aquella aniquilada con todos los instrumentos que le permitieron ejercer su dominación. De tal manera que la confrontación final deberá producirse fatalmente entre el partido revolucionario, y las FF.AA. Así fue expresado más de alguna vez por los asesores comunistas del Presidente Allende.

Larga y dolorosa es la experiencia de las FF.AA. respecto de los efectos sociales producidos por las tácticas de movilización de masas, actos terroristas e infiltración de sus cuadros. En medio de la crisis económica y política de 1931, apenas nueve años después de su fundación, el P.C. fue capaz de organizar la sublevación de la tripulación de la Armada y tuvo la audacia de intentar la toma del cuartel militar de Copiapó. Actos semejantes se



tratarían de reeditar bajo el gobierno de la Unidad Popular.

Todos los actos atentatorios contra el orden y seguridad interna de la nación generados por esta política han obligado a los gobiernos a recurrir cada vez con mayor frecuencia a ordenar actos represivos que han lesionado la imagen de las instituciones castrenses sin que la opinión pública perciba con claridad que la violencia se genera en el plano social por obra de la acción política de ciertos partidos y que las FF.AA. sólo cumplen las órdenes emanadas de las autoridades civiles, las cuales suelen evadir su responsabilidad por el empleo de los medios militares.

El propio gobierno de la U.P. empleó intensamente a la fuerza pública en actos represivos contra sus opositores.

Es la tentación de todos los gobernantes que han procurado modificar el sistema político mediante el empleo de la amenaza del uso de la fuerza militar para atemorizar a sus opositores. Balmaceda, Arturo Alessandri y Allende son ejemplos, cada uno con su particularidad, que demuestran lo peligroso que resulta para la estabilidad política el forzar a los militares a intervenir en la política. Por fortuna, luego de la experiencia dejada por la revolución de 1891, las FF.AA. jamás permitirán nuevamente que se las divida, porque eso significaría abrir paso a la guerra civil.

No quisieran las FF.AA. ver reproducido nuevamente este proceso político que las sometería, como a toda la sociedad, a las mismas experiencias ya superadas al costo de tantos sacrificios para las instituciones y para sus hombres. Las FF.AA. viven conscientes de su experiencia histórica. Saben lo que significa

asumir responsabilidades de gobierno dentro de una crisis nacional y conocen el precio que deben pagar por hacerlo. La experiencia dejada por los sucesos posteriores a la renuncia del General Ibáñez en 1931, demuestran que las FF.AA. deben cuidar que los procesos de transición no lesionen la integridad de las instituciones y se respete el honor y seguridad de sus miembros.

Deseamos concluir esta exposición acerca del desarrollo de la doctrina de la seguridad nacional de Chile, llamando la atención acerca de su carácter constitucional. Ello demuestra que su contenido está ligado al régimen político del Estado. Es inadmisibles, en consecuencia, que se afirme liviana e irresponsablemente que su finalidad es militarizar a la sociedad estableciendo la lógica de la guerra en las relaciones políticas. La participación militar en la historia constitucional de Chile que ha permitido la existencia de una de las tres democracias más antiguas y sólidas de Iberoamérica habría sido imposible sin el apoyo militar. Los enemigos de la democracia son aquellos que propagan y aplican ideologías totalitarias. La doctrina de la seguridad nacional en Chile es sólo la norma impersonal del Estado mediante la cual se defiende el sistema de convivencia democrática. A las FF.AA. sólo les compete servir de garantes de que la autoridad política podrá contar con la fuerza necesaria para defender a la Nación.



Miembro de la Academia de Historia Militar, Profesor Militar e Instructor de Ski y Alta Montaña, Fue Cde. de la Base Antartica "O'Higgins" y Jefe del Departamento Antartico del Ejército. Comandante del R. I, Mña. Ref. N° 3 "Los Angeles". Vicepresidente de la Unión Antartica. Se retiró del Ejército con el grado de Teniente Coronel en 1972. Escritor y conferenciante de temas históricos, militares, filatélicos y de cultura general. Ha tomado parte, además, en ires concursos internacionales: dos en España y uno en Uruguay. En los tres fue galardonado. El último, organizado por el Instituto Uruguayo de Integración Cultural Iberoamericana en 1988. Título de la obra premiada: "Dos pasos al futuro". Invitado a los dos primeros Congresos de Historia de Magallanes, efectuados en Punta Arenas en 1983 y 1988. Sus ponencias han sido publicadas en las actas respectivas, la última de las cuales lleva por título: "El General Ramón Cañas Montalva, sus concepciones geopolíticas magallánico-antárticas". En la actualidad, es Vicepresidente del Instituto de Conmemoración Histórica y Director de la Sección Historia de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

Patricio Lynch

de la Guerra del Opio (China) a la Campaña de Lima

PREÁMBULO

Patricio Lynch de los Dolores Lynch Solo de Zaldívar, nacido en Santiago el 1º de diciembre de 1824, llegó al mundo dotado de aquellas virtudes que le predestinan a ser un audaz combatiente, ilustre marino, brillante conductor militar, azevado General en Jefe del Ejército de Ocupación y Gobernador político de Lima, además de un refinado diplomático. Fueron sus padres don Estanislao

Lynch Roo, de origen irlandés, fundador en 1820 de la familia Lynch⁷¹ en nuestro país, y doña María del Carmen Solo de Zaldívar y Rivera, hija de chilenos nacida en España (Cádiz), de heráldico abolengo.

Patricio Lynch estudió en la Academia Militar cuando era su director el Coronel D. Luis José Pereira (1831-1838). Por entonces, la Escuela Náutica de Valparaíso estaba cerrada. Egresó a la Armada como guardia marina⁷² el 21 de febrero de 1838, a la edad de 13 años. A la fecha, Chile se encontraba en guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana.

Según consta en documento oficial del Coronel D. Victorino Garrido, se sabe de la espartana determinación del progenitor del joven marino, actitud que a la postre le llevaría a lejanas latitudes asiáticas, donde participaría con distinción, dos años más tarde, en la Guerra del Opio. Así, en el susodicho instrumento⁷³ se lee:

⁷¹ Apellido que se identifica como "marino", en irlandés, según el canónigo Carlos Bourke (Dublín). Epístola publicada en el "Catholic Citizen of Milwaukee" (6.Oct. 1883).

⁷² Este primer grado de un oficial de la Armada se escribe, de acuerdo a la Academia de la Lengua, separadamente, no junto como suele hacerse erradamente. Su plural es "guardias marinas". Ya en España, en 1717, se instituyó la "Compañía de Guardias Marinas", cuyos alumnos, generalmente de la nobleza, se embarcaron en el citado año en el navio "Real" para la expedición de Cerdeña. Allí, los guardias marinas tuvieron su bautismo de fuego al tomarse la villa de Cáller. El "Decano de los Guardias Marinas" fue el príncipe de Yache, primogénito del príncipe de Campo Florido, natural de Palermo, gobernador y capitán general de Guipúzcoa.

Los guardias marinas o "Cadetes de Marina", como también se les denominaba en los escritos de la época, tenían una paga de 15 escudos de vellón al mes, fuera de la alimentación. Sólo se les descontaba lo necesario para adquirir el uniforme.

⁷³ Oficio N° 225 de la Comandancia General de Marina de fecha 1º de marzo de 1838. Archivo Nacional, Ministerio de Marina, Vol. 43.



"El Gobierno acepta el patriótico y desinteresado ofrecimiento que hace D. Estanislao Lynch, para que su hijo el Guardia Marina D. Patricio preste sus servicios activamente en la Escuadra por el tiempo que dure la guerra contra el General Santa-Cruz, sin sueldo alguno. El Comandante General de Marina dará al interesado las debidas gracias á nombre del Gobierno; y expedirá la correspondiente orden para que el referido Guardia Marina D. Patricio Lynch se presente á tomar posesión de su destino".

De esta manera, Lynch se embarcó en la ex corbeta peruana "Libertad", nave insignia de la primera división de la escuadra chilena, cuyo comodoro era el capitán de navio graduado D. Carlos García del Postigo. Le seguían, en el orden que cita el Comisario de Ejército y Marina, D. Pablo del Río, el capitán de corbeta D. Domingo Salamanca, el teniente 1º D. Pedro Martínez Díaz, el de igual grado D. José Mercedes González, el teniente 2º D. Felipe Ramírez, el capitán de Infantería D. Manuel Pío Guarda, el Comisario Acc. de la Escuadra, contador de 1a clase D. Manuel Pinero, el Cirujano Mayor D. Francisco I. Villanueva, el piloto 1o Carlos Pozzi y los guardias marinas Miguel Hurtado, Martín Alvarez de Araya y Patricio Lynch,

La corbeta "Libertad" estaba artillada con veinticuatro cañones de 12 y dos de 8. Entre la munición que llevaba a bordo figuraban granadas de metralla⁷⁴. La tripulación era de 150 hombres, encontrándose incompleta. Aguada: 4.000 galones.

El 17 de abril de 1838 zarpó la "Libertad" rumbo al Perú. Conformaban la división la corbeta "Valparaíso" (Cdte. Manuel Díaz), el bergantín "Aquiles" (Cdte. Santiago J. Bynon),

⁷⁴ En 1810, el coronel Inglés de apellido Shrapnell inventó el proyectil hueco lleno de balas, pedazos de hierro, clavos, etc., denominado "metralla". Se disparaba "por tiempo". Los cañones navales lo hacían a corta distancia para batir a los tripulantes de cubierta. La munición "Shrapnell", muy usada en la Gran Guerra de 1914-18, sería abandonada paulatinamente. Hoy, podría aseverarse que las famosas "bombas de racimo" son sus herederas, llamadas a la vez "de fragmentación".

Se estima que los chinos conocían este sistema y lo empleaban desde hace más de veinte siglos.

el bergantín "Arequipeño" (Cdte. Henson), y la goleta "Coló Coló" (Cdte. Leoncio Señoret). El día 30 fondeaba la escuadra en el surgidero de la isla San Lorenzo, que se halla separada del distrito de La Punta (Callao), por un canal de dos millas y un tercio llamado Boquerón.

La escuadra chilena declaró el bloqueo del puerto del Callao, extensivo a Chorrillos y Ancón. Este derecho de la guerra marítima provocó dificultades con los agentes diplomáticos europeos, especialmente con el Encargado de Negocios de Gran Bretaña, coronel B. H. Wilson. Estos representantes extranjeros eran abiertamente partidarios del general boliviano con tendencias monárquicas, D. Andrés Santa Cruz, con quien habían suscrito beneficiosos acuerdos comerciales.

Reiniciada la Campaña Restauradora, luego que el general Luis José Orbegoso declarara la guerra al ejército de Chile el 14 de agosto, el comodoro García del Postigo desencadenó las hostilidades contra las baterías del Callao, bajo cuya protección se encontraban la corbeta "Socabaya" y el bergantín "Fundador".

Con la finalidad de constatar el al cance y efectividad de la artillería de las baterías terrestres, se adentraron en el fondeadero del Callao la "Libertad" y el "Arequipeño", el 17 de agosto, después del mediodía. Se produjo el rompimiento de los fuegos por ambas partes que se prolongó cuanto duró el reconocimiento naval. Este fue el bautismo de fuego del guardia marina Lynch, bautismo que remacharía esa misma noche, cuando se dio un golpe de mano para apoderarse de la "Socabaya" y del "Fundador".

Se organizaron dos escuadrillas de abordaje, una al mando del mayor D. José Ángulo con tres lanchas cañoneras y la otra, con los botes y lanchas de las naves restauradoras, bajo la dirección del teniente 1º D. Leoncio Señoret. En una de estas embarcaciones iba el guardia marina Patricio Lynch. No hubo la sorpresa que se esperaba, pues los centinelas del adversario los descubrieron, produciéndose una lluvia de proyectiles sobre los "comandos", aunque con muy mala puntería. Protegidos por el fuego de las cañoneras propias, se abordó la "Socabaya", siendo Lynch uno de los que se encaramó a la corbeta, cuya dotación depuso las armas, siendo de inmediato maniobrada la nave para sacarla raudamente del fondeadero. El "Fundador" no pudo ser capturado, pues su



tripulación alcanzó a barrenarlo, quedando entre aguas.⁷⁵ Tiempo total: unos 75 minutos. Terminada la participación chilena en el Perú, luego del triunfo de Casma en el mar y de Yungay en tierra, el guardia marina Lynch regresó a Chile a bordo de la "Socabaya". La corbeta zarpó del Callao el 19 de octubre de 1839 conduciendo "cuarenta y tanto Jefes, Oficiales y pasajeros enfermos", y 300 hombres de tropa. El buque fondeó en Valparaíso el 8 de noviembre a las once de la mañana.

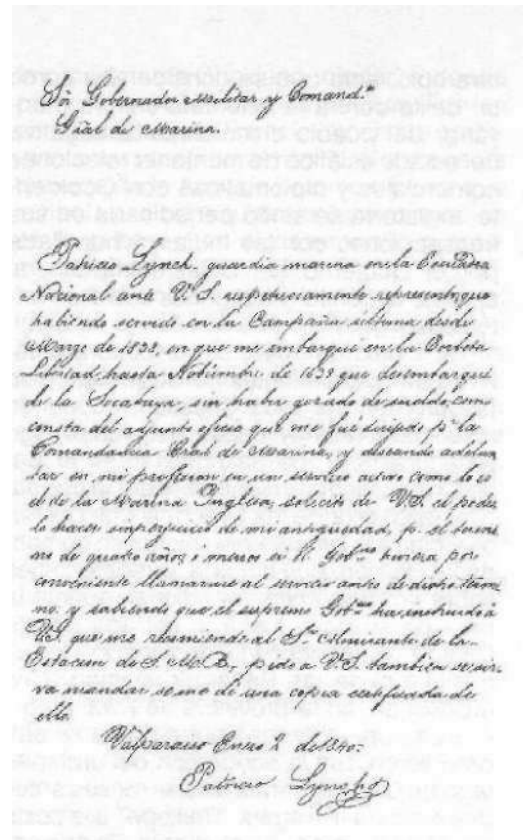
Mientras intervino Lynch en las operaciones bélicas frente a la costa peruana, había apreciado la superioridad —bajo todo punto de vista profesional— de las naves británicas surtas en las proximidades del Callao. Ellas constituían la escuadra (o estación) del Pacífico, bajo el mando del almirante Sir Charles Ross, admirador de Santa Cruz, por lo que tuvo un comportamiento impropio con los chilenos, antes de la total victoria del general D. Manuel Bulnes.

⁷⁵ Sobre la captura de la corbeta "Socabaya" se encuentran dos interpretaciones supuestas. En una ("Patricio Lynch, Vicealmirante y General en Jefe", pág. 15, Editorial Nascimento, Santiago, 1967), se dice que hubo en el buque "un combate cuerpo a cuerpo que duró

dos horas...". En la otra ("Patricio Lynch, Almirante, General, Gobernante y Diplomático", pág. 14, Editorial Universitaria, Santiago, 1981), se reafirma lo mismo, con un ampliado: "Ese combate cuerpo a cuerpo duró dos horas, sobre el puente, en la cámara y en todas las dependencias de la Corbeta...". El error viene de una publicación de D. Luis Barros B.

Por otra parte, en la "Historia de la Marina de Chile", de D. Carlos López Urrutia, con prólogo de D. Guillermo-Feliú Cruz, el autor expresa: "...los chilenos treparon en ella ("Socabaya") y se apoderaron del buque sin la menor resistencia", para luego agregar: "...no hubo que lamentar una sola baja entre los chilenos", pág. 178, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1969.

Finalmente, en el Parte del comodoro García del Postigo, se deja constancia "de no haber sufrido baja alguna, no obstante haber estado por más de una hora bajo el fuego de cañón y fusilería del enemigo, a boca de jarro". (18 de agosto de 1838).



Al término de la guerra, tuvo Lynch algunos contactos con oficiales ingleses en el Callao y, como descendiente de irlandeses, era bienvenido a bordo. Así nació en el joven marino la idea de perfeccionar sus conocimientos y prácticas náuticas, además de singular por los mares del mundo en los buques de S.M.B. El 12 de enero de 1840 solicitó el debido permiso para incorporarse a la escuadra británica que llegaría a Valparaíso por esos días.⁷⁶

El 11 de febrero, con la firma del Presidente D. Joaquín Prieto, se extendió el siguiente documento:

"Se concede al Guardia Marina Dn. Patricio Linch (sic), la licencia que solicita, por el término de cuatro años, para emplearse al serbicio (sic) de la Marina de Gran Bretaña, debiendo contársele la antigüedad de sus serbicios (sic) durante la licencia, como sí los prestase en la Escuadra de la República".

En el mismo mes, Lynch se embarcaba en la corbeta británica "Electra", dejando atrás el litoral chileno, el que no volvería a ver por cerca de ocho años. Principiaba un crucero en

⁷⁶ Véase en Apéndice el texto original de la solicitud. Archivo Nacional, Ministerio de Marina, Vol. 43.



dirección a Panamá, viaje que le conduciría a un milenario imperio.

EN CHINA, BAJO LA "ROYAL NAVY"

El guardia marina Lynch fue transbordado en junio a la fragata "Calliope", mandada por el capitán de navío Thomas Herbert⁷⁷, que tendría por el chileno una especial estimación. La nave rumbeó hacia los mares orientales, donde había estallado un conflicto entre Gran Bretaña y el Celeste Imperio de la dinastía Ch'ung (Manchú), considerada como ajena a la China propiamente tal.⁷⁸

La historia ha denominado esta crisis armada como la Guerra del Opio (1839-1842). Su causa inmediata fue la prohibición del gobierno chino del comercio ilícito de esta substancia narcótica. Los cargamentos de opio desembarcados anualmente en puertos chinos, a partir de 1830, promediaban los treinta mil cajones (de 140 a 160 libras cada uno), avalados en unos veinte millones de yinyuanes⁷⁹. Así, el dinero fluía del país asiático en cantidades abrumadoras, sin ninguna compensación económica, lo que había provocado una aguda vicisitud financiera.

En 1839, Lin Tsesü, comisionado chino sui géneris destacado en Cantón para terminar con el problema que, además, causaba estragos en la sociedad, decomisó y destruyó más de un millón de kilos de la nefasta droga⁸⁰ que Mr. Elliot, Superintendente de Comercio inglés, se vio obligado a entregar. Al mismo tiempo Tsesü prohibió la recalada en puertos chinos de todo barco extranjero que transportara opio, acto que se consideraba como un delito contra la milenaria cultura (han-

⁷⁷ Sirvió en la Marina inglesa desde los 16 años, tomando parte en las campañas de Napoleón. Obtendría el título de "Sir" y el grado de contraalmirante. Perteneció al Consejo del Almirantazgo. Había nacido en 1793 en Cahirname (condado de Kerry), y murió en 1861.

⁷⁸ Esta familia de príncipes soberanos duraría desde 1644 hasta el 12 de febrero de 1912, en que China pasó a ser república, al abdicar Pu Yi, el último emperador de la Gran Dinastía Pura (Tach'ing Ch'ao), que moriría en 1967.

⁷⁹ Moneda de plata que se usaba en la vieja China.

⁸⁰ El componente principal del opio es la morfina, que ejerce su acción básica en el sistema nervioso de los fumadores (opiómanos). Provoca graves intoxicaciones. Los adictos experimentan una sensación de extraordinario bienestar pasajero, acompañado, normalmente, de alucinaciones.

yang) del pueblo chino. Ante la negativa del estado asiático de mantener relaciones comerciales y diplomáticas con Occidente, Inglaterra se sintió perjudicada en sus transacciones con las Indias, y humillada por el Gobierno del Celeste Imperio, al apresar al cónsul y a algunos subditos británicos.

En junio de 1840, una escuadra británica con 3.000 infantes de desembarco se presentó en las islas Choshan, ocupando como base Tinghay, capital del archipiélago situado al S. E. de Shanghai⁸¹, en el Mar de China Oriental. Interin, al llegar la fragata "Calliope" (donde iba Lynch) al Mar del Sur de China, de inmediato su dinámico comandante Herbert, que dirigiría las operaciones sobre la costa china meridional, apuntó la proa de su nave hacia la entrada del río Cantón (Kuangchow), designado, igualmente río de las Perlas, Yüehyang, Chu o Chushan, en la provincia de Kwantung.

Las operaciones contra China se emprendieron con la ocupación del archipiélago de Choshan, más de tres meses antes que arribara la fragata "Calliope" a la costa meridional china. El almirante Rodríguez declara que Herbert, al llegar a su destino, "fondeó con su buque en la boca del río Cantón, con el objeto de bloquear el puerto colocado más al interior, operación que efectúa el 10 de octubre de 1840". Sin embargo, en las biografías citadas, se asevera que Lynch habría tomado parte en el asalto de "Chussan", como se escribe inexactamente

⁸¹ Ha de dejarse constancia acerca de la funesta costumbre occidental, muy en boga a comienzos del siglo en curso, y que aún se copia en libros y hasta en enciclopedias, de escribir los nombres chinos separando las sílabas o intercalando entre ellas un guión, o lisa y llanamente, variando su grafía, lo que induce a confusión y dificulta la búsqueda de lugares geográficos en el mapa. Por suerte, un buen Atlas del Mundo de los últimos veinte años ha corregido tal desacierto.

Al respecto, Lin Yutang (1895-1976), notable literato, educador y humanista chino, nos lo dijo: "No hay justificación para escribir separadamente —por ejemplo— Shanghai como si fuera Shang Hai, o Kuomintang como si se dijera Kuo Min Tang. Todos los nombres —insiste— se escriben siempre como una sola palabra bisilábica y sin guión". Luego añade; "Trátese de escribir Mussolim, Nicaragua, Rabmdranath, de esta manera: Mus-So-Li-Ni, Ni-Ca-Ra-Gua, Ra-Bin-Dra-Nath, y se verá inmediatamente cómo pierden su individualidad de palabra".

Choshan⁸², que está situado a la entrada de la bahía de Hangchow.

El 26 de febrero de 1841, después de tres días de bombardeo de ablandamiento de las posiciones enemigas, se iniciaron las acciones tácticas de desembarco y asalto de las diferentes islas fortificadas del amplio estuario del río Kwangchow, conocido como Boca del Tigre (Fumun o Humen), que reciben el nombre genérico de Bogue. Sería en esta seguidilla de irrupciones donde el guardia marina Lynch demostraría su valer de soldado. Avanzando tras su comandante Herbert, y llevando en alto el emblema británico, Lynch se convirtió en el guía impertérrito que destacaba la dirección del ataque británico. Los defensores chinos combatían fanáticamente, sobre todo en la fortaleza de Whampoo, la más fuerte

y



artillada con 98 cañones", según los biógrafos-aludidos. Esta victoria permitió la conquista de la ciudad de Cantón, después de una veintena

⁸² Como una comprobación de lo apuntado en nota anterior, en una enciclopedia de principios de siglo, el citado archipiélago es denominado "Chuzón" y, en una contemporánea, que insiste en emplear el "guión" que separa sílabas, se lee "Chusan", con una "ese".

Otro autor, Balbontín, se refiere a los "fuertes de Amoy y Chusán", que defendían Cantón... Amoy es otro puerto importante y muy distante al N.E. de Cantón. Chusán podría ser el río Chushan. Así hay múltiples deslices.

de días de tenaz resistencia. El chileno Lynch tendría el honor de ser condecorado con la medalla de la Reina Victoria por su relevante comportamiento en los campos de batalla chinos.

Durante la ocupación de Cantón, Lynch se interesó vivamente por su larga historia, recorriendo la metrópoli, especialmente sus suburbios, que no resultaron ser peligrosos como se le advirtiera. Allí palpó que la familia china era muy unida, prestándose un mutuo socorro cuando era menester. Encontró una gran solidaridad para con los heridos y enfermos, y un respeto total para con los ancianos y la infancia, así como una irrestricta fidelidad para con el soberano, y los soldados, para con sus jefes militares. Esto último no lo olvidaría. Dichos combatientes no vestían

uniformes especiales; se les distinguía por llevar en la cabeza, de la cual colgaba una larga trenza, un gorro cónico que terminaba en punta, y sandalias. Como armamento disponían de fusiles de chispa, sables cortos al cinto y largas espadas que manejaban diestramente con ambas manos. La artillería estaba compuesta por viejos cañones. Fueron hundidas o apresadas algunas fragatas antiguas.

Habiendo permanecido un tiempo prolongado en Cantón, el guardia marina Lynch con otros oficiales caminaba por las calles, todas rectas, teniendo las principales más de un kilómetro de



extensión. Eran del mismo ancho y de similar aspecto, debiendo adoptarse estudiadas providencias para no extraviarse. Las casas, normalmente, estaban construidas de ladrillos macizos y los tejados, de ladrillos huecos unidos sólidamente. Los establecimientos comerciales, que invadían la vía pública, lucían largos letreros con sus característicos tipos caligráficos chinescos bien pintados a pincel. A Lynch le atraían, sobremanera, los templos pagodas con sus torres poligonales de cinco, siete, nueve, once y a veces trece pisos, que simbolizan los cielos superpuestos. Igualmente visitaba las estupas, edificaciones destinadas a conservar las reliquias de Buda, y que servían de tumba a sus sacerdotes. De forma conoidal, debían estar revestidas de placas doradas, plateadas, de piedra, de azulejos o de granito esculpido.

Conforme a lo sostenido por el almirante Rodríguez, a la muerte de sir Flemy Seanhouse, comandante en jefe de la Armada británica del oriente, le sucedió el capitán de navío Thomas Herbert, quien asumió su alto puesto en el buque insignia "Blenheim". A esta nave transbordó a su abanderado Lynch, mascota de la campaña. De esta manera reinició sus actividades beligerantes, navegando hacia el norte por el estrecho de Formosa. El 27 de agosto, siempre de 1841, se conquistó Amoy, importante ciudad comercial, parcelada en dos, una parte interior y la otra exterior, ambas con instalaciones portuarias, situada en la isla y bahía homónimas del estrecho de Formosa, frente a la desembocadura del río Kiuling, en la provincia de Fukién.

Continuando el "Blenheim" hacia el norte, el 13 de octubre siguiente cayó el puerto fluvial de Ningpo (o Ninghsien) en la provincia de Chekiang, ciudad rodeada por una muralla con seis puertas. Fue en este mes cuando Patricio Lynch fue gratamente sorprendido al recibir el ascenso a teniente de la Armada británica, honor que le hacía justicia a su descolante actuación en la guerra y en el desempeño propiamente naval.

En el año de 1842, el 16 de junio, el teniente Lynch volvería a distinguirse en el asalto y toma de Shanghai, la mayor de las ciudades chinas, situada en la puerta del río más caudaloso de Asia: el Yangtze. En esta acción, el marino chileno, a la cabeza de una unidad operativa, irrumpió en el poderoso fuerte de Woosung, levantado en un terreno que dificultaba el ataque. Formando parte de las fuerzas triunfadoras, Lynch entró a Shanghai

como conquistador, ciudad cuyo nombre significa: "aguas arriba del mar".

Cumplida esta tarea, el "Blenheim" volvió a recorrer, vigilante, el litoral chino, hasta recalar definitivamente en Cantón. Mientras tanto, en Shanghai, la escuadra inglesa se aprestaba a transportar a 9.000 hombres en demanda de Nanking. Se remontó el Yangtze hasta ocupar Chinkiang, a unos 60 kilómetros al este de la capital del Imperio. Una vez que los buques con su magnífica artillería enfrentaron a la gran metrópoli amurallada, con veinticinco siglos de historia y donde se han librado numerosas batallas, el emperador Tao Kuang⁸³, decidió capitular para evitar la destrucción, en particular, de sus antiquísimos templos, donde se destacaba la Torre de Porcelana, erigida por el tercer emperador Ming, con nueve pisos y aproximadamente cien metros de altura por treinta de ancho en la base. La sacra obra de arte, ubicada fuera de la puerta de Chu-paumen, sería destruida, desgraciadamente, en la revolución de 1853.

El tratado anglo-chino que lleva el nombre de la ciudad fue firmado junto a las murallas de Nanking en agosto de 1842, poniéndose término a la Guerra del Opio. El Imperio chino debió pagar una indemnización de 21.000.000 de monedas de plata, comprometiéndose a abrir a los ingleses los puertos de (N. a S.): Shanghai, Ningpo, Foochow, Amoy y Cantón. En dichos puertos se aceptaba, además, la presencia de cónsules europeos. A la vez, debió ceder a Gran Bretaña la isla de Hong Kong⁸⁴.

Por otra parte, China se comprometió a negociar los derechos de importación (limitados después al 5%) de las mercaderías inglesas; fue sancionada la extraterritorialidad, o sea, la aplicación de leyes

⁸³ A su muerte, ocurrida en 1850, subió al trono Hsieng Feng (o Hien Fong), cuyo nombre de pila era I Ching (título éste de un libro oracular y de sabiduría china que data desde hace cinco mil años). Su gobierno se veía seriamente afectado a consecuencias de la Guerra del Opio y de la persecución de cristianos. Ello provocó un levantamiento general del pueblo, que incitó a los varones a la emigración, en busca de mejores expectativas de trabajo fuera del Imperio. Así, numerosos chinos, propiamente cantoneses, irían a parar al Perú, país donde serían explotados por los ricos hacendados.

⁸⁴ Único puerto seguro y profundo entre Shanghai e Indochina (Vietnam). Área: 1.055 kilómetros cuadrados. Engloba la isla de su nombre, la de Stonecutter y la pequeña península de Keulún y los Nuevos Territorios en China, éstos cedidos en arriendo por 99 años en 1898. Hong Kong, actual base naval y militar británica, pasará a la soberanía de la República Popular de China a partir de 1997, en cumplimiento al acto suscrito en 1984 para garantizar dicho traspaso.



extranjeras en suelo chino; y se garantizó a Gran Bretaña el "tratamiento de nación más favorecida", disposición unilateral que no consideró términos semejantes para China, en relación a los acuerdos entre Inglaterra y otros países, lo que acarrearía nuevos problemas con la llegada al Imperio de norteamericanos, franceses y de diferentes nacionalidades.

Terminada la misión del "Blenheim" en aguas chinas, donde la escuadra británica ejerció el poder naval sin contrapeso, por lo que pudo apoyar y concurrir con parte de sus tripulaciones en las operaciones de desembarco y conquista de objetivos militares en la costa con el máximo de eficiencia, regresó a Europa por la ruta del Cabo de Buena Esperanza.

Cabe aquí rectificar lo aseverado por algunos biógrafos de Lynch, cuando afirman que éste tomó parte en el "asalto" a Nanking (que escriben Nankin). No fue así, y ya se ha explicado que al caer Shanghai, el navío de Thomas Herbert tornó a Cantón. Interesa, sí, subrayar, que el teniente Patricio Lynch sacó un excelente partido de la oportunidad que se le brindó para ganar en experiencia profesional, desde el instante en que subió a una nave inglesa, lecciones prácticas que se complementaron con su intervención directa en el conflicto de China. Allí se empapó de los conocimientos del arte de la guerra que preconizaran los chinos desde tiempos inmemoriales, así como de la herencia inapreciable del poder naval que los marinos ingleses se han transmitido y cultivado a través de los tiempos, ornamento y baluarte flotante de la Armada Real Británica.

Después de la Guerra del Opio, vendría la revolución de los Taipings⁸⁵, que daría inicio en 1851

⁸⁵ El cerebro de la rebelión fue Jung Sinchuan, letrado de origen labriego, adverso a la dinastía Ch'ing. En 1843 fundó la Sociedad Cristiana de la Adoración de Dios en su ciudad natal, cerca de Cantón. Predicaba la posibilidad de trasladar el paraíso del cielo a la tierra para organizar un estado de hombres libres e iguales que él llamaba el Taiping Tienkuo (Reino Celestial de la Gran Paz).

a una serie de revueltas hasta conquistar Nanking. Ello provocaría una nueva intervención europea, esta vez de ingleses y franceses, librándose lo que se ha tildado como la Segunda Guerra del Opio (1856-1860). En 1864 desaparecieron los Taipings, empero el dios Marte no abandonaría el Imperio chino, acosado por contiendas de toda índole, que la historia ha recogido con asombro.

Lynch sería testigo de parte de aquel drama de los hijos del Celeste Imperio. El había presenciado el ardor con que se enfrentaron a los británicos, fogosidad que no era otra que la aplicación innata de aquellas leyes eternas que escribieran notables clásicos militares chinos, como Suntsé, cuando preconiza: "...un buen general debe sacar partido de todo; no debe sorprenderse de nada". O sus recomendaciones para que un conductor sea realmente superior a los que manda: "...es preciso —afirma— que esté realmente por encima de ellos, no sólo por su dignidad, sino por su espíritu, por su saber, por su capacidad, por su conducta, por su firmeza, por su valor y por sus virtudes". ¡Conducta emulada por el coronel Patricio Lynch como jefe de la I División del ejército en Chorrillos y Miraflores!

EN PERÚ, REENCUENTRO CON LOS HOMBRES DE COLETA.

Después de navegar por todos los mares en buques de la Royal Navy, el teniente Patricio Lynch regresó a Chile, arribando a Valparaíso en octubre de 1847. Su último destino lo había cumplido en el acorazado "Queen", buque insignia de la Escuadra británica del Atlántico.

Desde entonces y hasta la Guerra del Pacífico, la vida de Lynch transcurriría en una vorágine de acontecimientos: contrae enlace con doña Julia Borgoño Vergara⁸⁶, una joven belleza muy

Así comenzó una lucha política y cruenta contra los gobernantes feudales en 1853. Después de una larga lucha triunfaron ocupando Nanking. A la postre serían derrotados en 1864 por el feudalismo aliado con fuerzas mercenarias comandadas por el general inglés Charles George Gordon (1833-1885) que conquistaron Pekín y el título de "ejército siempre victorioso".

⁸⁶ Tuvieron tres hijos: Patricio (1855-1883), muerto sin sucesión; Julia (1856-1918), casada con Eugenio Orrego, ocho hijos; y María Teresa (1858-1934), desposada con Manuel Pardo Correa, tres hijos.

La madre del ilustre marino, doña María del Carmen que asistió a la boda, tendría el triste sino de ver morir a nueve de sus once hijos: Ana María, nacida en 1822 en Lima y fallecida a temprana edad; Estanislao en 1823, también en Lima, para expirar en 1865, casado con Flora Irving Tovar, siete hijos; Patricio (datos en artículo); Martina casada con José Antonio Luco en 1845, cinco hijos; Eliodoro y Manuel, que perecieron en 1862 y 1865, respectivamente, sin descendencia; Luis Alfredo nacido en 1834 en Santiago y sucumbido en París



celebrada, hija de honorable familia porteña carente de fortuna. Sus padres "casáronla" a los dieciséis años con un sesentón belga, Hipólito Se-rruys, que resultó ser un aventurero ambicioso. Murió en un derrumbe de minas por tierras copiapinas. No dejó descendencia, ni bienes, ni recuerdos. Lynch obtiene permiso sin sueldo y viaja a California. Después de un año de esfuerzos inútiles regresa a su hogar. Se reincorpora a la Marina y vuelve a retirarse como capitán de corbeta por discrepancias de orden po-lítico, que van contra sus principios (1853). Por diez años se dedica a la agricultura en terrenos colindantes al río Maipo. Retorna a la Armada en la Guerra contra España (1865-66), donde pudo escribir una histórica página conduciendo personalmente un bote torpedo ("Fósforo"), para hacer volar a algún buque que bloqueaba a Valparaíso. Fue desechado su proyecto cuando estaba listo. Llega 1879. Es capitán de navío (sus compañeros ingleses hace años que son almirantes). Se le nombra Comandante General de Transportes, donde se destaca en tan compleja tarea de orden logístico. Hubiese preferido haber sido el comandante de un blindado para enfrentar al "Huáscar".

Obtenida la victoria del ejército en la batalla de Dolores (19. noviembre. 1879), y ante el abandono del puerto de Iquique por las fuerzas peruanas, Lynch fue nombrado Jefe Político y Militar de Tarapacá. En este puesto demostró extraordinarias condiciones de estadista. En 1880 propone un concienzudo plan para terminar con la internación de armamento por el norte peruano y exigir contribuciones de guerra en los pueblos costeros, especialmente, de los ricos hacendados de los departamentos de Ancash, La Libertad, Lambayeque y Piura. Lynch elaboró su expedición, recordando las actitudes inglesas cuando ocupaban los puertos chinos, exigiendo elevadas sumas de dinero y abastecimientos para su devolución.

Aceptada su proposición, que por otra parte distraería algunas fuerzas concentradas en Lima para su defensa, provocando inquietudes en el alto mando y pueblo peruanos, zarpó la expedición desde Arica en un convoy el 4 de septiembre de 1880, al mando del coronel Patricio Lynch. Las unidades designadas, que sumaban más de 2.000 hombres, estaban constituidas por el regimiento

en 1883, casado con Julia Solar Cañas, seis hijos; Julio venido al mundo en el año 1840 y muerto en 1884, unido a Julia Lizardi Urmeneta, dos hijos; y Juan, nacido en 1842. vivió pocas horas.

Sobrevivieron a su madre solamente Amalia que moriría sin sucesión y Emilio, nacido en Lima en 1826. Luego se radicaría en México, donde casó con María Concepción Marzán y Pérez Palacios, con quien tuvo siete hijos que se emparentaron con distinguidas familias aztecas. (Rama Lynch mexicana).

Buin, batallones Colchagua y Talca, una batería de montaña, un escuadrón de caballería y una Sección de zapadores.

La expedición tendría pleno éxito. Sería en la hacienda del señor Dionisio Der-teano, avaluada conjuntamente con los ingenios Rinconada y Puente en un millón de libras esterlinas, donde Lynch tuvo el agrado de liberar a 300 chinos y otro grupo encarcelado con grillos y cadenas, que trabajaban como esclavos. Los hijos del Celeste Imperio quedaron maravillados cuando el jefe chileno los saludó en su propio idioma. Ya no le abandonarían, pues se unieron a la expedición como auxiliares. No podían quedarse en la hacienda luego de ser destruida al negarse sus dueños a pagar tributos.

Este fue al comienzo de la participación de los chinos cautivos y redimidos por los chilenos, en la campaña de Lima, como aliados del ejército de la "estrella solitaria". Terminada la excursión del norte el 10 de noviembre, Patricio Lynch sería investido como comandante de la I División, cuya I Brigada, encabezada por el propio marino, ejecutaría la famosa marcha desde Pisco hasta Lurín, unos 250 kilómetros por el camino de la costa, sumamente escabroso por sus páramos de consistencia arenosa. (La II Brigada se trasladaría en barcos al mando del coronel Domingo Amunátegui).

En esta travesía se sumarían a la brigada Lynch un millar de chinos libertos por los chilenos. El arribo de los culíes a Perú se había iniciado desde los tiempos de la Guerra del Opio. Del periódico "Pregón de Pisco", se transcribe un aviso que se publicaba, en términos semejantes, cada vez que recalaba un buque del Lejano Oriente.

COLONOS CHINOS

El barco "Doña Isabel" debe llegar a Pisco alrededor del 15 de abril, con ciento veinte.

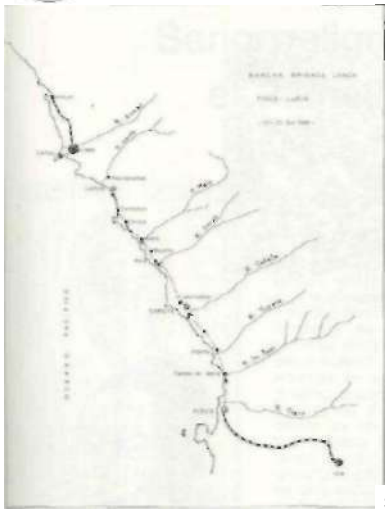
Todos vienen obligados a ocho años de trabajos forzados y los hay de diversos oficios.

SUS PEDIDOS A DOMINGO ELIAS, EN EL ALMACÉN DEL MUELLE (AL LADO DE LA IGLESIA)

Los chinos traídos por Lynch del norte encenderían la mecha de la liberación de sus coterráneos del sur. Según el escritor Guillermo Thorndike, "el Jorge Inostrosa peruano", expresa que el comodoro-coronel que hablaba cantones había trasladado "a bordo del crucero "Itata", a casi setecientos chinos que fueron propiedad de Dionisio Derteano y otros hacendados, llevándolos hasta Arica como nueva fuerza auxiliar".⁸⁷

Ya el coronel Domingo Amunátegui en su reconocimiento de lea, había sido alojado y sus soldados atendidos espléndidamente en la hacienda de un chino que había tenido en suerte servir a un

⁸⁷ La Balalla de Lima, pág. 63. Promoinvesl Compañía de Inversiones S.A.. Editorial Universo S.A., Lima. 1979.



señor que respetaba a sus culíes, siendo liberado después de ocho años de trabajo. Este oriental era un verdadero empresario, que manejaba el suan pan⁸⁸ con una habilidad extraordinaria. Ordenado y con un notable espíritu creativo, adoptó el raro nombre de Quintín, y el apellido Quintana, de su ex patrón. Con la paciencia característica de su raza, esperaba desde hacía veinte años el momento de restituir la dignidad a sus hermanos que sufrían toda clase de tropelías. Les ayudaba desinteresadamente y hasta les construyó en lea un templo pagoda. "Los pobres esclavos vivían en corrales Inmundos, vestidos con la arpillera con que se retoban las

marquetas de chancaca, alimentados con arroz en exigua cantidad; salían al trabajo bajo la dirección de un mayoral que guasca en mano, los hacía trabajar de sol a sol. Por la más ligera falta, se les engrillaba y dormían en el cepo".⁸⁹

Quintín Quintana tuvo el honor que el coronel Amunátegui aceptara ser el padrino de uno de sus hijos, asistiendo al acto con "sombbrero de copa". Luego, como líder de sus nacionales, se trasladó con éstos a Pisco, donde se Incorporaron a la brigada Lynch. Este los recibió ceremoniosamente, y habiéndoles en su lenguaje monosilábico, les dejó al

⁸⁸ Más conocido por abaco. Era un tablero que los chinos manejaban con tal celeridad, que causaba maravilla. Así, mientras que una persona leía rápidamente los sumandos de una cuenta, otra hacía la suma, con tal velocidad, que la tenía concluida al terminar la lectura. El suan pan ha sido en toda época decimal, por ser tal el sistema de pesas y medidas chino. Una bola de la segunda hilera valía diez bolas de la primera; una de la tercera, diez de la segunda, etc. Hasta no hace mucho, era posible ver a los viejos chinos de Tarapacá usando el abaco.

⁸⁹ Francisco A. Machuca, *Las Cuatro Campañas de la Guerra del Pacífico*, T. III, pág. 259. Imprenta Victoria, Valparaíso, 1929.

mando — para su distribución— del capitán de pontoneros Arturo Villarroel. El oficial se dirigió a los subditos del Celeste Imperio, también en chino, puesto que había afanado por varios años en Manchuria, siendo el primero en descubrir minas de cobre en esas latitudes. Ello fortificó la moral de aquellos hombres que juraron servir con todo empeño en el puesto que se les designara.

Cada escalón de tropas recibió una legión de chinos que se encargó de la conducción de bueyes y muías del rancho, transporte de la sección parque y bagaje, en particular, de las recuas de asnos requisados para ser cargados con los rollos y bandas cananas de munición. El capitán Villarroel con cuatro zapadores y cuatro chinos seleccionados se adelantó al grueso para asegurar los pozos de agua de Jaguay. El 16 de diciembre dejó atrás Tambo de Mora, en seguida de asegurar la recepción allí de las fuerzas de Lynch. No sin razón, Thorndike escribió: "En Tambo de Mora no lo recibieron (a Lynch) a balazos sino con amable alojamiento y el almuerzo servido".⁹⁰

A la llegada de Villarroel a Jaguay, 25 granaderos comandados por el alférez Daroch, que custodiaban la aguada, se la entregaron a los zapadores, continuando hacia Chíncha Baja. A estas alturas había que resguardarse de los 300 Lanceros del Rímac, del coronel Pedro José Sevilla (que a la postre caería prisionero en Pachacamac), que efectuaba acciones de guerrilla en la zona, conjuntamente con las montoneras del coronel Miranda.

Los trabajos de los pozos de agua que dirigía Villarroel con sus amigos chinos no se suspendieron en ningún instante, permaneciendo a disposición de los hombres y ganado de la Brigada Lynch. En el valle de Cañete (departamento de Lima), se cruzó por la hacienda de Montalbán, que ampliada con la Culba, su gemela feudataria, se extendía hacia el sur hasta el río Lunahuaná o Cañete, y por el oeste hasta las playas del Cerro Azul. Patricio Lynch visitó con recogimiento, escribe el corresponsal de La Patria, la "propiedad que fué del ilustre Jeneral O'Higgins. Allí el coronel Lynch I sus compañeros

tuvieron ocasión de contemplar con patriótico respeto varios objetos que pertenecieron al ilustre chileno i que el usó durante su gloriosa existencia".

En Montalbán descansó la tropa y se arranchó. Fueron, asimismo, liberados numerosos chinos



⁹⁰ La Batalla, pág. 55, cit.



que el administrador de la hacienda mantenía engrillados cruelmente. No pocos de estos esclavos libertos que se unirían a los chilenos, se escabullían por la noche e incendiaban las casas de quienes les martirizaran por largos años. Al final de la marcha, en Lurín, la brigada llegó en óptimas condiciones, reconociéndose que el resultado se debió, en gran medida, al apoyo de los culíes, infatigables en el trabajo y excelentes baquianos que en cantidad de 1.500, terminaron con orgullo la jornada. Los chinos nunca olvidaron al "gran jefe Lynch" que, montado en su caballo, recorría la columna, interesándose por sus soldados —entre ellos— los del Celeste Imperio, que recibían fraternales palabras en su idioma milenario.

En Lurín, el batallón chino instruido y juramentado a la usanza clásica, y organizado por Quintín Quintana, "el conductor de cantoneses", en "centurias y decurias" con sus respectivos comandantes, fue revistado por el propio general Manuel Baquedano, que había ordenado se vistiera y equipara esta nueva unidad militar con el uniforme de brin, quepíes y botas amarillas de tropa, lo que colmó de alegría aquellos corazones cansados de sólo sufrir.

Esta agrupación asiática, inspirada por la sabiduría cultivada por Lynch en el país del Dragón, ansiaba demostrar cuanto antes su gratitud. Su organización para la batalla de Lima fue la siguiente:

- 500 de los más jóvenes: pontoneros zapadores.
- 300 para servir en lastres Ambulancias.
- 200 al parque de material bélico.
- 100 al bagaje y distribución de forraje y ganado.
- 300 a la Intendencia General (Almacenes, transporte).
- 100, Misiones varias. (Mensajeros, municioneros).

Los pontoneros se distinguieron en Chorrillos, San Juan y Miraflores, haciendo saltar minas, bombas automáticas y corte de hilos de baterías eléctricas. Los camilleros fueron destacados por el corresponsal de "El Mercurio" de Valparaíso, en telegrama despachado en Chira. En general, todos los ex culíes demostraron valentía y se esmeraron en sobresalir en sus respectivos destinos, arengados por Quintín Quintana. No pocos cayeron



> '(

Chinos contra europeos XX^ *

f>



para siempre, inmolados por el pabellón tricolor. Suan pan ó áiaco chino

Terminada la guerra, la mayoría de los veteranos chinos pasaron a establecerse en las nuevas tierras chilenas de Tarapacá. Los menos permanecieron en el Perú, bajo la protección del General en Jefe del Ejército de Ocupación, Patricio Lynch, un hombre con shih, es decir, con juicio, discernimiento. Más de alguno habrá regresado a Chinos contra europeos Tipo chino su distante patria. Empero, la totalidad olvidó los angustiosos tiempos de esclavitud, haciendo suyos los versos de un poema que tanto agrada a los ancianos de su pueblo:

"No pienses en las cosas que fueron y pasaron;
Pensar en lo que fue, es añoranza inútil..."

Quintín Quintana, el caudillo, viajó a Santiago con su familia en 1881, junto al ejército del general Manuel Baquedano, esfumándose su rastro en la bullanguera capital del Mapocho.

Terminamos con un sincero elogio hacia los fieles "soldados chinos" que participaron con sus hermanos chilenos, en una decisiva batalla de la Guerra del Pacífico. Ellos se hacen merecedores a una página de reconocimiento en la historia de nuestro Ejército.



Tipó chino





Serio peligro enfrenta el Planeta Tierra



ALBERTO MARÍN MADRID
Es miembro de la Academia de Historia Militar. Egresó de la Escuela Militar con el grado de Teniente 2° de Infantería, 1923. Se tituló como ingeniero militar geógrafo en la Academia Politécnica Militar.
Como escritor, es miembro de la Sociedad de Escritores de Chile. Entre sus obras publicadas figuran, en el área militar, Levantamientos Rápidos y Topografía Militar, este último declarado texto oficial en el Ejército. En el área técnica ha publicado Topografía y Fotogrametría, Topografía y Óptica de Instrumentos. En el área histórica ha publicado los problemas fronterizos en pocas líneas, el arbitraje del Beagle y la actitud Argentina (con una concisa exposición de los alegatos de Chile y Argentina, escritos y orales, revisados a petición del autor, por los juristas D. José Miguel Barros y D. Julio Phillipi). Otras obras publicadas son "Aventuras Espaciales" que es un cuento de ficción.
Entre sus mandos militares figuran los cargos de Comandante del Regimiento "Chillan" y Director de la Academia Politécnica Militar. Se retiró con el grado de Coronel.

El título que hemos dado a este trabajo debemos considerarlo extensivo a toda la humanidad, puesto que ella, en su totalidad, reside en el planeta que es el nuestro y en el cual viajamos como si fuésemos a bordo de una inmensa nave espacial, realizando una perpetua "ronda" en torno al Sol. Además de ese privilegiado destino, posee otra característica no menos trascendental: es "el único planeta del Sistema Solar en que existe la vida" y también "el único", en que dicha situación ha sido comprobada. Nuestro Sol es, en realidad, una estrella. Es similar a "muchas" de las que hemos admirado en una hermosa noche

estrellada. Nuestros más lejanos antepasados le dieron el nombre de Sol y también lo adoraron como a un dios. Ligados a él nuestros planetas, por su poderosa atracción —llamada fuerza de gravedad— se mantienen como una familia planetaria. Sin su estrella, no tendrían destino; se disgregarían sin orden ni concierto.

El poder que mantiene unido a todos los cuerpos del cosmos es el que descubrió el gran físico inglés, Isaac Newton, hace 200 años. Lo llamó "Ley de Gravitación Universal".

La búsqueda de vida en algún planeta de los muchos que debe haber en los sistemas planetarios de la infinidad de galaxias que pueblan el interminable universo, continúa. Una nueva especialidad científica, la de bioastrónomos, dedican sus permanentes esfuerzos en descubrir la vida fuera del planeta Tierra. No han logrado ningún éxito todavía, pero no desmayan. Algún telescopio de extraordinario alcance podría ser la solución. Pero no fue así. La NASA intervino y dispuso el estudio —y posterior construcción— de un instrumento que fuese la maravilla del siglo: poderoso alcance, con un telescopio montado en nave espacial que podría llevarlo a confines muy lejanos del universo, cámaras e instrumentos auxiliares igualmente extraordinarios. Se acabarían, así, los misterios y podría lograrse, incluso aclararse, la formación del universo, de hace miles de millones de años. El instrumento se construyó y pareció, en verdad, una maravillosa solución. Se le dio el nombre de "Telescopio Espacial Hubble", en homenaje a un astrónomo famoso, que llevó ese apellido.

Fue enviado al espacio a mediados del año 1990, dejando a todos los científicos con un mundo de esperanzas... pero algo salió mal. Navegó por el oscuro y silente vacío espacial por 500 kilómetros y allá quedó, incapaz de observar nada, como un ciego. Deberán volver a comenzar, una vez que investiguen y descubran la causa que lo inutilizó.

Los bioastrónomos seguirán en la búsqueda de la vida, esperanzados, pero aún sin nada que aliente su optimismo. De lo que están seguros es de la ausencia total de seres humanos cerca de la tierra. Tendrían que residir en un planeta no muy lejano y, en tal situación, no hay ninguno. La estrella más próxima, vecina del Sol, está en la constelación del "Centaurus", situada a más de "cuatro años luz", cuya equivalencia es superior a "cuarenta billones de kilómetros". Si en su sistema planetario hubiese un colega del nuestro



—cosa muy improbable— y partiesen de él jóvenes astronautas en una nave muy veloz, digamos a 40 mil kilómetros por hora, se les terminaría la vida mucho antes que su telescopio pudiese siquiera "divisar" a nuestro planeta. La leyenda de los ovnis y extraterrestres no es más que eso: una leyenda.

El cine podría realizar una provechosa labor de instrucción y entretenimiento, presentando películas sobre nuestro sistema solar, por ejemplo, aprovechando los datos y fotos captados por la exploración espacial realizada en los últimos años, realmente fascinantes. Pero, volvamos al tema que estamos desarrollando y al problema que preocupa al mundo, de muy urgente investigación y solución.

El planeta nuestro es el mayor de los cuatro primeros y más próximos al Sol, relativamente, llamados "de tierra", por su constitución sólida. Los cuatro que siguen después de "Marte", por la misma razón, son llamados "gaseosos". Los encabeza "Júpiter", el más grande de todos, poderoso y casi tan vistoso y brillante como "Saturno". Todos tienen numerosos satélites, están lejos del Sol y tienen, por esa situación, temperaturas bajo cero, progresivamente en aumento. El último es "Plu-tón", poco conocido por los astrónomos, por su enorme distancia de 5 mil novecientos millones de kilómetros del Sol. Tarda 12 años terrestres en completar cada una de sus órbitas alrededor del astro rey.

En esta época de astronautas y de exploración espacial, nuestro planeta ha sido observado por ellos infinidad de veces. Lo encuentran hermosos y lo llaman "el planeta azul", por la aureola azulada que lo circunda. Es la atmósfera que lo envuelve. Estudiado a fondo por geólogos y otros científicos, lo describen, escuetamente, así: de forma aproximadamente esférica, ligeramente achatado en los polos, con envoltura o corteza, sólida, de accidentada conformación y que alterna con atractivos paisajes en que existen fértiles valles, surcados por grandes ríos, praderas dilatadas, áridos desiertos, bosques frondosos, altas montañas con nieves eternas, enormes océanos, dilatadas costas y gratos lugares de veraneo.

Su interior es complejo, su temperatura aumenta con la profundidad y es máxima en su centro, o núcleo, que, seguramente, es fluido. Lo señalan así los volcanes en sus grandes erupciones, en que arrojan torrentes de lava, que avanzan quemantes y destructoramente por los campos vecinos, cambiándolos en breve tiempo de fértiles y productivos, en ruinosos y estériles.

A partir de la variada y compleja superficie terrestre, que antes bosquejamos, se alza hasta grandes alturas la cúpula gaseosa de la

atmósfera terrestre y que, al envolver al planeta cumple las finalidades de servir como escudo protector y de elemento cooperador a la conservación de la vida que en él se desarrolla.

Su primera etapa comienza en la superficie terrestre misma y se eleva hasta los diez kilómetros en las regiones polares y un poco más, hasta los dieciocho kilómetros sobre la región ecuatorial. Se denomina la Troposfera. En lo que podríamos llamar su territorio, se desarrollan los variados fenómenos climáticos que, a veces los humanos presenciamos como naturales, necesarios y hasta agradables; en otras ocasiones, como alarmantes, desagradables y devastadores: clima templado, calor tropical, lluvias temporales, sequías, huracanes, ciclones, nieves, etc. En la troposfera tiene primera prioridad el oxígeno y le sigue el nitrógeno.

Desde hace unas cinco décadas, solamente, se desarrolla también en esta etapa la formación de otros gases, nefastos, cuyo descubrimiento demoró bastante y cuya solución es aún problema difícil, costoso y muy largo. Industriales, químicos, de tipo internacional, europeos y de otros continentes alcanzaron grandes éxitos en la demanda de sus productos, muy variados, hasta tener una aceptación mundial.

Nadie se imaginó, en realidad, que algunos de sus componentes pudiesen ser causantes de desencadenar un trastorno mundial, de proyecciones catastróficas.

Más allá de la troposfera sigue otra sección atmosférica, para hacer un distinguo, que corresponde a la Estratosfera, constituida por nitrógeno, oxígeno, otros gases de menor importancia y otro cuyo componente es también oxígeno, pero cuyas moléculas constan de tres átomos. Son triatómicas.

Esa clase de oxígeno recibe el nombre de ozono. Se ubica como una franja en la estratosfera y está idealmente colocada en ella para el éxito de la misión trascendental que la naturaleza le asignó. La capa de ozono actúa como un filtro que regula al mínimo el paso de la radiación ultravioleta hacia la superficie terrestre. Debiéramos decir regulaba ese paso, pues sabemos que ahora se lo estorban los gases perniciosos que suben de dicha superficie. Por siglos y milenios la cumplió a la perfección.

Las primeras sospechas de que algo así sucedía empezaron a despertar entre los ecólogos norteamericanos poco después de haberse iniciado los vuelos de grandes aviones a través de la estratosfera—como el Concorde— producido por industriales franceses e ingleses. Sentían inquietud de que los gases que eliminaban sus motores pudiesen alterar las moléculas del ozono. Pensaban que los óxidos de



nitrógeno que se formasen podrían ser los causantes de aquella alteración.

Por sus repetidas y alarmistas publicaciones se realizaron investigaciones en los gases de la alta atmósfera mediante el envío de globos hacia ella y el examen en laboratorios de las muestras que traían. Los resultados no fueron satisfactorios. La posterior intervención del experto norteamericano en la investigación de la química de óxidos de nitrógeno, Mr. Paul Crutzen, aclaró la situación. Hizo entrega de un completo y detallado informe en el que demostró que los aviones no tenían mayor injerencia en lo que pudiese acontecer en la atmósfera.

Los ánimos se apaciguaron, por el momento, pero subsistía la duda entre los investigadores. Sólo en 1974 tuvieron la certeza, teórica, del proceso perturbador de las moléculas del ozono. Quienes causaban su alteración en la estratosfera, eran los óxidos de cloro que partían desde la superficie terrestre. Con claridad y precisión demostraron, matemáticamente, al proceso de reacciones que ciertos gases, llamados clorofluorocarbonos, seguían en la estratosfera y en la capa de ozono, a la cual, finalmente, dañaban y disminuían, progresivamente, su capacidad de filtro eficiente de la radiación ultravioleta, proveniente del sol. Los que llegaron a tan fundamental descubrimiento fueron cuatro estudiantes universitarios que, con acertado raciocinio e inteligentes cálculos matemáticos llegaron a demostrarlo.

Antes de haberse producido la interferencia de aquellos gases —y hasta el presente siglo— la vida en el planeta era un tanto monótona. Hasta el siglo XV, aproximadamente, el analfabetismo era total en el pueblo y las supersticiones predominaban hasta en las clases más pudientes. En todos ellos, sin excepción, se desataba el pánico cuando se producía un eclipse de sol o se mostraba en el cielo la rutilante silueta de cimitarra de un cometa. Las epidemias y las guerras locales, pese al daño que causaban, no asustaban tanto.

Los hombres de ciencia fueron pocos en siglos muy lejanos, pero su número fue, siempre, cada vez mayor. Brillan como estrellas de primera magnitud en el preclaro cielo del saber y, por su calidad y cantidad, señalaron para el presente el significativo nombre de "Siglo de las luces". La tecnología ha ido también por un honroso camino de progreso y el bienestar que puede proporcionar el dinero no tiene, literalmente, límites.

La vida en nuestro planeta Tierra podría esperar un porvenir más cómodo y, espiritualmente, libre de sobresalto por riesgos aún desconocidos. Pero

no será así. En las alturas hay señales de peligro, de sucesos graves, aún sólo parcialmente conocidos, pero que será largo, difícil, sacrificado y costoso dominar.

¿Cómo se supo de ese peligro? Anotamos ya que lo identificaron, teóricamente, unos estudiantes en 1974. Pero eso sólo no bastaba. Se necesitaban antecedentes sobre los desconocidos escena-ríos atmosféricos y también —y eso pareció imposible en aquellos años— disponer de estudios prolijos y prolongados de la capa de ozono misma. Difícil pareció todo eso a los científicos investigadores de aquella época, pero ambos casos se tuvieron como sigue:

1) Por los estudios científicos de la atmósfera terrestre que se dispusieron y ejecutaron en la década del 80, con el empleo de satélites provistos de excelente y moderno instrumental, apto para tomar muestras y efectuar el registro de datos que se requerían.

2) Fundamentalmente, por el diario e ininterrumpido estudio y registro "de las variaciones estacionales experimentadas por la capa de ozono sobre la Antártida", realizado por el Sr. Philip Farman, entre los años 1957 y 1985. El Sr. Farman estaba contratado como investigador por el "British Antarctic Survey" y ejecutó esta prolija y constante investigación por propia iniciativa e interés científico. Resolvió darla a conocer ese año de 1985 por la fuerte impresión que experimentó al observar la gran alteración que presentaba la atmósfera sobre la Antártida.

Resumió así, en la prensa, lo alarmante que encontraba aquella situación: "Jamás la cantidad de ozono sobre la tierra había sido tan débil".

Después de tal noticia hubo inquietud en los gobiernos y preocupación en los círculos científicos. Aquellos estudios de Farman fueron un magnífico aporte para ellos, pues les permitirían hacer algo que, sin ellos, hubiese sido imposible: comparar la zona de ozono que estuviesen estudiando, con lo que indicaban los datos de Farman, en cualquiera de los años que correspondiesen. Así se podrían hacer deducciones. Un regalo de los dioses.

Todos los investigadores se pusieron en actividad y los norteamericanos tomaron la costosa iniciativa de realizar una expedición a la Antártida y llevar allá sus mejores especialistas. Se realizó en el año 1986, en la base antártica americana.

La expedición que se efectuó el año 1987, también en los escenarios antárticos, fue organizada por la NASA, muy completa y fructífera en resultados informativos y con una selecta concurrencia de científicos.

Representando a nuestro país fue la doctora Margarita Préndez, investigadora de la



Universidad de Chile, y especialista en química atmosférica.

Para las mediciones que debieron hacer para determinar el deterioro sufrido por el ozono antártico, utilizaron el avión especialmente equipado por la NASA.

En publicación hecha en "El Mercurio" en el inicio de la primavera del presente año (1990), por la doctora Préndez, señaló que hay una novedad en la atmósfera chilena de más al norte que no se ha divulgado y que los científicos chilenos debieran investigar: es la disminución del ozono, en pequeños porcentajes, en latitud cercana a los 30 grados. Dicho fenómeno se denomina "disolución del ozono" y ha sido observado ya, en algunas estaciones de Australia y de Nueva Zelanda. Santiago está en el paralelo 33 —muy cercano al 30— de modo que el problema debe investigarse. Así se sabría si atañe o no a nuestro país y también si es estacional o permanente.

En la campaña antártica del año 87 se midieron importantes bajas, por días, en el espesor del ozono y con las siguientes variaciones: un 50, 60 y hasta un 90 por ciento. Esas variaciones demostraron que es necesario tomar efectivas medidas para que disminuya al máximo la producción de clorofluorocarbono en el mundo.

El procedimiento que les pareció más indicado para llegar a tal objetivo fue el de crear un organismo internacional, con representantes de todos los países. Se constituyó así el "Protocolo Internacional de Montreal", que se firmó en dicha ciudad por representantes de 59 países y el conocimiento de otros 16 representantes de naciones, que no firmaron, pero sin oponerse.

Los compuestos C.F.C. tienen una vida extremadamente larga, de 60 a 100 años, según informa la doctora Préndez. Además, si se terminara toda afluencia a la estratosfera en un momento dado, no se terminaría también la acción de los que allá estuviesen. Deberán pasar de 60 a 100 años para que se elimine la mitad, otros cien años para que se reduzcan a la cuarta parte y así, sucesivamente, hasta terminar en cero. Un proceso larguísimo indudablemente.

Eso es lo que preocupa a todos los científicos. Hace falta detener las concentraciones con la máxima rapidez, ayer y no mañana, opina nuestra científica compatriota. El ritmo de reducción del consumo de C.F.C. acordado en Montreal, fue estimado pequeño por los científicos, en reunión celebrada en Londres, este año. Tras un largo debate, los representantes de los países se comprometieron a bajar en un 50% las emisiones de estos compuestos en 1995, en un 85% en el año 1997, hasta llegar a cero en el año 2000.

En esta proporción se va disminuyendo un tanto el ritmo de destrucción del ozono —al disminuir

los C.F.C. que lleguen a la estratosfera— pues, como acabamos de anotar, su proceso de destrucción no se detiene.

La doctora Margarita Préndez viajará de nuevo a la Antártida a fines de octubre del presente año, con la colaboración de la Fuerza Aérea, para continuar con las importantes labores de toma de muestras de aire en la atmósfera y la de investigar los efectos de las pérdidas del ozono, si se obtiene que la NASA proporcione un avión debidamente equipado para determinarlo en diferentes áreas.

El deterioro primaveral de la capa de ozono antártico preocupa también a otros científicos —los biólogos— que, entre otros temas, están estudiando las consecuencias que pueda tener la carencia total de árboles, que abundan en otras zonas de nuestro largo territorio y son el sostén en la vida nacional animal que en ellas habita. En la Antártida sólo existen plantitas microscópicas en el fondo de un océano helado para el cumplimiento de un similar cometido. En realidad, con la importantísima cooperación del "Krill", que son pequeños crustáceos, que de ellas se alimentan. Constituyen, en verdad, el alimento de casi todas las variadas especies —ballenas, pingüinos, focas, aves marinas, peces— que allá viven.

Como sucede en todos los variados lugares del planeta, el sol desarrolla la fotosíntesis en los planetas al llegar la primavera y el mundo vegetal revive. En la Antártida ocurría algo así también, con la misma regularidad y rendimiento. Quien recibe la benefactora luz solar son las plantas microscópicas —llamadas fitoplancton— y se realiza la fotosíntesis. Como se ha estado produciendo —y agrandando— el hoyo en la capa de ozono en los últimos diez años, existe el peligro que la radiación ultravioleta por él sea también muy grande y disminuir peligrosamente la capacidad de fotosíntesis del fitoplancton.

Debido a ese temor algunos biólogos hicieron este experimento: de la bahía Arturo, situada al frente de la estación Palmer —muy cercana al comienzo de la península O'Higgins— tomaron fitoplancton y lo expusieron a radiación ultravioleta "equivalente" a la que podría llegar a las aguas antárticas en primavera.

Los científicos comprobaron que se había producido "un descenso alarmante de la fotosíntesis", equivalente aun octavo de la que tendría lugar en circunstancias normales.

Un resultado preocupante, realmente, a la vez que un nuevo problema que habrían de resolver los científicos.

Hemos comentado los daños que los gases C.F.C. producen en nuestra protectora capa de ozono y sus peligrosos efectos. Ahora



completaremos la información señalando el proceso que los gases deben seguir para que el riguroso filtro protector pierda su hermetismo y deje paso libre a la mortífera acción de la radiación ultravioleta del sol.

Los clorofluorocarbonos provienen, en significativa parte, de los productos aerosoles, circuitos de refrigeración, de climatización y otros, que las modernas industrias de los países desarrollados lanzan al mercado en cantidades considerables. También cooperan en esto algunas industrias más modestas de países en vías de desarrollo, en menos escala, desde luego, pero sumando sus aportes a los otros, incrementan el daño en la estratosfera.

Los C.F.C. no se quedan en la superficie terrestre. Inadvertidos durante muchos años se alejaron de ella y tomaron rumbo a las estrellas, por así decir, pues no pueden sobrepasar unos cuarenta kilómetros, donde encuentran la estratosfera.

En la parte inferior de ella —y no constituyendo sino una delgada capa, como la cubierta de un globo— parece muy modesta frente a la trascendental misión que ha cumplido y que ojalá pueda seguir cumpliendo, está la capa de ozono, como viejo soldado herido, pero que no abandona su puesto. Durante milenios, todo fue bien. Desde hace unos años —tal vez desde que tomó impulso la revolución industrial— el filtro riguroso de la luz ultravioleta empezó a recibir leves pinchazos, que a nadie preocuparon. Hoy es una amenaza de primera magnitud para todo tipo de vida planetaria.

Desde la curva superficie terrestre parten los gases que ya sabemos, hacia la bóveda celeste. En la parte inferior de la estratosfera se encuentra el también curvo y delgado filtro que es la capa de ozono. Más allá de la atmósfera terrestre y en todas direcciones se extiende el oscuro, silente y vacío espacio, en cuyas lejanías se destacan, algo mayores, brillantes y quietas, sin titilar, las estrellas. Una de ellas, que se destaca más por estar menos lejana, es nuestro sol, enviando al espacio derroches de energía, entre las cuales, la radiación ultravioleta. Hoy penetran en el ozono muchísimos de sus rayos.

Uno de ellos encuentra una molécula de clorofluorocarbono (en realidad ocurre con muchas a la vez) la descomponen y ella libera un átomo de cloro. Aquel átomo de cloro destruye una molécula de ozono y le quita uno de sus átomos de oxígeno (queda como átomo de oxígeno libre) y se forma una molécula de monóxido de cloro. Esa molécula es muy inestable y pronta será destruida por un átomo de oxígeno libre. Se libera un átomo de cloro. Ese átomo de cloro (como siempre hacen) romperá

otra molécula de ozono y así seguirá el proceso, ininterrumpidamente. La capa de ozono va siendo así rota e irá dejando paso a los rayos ultravioletas, que se lanzan hacia la superficie terrestre.

El verano de 1987 fue extraordinariamente caluroso en los Estados Unidos, pero fue superado por el de 1988, con lo cual cundió el temor —los rumores— en sus habitantes. Si a ello agregamos que hubo también grandes incendios, violentos huracanes en el Caribe y el calor nunca antes sentido, que crecieron los rumores de que aquello era el "efecto invernadero", precursor de un recalentamiento del planeta.

¿Cómo se produce el efecto invernadero? De la siguiente manera: La energía proveniente del sol es atrapada en la atmósfera terrestre por el dióxido de carbono, el metano, los clorofluorocarbonos y otras menos importantes. Cuanto más gases se junten, habrá más calor atrapado; en un tiempo que no conocemos, la consecuencia inevitable tendrá que ser el recalentamiento de la Tierra, los cambios de clima y la elevación del nivel de los mares. Más correctamente expresado, del nivel del mar, pues hay uno solo en el planeta.

Ese peligro debe ser previsoramente informado a los gobiernos por los científicos para la oportuna consideración de medidas. En realidad esas medidas deben haber sido estudiadas y aprobadas con décadas de anticipación, basadas en los informes generales entregados por organismos científicos internacionales y completados con los estudios y experiencias que hayan realizado los funcionarios, de igual categoría, de los servicios nacionales.

El problema es bastante complejo y su solución no es igual en todos los países. Al producirse un fuerte aumento de la temperatura, inicio de un recalentamiento, es muy probable que un primer signo sea el derretimiento de los glaciares y una expansión de las aguas del mar, pues las aguas calientes ocupan más espacio que las aguas frías. Si, por ejemplo, se duplica en la atmósfera la cantidad de gases que causan el efecto invernadero, el nivel del mar subirá.

Los expertos han calculado que tal elevación será de un metro, cantidad que afectará zonas costeras donde en la actualidad viven millones de personas. En las costas del Pacífico Sur se cuenta con la protección de la cordillera de la Costa y no se presentará ese peligro. Lo habrá, sí en las costas del Atlántico Norte y en las del Atlántico Sur. Entre los países europeos que se han preocupado de resguardar sus costas y otros lugares con anticipación, se destaca Holanda. Ha construido numerosos diques, reforzado dunas, creado ríos y canales para impedir que el agua



del mar penetre en el suelo y arruine tanto las reservas de agua fresca como las tierras agrícolas.

La agricultura será la más perjudicada en aquellas regiones del planeta en que se produzca un recalentamiento mayor, sin embargo, los expertos estiman que es también la que puede tener buenas soluciones. No a última hora, por supuesto, sino con la premura que señalen los expertos y considerando diversos niveles de calor, con las recomendaciones pertinentes: cambio de cultivos que sean necesarios ante determinados grados de calor, falta de precipitaciones u otros motivos.

Los expertos regionales deberán hacerse cargo de la realización de estudios y experimentos que hagan falta. Hasta hace poco se pensaba que la más afectada con los cambios de clima sería la agricultura, pues podría ser necesario cambiar de cultivos. Sin duda debe presentarse todavía ese peligro. Informaciones periodísticas recientes señalan que diversos científicos norteamericanos han advertido que, aun cuando las crecientes concentraciones de dióxido de carbono en la atmósfera no produzcan un recalentamiento del clima terrestre, es probable que produzca cambios drásticos en los ecosistemas naturales y agrícolas.

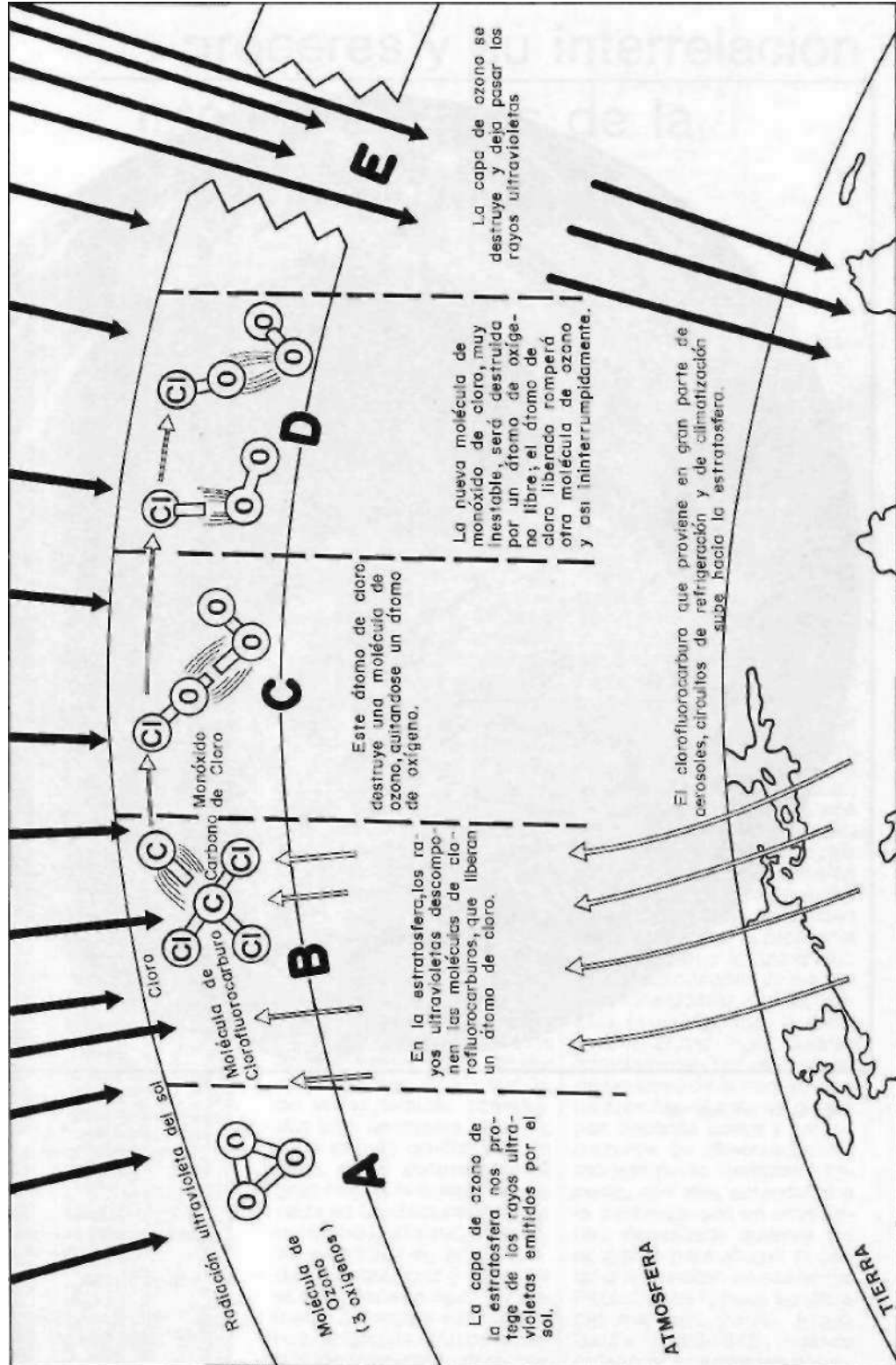
El citado gas se acumula tan rápido en la atmósfera que, de continuar así, la concentración global se habrá duplicado a fines del próximo siglo. Si bien los científicos no están todavía seguros del impacto final que ese gas tendrá en el clima de la Tierra, algunos estiman que ya están detectando la primera etapa de "una explosión mundial de vegetación", estimulada por el dióxido de carbono.

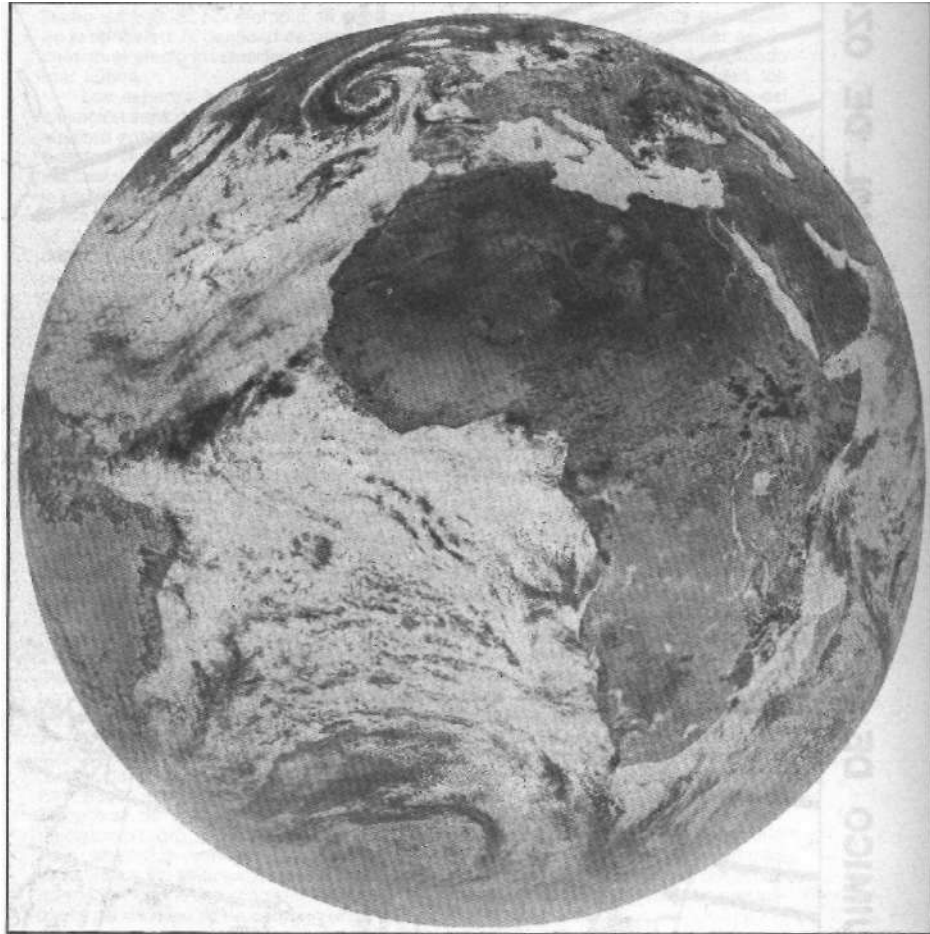
Se hizo el experimento siguiente: se expuso un grupo de naranjos a niveles de dióxido de carbono casi dos veces superior al nivel actual. El resultado fue que el volumen combinado de los troncos y ramas de los árboles del experimento era casi tres veces superior al de los naranjos cultivados en un aire normal. Ese gas es como un fuerte tónico para las plantas. Algunos científicos señalan que un creciente número de estudios revelan que dicho gas afecta a algunos tipos de plantas mucho más que a otras, lo que puede trastornar la composición ecológica de las tierras cultivadas, los bosques, los pantanos y los pastizales, con consecuencias que repercutirán en todos los ecosistemas.

Creer también que las plantas y los árboles en general, alcanzarán más altura y producirán más ramas, flores y frutas que, también, serán más grandes. Otra opinión sobre las respuestas de las especies al incremento del dióxido de carbono y otros problemas atribuidos a ese fenómeno, se

refiere a que pueden ser manejados satisfactoriamente en situaciones agrícolas en que predomine un cultivo.

Todavía subsiste otra interrogante entre los científicos: si el clima mundial se calienta en alto grado. ¿Cómo influirá ese hecho en el crecimiento de las plantas? En la Universidad de Florida se determinó que: "A los niveles actuales y niveles más altos de dióxido de carbono, las cosechas de cereales disminuyen a medida que aumenta la temperatura".





REVISTA SELPER - SEPTIEMBRE 1989



Nuestros proceres y su interrelación histórica a través de la Geopolítica



EL GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA JUAN CARLOS STACK STACK

- Bachiller en letras, año 1959.
- Egresó de la Escuela Militar en 1960 en el Arma de Artillería.
- Curso de Mantenimiento de Material de Guerra, 1972.
- Instituto de Estudios Internacionales en Universidad de Chile, curso de Historia Diplomacia en el año 1977.
- Instituto de Ciencias Políticas en Universidad de Chile, curso Derecho Constitucional de Chile, 1980.
- Miembro fundador de la Academia de Historia Militar.
- Miembro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.
- Miembro de Número del Instituto O'Higiniano.
- Director del Instituto Histórico "José Miguel Carrera".
- Mariscal de Número del Círculo Napoleónico.
- Comandante Regional de Defensa Civil - La Serena: Condecorado por servicios distinguidos.
- Se acogió a retiro con el grado de Mayor, en 1980.
- Como colaborador de las Revistas Militares ha publicado los siguientes trabajos:
- "El Mensaje del Libertador", 1984.
- "Visión Geopolítica de Chile".
- "Biografía de Luis Cruz Martínez".
- "De Ancón a Lima".

La Geopolítica es la ciencia que estudia la influencia de los factores geográficos en la vida y evolución de los Estados para, así, obtener conclusiones de carácter político. Definimos, en esta materia, a la política como arte de gobernar, basándonos en los principios aristotélicos-tomistas. Gobierno, a su vez, es el conjunto de ciudadanos o individuos elegidos por la voluntad soberana, o sea, la sociedad constituida, bajo ciertas condiciones, para que cuiden de la ejecución de las leyes, siendo responsables

de su cumplimiento y respeto. Ahora bien, el principio de autoridad es prestigio, fuerza y majestad del que deben hallarse investidos los

encargados del cumplimiento de las leyes. El deber principal, que nos impone la sociedad, es acatar y obedecerlas; que siendo de un efecto recíproco, su observancia redundará en beneficio de todos los asociados.

Complementando las definiciones preliminares de este ensayo, podemos señalar que sociedad es la reunión de varias familias constituidas bajo un mismo régimen; y en el más clásico sentido ético, es el conjunto de la gran familia humana diseminada en las diferentes partes del ámbito territorial. El objetivo primordial de esta sociedad es garantizar y asegurar el cumplimiento de la ley por medio de pactos y obligaciones recíprocas, a fin de proteger los intereses y derechos de cada uno. De aquí la necesidad de crear leyes y gobiernos que las promulguen y las hagan respetar y cumplir.

Por su parte, ley es la regla, precepto o mandamiento establecido por la autoridad que, a su vez, la recibe emanada de la recta razón y sancionada por la voluntad soberana de la nación. La ley manda o prohíbe, según sea el caso, en cuestión y con arreglo a lo prescrito por la justicia; y debe tener siempre por objeto el mejor gobierno y la eficiente administración del Estado. El deber ciudadano para con las autoridades es respetarlas, obedecerlas y ayudarlas en el fiel cumplimiento de sus funciones; pues, siendo la representación de la sociedad en que vivimos, al honrarlas, nos ennoblece y al respetarlas no hacemos otra cosa que evidenciar nuestra adhesión al principio del orden, indispensable en toda comunidad que desee evitar la presencia del desorden y la anarquía.

Las autoridades tienen deberes ineludibles que cumplir ante la ciudadanía; y estos son, en primer lugar, guiarse estrictamente por el espíritu de las leyes de la nación, donde ejercitan el acto de gobernar; hacerlas acatar y ser los primeros en observarlas como testimonio ejemplar y hacerse, con ello, acreedores a la confianza que en ellos tienen depositada quienes los apoyaron para asumir el cargo que ostentan en esa fecha. Recordemos la frase lapidaria del mejicano Benito Juárez García (1806-1872), cuando ordenó el fusilamiento del archiduque Maximiliano de Austria, el 19 de junio de 1867: "El respeto al derecho ajeno es la paz".

Conocida es la veneración del rey Alfonso VI al principio de autoridad, para la futura rectitud en el cumplimiento de las leyes bajo la fiel obediencia



de sus subditos castellanos. Su antecesor, Sancho II, había sido asesinado en extrañas circunstancias y para demostrar su inocencia, juró en variadas oportunidades, públicamente, no haber dado muerte al monarca. Su juramento lo materializó frente a un misal, en la iglesia principal, ante centenares de fieles cristianos que sirvieron como testigo de la hidalga actitud del nuevo rey de Castilla. Además, asumió el reino de León en 1072 (D.C.). Dos años más tarde, se descubrió la identidad del autor del crimen: Bellido Dolfos.

Los gobernantes, además, deben consagrarse al desempeño de su cargo, procurando la prosperidad pública, tutelando el orden jurídico y buscando, esencialmente, el "bien común". Defender, en la totalidad de sus actividades públicas, las normas de justicia y velar por el bien económico de la nación, creando fuentes de producción e incrementando las ya existentes. El gobierno debe constituirse en un permanente defensor de la libertad ante las agresiones armadas e ideológicas foráneas que alteren el orden y la seguridad interna de la nación.

Detallados los presentes conceptos, derivados del legado de la cultura judeo-cristiana y las tradiciones greco-romanas, aducimos que la geopolítica servirá de guía al estadista o al gobernante para la conducción de la política interior y exterior otorgándole al jefe máximo de la Fuerza Armada las orientaciones en la preparación de la seguridad y Defensa Nacional entregándole los elementos de juicio fundamentales para la planificación y doctrina de la conducción estratégica, porque la geopolítica siempre arriba a los dominios de esta última y la historia lo confirma, especialmente en lo concerniente a las dos guerras mundiales.

Consecuente con lo anteriormente expuesto, retrocedamos el reloj del tiempo y remontémonos al período auroral del 18 de Septiembre de 1810 cuando nace la revolución chilena, con pasos indecisos, ocultándose en el marco parlamentario y legal; iniciada y consumada en el pacífico recinto del foro edilicio. Que había asomado a la luz libertaria sin caudillos que la condujera con objetivos ego-centristas y ambiciosos, ni se subordinó a intereses personales. Su programa fue gestado por las piezas oratorias encendidas de sus tribunos Gregorio Argomedo y José Miguel Infante, ambos representantes e intérpretes del derecho y la opinión pública, factores preponderantes de la violenta evolución política de esta Capitanía General, tan alejada de la sede del gobierno de la Corona Española.

Mas nuestra dependencia del rey Fernando VII estaba vigente, pese a los esfuerzos del

criollismo por zafarse de la tutela realista. Puede decirse, palmariamente, que la ocasión se presentaba con el encarcelamiento del soberano precipitado pero acá faltaba el conductor de hombres que guiara a su pueblo con sentimiento revolucionario de cortar las cadenas opresoras con singular energía. He allí que, aparece en el escenario nacional un joven de 27 años, José Miguel Carrera Verdugo, que procedía del ejército hispano y que se había destacado en los Voluntarios de Madrid y los Húsares de Farnesio; participó en las campañas contra Bo-naparte de 1808 a 1810, impresionando a superiores y subalternos en el sitio de Mora; retirada de Consuegra; combate de Yébenes y las acciones de Río Guadiana; las importantes batallas de Ocaña y Tala-vera. En la primera fue herido y trasladado a un hospital de Cádiz. Recibió la condecoración "Cruz de Talavera" y ascendido a Sargento Mayor de aquel entonces o Mayor en la actualidad. Se le otorgó el mando del regimiento Húsares de Galicia y cuando se aprestaba a cumplir con sus obligaciones castrenses, enteróse de la situación que vivía su patria y varias colonias sudamericanas.

El 4 de septiembre de 1811 comanda el Pronunciamiento Militar que elevó a las más altas posiciones de la nación a la familia Larraín, los que le convirtieron en un elemento útil a su causa. Su reacción es decisiva; dos meses después encabeza un nuevo Pronunciamiento Militar que designa una Junta de Gobierno y él representará a Santiago y la primera medida que ordena el 2 de diciembre es la de cerrar, mediante la clausura, el Congreso Nacional. En Manifiesto publicado el año 1818, Carrera relata la realidad que se vivía en la nación cuando desembarcó en Valparaíso el 26 de julio de 1811: "La situación del país en aquella época era por cierto lamentable. Orden, coordinación, experiencia, planes, energía, todo faltaba para establecer la independencia, menos el deseo de ser libres. Las formas republicanas unidas al poder absoluto; dividida la opinión por la divergencia de los partidos; la ambición disfrazada con el ropaje del bien público; la autoridad sin reglas para mandar; el pueblo sin leyes para obedecer; cual nave sin gobierno en medio de las olas, fluctuando entre las convulsiones de la anarquía, presentaba a Chile en su estado de oscilación el cuadro de la crisis espantosa que precede a la regeneración política de los pueblos, al exterminio de envejecidas preocupaciones al sacudimiento súbito de un yugo antiguo y ominoso".



En los

dieciocho meses de gobierno, Carrera casi logró doblar las rentas públicas para solucionar el problema educacional agregó a los cuatro establecimientos docentes de la época: el Seminario Conciliar, el Convictorio Carolino, la Academia San Luis y la Real Universidad de San Felipe, fundada en 1747; el Instituto Nacional que fundó el 10 de agosto de 1813. Trajo, además, desde los EE.UU. de Norteamérica, la primera imprenta para informar a la ciudadanía cómo se enfrentarían la metas para lograr la ansiada libertad y soberanía; para ello designó al sacerdote Camilo Henríquez como Director del periódico "Aurora de Chile". Incrementó sociedades para el fomento de la agricultura y el comercio, estableciendo, además, un intercambio mercantil con los Estados Unidos de Norteamérica, mediante su cónsul general en el país, Joel Robert Poinsett. Carrera organizó la Fuerza Armada de la época, con sus cuarteles, maestranzas, bergantines y los necesarios elementos para su operación y servicio. Basó su acción en el "Plan de Defensa del Reino de Chile", elaborado por Juan Mackenna O'Really, en noviembre de 1810 que es un documento acucioso que se refiere a materias operativas, administrativas y logísticas.

Sí bien es cierto que Friedrich Ratzel (1844-1904) aún no se presentaba existencialmente a la humanidad para divulgar su "Geografía Política y Humana" o iniciando la moderna ciencia futuroológica, la geopolítica; no es menos cierto que Carrera, O'Higgins y Portales asumieron una actitud coincidente con la del eximio geógrafo

alemán y similar a Rudolf Kjellen (1864-1922), autor de "El Estado como formas de vida", obra clásica, además de otras por las cuales nos enseñó a conocer a Ratzel para beneficio de la Ciencia Política.

Carrera, en su labor gubernativa, trató de constituir el Estado con su territorio heredado de la Corona de España a partir de 1810, lo que se definirá, posteriormente, como "Uti possidetis juris" o el cómo poseían en 1810, por los juristas iberoamericanos.

Ahora bien, si el "territorio" constituye el primer aspecto, el segundo le corresponde a la "población". Resultante de la fusión de grupos étnicos desde la aparición de los colonizadores que, ante la escasez de mujeres españolas en esta región, se mezclaron con las nativas y establecieron así las bases de un nuevo pueblo.

Los fundadores habían venido a radicarse y al hacerlo nos dieron el legado de su cultura y valor. El aislamiento de los principales centros de atracción mundial; un desierto inhóspito por el norte; alta cordillera por el este; gélida estepa y territorio antártico por el sur y un gran océano por el oeste fueron las condiciones que influyeron para dar un carácter insular al chileno, pero afianzando en él su espíritu independentista y solidario.

El tercer aspecto, la "soberanía", para el ex húsar de Galicia era de mayor significación porque ella significaba poder y dominio, revistiendo de autoridad al nuevo Estado.

Para enfatizar ante el mundo el nacimiento del nuevo Estado y el amor de sus hijos, Carrera diseñó una bandera que identificara nuestra nación ante el concierto universal de países con los colores blanco, azul y amarillo dispuestos en franjas horizontales. El escudo orlado con los dos araucanos y ambos apotegmas: "Post tenebras lux" y "Aut consilio aut ense", que se traducen como: "Después de las tinieblas la luz" y "Por el consejo o la espada". Eran los símbolos de la patria junto a las dos letras que compuso Fray Camilo Henríquez para el primer Himno Nacional. A través de sus párrafos se aspira un inusitado patriotismo y las ansias de obtener una pronta y definitiva libertad.

La visión geopolítica de José Miguel Carrera se expresa también en la formación y organización de la Primera Escuadra Nacional para desarrollar la función de protección del territorio en toda su extensión y operar en los océanos Pacíficos y Atlántico. El 9 de noviembre de 1815, el ex gobernante chileno viajó a los Estados Unidos para adquirir los elementos y materiales necesarios para constituir una expedición para arrebatarnos la patria a los reconquistadores peninsulares. Allá tuvo un recibimiento que nunca



imaginó, debido a que procedía de un país en gestación, en lejanas tierras australes.

El Presidente James Monroe, lo acoge con simpatía y logra el apoyo incondicional de sus amigos, Poinsett y el comodoro Porter, que le consiguen positivas entrevistas con destacadas personalidades de esa nación del norte. Conoce, además, a José Bonaparte, ya depuesto del trono español, con los mariscales Clausel y Grouchy. Cabe destacar que, Estados Unidos aceptó recibir y acoger a todos los ex combatientes napoleónicos, lo cual Carrera aprovechó al máximo para sus planes futuros en la independencia de la patria chilena, aún gobernada por Casimiro Marcó del Pont, representante de la Corona Española y del rey Fernando VII.

Carrera efectuó contrato con la firma Didier y Shepford ante el escribano de Baltimore, John Gilí, el 18 de noviembre de 1816 y en el cual se estipula la entrega, al primer Comandante en Jefe del Ejército, la fragata "Clifton", con su armamento completo y sus 409 toneladas, en "el puerto que éste indique". Lo mismo acontece con el bergatín "Savage", y sus similares, "Daby", y, el "Tupac Amaru".

El esforzado patriota siempre tuvo la intención de crear la primera Escuadra y en nota de 20 de septiembre de 1814, señala en sus Memorias:

"Para la Marina se acuerda el siguiente uniforme: casaca, cuello, bota y solapa azul; cabos amarillos; en la solapa, nueve botones; en la botamanga, cuatro; en la faltriquera, cuatro y tres a lo largo del faldón; espada-sable, sombrero de pico; el centro blanco, el calzón corto; cuando no sea riguroso el uniforme puede usarse pantalón azul y media bota". (...). Hasta nueva disposición del gobierno, será arbitro el Jefe de la Armada para dar a la marinería y tropa el uniforme que guste.

Se puede deducir que se dieron las bases para crear la Marina de Chile, suprema aspiración de Carrera durante su gobierno de la Patria Naciente porque, en dicho período de triste desenlace en Rancagua, el novel General, al leer el "Plan de Defensa del Reino de Chile", refrendado por la firma del destacado militar Juan Mackenna O'Really, ordenó en 1813 al gobernador de Valparaíso, Francisco de la Lastra, que organizara la defensa marítima del territorio nacional. Por ese motivo se arrendó la fragata norteamericana "Perla" y el bergatín, de la misma procedencia, "Potrillo", los que fueron artillados y dotados de armamento menor.

En el intertanto de estas providencias, el virrey del Perú envía a la costas chilenas a la, "Warren", moderna fragata, para impedir el normal

desarrollo de los transportes comerciales entre Chile y el exterior. El buque realista se enfrentó a las dos naves surtas en Valparaíso con la lógica ventaja que, a la postre, le favoreció absolutamente. Dicho combate desigual acaeció el 2 de mayo de 1813. Por eso, Carrera instituyó su segunda Escuadra, en los Estados Unidos, para reivindicar la memoria de la Primera Escuadra, perdida en el primer puerto de la nación recién fundada como Estado libre y soberano.

Carrera es un hito descolante en la historia patria y su visión futurista, pese a su juventud, convirtió a Chile en un verdadero Estado con todos sus elementos constitutivos: Territorio, Población, Soberanía y Fronteras. En su contexto, observamos sus fronteras legadas por la administración territorial del Virreinato del Perú en lo que se denominó jurídicamente el "Uti Possidetis Juris" de 1810. Eran las correspondientes a la pasada Capitanía General de Chile; un hinterland o espacio de crecimiento que, en tan breve período de gobierno independiente de facto, no alcanzó a desarrollar las dos funciones clásicas para alimentar y extender el "núcleo vital" o Heartland; éste que forjó para centralizar los tres poderes del Estado y emanar su potencial a todo el territorio nacional. Finalmente, las comunicaciones que en aquellos tiempos eran, evidentemente, una utopía por la época que se vivía en los inicios del siglo XIX. Las comunicaciones son el sustento de la vida activa de una nación constituida que desarrolla la circulación de los medios humanos, económicos, militares y políticos. Entre 1812 y octubre de 1814, la nación chilena aún reposaba en su lecho colonial y ello significa que era imposible dotar al Estado de las comunicaciones para conectar las fronteras, Hinterland y Heartland, como una necesidad socioeconómica y comercial.

Si bien, Carrera como inspirado gobernante, en Rancagua, presencié el derrumbe del Estado de Chile, el 2 de octubre de 1814, se puede concluir que en sus manos, estuvo todo el proceso del "Ciclo Vital del Estado", desde su nacimiento en 1811; su desarrollo entre los años 1812 a 1814 y su muerte, como tal, el mismo año, con la "Reconquista" realista encabezada por el Brigadier Mariano Osorio, antecesor de Casimiro Marcó del Pont. Su trágica lucha por recuperar el poder y cristalizar sus sueños de ver a su patria tan libre como soberana, lo desvió rutas secundarias y terminó su existencia como en las obras trágicas de los griegos clásicos,



EL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Ahora, nos corresponde penetrar en el análisis objetivo de un personaje con diferente corriente y método, para lograr encauzar a Chile por la senda de la independencia y su autogestión administrativa: el Libertador Capitán General Bernardo O'Higgins Riquelme.

Carrera y O'Higgins, dijo el General don Ramón Cañas Montalva: "...son dos arquetipos, difícil de encontrar en la historia continental como una conjunción más altiva, más señorial y epónima, ungidos por el sacrificio hacia una misma causa. Desgraciadamente, la fatalidad les separó en parte de sus acciones, igualmente temerarias. No obstante, el espíritu de la nacionalidad está afianzado con ellos. La libertad de los esclavos da señorío y fuerza al pueblo de Chile. La Constitución de 1812 advierte la futura organización del Estado, en plena gestación. La libertad de prensa decretada el año 1813 posibilita el libre juego de las opiniones revolucionarias lanzadas por el periódico, "El Monitor Araucano". El Reglamento, a favor de los nativos, dictado por la Junta de Gobierno, con acuerdo del Senado, es el más expresivo reconocimiento humano al valor de la tradición legada por la temeridad de Arauco, cuyos hijos se incorporan a la ciudadanía. Se abren los puertos a la libertad de comercio; y dentro de muchas otras no menos importantes iniciativas, se presiente la por realidad de un Chile en marcha. Sin embargo, nada de ello habría sido posible sin la creación del Ejército, llamado a sostener la República, como depositarios, de la nacionalidad. El Ejército es un elemento orgánico de la vida del Estado; nunca hubo ni habrá Estado sin Ejército. Así es y así será.

El destacado diplomático, Valentín Le-telier, escribió en su obra intitulada, "Génesis del Estado", lo que sigue a continuación: "La creación de Chile se iniciaba así, con la seguridad de su sostenimiento y resguardo. La decidida actitud de los Generales

exclamando con énfasis y singular valentía ante la línea de fusileros, en Mendoza: "¡Muero por la libertad de América!" Frase profética para la joven tierra desde el río Bravo hasta el Polo Sur, y que hoy es el apotegma de los hombres libres. Es la epifonema de la herencia geopolítica del General José Miguel Carrera Verdugo que, nunca ha pasado en vano.

Carrera y O'Higgins hizo posible la creación de la República. El genio activo llevado a las concepciones operativas, como la altivez que

distinguió sus recias personalidades fue natural expresión de la grandeza que insuflaba sus espíritus selectos en ideales paralelos. Aunque por diferentes caminos, alejados por la disgregadora acción de tendenciosas fuerzas son, no obstante, pedestal y luminaria en la creación del nuevo Estado, al afrontar con la frente en alto, y su corazón puesto en Chile, el estoico destino que la providencia reserva a los héroes".

Hubo quienes trataron de forjar una hipotética rivalidad entre ambos Padres de la Patria y no faltaron los duelos de palabra o fuego entre bandos irreconciliables. Mas, estamos convencidos, mientras leemos el "Archivo de O'Higgins" y el "Diario de Carrera" que no existió tal empecinamiento, en la destrucción física y moral de esos epónimos soldados. Diferencias las hubo. En el diario vivir es factor existencial dirimir opiniones adversas con nuestros interlocutores; es la virtud inherente de nuestra naturaleza humana.

En los campos de Chacabuco y Cancha Rayada nace la figura libertaria más significativa de las campañas de la independencia del cono sur americano: Bernardo O'Higgins.

Citamos a O'Higgins como Libertador en este ensayo, por lo cual es conveniente definir el significado de esta palabra tan barroca. Libertador es un hombre de acción y pensamiento; sereno en la adversidad, virtuoso en el triunfo. Siempre magnánimo. Gana y pierde batallas, sin pedir para sí los laureles del vencedor ni retrocede jamás ante el sacrificio. Es bien intencionado y perínclito; poseedor de un alma cristalina. Se trata en sí de un héroe a carta cabal.

Julio Heisse destacado historiador y miembro de la Academia de Historia Militar, en su obra "O'Higgins" nos reseñó: "En Chile, la Independencia entraña un doble proceso revolucionario; uno externo, la guerra contra la Madre Patria, que se prolongó hasta 1826; y otro interno, la organización institucional que hubo de realizarse sobre bases ideológicas radicalmente opuestas al antiguo régimen colonial". El significado de esta aseveración del eximio historiador, ya desaparecido, involucra el paralelismo entre las acciones de guerra correspondientes a Chacabuco, Cancha Rayada, Maipo, Valdivia y la Expedición Libertadora del Perú, con las controversiales discusiones bizantinas, entre bandos cívicos para darle estructura al nuevo Estado, basado en el ciclo vital del anterior, dirigido por José Miguel Carrera.



Es conveniente resaltar la famosa frase de O'Higgins, después del triunfo de Chacabuco, el 12 de febrero de 1817: "Este triunfo y cien más se harán insignificantes si no dominamos el mar.

Hoy, en los escalones superiores del estamento operativo-estratégico de las grandes naciones del orbe, se considera como un hecho irredargüible el promisorio futuro de la cuenca del Pacífico, sector heredero de las eras del auge económico y mercantil-financiero del Mediterráneo y el Atlántico.

O'Higgins, al regresar a su patria, en septiembre de 1802, navega por el Estrecho de Magallanes, después de bordear la costa atlántica chilena hasta el Tratado General de Límites de 23 de julio de 1881, o sea la correspondiente a los territorios de río Negro, Chubut y Santa Cruz; y desde la cubierta de la fragata "Aurora", observa nuestro mar patrimonial y recorre de sur a norte el Pacífico, desde la boca occidental del paso interoceánico hasta recalar en el puerto de Valparaíso. Jamás olvidará esa experiencia. Y es así como su concepto soberano de los 25 años de edad, subsiste a los 53, en Montalván. En un fragmento de la carta que le escribió a su amigo, el Capitán de navío, John F. Coghland, jefe de la estación naval de la Real Marina Inglesa en el Pacífico, el 20 de agosto de 1831, cuyo original se encuentra hoy en el archivo del Foreign Office, en Londres, le dice:

"Chile nuevo y viejo se extiende en el Pacífico desde la bahía de Mejillones hasta las islas Nueva Shetland del Sur en la latitud 65 grados sur y en el Atlántico desde la península de San Jorge en latitud 42 grados hasta las islas Nueva Shetland del Sur, o sea, 23 grados que añadidos a 42 en el Pacífico, hacen 65 grados o 3.900 millas geográficas con una superabundancia de excelentes puertos en ambos océanos y todas ellas salobres en todas las estaciones". Para mayor aclaración de algunos topónimos en que divide Chile, el Libertador, diremos que "Chile Nuevo" era el territorio de la Patagonia, con toda su costa atlántica, y "Chile Viejo", correspondía a toda su similar en el Pacífico que, le adjudicó a Chile la Corona de España.

O'Higgins, ya en sus horas de destierro compartido con sus partidarios leales a su justa causa de autogestión gubernativa pero dentro de los límites, ineludibles, del régimen autoritario para así lograr la estructura de una gran nación; cobijado en el calor humano que le brindó el país que libertó con una expedición militar, hacia presente al representante oficial de la autoridad marítima imperial inglesa, cuales eran, en sí, nuestros legítimos derechos en el territorio de la América Meridional y sus proyecciones, en el futuro.

En las dos guerras en que se vio involucrado nuestro país; la contra esa Confederación parcial de peruanos y bolivianos santa crúcenos y la que se inició en febrero de 1879 conquistamos previamente la supremacía naval y con ello se favoreció el triunfo de Yungay en, 1839, y el de Miraflores, el año 1881.

Durante el desarrollo del primer Estado que nació bajo la inspiración genuina del General José Miguel Carrera a quien ofreció su asesoría el cónsul norteamericano Joel Robert Poinsett, que después llegó a ser Secretario de Defensa del Presidente James Monroe en 1817; el Libertador O'Higgins por carta fechada el 14 de septiembre de 1814 al General en Jefe, le indica la trascendencia de una batalla decisiva que podría terminar en el Ciclo Vital del Estado, según nuestra apreciación y definición geopolítica: "Nos toma el enemigo el único lugar de defensa, el punto Rancagua; desde el momento que sucede, casi preveo la infeliz suerte de Chile... Usted debe ocupar el lugar de generalísimo. Es preciso salvar a Chile a costa de nuestra sangre; yo a su lado serviré ya de edecán, ya dirigiendo cualesquiera División, pequeña partida o manejando el fusil; es necesario para conservación del Estado no perdonar clase alguna de sacrificios. El influjo de usted en el Ejército, alguno pequeño mío reunido, serán alguna ayuda... Rancagua es el punto que debe decidir nuestra suerte. No quiero demorar el correo".

Hemos considerado conveniente subrayar el concepto "la conservación del Estado" porque el Libertador trata de mantener la vida y desarrollo de los elementos constitutivos de éste: fronteras, territorio, población y soberanía. Se combate en la zona que comprende el espacio de crecimiento entre el núcleo vital y el núcleo secundario ubicado en Concepción. Si cae Rancagua, el núcleo vital o heartland bajo la administración criolla, desaparece, dando término al ciclo, iniciado en 1811. Desde Rancagua al sur, las comunicaciones están cortadas porque el invasor ha ido enrolando a los habitantes aptos para portar armas e incluso Osorio trae fuerza veterana como lo es el batallón Talavera y dos compañías del Real de Lima.

En febrero de 1817, el Libertador dirige mensaje a los pobladores chilenos dominados por la Reconquista hispana, antes de la acción de Chacabuco. Sus expresiones reflejan el optimismo de recuperar fronteras, territorio, población y soberanía, "compatriotas y amigos: el nudo de la libertad me restituye por fin al suelo patrio. Un poderoso ejército cuya sección primera tengo el honor de presidir, donde brilla el orden, la disciplina y el denuedo, viene a sacarnos de la esclavitud. Renazca entre vosotros el sagrado



fuego de la libertad. Vengamos unidos nuestros ultrajes y padecimientos. La dulce patria, el hermoso Chile, vuelva a ocupar su rango de nación... chilenos: "¡Os juro morir o libertaros!"

La meta primordial de O'Higgins es, ante todo, recuperar el Estado, el resto será consecuencia de dicha acción definitiva. Es la restauración del desarrollo del Estado y terminar con su desaparición como tal.

Otra muestra de la resurgente nación y la reanudación del ciclo vital lo constituye el "Mensaje a las potencias sobre la instalación del nuevo gobierno, el 1o de abril de 1817:

Excmo. Señor Después de haber sido restaurado el reino hermoso de Chile por las armas, el 12 de febrero del correspondiente año y elevado como he sido por la voluntad del pueblo a la suprema dirección del Estado, es de mi deber anunciar al mundo un nuevo asilo en estos países a la industria, a la amistad y a todos los ciudadanos del globo... Una población abundante y a las riquezas que contiene Chile en su seno ofrecen la existencia de un poder permanente que aseguren la Independencia de esta parte preciosa del Nuevo Mundo. Nuestra emancipación da lugar a un porvenir próspero y feliz en estas regiones, que bajo un sistema liberal se franquean a las relaciones políticas y comerciales con todas las naciones.

Si la causa de la humanidad afecta a la filantropía de V.E., si la identidad de principios en la contienda de este país con las que movieron el esfuerzo de esos Estados para su emancipación interesa la unión de ese gobierno y sus subditos, V.E., hallará siempre en mi las más favorables disposiciones para vigorizar el comercio, para estrechar la amistad y para remover todo obstáculo contra las relaciones amigables y buena inteligencia entre ambos países".

El propósito del Libertador O'Higgins, es comunicar la independencia chilena a los principales Estados del viejo mundo: Inglaterra, Francia, Cerdeña, Prusia y Rusia. Su principal preocupación es el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica. Mas estos ven, con cautela preconcebida, el giro de la guerra de la independencia; hay alianza hispano-inglesa y eso inquieta al resto de las naciones europeas como a los Estados de la Unión. Con la coalición precipitada se desvanecen los sueños de O'Higgins, en el sentido de establecer estrechas relaciones diplomáticas y comerciales, con la nación por él, más admiradas: Gran Bretaña. A guisa de corolario, podemos deducir que, cuando la situación política internacional es imprevisible, no es aconsejable abanderizarse con otros Estados y, en especial, cuando las circunstancias son claramente inestables.

O'Higgins ya considera la soberanía como parte constitutiva del renaciente Estado porque esta es la facultad de independencia que tienen las naciones para tomar decisiones por sí mismas, sin ninguna subordinación a potencia extranjera. Ello implica un máximo de poder para su acción en el orden interno, como en el externo, ya que ahora se tomarían resoluciones adversas a la metrópoli.

Esta soberanía debía rubricarse con la proclamación de la Independencia de Chile, que fue un manifiesto en el cual se dejaba expresa constancia al país y al mundo que "el territorio continental y sus islas adyacentes formaban, de hecho y por derecho, un Estado libre, independiente y soberano, y quedaban para siempre separados de la monarquía de España, con plena aptitud de adoptar la forma de gobierno que más convenga a sus intereses (...)".

Si la primera decisión sobre el poder de la política se dirigió al Estado en su contexto interno; la segunda apuntó a tomar resoluciones, que facilitarían el desarrollo de futuros Estados para terminar con alguno más poderoso que atentara contra nuestra soberanía. El 20 de agosto de 1820 dirige una proclama a los peruanos, siervos del virreinato, y que el almirante Cochrane fue su depositario para difundirlo en el Perú:

"Ha llegado el día de la libertad de América y desde el Mississippi hasta el Cabo de Hornos, en una zona que casi ocupa la mitad de la tierra, se proclama la independencia del Nuevo Mundo.

México lucha; Caracas triunfa; Santa Fe organiza y recibe considerables ejércitos; Chile y Buenos Aires tocan el término de su carrera y gozan los frutos de su libertad, y consideradas por las naciones del universo, se presentan éstas a porfía, conduciéndoles el producto de su industria, sus luces, sus armas, y aun sus brazos;



dando nuevo valor a nuestros frutos y desarrollando nuestros talentos. Ya los empleos, el honor y la riqueza se distribuyen entre nosotros".

El Libertador siembra la semilla independiente fuera de las fronteras porque él considera, fehacientemente, que existe unidad de doctrina y el mismo espíritu domina el territorio americano que se llega a denominar sin diferencias geográficas, económicas y políticas: la Patria. Ello conlleva, en la década del sesenta, a forjar cohesión ante la Expedición Punitiva del almirante Pareja al Cono Sur americano.

Barros Arana, Pérez Rosales, Lastarria y Vicuña Mackenna integrarán ese movimiento que jamás alcanzó las dimensiones espaciales propuestas por Simón Bolívar en 1817: "Una debe ser la Patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad".

Barros Van Burén en su, "Historia Diplomática de Chile", menciona al Libertador O'Higgins cuando, ese 6 de mayo de 1818, emitió un manifiesto para reunir "...un congreso llamado a instituir una gran confederación de los pueblos americanos".

Esta idea, según el diplomático y distinguido miembro de nuestra Academia de Historia Militar, fue bien recibida en las cortes españolas que llegaron a presentar un proyecto de creación de la comunidad hispánica.

No obstante, volvamos a Chile y a sus primeros pasos. Para que éste pueda desarrollarse sin peligros de agresiones externas o revoluciones intestinas, O'Higgins se dedicó a organizar el Ejército para así consolidar la independencia nacional. De acuerdo con su apreciación y basado en las enseñanzas de sus dos maestros castrenses: Juan Mackenna y Thomas A. Cochrane, O'Higgins ordenó al Coronel Juan de Dios Vial que organizara el Batallón de Infantería N 1, en Aconcagua, y al Teniente Coronel Joaquín Prieto, la de un Cuerpo de Artillería. Estas unidades iniciaron su estructuración orgánica el 19 de febrero, o sea una semana después de la victoria de Chacabuco, en 1817.

En esos días se constituía el Batallón de Guardias Nacionales. Por decreto de 16 de marzo era fundada la Academia Militar, destinada a la formación de oficiales y suboficiales del Ejército. Dos frases sintetizan el pensamiento del Libertador a este respecto: "En esta Academia Militar está basado el porvenir del Ejército y sobre este Ejército, la grandeza de Chile". La Fuerza Armada presta fundamental servicio al Estado, en su nacimiento y desarrollo, e impide, a toda costa, la muerte de éste, así no se cerrará el ciclo vital del país administrativamente organizado.

"Para ser oficial no se exigen más pruebas de nobleza que las verdaderas que forman la virtud,

el mérito y el patriotismo". Aquí, observamos el amplio conocimiento de la capacidad cultural de los hijos de este querido terruño, en su nuevo amanecer. Ve con esperanzas el crecimiento de los valores éticos y, por ende, una gran nación se está gestando.

Este pensamiento o'higiniano coincide con la primera Ley de Ratzel, que dice: "El espacio de los Estados aumenta con el crecimiento de la cultura". Comprobamos la coincidencia con la segunda ley de este destacado iniciador de la geopolítica, como ciencia futurista:

"El crecimiento de los Estados debe ser precedido, necesariamente, por un aumento de la capacidad de los ciudadanos, materializado en ideas, producción comercial, actividad misionera, etc.

En esa Escuela Militar, O'Higgins prevé el semillero de la nueva generación con buenos profesores, instructores y guías, éstos en años posteriores serán la base granítica del progreso espiritual de la nación y sin descuidar los avances materiales, científicos, artísticos; piezas claves para fundamentar el éxito de materializar un Estado en desarrollo permanente.

En su cuarta ley, Ratzel en señalada cita indica: "La frontera es el órgano periférico del Estado y, como tal, la prueba del crecimiento es la fuerza y los cambios de este organismo". O'Higgins sólo piensa en extender el núcleo vital hacia el espacio de crecimiento y son sus proyectos relatados, en 1830, a su amigo Claudio Gay, en Montalván, tan acertados que nos impresionan enterarnos, también a través de Vicuña Mackenna y Orrego Vicuña que se debía dotar a la zona del Estrecho de Magallanes, desde Punta Dungeness hasta la Boca Occidental, de naves a vapor para remolcar los veleros que transitasen de uno a otro océano, Pacífico y Atlántico. Para ello debía materializarse la toma de posesión de ese importante paso interoceánico a la brevedad.

En abril de 1839, dos meses después del triunfo de Yungay, el General Manuel Bulnes, visita a O'Higgins, en su casa del Jirón de la Unión, para acompañarle en las exequias de doña Isabel Riquelme de la Barrera y Meza, y escoltan su féretro los soldados que habían combatido con el Libertador en la Independencia. En el sombrío atardecer, a la luz de velas empotradas en candelabros de plata peruana, O'Higgins le vaticina a Bulnes que él, en su calidad de vencedor de la guerra contra la Confederación, obtendría la Banda Presidencial y lo primero que debía hacer era tomar las medidas para reafirmar nuestros derechos sobre el Estrecho de Magallanes, antes que otra potencia europea lo efectuara.



Bulnes recibió este consejo como un legado y así, el 21 de septiembre de 1843, durante su gobierno, el Capitán Williams, arriba a Port Famine (Puerto del Hambre), en la goleta, "Ancud", e izando el pabellón nacional en Punta Santa Ana, hoy, Fuerte Bulnes, ubicado a 55 kilómetros, al sur de Punta Arenas. El 22 de septiembre, al día siguiente, aparece en la rada la fragata francesa "Phaeton", para hacer algo similar, pero el capitán chileno dispara al aire con su cañón de proa, para señalar que estaba surto en aguas jurisdiccionales chilenas.

Cabe destacar que Williams sólo reafirmó la soberanía de Chile, en el Estrecho de Magallanes, porque el Capitán Juan Ladrillero, tomó posesión de dicho lugar, para el gobernador de Chile, García Hurtado de Mendoza, el 29 de agosto de 1558, en la actual bahía Posesión.

O'Higgins quedó absorto en su petición y es por eso que, en su agonía del infarto al miocardio, exclamará, según Rosa Rodríguez y el doctor Young: "¡Magallanes!... ¡Magallanes!". Once meses después de ese 24 de octubre de 1842, la novel goleta chilota cumplía el deseo del visionario procer americano.

Poner un servicio de transporte, con camellos, en el desierto atacameño, "para que la civilización pase ese inmenso arenal", y más tarde acaecerá la fiebre del salitre y hogaño; el cobre es la fuente básica de nuestras exportaciones. He allí un visionario geopolítico y lo recalamos sin espíritu de fanatismo sino otorgando la razón y la verdad, a quien lo merece. En el Callao, dos meses antes de expirar, le escribe a su amigo, Agustín López de Alcázar, su compañero de lucha en el sitio de Chillan, Rere, El Gomer, Quilacoja y El Roble: "Mis intereses personales son de lo que menos he cuidado en toda la vida, principalmente cuando los de mi patria están de por medio. Sí, mi antiguo amigo de esta patria que desde los 15 años de mi primera edad fue el ídolo de mi corazón en la tierra y lo será hasta rendirle el último aliento". El ex gobernante presentía su alejamiento y se acercaba epistolarmente a sus camaradas de armas.

Morirá tan triste, igual a otros prohombres famosos como, Bayardo y Ture-na. Pero la realidad, fuera de su hogar, era muy diferente: Mariano Alejo Alvarez, procer peruano, le rinde homenaje público, casi desusado, al decir que: "¿Será posible que el destino de todos los grandes hombres sea de vivir olvidados de su patria y sólo después de muerto obtener unos recuerdos inútiles? Esperamos que esta mancha no caerá sobre el gabinete de Santiago; pero, si así fuese, nosotros nos apropiaremos de O'Higgins y de sus glorias". Fue publicado en página de redacción de "El Comercio" de Lima, el

periódico más importante del Perú, el mismo día de la muerte del Libertador.

A ciencia cierta, el espíritu o'higiniano no estuvo presente en los instantes en que el Perú se convirtió en Estado naciente, ese 28 de julio de 1821, cuando el representante del Director Supremo de Chile, San Martín, declaró en la plaza principal limeña su independencia del virreinato. La planificación geoestratégica era de neta concepción del Libertador O'Higgins, en toda su amplitud contingente y proyectada en las futuras acciones, hasta la total destrucción del poder monárquico en esa zona.

La libertad del Perú es obra genuina de Bernardo O'Higgins. Posteriormente, transcurren los años difíciles para el procer y decide radicarse en la tierra que liberó de la Corona Real española. No es necesario preguntar el porqué de tan trascendental decisión en la vida existencial de un ser humano, sino reiterar que él marchó a naturalizarse con el Estado que creó. Allí estuvo junto a Bolívar, en Huan-cayo, el 18 de agosto de 1824 y, 24 horas más tarde, cuando se comunicó en la Orden General del Ejército Libertador su reconocimiento como Gran Mariscal del Perú. En el intertanto de estos acontecimientos recibió al General Lámar con todos los oficiales quien le expresó la satisfacción de ver incorporado a sus filas a un jefe tan valiente como distinguido. Destaca el hecho de que muchos habían sido subordinados suyos en Mendoza y Chile.

O'Higgins acompañó a Bolívar a Tongos, Colcabamba, Mayoc y Huamanga. Más tarde irán a Carhuanca y Andahuay-las. Sus conversaciones eran muy amenas, según el procer panameño, José María Espinar, brillante soldado que llegó a ser el jefe del Estado Mayor de Bolívar. Tomás Cipriano de Mosquera señala enfáticamente que nuestro héroe, convenció al vencedor de Boyacá que era preciso, en esas circunstancias críticas, la asunción al mando de las operaciones del joven General Antonio José de Sucre. "El Libertador Bolívar se persuadió de la exactitud del pensamiento de O'Higgins y resolvió seguir al norte del Perú con el mismo O'Higgins", relata Mosquera.

En las tierras pampeanas de Quinua, Sucre confirmará la total independencia americana y Bolívar celebra, tan fausta ocasión, con un banquete de gala y cuando aparece O'Higgins, vestido de civil, le consulta el motivo de no usar sus grados de Gran Mariscal del Perú, Brigadier de las Provincias Unidas del Plata y General de los Cuerpos de la Gran Colombia; O'Higgins le responde, muy sereno y resuelto, como lo hizo al abdicar en Chile, el año 1823: "Mi misión americana está cumplida".



A él le debemos la denominación oficial de chilenos, mediante un decreto que en una de sus partes dice: "...Supuesto que ya no dependemos de España no debemos llamarnos españoles, sino chilenos"; fechado en Santiago, el 3 de junio de 1818.

Uno de los elementos constitutivos del Estado es su población, geopolíticamente expresado. El identificó a esa constitución de raza y cultura como condición cualitativa. Concepto vertido por el Capitán General Augusto Pinochet Ugarte en su obra "Geopolítica", en su edición del año 1974. Desde 1810 a 1830, según la "Historia del Ejército", en su capítulo III, se refiere a que el proceso de descolonización no fue en Chile un movimiento a sangre y fuego; era, en sí, una revolución en las ideas, un cambio en la estructura política. Los estadistas de la época terminaron por conjugar, en forma muy sensata, las fuerzas renovadoras del democratismo liberal con la tradición hispánica. El genio político de O'Higgins trazó, a este respecto, rumbos bien definidos. Concilio, admirablemente, las exigencias de la revolución emancipadora con la necesidad de respetar la realidad social. Así, la organización institucional se redujo a un auténtico aprendizaje político, en el cual, sin estridencias ni cruentas revoluciones, se barajaron nuevos principios, hasta encontrar la fórmula adecuada de configuración.

Su visión geopolítica es equilibrada, y si alguna vez cometió errores en la conducción política o militar citemos los casos de Bonaparte y Mac Mahon o Bazai-ne. Mas él, no conoció la derrota, porque siempre exclamó, en medio del fragor de la contienda: "A mí, soldados. O vivir con honor o morir con gloria". Así, se refleja su existencia y su paso a la eternidad.

Organizó el poder naval para dominar el Pacífico Sur; es su obra cumbre, producto de su visión futurista. Crea una Escuela de Guardiamarinas, para formar las futuras generaciones de marineros y expertos navegantes comerciales. La historia vivida por la Armada Nacional, hasta nuestros días, tiene episodios de nobleza y epopeyas heroicas que las marinas del orbe admiran con singular respeto. No le bastó con crear la Primera Escuadra, fue más allá al conformar un incipiente poder naval y consolidarlo con la amplitud

por todas las naciones, mientras tengamos buques de guerra que las guarden para la protección del comercio y resistir invasiones o expediciones, que el Cabo de Hornos nos ayuda a desbaratarlas". Al rechazar la petición del protector del Perú, en el sentido de enviar la Escuadra chilena a cruzar el Atlántico y combatir frente a los puertos españoles.

"Las luces, las riquezas y el poder anduvieron siempre reunidos en las naciones; sin estos elementos, que los unos nacen de los otros, Chile no será nación ni logrará el fruto de sus sacrificios", nos dice el Libertador, en uno de los párrafos de su discurso a la Honorable Convención Preparatoria del 23 de julio de 1822, con un amplio sentido geopolítico porque su pensamiento va en dirección a crear un fuerte núcleo vital de crecimiento autónomo, en beneficio de los secundarios insertos en el Hinterland. Así, nuestra nación podría pasar a la vanguardia de las ya emancipadas del yugo realista, como Portales lo cristalizó, posteriormente, e hizo de Chile un país ejemplar que causó admiración en Europa, que observaba este proceso del Nuevo Mundo, dividido en varios Estados autónomos; en unos se apreciaba una pavorosa anarquía y en otros, gracias a los regímenes autoritarios, se estructuraban desde la base económica, para fortalecer la edificación de la pirámide de los niveles sociales, de los cuerpos intermedios.

O'Higgins intuyó que la era del Pacífico se aproximaba, y eso lo atisbo en Inglaterra, cuando realizaba sus estudios superiores en Richmond. A comienzos del siglo XIX se acondicionaba al océano Pacífico como el Atlántico; mas, se requería analizar su situación advenidera y redefinir su concepto geopolítico como el poder del sistema y de cada uno de los estados ribereños, por áreas o zonas, con criterio vectorizado a convertir la cuenca oceánica en una gran comunidad, donde el hombre tiene acceso a la búsqueda de los factores del progreso, proyectado a largo plazo, tanto en lo material como en lo espiritual. El océano Pacífico está destinado a ser el centro del orbe y en él se afianzarán las potencias de primer orden. Esa es la razón por la cual, el Libertador chileno miraba con desazón la indiferencia de Inglaterra, aliada a

EL REPUBLICO DIEGO PORTALES PALAZUELOS

tecnológica, estrechamente ligada a la ética y vocación profesional que es característica de nuestros hombres de mar.

O'Higgins escribe al General José de San Martín y Matorras, su amigo y subalterno, en las campañas para libertar al Perú, el 3 de agosto de 1822 que, "nuestras costas serán respetadas

España hasta 1821, en relación a nuestro Estado independiente.

COMO ha sido el propósito de este ensayo sólo analizaremos a Diego Portales en el aspecto geopolítico, o sea, basados en los precursores de esta ciencia y sus cultores de hoy; de sus leyes,



Cuando los Estados Unidos envió la misión diplomática encabezada por Theodorick Bland, en abril de 1818, para estudiar la situación del reconocimiento al gobierno chileno y, posteriormente, instalar un cónsul, como lo había sido Poinsett, en el período de Carrera; es el Director Supremo quien los atiende con gélida diplomacia, pero en el marco de la formalidad, mas nunca con el cristalino deseo de atraerlos para nuestra causa libertaria y soberana. O'Higgins no confiaba en un Estado federal que crecía territorialmente en alarmante progresión y con acceso a dos importantes océanos.

El Capitán General, don Augusto Pinochet Ugarte, en su obra, "Geopolítica", capítulo II, Influencia Política de los Factores Geofísicos, nos enseña: "El Estado poseedor de los océanos busca acortar las distancias entre esas aguas para el desplazamiento de sus naves. Este concepto es más de carácter estratégico que económico". El Libertador, ya en el exilio, le describe al Capitán Coghland los límites del Chile Viejo (Pacífico) y del Nuevo (Atlántico), como ya lo hemos reseñado. Los norteamericanos del Este utilizaron más la vía marítima para dirigirse a las costas californianas, que los medios terrestres.

Al concluir este estudio analítico de los padres de la Patria debemos señalar que son denominados así tanto porque fomentan los intereses patrióticos, como porque son los dignos depositarios del pensamiento nacional. El amor a la patria es universal, porque es la magna manifestación del instinto social y, junto al bien común general, es el máximo factor de aspiraciones del ser racional. La nación es la substancia humana del Estado y éste es la nación políticamente organizada.

O'Higgins restableció el Estado derrumbado en la Reconquista realista y le entregó su vida y obra, para desarrollarlo sólidamente, y su designio constituyó un mandato; por eso, en este Estado, dentro de los cánones de la autodeterminación soberana, no falta la espada justiciera que conduce al pueblo a su preciada libertad, herencia de los héroes. Es el sino existencial de nuestra patria chilena.

principios y conclusiones predomina por su notoriedad pública, era necesariamente complementaria de aquella entrega natural, silenciosa y más directa que se llevaba por lo general a cabo en el seno del hogar, en la escuela y en la iglesia.

Otro eficaz medio utilizado para propagar las virtudes nacionales era el dinero. Desde los primeros tiempos de la República, las monedas incluyeron en sus caras el escudo patrio y lemas alusivos a la independencia, a la economía y a la

unión. En la etapa que nos interesa, las monedas de plata de un peso mostraban por un lado el escudo chileno rodeado por una corona de laureles y por el otro, el cóndor con las alas extendidas enmarcado en el lema "Por la razón o la fuerza". Otro tanto sucedía con las monedas divisorias más pequeñas. Los billetes fiscales en circulación contenían la imagen de importantes hombres públicos como

Diego Portales, Manuel Montt, Bernardo O'Higgins, Francisco Antonio Pinto, José Joaquín Prieto y Manuel Bulnes.

Los sellos de correos, que hasta el año 1910 mostraron como norma general la efigie de Cristóbal Colón, comenzaron por destacar motivos del centenario de la independencia, los bustos de presidentes de la república y de personajes célebres. Los sellos de impuestos incluían corrientemente el escudo nacional. Indudablemente, éstos eran también al igual que el dinero, otros excelentes medios difusores de nuestros valores, en razón a su obligado empleo y circulación pública.

A pesar de todo ello, se comprueba que fue necesario reforzar dicha propagación de valores, en una etapa de dificultades internacionales e internas.

No podemos olvidar que precisamente en esos años, Chile enfrentó la Guerra del Pacífico y sus secuelas posteriores, que amenazaban constantemente con la reanudación de hostilidades. Debíó afrontar la definición de fronteras con la república Argentina, en un proceso que llevó varias veces al país a la situación pre-bélica. Adicionalmente, su pueblo se dividió en posiciones políticas tan antagónicas que lo llevaron a la Guerra Civil de 1891, lucha fratricida que habría de privarnos de un valioso capital humano y de recursos materiales, indispensables para el desarrollo económico del Estado.

En los momentos más dramáticos del período aparecieron los oradores públicos que habrían de constituirse también en un eficaz medio difusor. Sus arengas patrióticas en las plazas de las ciudades y pueblos estimularon a la población a unirse en pos de los ideales propuestos. Un buen ejemplo de ello, fueron las vibrantes alocuciones de Don Benjamín Vicuña Mackenna en los inicios de la Guerra del Pacífico.

Ellas tuvieron la capacidad de animar la acción del gobierno para enfrentar el conflicto y por otra parte, movieron a importantes masas de voluntarios a presentarse a los cuarteles del Ejército.

Había a pesar de todo una parte significativa de la población a la que casi no llegaba la acción de



los medios divulgadores de virtudes patrias que se han detallado. Ella estaba representada en gran medida por los grupos de analfabetos ubicados mayoritariamente en zonas rurales, semi-rurales o alejadas de los centros urbanos de cierta importancia.

Otro sector, esta vez clasificado por su sexo, al que no llegaba con la debida fluidez la acción combinada de los agentes difusores, era el de la mujer. Por lo general, su participación y conocimiento de los asuntos públicos era escasa y su rol se circunscribía casi exclusivamente a los aspectos domésticos. Esto último incluía muchas veces una educación escolar muy superficial, casi cercana al analfabetismo, pero esmerada como expresión formal de preparación de una esposa y buena dueña de casa.

Sin embargo, es precisamente este rol que desempeñaba la mujer, el que la hace conformar un grupo de importancia gravitante en la orientación del ser nacional. La sociedad chilena de entonces se ajustaba bastante a las características de la sociedad europea de fines del siglo XIX y de principios del siglo XX. El modelo correspondía a una neta preponderancia masculina, arrancada de la estructura familiar misma. A pesar de ello, la razón económica que determinaba la permanencia del padre por largas horas fuera del hogar, entregaba a la mujer la delicada responsabilidad de una parte fundamental de la educación de los hijos.

En el marco referencial cronológico de los dos grupos anteriormente definidos, y sobre la base de la investigación de ciertos elementos encontrados fundamentalmente en los basurales de las salitreras de la zona norte del país, es posible formular la hipótesis de que además de su finalidad obvia, estos objetos también parecían estar destinados a reforzar el efecto de los difusores conocidos y a suplir deficiencias de información de los grupos humanos señalados. Todo indica que su data corresponde precisamente a la época en estudio, lo que confirma su utilidad y validez para el objetivo del presente trabajo.

El ejemplo más claro de lo anterior concierne a las cajetillas de cigarrillos y las cajas de fósforos. En su mayoría fueron rescatadas de lugares abandonados por casi 60 años, lo que ya determina la proximidad temporal. Corroboró esta aseverantes. Así lo hicimos con los Padres de la Patria.

La interrelación entre geopolítica e historia es tan ceñida que no es extraño escuchar la denominación de geohistoria a reputados geopolíticos. Son aquellos que han estudiado la historia como, el análisis de su problemática y el perfeccionamiento de su teórica.

Nos abocaremos al análisis del fundador, propiamente tal, de la República de Chile, la cual permanece sólida hasta los turbulentos días del siglo veinte, a nivel universal, cuando el hombre, de tanto pensar en la ciencia, ésta le ha ofrecido los medios para su autodestrucción absoluta. No es sólo, el término del ciclo vital, de tal o cual Estado, sino de toda la humanidad. No obstante, lo nuestro es vivencia y observamos con fe el porvenir después de haber experimentado, física y materialmente, la opresión ideológica de un régimen marxista-leninista, durante los años 1970 a 1973.

A partir de ese instante, en las horas críticas que se vivieron el 11 de Septiembre de 1973, cuando se "decidió cruzar el Rubicón", en nuestras mentes, afloró el pensamiento Portaliano que tanto beneficio le otorgó a Chile después de la anarquía (1823-1830), gestando la República, asentada muy firmemente en el gobierno autoritario. O éste o, la muerte del Estado. Afortunadamente triunfaron el orden y la disciplina, con la presencia del ilustre ministro que encendió la antorcha para guiar a la nación por la verdadera senda del progreso material y espiritual, hasta el gobierno de don José Manuel Balmaceda, en los tiempos en que Chile era una potencia sudamericana y poseía la supremacía comercial en Hispanoamérica con un activo mercado hacia Europa, a través del puerto de Hamburgo que recibía el salitre chileno en sus dársenas.

Portales nació en Santiago, el año 1793. Estudió Derecho Natural y de Gentes, Romano y Docimacia; en el Instituto Nacional, fundado por orden del General Carrera en 1813.

Durante el período de la guerra por la independencia no participó, pese a que los jóvenes de esa época se abanderizaron con fanatismo por la causa criolla. Él ve en el comercio su verdadero futuro, aunque hogaño sus detractores lo calificaron como genio político y fracasado comerciante porque nunca fue acaudalado en sus dineros y bienes inmuebles.

En su mente, es claro su sentido de autoridad! como lo reseñamos al comienzo del presente ensayo. En su carta dirigida a su socio Cea, el 10 de febrero de 1822, le recalca que son débiles las autoridades, porque creen que la democracia es la licencia. Un mes más tarde escribe su pensamiento político: "La democracia que tanto pregonan los ilusos es un absurdo en los países como los americanos, llenos de vicios y donde los ciudadanos carecen de toda virtud, como es necesario para establecer una verdadera República. La monarquía no es tampoco el ideal americano. Salimos de una terrible para volver a otra, y ¿Qué ganamos? La República es el



sistema que hay que adoptar; pero ¿sabe cómo yo la entiendo para estos países? Un gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres sean verdaderos modelos en virtud y patriotismo, y así enderezar a los ciudadanos por el camino del orden y de las virtudes. Cuando se hayan moralizado, venga el gobierno completamente liberal, libre y lleno de ideales, donde tengan parte todos los ciudadanos. Esto es lo que yo pienso y todo hombre de mediano criterio pensará igual.

Razonables son las expresiones de Portales porque, en esos mismos días, O'Higgins permanecerá solamente algunos meses más en el mando supremo de la nación debido a la diligencia de la aristocracia que, con aires de fronda, califican al procer como gobernante incapaz de detener el fracaso económico originado por los gastos de la Expedición Libertadora del Perú. Un Estado, recién gestado, no podía sufrir cambios violentos en sus cúpulas gubernativas. Portales piensa que, Chile debe prescindir de "las espadas gloriosas de la guerra de la independencia" porque siempre tratarán de mantener su posición privilegiada que les dio el triunfo.

Portales llega al Gobierno de la nación como Ministro de Prieto, y Alberto Edwards escribirá: "La transformación operada en Chile fue tan radical y profunda que uno llega a imaginarse cuando estudia los sucesos e ideas de ese tiempo, que después de 1830 está leyendo la historia de otro país completamente distinto del anterior, no sólo en la forma material de las instituciones y de los acontecimientos, sino en el alma misma de la sociedad.

El General Ramón Freiré Serrano, el soldado más valioso que defendió la patria desde 1813, reemplazó a O'Higgins después que éste abdicara en favor de una Junta de Gobierno. Posteriormente, sin la banda presidencial, se rebeló contra el sector conservador y avanzó hacia la capital, desde el sur, para modificar, de una plumada, la estructura del poder y beneficiar con ello a los del bando pipiolo.

En los llanos de Talca, a 250 kilómetros al sur de Santiago, entre los ríos Lircay, por el norte; Claro por el poniente y Talca, por el flanco meridional, está el punto geográfico de la batalla decisiva, en que el ejército presidencial al mando del General Joaquín Prieto, bate a las fuerzas insurrectas de Freiré, el 16 de abril de 1830. Este éxito, en el campo operativo, representó, en sí, la victoria política de Portales, para desarrollar su plan de gobierno sin discusiones bizantinas o vaniloquios griegos de políticos oportunistas ni contradictorios planteamientos de quienes ambicionaban el poder, en los cauces del caudillismo reincidente

que, desde la renuncia del Libertador, rondaban el ámbito nacional con movimientos insurreccionales, sin horizontes ni destinos claros. Por ese motivo, Portales piensa que el Estado pelagra en su crecimiento si no se impone el orden irrestricto, en la Fuerza Armada, de la cual debe eliminarse a los derrotados en Lircay de sus filas.

El ministro, entonces, repasa el escalafón militar y elimina a los adversarios en potencias, empezando por Freiré a quien destierra al Perú para mantenerlo alejado de las decisiones del gobierno.

Si un Estado es fuerte, se debe a que sus funcionarios dan ejemplo a la ciudadanía, de honestidad, trabajo y sacrificio, sin pensar en premios o prebendas especiales. La masa humana del Estado, por lo tanto, seguirá la conducta, sin tacha, de quienes velan por el porvenir de la República y se tendrá un progreso inusitado, en ciernes. Quien no comulgue con las ideas del conductor del Estado, debe renunciar a su actividad porque, en su defecto, la máquina estatal tendrá defectuosos engranajes y no podrá funcionar con eficiencia.

Portales no está contra los militares de carrera; sólo se opone a la Fuerza Armada mal dirigida y peor empleada porque, tal orden de cosas, está fuera de la ética castrense, especialmente cuando la gestación de la República requería de claros méritos de quienes la integraban. El ministro exigía un ejército disciplinado y profesional; con unidad de doctrina y constante entrenamiento para, así, impedir que los venciera la inercia o la ausencia de instrucción doctrinal. Proyectaba un ejército basado en la consistencia moral del país y en las consecuencias del reordenamiento del Estado. En el área intelectual requería valor y capacidad creativa en los conductores militares, pero siempre considerando la psicología de los oficiales superiores y de los subalternos. Para ello debía tomar conciencia del amor a la responsabilidad, cualidad que involucra el deseo de asumir el compromiso ante toda contingencia que se pueda presentar, en cualquier circunstancia apremiante.

El ministro sabe que los profesionales poseedores de ese concepto, tan entrañable, no necesitan ser inspeccionados permanentemente cuando desarrollan el cumplimiento de su misión. Junto a esa doctrina ética, Portales intuía en la experiencia del desastre francés en Waterloo, en lo referido al cumplimiento del deber y obligaciones en el campo de batalla.

Recordemos que, cuando finalizó la batalla de Ligny, el 16 de junio de 1815, y el mariscal Grouchy debió efectuar la persecución de los



prusianos, por orden expresa de Bonaparte, para impedir que reforzaran a Wellington, quien se encontraba en incómoda posición para continuar las operaciones; éste, pese a contar con 5 mil soldados de caballería, dejó el mínimo para la persecución y con el resto siguió el camino a Namur, convencido que, por ese sector, huirían las fuerzas de Blücher. No cumplió la orden del emperador y cometió un grave error que incidiría en el desastre final de la guerra.

Para obtener un ejército eficiente, la tropa debía poseer una gran moral, que representa la mejor virtud de un ejército; lealtad a toda prueba; valor y abnegación; disciplina y eficiente instrucción, requisito fundamental para un mejor rendimiento. Portales regularizó los pagos de haberes de las Unidades (Cuerpos), y las Reparticiones dependientes oficiales. No obstante, las metas del genial estadista iban más allá de lo previsto por quienes lo rodean en sus labores. Ordenó la reapertura de la Academia Militar, cerrada el 31 de enero de 1819, cuando se preparaba la Expedición Libertadora del Perú. Por Decreto de 19 de julio de 1831 se dictaron las bases para su reorganización y se designó al Coronel Luis José Pereira para que dirigiera el establecimiento docente castrense.

Otro objetivo de Portales era la creación de la Guardia Cívica y en atención a ello, el 19 de abril de 1830, a cuarenta y ocho horas de finalizada la batalla de Lircay, creó la Artillería Cívica en Santiago por Decreto y otro documento legislativo disponía misma materia sobre el IV Batallón de Infantería Cívica.

Esta Guardia Cívica Nacional había nacido a la luz pública el 4 de octubre de 1825, con la estructura orgánica de 2 batallones con ciudadanos residentes en la capital cuyas edades oscilaban entre los 16 y 35 años; debíase cumplir este servicio por espacio de diez años. El ministro fue investido con el grado de Teniente Coronel de Guardia Nacional.

El 10 de agosto de 1831 ya se habían enrolado 25 mil hombres en todo el territorio. Portales comandó el Batallón N° 1 y la instrucción doctrinal se desarrollaba en los Campos de Marte, hoy parque del Libertador O'Higgins, lugar de esparcimiento del pueblo santiaguino. Veamos, además, lo que acontecía con el Ejército de Línea, y, para ello, consultamos la Memoria de Guerra de 1835 que, nos enseña el estado de fuerza del Ejército permanente. Existían las siguientes Unidades: Artillería, batallones "Carampangue", "Valdivia" y "Cazadores de Maipo"; los regimientos "Cazadores" y "Granaderos"; el escuadrón de Húsares y la Compañía de Carabineros de la Frontera. La suma de la fuerza efectiva era de 2.773 hombres

con buen entrenamiento y veteranos de la guerra de la independencia, campañas de Chiloé, guerrilla del sur y la revolución de 1829, los más jóvenes. Portales produjo el equilibrio psicológico; la Guardia Cívica tenía la cantidad y el Ejército contaba con la calidad de sus integrantes.

El ministro poseía la virtud de establecer los equilibrios tanto en el terreno económico, político, social y militar. Indicaba a sus asesores que sin equidad no había progreso republicano y sin república se hundía el sistema recientemente organizado por él. Lo esencial, para él, era poseer un ejército disciplinado y subordinado a la autoridad constituida. Por ese motivo, al reorganizar el Ejército de Línea, se preocupó que en la fila formara lo más selecto en orden y disciplina. Portales premia la lealtad y sanciona todo lo que atente contra el orden interno. Esa es su forma de actuar y así asegura el desarrollo normal del Estado.

Portales afianza el sistema gravemente amenazado por alteraciones políticas, donde se ensayan diferentes estructuras institucionales sin lograrse el éxito esperado, en cada una de ellas, por no adecuarse a la idiosincrasia chilena. El sentido de la nación y la idea de gobernar para todo un pueblo y no para grupos seleccionados, tanto en los campos económico, social o religioso, fue el motivo de su holocausto político en cerro Barón.

No obstante a tan lamentable episodio que oscurece la historia patria, desde 1833 a 1891 se instaura un sistema democrático, presidencial autoritario que nos definió como miembros de una nación soberana e independiente.

Su condición insular, que ya hemos reseñado, aceleró la maduración del sentido de nacionalidad. Las finanzas públicas, encomendadas al economista Manuel Rengifo, fueron organizadas y rindieron utilidades esperadas. La administración pública fue saneada y la policía recibió autoridad junto a los elementos para ejercer sus funciones urbanas y rurales. Se dio notorio impulso a la Marina Mercante y para organizar y garantizar la estabilidad política fue redactada la Constitución Política de 1833. Este éxito portaliano se clarifica, nítidamente, por la perfecta combinación del



genio político del ministro más su energía creadora. Sin embargo, esa obra no habría fructificado sin el concurso de excelentes valores patrióticos que, pese a su brutal asesinato, supieron conservar su pensamiento a través de los años hasta los días actuales.

En Chile se aspiraba el aroma de paz, por lo cual muchos hombres de ciencias, letrados e intelectuales, vinieron de otras latitudes y con ellos, don Andrés Bello que, nos elevó a una cultura excepcional al fundarse la Universidad de Chile y redactar, además, el primer Código Civil chileno, instrumento jurídico del orden social que se caracteriza por haber destacado entre los sudamericanos en su deseo de evadir los moldes foráneos. Mario Barros, en su "Historia Diplomática de Chile": "Portales creó el concepto del Estado. Este era impersonal y lo mandaba no un hombre, sino un cargo: el Presidente de la República. Este cargo sólo tenía un arma: la ley. A la ley se debían inclinar todos, sin excepción de castas o de nacionalidad, porque la ley emanaba del Estado, que era la encarnación jurídica de la patria".

En este período se tuvo una prosperidad no conocida por nación hispanoamericana, hasta esa fecha, merced de acertadas medidas administrativas y legislativas, en lo que se refiere al comercio exterior y marítimo. Chile se constituyó en el emporio comercial del Océano Pacífico y la posición geoestratégica de Valparaíso le otorgó gran importancia en el orbe. Así, Chile, al asumir su rol oceánico tradicional milenar, se engrandeció. Se promulgó la Ley de Navegación, para favorecer el comercio internacional del país; la organización reglamentada de la administración civil chilena; las reformas educacionales para que el pueblo tuviera acceso al estudio para fomentar la cultura nacional.

Según Encina: "La sombra de Portales continuó su obra merced a una de las sugerencias más profundas que registra la historia en el terreno político. Apenas el estadista de carne y hueso desaparecía, cuando aún no se inhumaban sus restos, empezó su transfiguración en símbolo de la unidad del alma nacional y de una nueva conciencia cívica... Su personalidad se disolvió en el ideal y su espíritu se encarnó en el sentimiento y en la voluntad de su pueblo". Ejerció el principio de autoridad con energía; supo mandar y ser obedecido. Nacionalista de convicción, supo satisfacer las aspiraciones del país sin considerar las influencias extrañas.

En nuestros días, al revisar los estudios y teorías geopolíticas del almirante norteamericano Alfred T. Mahan (1840-1914), observamos, en su análisis crítico que el dominio del mundo es función del poder marítimo, mientras que para su si-milar, Sir Halford Mackinder (1861-1947), lo es del poder terrestre. De esta dicotomía deducimos que el poder marítimo no fue valorado en su real dimensión, porque no se puede ser potencia mundial sin contar, simultáneamente, con los dos poderes.

Inglaterra aceptó, a priori, las teorías geopolíticas de Mahan, y las practicó con especial énfasis y no es dudable que Alemania siguió las ideas del almirante estadounidense para sus propósitos expansionistas, representados, en el mar, en la recia personalidad el almirante Von Tirpitz que planificó y editó su doctrina de riesgo, en que se fundamenta su alianza operativa de una buena flota de guerra y un buen ejército de operaciones. Mahan poseía la razón, porque Gran Bretaña, por el lógico desgaste, posterior, de dos guerras cuyo teatro era el orbe, perdería la primacía del poder marítimo. Así terminó la era del imperialismo colonial para ser relevado por una nueva etapa del orden político.

Portales conocía bien la realidad nacional y miraba desde su imaginario muelle porteño, el porvenir del Océano Pacífico. Barros Van Burén, señala: "Si escarmenamos en el epistolario de Portales, es posible extraer sus ideas principales, en materia internacional y resumirla:

1.—Chile debe ocupar, entre las naciones de América, un lugar rector, sin tener jamás aspiraciones expansionistas.

2.—Su lugar, en el concierto hispanoamericano, debe constituir un ejemplo moral y una presencia cultural, nunca política. Jamás Chile debe imponer su sistema de gobierno a otras naciones. "La gran vocación internacional de Chile es y debe ser el mar; Chile, con un metro lineal de costa por cada metro cuadrado de superficie, es un país marino y debe orientar toda su política exterior a un control comercial del Océano



Pacífico. Para ello son vitales una gran marina mercante y una poderosa marina de guerra. Desde 1821 viene clamando por la fundación de una escuela de capitanes de mar y de pilotos. Se ofrece como profesor ad honorem de la misma. Más tarde, como gobernador de Valparaíso, la pone en pie y se esfuerza por impregnarla del espíritu náutico que considera consustancial con la raza. Al instruir a Blanco Encalada, en 1837, le dice: "Las fuerzas navales deben operar antes que las militares, dando golpes decisivos. Debemos dominar para siempre en el Pacífico: ésta debe ser su máxima ahora y ojalá fuera la de Chile para siempre".

Barros Van Burén evoca: "Chile debe traer a sus costas una fuerte marejada de sangre extranjera, pero sin que se diluya la veta nacional ni que el extranjero pretenda mejores derechos que el chileno".

"Si en el aspecto económico debe irse a una amplia complementación, Portales cree que en el aspecto político esto es nefasto. Entre los países de América, afirma, debe haber un equilibrio. La formación de bloques regionales demasiado poderosos debe ser impedida, a menos que emerja otro bloque regional de igual poder. Esta es la única forma de garantizar la paz".

Nuestro historiador diplomático sintetizó magistralmente el pensamiento portaliano y el concepto de equilibrio continental. No obstante, asoman los escritos de John Bright, de aproximadamente una centuria anterior, refiriéndose al equilibrio: "Es una ilusión, dañina que hemos heredado de épocas pasadas". El autor de, "Speeches", erró en sus apreciaciones porque, Hume dijo, cien años antes y Morgenthau, cien después que, "es un hecho de la vida política, una ley científica y descriptiva".

Los Estados tienen múltiples objetivos; unos desean la conquista del mundo; otros la hegemonía local; algunos pretenden desarrollarse en paz pero lo que no se puede ocultar es la intención común de conservar el Estado, o sea, la segunda fase del ciclo vital y no decaer en la tercera. Los Estados que tienen ambiciones expansionistas a nivel mundial, pretenden conservar su existencia. En ese sentido impresiona leer la inscripción del mausoleo del General Douglas Mac Art-hur, en Norfolk, Virginia: "Una gran nación que entra voluntariamente en guerra sin buscar la victoria, debe sufrir todas las consecuencias de la derrota... El objeto de la guerra es la victoria y no la permanencia de la indecisión. En la guerra no existe reemplazo de la victoria".

Ahora bien, Portales miraba con recelo los movimientos de Santa Cruz entre Bolivia y Perú. Nunca tuvo dudas en enviar una expedición

militar para destruir la Confederación porque, dañaba los intereses de Chile en el Pacífico Sur. El ministro piensa que la Fuerza Armada de aquel entonces tiene tres deberes fundamentales:

—Defender la soberanía, independencia y la integridad de bienes patrimoniales de la nación;

—Estar capacitada de alcanzar determinados objetivos del Estado; y

—Asegurar el cumplimiento de la Constitución Política de 18 y sus leyes y reglamentos en vigencia.

El Estado no puede peligrar ante la formación de uno nuevo, pero constituido por dos anteriores. Formaría un fuerte núcleo vital, en el futuro próximo y un extenso espacio de crecimiento hacia el cono sur austral sudamericano.

Portales, por lo tanto, planificó la disolución de la Confederación Perú y Bolivia, para impedir la permanente amenaza a su soberanía, desde el ñor y noreste, con alto poder militar y una política ex-pansionista, basada en el extinguido Imperio de los Incas. Santa Cruz, bolivariano por excelencia, se inspiró en el venezolano, pero de mayor peso era su inquietud espiritual de restaurar las glorias incaicas y llegar a incluir a Ecuador, Colombia, norte chileno y argentino, más el Paraguay occidental.

La abortada expedición de Ramón Freiré Serrano y que recibe mucha colaboración de los chilenos exiliados en Perú, era una declaración de guerra, indirecta, del ambicioso Mariscal de ancestros nativos. A partir de esos instantes comienza la preocupación incesante de Portales por la Seguridad Nacional de un Estado libre y soberano.

Gerardo Cortés Rencoret, en su estudio, "Introducción a la Seguridad Nacional", puntualiza, "que es una función de gobierno que comprenda la organización del poder para posibilitar que el Estado ejerza su soberanía. Es una función esencial del Estado, dado que éste no se puede concebir sin la aptitud para proporcionarla. Ello significa prevenirlo contra los ataques de potencias extranjeras y la subversión interna, permitiéndole la obtención de los objetivos nacionales. Debe constituir una organización que permita plenamente apreciar, planificar, resolver y desarrollar todas aquellas políticas y estrategias conducentes a obtener los objetivos nacionales o para afrontar con buen éxito, cualquier interferencia o amenaza, incluyendo en ellas las de un conflicto bélico, cualquiera sea su clasificación. Puede incluirse, en este caso, las confederaciones de Estados y los tratados internacionales como la Confederación Perú-boliviana y la OTAN, respectivamente".



"Antes que el adversario pacte alianzas y se refuerce doblando su fuerza inicial: se debe intervenir por medio del empleo de la fuerza para exigir su disolución y no descansar hasta verla destruida". Frase expresada por el Duque de Wellington, genio militar que venció a Napoleón en Waterloo, en 1815.

El 10 de septiembre de 1836, el almirante Manuel Blanco Encalada recibió una carta del Ministro Portales que le decía, en una de sus partes; "La posición de Chile frente a la Confederación Perú-boliviana es insostenible. No puede ser tolerada ni por el pueblo ni por el gobierno porque ello equivaldría a su suicidio... El éxito de Santa Cruz consiste en no dar ocasión a una guerra antes que su poder se haya afirmado; entrará en las más humillantes transacciones para evitar los efectos de una campaña porque sabe que ella despertará los sentimientos nacionales que ha dominado, haciéndolos perder en su opinión. Por todos los medios que están a su alcance ha prolongado una polémica diplomática que el gobierno ha aceptado únicamente para ganar tiempo y para armarnos, pero que no debemos prolongar ya por más tiempo, porque sirve igualmente a Santa Cruz para prepararse a una guerra exterior. Está pues en nuestro interés terminar con una ventaja que damos al enemigo... La Confederación debe desaparecer para siempre jamás del escenario de América".

Así, Portales, al igual que el Mariscal de Campo, Wellington, asumió la iniciativa político-estratégica para lograr la obtención de alianza con la Confederación Argentina y Ecuador. Pero, el esfuerzo tuvo resultados negativos. Sin desmayar, escribe a Ventura Lavalle: "Chile ha solicitado sin mendigar, la cooperación del Ecuador para derrocar el poder ominoso de un conquistador cuya ambición amaga más al Ecuador que a Chile. Si el señor general Flores dice que nada tiene que temer a Santa Cruz porque abunda en recursos para repeler una agresión suya, nosotros tendríamos que temer menos porque al menos nos favorece más nuestra situación geográfica. No queremos poner un puñal en los pechos de ningún gobierno para hacerlo aliado. Siempre hemos hecho el ánimo de sostener sólo la lucha si nos dejaban solos los que son tan interesados como nosotros en ella".

El ministro dispuso la expedición naval del Coronel Victorino Garrido al Callao, en julio de 1836, y éste se apodera de tres naves surtas allí, logrando así conquistar para Chile el dominio del mar, meta básica para trasladar una escuadra con el Ejército con el fin de operar en el territorio confederado y destruir su fuerza militar.

Portales muere asesinado por elementos insurrectos estrechamente vinculados a Santa

Cruz y a los chilenos exiliados en Perú. Gracias a la perseverante acción del Presidente general Joaquín Prieto y su gobierno; de la conducción militar del general Bulnes, gran parte de este triunfo asentó el fecundo pensamiento portaliano que se conservó intacto hasta 1891 cuando José Manuel Balmaceda puso fin a su existencia.

ALGUNAS CONCLUSIONES

1.—Carrera, O'Higgins y Portales son los forjadores del Estado chileno. El primero lo fundó, pero cuando iniciaba su fase del desarrollo, acaeció en 1813 la expedición punitiva del Brigadier Antonio Pareja y todo terminó en el sitio de Rancagua, el 2 de octubre de 1814. Los patriotas debieron marchar a las Provincias Unidas del Río de la Plata, para reorganizar una fuerza, que con tropas trasandinas, concurren a territorio nacional para destruir a los reconquistadores y recuperar el Estado perdido.

O'Higgins triunfa en Chacabuco, en febrero de 1817, y lo primero que efectúa en la capital es reorganizar el Estado. El Libertador O'Higgins, en Chile, gobierna con autoridad y sus decisiones arrojan sobre sí a la clase más poderosa en lo económico y se advierte la fronda militar sureña que dirige y encabeza Freiré. El hijo de Chillan abdica para impedir la destrucción y muerte del Estado, refundado por él mismo.

Portales, por su parte, aplica la ley para impedir la anarquía; y, en Lircay, la oposición castrense es vencida, logrando así gobernar desde el ministerio sin gaicanos detractores. Consolidó el Estado de Chile. La Constitución Política de 1833, nos fijó el territorio y la soberanía. Yungay dio a los chilenos un poderoso sentimiento de nacionalidad y su vencedor, el General Manuel Bulnes, conduce el país con resultados sorprendentes. Hasta los extranjeros avocados en nuestro país chilenezan sus apellidos como un agradecimiento a la patria que los cobijó y les otorgó un futuro esplendoroso. Los Williams son traducidos a Guillemos y los Evans, serán Ibáñez, etc.

2.—Carrera, O'Higgins y Portales fijaron el núcleo vital o Heartland en el centro del territorio y dos núcleos secundarios en Concepción y La Serena. Apreciaron que debían alimentar el núcleo vital con el espacio de crecimiento hasta las mismas fronteras, cuya potencialidad depende del heartland y envuelve todo el territorio.

3.—Los tres proceres entendían que el océano Pacífico era el futuro promisorio y se debía explotar al máximo, hasta constituir un verdadero poder naval. "Debemos dominar para siempre en el Pacífico. Esta debe ser su máxima ahora y ojalá fuera la de Chile para siempre", anotó el ministro. Los tres adquirirán buques de guerra, transportes y bergantines que saldrán de



nuestras costas para vigilar el mar territorial pese a que había sido patrimonio de la Corona hasta 1810.

4.—Carrera, O'Higgins y Portales defienden la soberanía hasta las últimas consecuencias. El primero organizó un ejército para impedir el avance realista proveniente del sur y él lo comanda para mostrar sus valerosas condiciones de veterano soldado de la península, porque sus huestes eran bisoñas y con mínima instrucción militar.

O'Higgins, después de Chacabuco, organiza el Ejército de Chile con Academia Militar y Cuerpos para continuar las operaciones hasta destruir el peligro realista, dentro del territorio nacional. Ante el temor de que acaeciera una guerra civil que terminara con la vida del Estado, O'Higgins, en gesto patriótico incomparable, abdicó.

Portales, en su época, impidió el avance de la anarquía que perjudica al Estado en sus cimientos.

El ministro instauro un régimen autoritario, única solución para la situación dificultosa que vivía el país en esos momentos.

Ordena actuar contra la Confederación Perú-boliviana, antes que ellos constituyan entente azaroso para nuestra seguridad y soberanía.

5.—Carrera, O'Higgins y Portales poseían mentalidad futurista y concebían el advenimiento de una gran nación. Por eso lucharon sustentando la consigna hasta el instante de sus pasos a la eternidad. Ello, nos hace meditar y evocamos: "¡Muero por la libertad de América!", pronuncia con altivez el Húsar de Galicia, en Mendoza, frente al pelotón de fusileros.

En 1842, O'Higgins asevera el porvenir de la zona austral, no sólo del país que gobernó, sino del continente americano: "¡Magallanes... Magallanes!". Allí está el Estrecho que es paso interoceánico entre los dos mares más importantes del orbe: Atlántico y Pacífico.

Don Diego Portales muere como Julio César; con la tranquilidad de los prohombres que saben dominar sus sentimientos porque él tenía conocimiento que nada ni nadie impediría el futuro triunfo de las armas chilenas y tenía razón porque el pensamiento portaliano, sin constituir doctrina, sino trasunta la voluntad del Pueblo, actuaría cohesionado para derrotar a los que atentaran contra la soberanía de la nación.

6—Los tres personajes de este ensayo dedicaron sus mandatos a la difusión de la cultura (como si hubiesen leído las posteriores Leyes de Ratzel sobre el poder de la cultura de un Estado). El Instituto Nacional y la Biblioteca Nacional fueron legítimas obras de Carrera, en 1813.

O'Higgins las reabre para difundir lo que al chileno le estaba vedado y Portales trae a

Claudio Gay, Andrés Bello y otros maestros intelectuales y científicos que ya descollaban en los ámbitos europeos, por su dedicación acendrada al estudio y la investigación, para, con ellos, elevar el nivel educacional y cultural del país.

7.—Carrera, O'Higgins y Portales estarán siempre vigentes junto al terruño que amaron porque era la patria, y, a sus obras que nos hacen vibrar en la meditación profunda y en el diario quehacer. Benjamín Vicuña Mackenna decía que "los chilenos tenemos algo del inquieto Carrera; el empuje de O'Higgins con su valor y nos agrada el orden y la disciplina portaliana".



Sección Bibliográfica Histórico Militar

A partir de esta edición de nuestro Anuario y a cargo de los Miembros de Número, Coronel Alberto Márquez A., Arturo Lañe y nuestro Jefe de Archivo Histórico, Mayor Mario Cabezas B., hemos iniciado una nueva sección destinada a comentar libros, revistas y publicaciones de interés, a objeto de darlas a conocer a nuestros lectores y contribuir de esta manera a incrementar su acervo histórico y cultural.

REVISTAS Y PUBLICACIONES MILITARES NACIONALES

—Anuario de la Academia de Historia Militar.

Publicación oficial de esta Corporación que exalta y difunde nuestras raíces histórico-militares en el amplio concepto de la patria, a través de estudios completos y resumidos, escritos en forma amena, con claridad de concepto y rigor científico, conteniendo, además, interesantes artículos que insinúan una profunda reflexión sobre los temas expuestos.

—Memorial del Ejército de Chile.

Publicación cuatrimestral como órgano oficial del Estado Mayor General del Ejército (EMGE). Es un conjunto de ensayos sobre aspectos de la actualidad nacional e internacional y asuntos técnico profesional e histórico-geográfico de orden militar y que están desarrollados con objetividad en forma didáctica, clara y sistemática.

-Nuestro Chile.

Publicación oficial del Instituto Histórico de Chile, que reúne diversos trabajos de divulgación, históricos, científicos, literarios y culturales que comprende recopilaciones de conferencias dictadas en el curso del año académico y otros artículos de interés general.

-Armas y Servicios.

Revista de tipo magazine que destaca las actividades profesionales, sociales, culturales y ceremoniales de las diversas Unidades y Reparticiones del Ejército, a través de todo el país, con acertadas foto-





grafías que diagraman los diversos textos. La lectura de todas estas Revistas y Publicaciones es recomendada a todos los que se interesan por la historia y la cultura.

REVISTAS Y PUBLICACIONES INTERNACIONALES DE HISTORIA MILITAR

-Revista Military History.

Publicación mensual, editada en los EE.UU., con interesante material histórico, que cubre campañas y batallas, además de biografías de personajes, hechos históricos de interés, equipo y documentación, permitiendo al lector incrementar notablemente la información existente en campos de conflictos bélicos de habitual estudio como son las Guerras Napoleónicas, ambos conflictos mundiales, campañas medioevales o de la antigüedad, etc.

A la vez, esta publicación pone al lector en contacto con un interesante mundo de libros, videos, colecciones de armas, distintivos, condecoraciones y otros a nivel internacional, del área que los especialistas denominan "Militaría".

Una publicación que recomendamos. Los interesados pueden dirigirse a: EMPIRE PRESS P.O. BOX 373 MT. MORRIS, ILL. 61054-7967. USA. Suscripción anual US\$ 21,00 (doce números).

-Revista Military Illustrated.

Excelente publicación británica, especializada en el área de uniformes, armas y equipos usados por los diversos ejércitos de la historia. Su contenido ha incluido temas de tan amplio espectro como artillería romana o los uniformes del arma submarina alemana de la II Guerra Mundial, contando no sólo con excelentes especialistas de nivel mundial, como son Martin Windrow, Philip J. Haythornthwaite y Michael Barthop, entre otros, sino además de un grupo de excelentes ilustradores y un completo archivo fotográfico que les permite graficar la mayor parte de los grandes conflictos o acciones bélicas. En su sección biografía incluso publicaron tiempo atrás una muy interesante de Lord Thomas Alexander Cochrane, en que aparecía con su uniforme de Almirante de la Escuadra Nacional.

Un interesante complemento a la obra antes comentada incluye, asimismo, en sus páginas útiles antecedentes sobre Militaría.

Los interesados en esta publicación pueden escribir a: MILITARY ILLUSTRATED LTD. P.O. BOX 280 LEVES, E. SUSSEX BN 8 5 PW ENGLAND. Suscripción anual US\$ 30 (seis números).

—Publicación El Dorado.

Publicación bimensual, editada por el estudioso británico Terry D. Hooker, gran especialista en historia latinoamericana, y cuyo material está



dedicado a la misma, contando para su realización con el aporte de especialistas internacionales, como el español José María Bueno, el canadiense Rene Chartrand, el argentino José Balaguer, el británico Ron Poulter y el especialista nacional, Coronel Alberto Márquez.

En sus casi tres años de existencia, la publicación ha incluido, entre otros, antecedentes sobre campañas de la Independencia, guerra de la Triple Alianza, ejército de Maximiliano de México, Guerra del Pacífico, etc.

Los interesados pueden escribir a: T.D. HOOKER 27 Hallgate. Cottingham. North Humberside HU 16-4 DN. EN-GLAND. Suscripción anual £ 7.50 (seis números).

LIBROS

—"El General Manuel Bulnes".

Esta obra es de Jorge Garfias Villa-real, Editorial La Noria, 177 páginas (segunda edición). Es un interesante ensayo biográfico sobre el héroe de Yungay. Realiza el autor un minucioso recuento de la carrera militar de Bulnes y proporciona interesantes antecedentes sobre su vida familiar. Es un relato ameno que describe la personalidad del Mariscal de Ancash con contornos objetivos que hacen de esta obra un verdadero aporte al conocimiento de aquella figura destacada de nuestra historia.

El Coronel (R) de Caballería, Jorge Garfias Villarreal es miembro de la Academia de Historia Militar, Presidente del Instituto Histórico de Chile, integrante de la Sociedad de Historia y Geografía y fundador del Instituto José Miguel Carrera. Se ha desempeñado como profesor de Historia y Geopolítica en diversos institutos de enseñanza superior.

Garfias es autor, además, de las siguientes obras:

—"Perfiles de un patriota", "Geopolítica de Chile", "El Libertador Bernardo O'Higgins", "O'Higgins y su acción en el valle del Aconcagua". En preparación se encuentra la edición de su libro "El Presidente Joaquín Prieto, creador de la República".

La labor de Jorge Garfias ha hecho un considerable aporte al conocimiento y divulgación de nuestros valores patrios a través de sus trabajos históricos, todos los cuales merecen ser destacados.

-"Las FF.AA. de Chile, 1891-1973. En Defensa del Consenso Nacional".

Mayor Eduardo Aldunate Hermán. (Publicación del Estado Mayor del Ejército, 1988) El Mayor Eduardo Aldunate analiza en su trabajo el período que media entre 1891 y 1973 en relación con la participación que le ha cabido en Chile a las FF.AA. en los tres acontecimientos políticos que modificaron la vida institucional del país, a saber: la guerra civil de 1891, la intervención militar de 1924-1931 que dio por resultado el cambio del régimen parlamentario al presidencial de la Constitución de 1925 y, por último, el pronunciamiento militar de 1973 que determinó la reforma constitucional con la aprobación de la Constitución de 1980. En ésta se establece una normativa que define con claridad el papel de las FF.AA. respecto del orden político, superando así un vacío jurídico que impedía en la Constitución anterior canalizar

institucionalmente las inquietudes de las FF.AA. en materias de seguridad nacional y consagrando normas de respeto por la carrera profesional de los militares de manera que ésta pueda desarrollarse sin interferencia político partidista, situación especialmente crítica en períodos de conflicto político agudo como los de las primeras décadas del siglo XX.

Con meticulosidad y recurriendo a fuentes bibliográficas, logra desarrollar un relato suficiente y ameno que da cuenta de los hechos más relevantes del período analizado que se relacionan con el involucramiento de las FF.AA. en aquellos hechos cruciales y, sobre todo, de las consecuencias de todo orden que tales situaciones han producido en las instituciones castrenses.

Defensor de la función estrictamente profesional de su institución reconoce, sin embargo, que las FF.AA. no pueden evitar el verse arrastradas a participar en la solución de las grandes crisis que afectan a la sociedad. En este sentido, plantea el criterio de que la actual normativa constitucional, que canaliza hacia los niveles superiores del Estado las inquietudes castrenses en materias de seguridad nacional, es una garantía de vigencia del Estado de Derecho que si hubiera existido en 1973 podría, tal vez, haber evitado el desarrollo de la crisis que Chile debió enfrentar aquel año.

El libro del Mayor Aldunate enjuicia el comportamiento militar en el período antes descrito (1891 -1973) con objetividad y franqueza, lo que le confiere el carácter de un texto confiable para un lector interesado en el



desarrollo de la relación entre la política y las FF.AA. a través de la historia chilena de los últimos cien años. Tal relación tiene y seguirá teniendo un papel crucial para el destino de la democracia y ésta se encuentra ligada invariablemente al principio de unidad nacional, valor ético que sirve de fundamento a la existencia de las FF.AA.

—"**Lucha ideológica en torno a la Seguridad Nacional**".

El autor de este libro es Arturo Lañe Ortega, patrocinado por el Centro de Estudios de la Nacionalidad (CEDENAC); es un ensayo destinado a analizar la relación existente entre la función de la seguridad y la política. La seguridad entendida no sólo como la del Estado. También como requisito de existencia de la sociedad y, naturalmente, del ciudadano. Analiza el concepto de seguridad en su perspectiva histórica como una necesidad de todas las comunidades, del carácter relativo que tal concepto posee, puesto que siendo una condición de posibilidad para realizar el bien común, debe concebirse en relación con los demás valores que conforman el bien común tales como la libertad o la justicia y las garantías individuales.

En su perspectiva política, la seguridad debe proponerse garantizar la existencia del Estado de Derecho, que en Chile históricamente se identifica con el régimen democrático. Son las características propias de la democracia las que determinan el contenido de una doctrina para la seguridad nacional en nuestro país en su aspecto de orden interno.

El ensayo analiza, luego, las diversas áreas de peligro para la seguridad nacional, las que surgen de la relación entre los Estados, como las que provienen de los conflictos internos. Pero el autor plantea que en las condiciones del desarrollo económico, social y cultural surgen tendencias desestabilizadoras para la seguridad de una nación y también por la estagnación de la sociedad. De esa manera una sociedad puede verse enfrentada a conflictos políticos no sólo por su situación de subdesarrollo, sino también por procesos de desarrollo acelerados que por su propia naturaleza desestabilizan las situaciones adquiridas por ciertos sectores, como el caso de los agricultores frente a una reforma agraria y porque abren expectativas de cambio para otros grupos sociales que no pueden materializarse a corto plazo.

La obra estudia las condiciones en que se produjo la desestabilización de nuestro sistema democrático bajo la U.P. y la intervención militar dentro del contexto de una aguda lucha de clases, organizada según la estrategia y las tácticas surgidas de la teoría leninista.

Concluye con un análisis de los fines y los medios que condicionan una doctrina para la seguridad nacional en Chile considerando la vocación democrática de nuestra nación. Libro que recoge los diversos aspectos polémicos que a lo largo de los años ha venido suscitando la función de seguridad que debe desempeñar el Estado para preservar el bien común dentro de una etapa histórica de crisis revolucionaria como la vivida en América Latina a partir de la aparición en escena de la Cuba de Castro en 1959. 229 páginas. Ed. Universitaria S.A.

—"**Chile: Los militares y la política**". (Ed. Andrés Bello, 1989)

El Coronel de Ejército don Carlos Molina Johnson pertenece a una generación de oficiales que, ante el desafío de los hechos históricos que como militares han debido enfrentar, ha sentido la necesidad de extender su formación profesional al campo de la ciencia política. Realizó sus estudios de post grado en el Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile, recibiendo el grado de Master en Ciencia Política.

Provisto de tal formación académica, aborda con método y objetividad el estudio de la íntima relación existente entre la actividad profesional de los militares y la política. Desde la fundación del Estado que hoy conocemos como Chile, en los albores de la Conquista, pasando por el período de asentamiento con la fundación de ciudades, la defensa de la frontera de Arauco durante trescientos años, el establecimiento de la administración colonial, el Ejército, organizado como institución propia del Reino de Chile en 1603, hasta la Independencia que le dio al país su estructura republicana, el Ejército ha jugado un papel protagónico. No sólo fue una fuerza militar, sino que también ha sido una institución civilizadora en torno a la cual ha gravitado la mayor responsabilidad por la creación de nuestra comunidad nacional. Tal relevante papel queda en evidencia no sólo por la obra realizada sino por el sugestivo hecho de que durante todo el período colonial, el 74% de los gobernadores del Reino de Chile fueron militares de profesión y que tanto el fundador don Pedro de Valdivia, como el Presidente de



la Primera Junta de Gobierno, don Mateo de Toro y Zambrano eran militares.

El estudio sigue en profundidad en la época de la Independencia, en que será el Ejército la única institución nacional capaz de proporcionar los hombres capacitados para apoyar dicho proyecto histórico. Para ello el autor pasa revista a los diversos ensayos constitucionales realizados en los gobiernos de Carrera, O'Higgins, Freiré y Pinto para terminar en la de 1833. Destaca en cada uno de los casos, junto al importante aporte de los juristas de la época, la voluntad militar determinante en encauzar la vida política nacional por el camino del Derecho, en una constante histórica que queda nítidamente demostrada en la obra en comento.

El rol que cumple la institución y las FF.AA. ante los hechos que conmueven al país tanto en el siglo pasado, como en la Revolución de 1891, como la crisis que pone fin a la República parlamentaria surgida de la misma, son analizados desde la perspectiva que da el vital papel que a unos y otros le correspondió desempeñar, en particular frente a los problemas sociales que son la constante de los primeros decenios del presente siglo. El análisis del proceso, que lleva a la Constitución de 1925 merece un acucioso estudio para comprender una época desconocida para muchos de nuestra historia institucional. Superados los problemas de los años 20, la estabilización a partir del segundo gobierno de don Arturo Alessandri en 1932 es obra de la voluntad militar que normaliza la vida

institucional al convocar a elecciones libres, comenzando un período que entrará en crisis en 1973 por la voluntad del entonces gobierno de la Unidad Popular de imponer un modelo marxista-leninista que habría llevado a la instalación en Chile de un régimen

totalitario rechazado por la inmensa mayoría del país.

El autor no analiza la obra del gobierno militar, resultante del pronunciamiento del 11 de septiembre de 1973, tarea que deja a los historiadores futuros, que tendrán la necesaria perspectiva para poder realizar un trabajo objetivo, pero sí se siente parte del proceso en que ha intervenido su institución y es solidario con su obra. Sin embargo, y en lo que se refiere estrictamente a la temática de su libro, destaca los importantes instrumentos jurídicos establecidos en la Constitución de 1980 que permiten a las FF.AA. el aportar su visión del desarrollo de la vida nacional sin que ello represente un trastorno del sistema político. Igualmente, la normativa constitucional resguarda la carrera militar de las interferencias partidistas que antes facilitaban los vacíos constitucionales en relación con las FF.AA.

La obra del Coronel Molina Johnson es de gran utilidad para tener una visión integral de la participación militar en la historia política de Chile. El libro contiene, además, un anexo con una importante documentación histórica.

"Mitología militar chilena. Surrealismo desde el super ego". (Publicado en EE.UU. de NA por el "Instituto de Estudios Ideológicos y Literatura" como N° 6 de la serie "Literatura y Derechos Humanos").

"Mitología militar chilena, surrealismo desde el super ego", opúsculo del que figura como autor Hernán Vidal, de quien se desconocen mayores antecedentes. Es un ensayo que

pertenece al género panfletario de combate ideológico. En su capítulo introductorio, luego de analizar al aislamiento social del sector militar,



AHM



que él atribuye a secuelas dejadas por el primer gobierno de Ibáñez, señala que la sociedad civil chilena desconoce la realidad de sus instituciones militares. Este desconocimiento lleva a algunos analistas, según expresa, a utilizar material sociológico que corresponde a la realidad de otros ejércitos, particularmente el de EE.UU. Para remediar este vacío, el autor se resolvió a intentar lo que denomina un método humanístico literario, de aproximación al conocimiento del Ejército de Chile mediante el análisis de la "Historia del Ejército de Chile", texto oficial de la institución.

Critica el autor la autoapreciación que tienen los militares de su profesión, como un quehacer distinto al de su condición de burocracia estatal, considerándola semejante a la consagración del sacerdocio. Ello los lleva a "producir mitos para sacralizar la institución". Esa es, según su parecer, la característica del relato de la "Historia del Ejército de Chile", sobre la cual ha dicho antes que tiene el valor de una obra de divulgación en que se exponen los temas sin complejidad técnica ni profesional.

El factor dialéctico que presidiría la generación de mitos sería la identificación maniquea de la vida interna del Ejército con lo bueno y puro. Mientras se atribuye a la vida exterior a la institución un carácter contaminante que es preciso evitar. La queja permanente del relato militar consistiría en la falta de aprecio que la civilidad tendría hacia la institución militar. La sobrevaloración del papel del Ejército llevaría, igualmente, a considerarlo como un ente superior al Estado. En la línea descrita, el autor interpreta la historia militar chilena como una sucesión de hechos que, salvo los momentos de protagonismos como la Guerra del Pacífico o el Gobierno de Ibáñez, el Ejército cree haber sido objeto de la hostilidad e incomprensión de la sociedad civil. La finalidad de la Historia del Ejército de Chile sería la de "reconocerse a sí mismo como la estructura más fundamental del poder establecido, su única garantía de supervivencia, puesto que la civilidad es incapaz de mantener una claridad de objetivos, disciplina y reconocimiento de jerarquías para este propósito".

En su análisis, el autor para justificar su punto de vista, arremete sucesivamente contra la Geopolítica, la Doctrina de Seguridad Nacional, a la que da categoría de ideología instrumental del anticomunismo que el ejército

de EE.UU. introdujo en América Latina durante la llamada guerra fría y contra lo que denomina él "tradicionalismo católico integrista", que hace coincidir con un "racismo positivista" y su concepción de "un alma de la raza" como motor de la historia de los grupos étnicos. Termina esta peculiar interpretación de nuestra historia militar, considerando una supuesta influencia del franquismo en la mentalidad militar chilena, y describiendo en detalle la influencia prusiana en la organización y modernización de la Institución, como una forma de antagonizar sus conceptos belicistas, materializados en el ejército alemán que en dos ocasiones enfrentara a los EE.UU., y presentando, por ende, al nuestro como heredero de tal espíritu belicista, interpretación que sólo tiene asidero en el hecho que la obra ha sido patrocinada por entidades norteamericanas, a quienes el autor quiso dejar gratas con esta especial interpretación de tales influencias.

Sin embargo, lo anterior palidece ante el particular análisis que hace de los militares en su rol de represión de los movimientos sociales de comienzos de siglo en nuestro país, concluyendo tal represión fue efectuada al margen de la autoridad política. Por ende, estima que los gobiernos civiles, no jugaron papel alguno en la decisión de utilizar el medio militar para enfrentar tales conflictos sociales. Ello presume una autonomía respecto del poder político sólo comprensible para quienes escriben sobre nuestro país y sus instituciones con el más absoluto desconocimiento de las mismas. Ello fluye claramente de su interpretación de los movimientos sociales y el decisivo rol que los militares juegan en la crisis de 1924, que para el autor es el resultado no de la decisión militar de poner fin a una época de caos político, sino a las rebeliones de las masas similares a las ocurridas en la revolución mexicana de 1910 y la soviética de 1917.

Hubiéramos querido leer una obra seria de crítica a la Historia del Ejército de Chile, pero, por desgracia, nos hemos encontrado con un panfleto de propaganda destinado a desacreditar a nuestra institución aprovechando el lucrativo empleo de recursos extranjeros, hecho que no podemos dejar de poner en evidencia.



Homenaje Académico al Coronel Dn. Víctor Chávez Daihle (Q.E.P.D.)



ANTE el sensible fallecimiento del miembro Académico Fundador Coronel Dn. Víctor Chávez Daihle acaecido el miércoles 11 de abril del presente año, la Academia de Historia Militar le rindió un homenaje postumo en la reunión plenaria celebrada el 25 de abril pasado. En la oportunidad hizo uso de la palabra el Presidente de la Institución MGL Manuel Barros Recabarren, quien expresó:

"Nuestra Institución está de duelo y enluta sus banderas cuando pierde alguno de sus miembros más brillantes y con tristeza rinde un sincero homenaje de despedida, de reconocimiento y gratitud al Soldado que con vocación, trabajo y mística profesional ha legado a las generaciones más jóvenes un conjunto de virtudes que conforman la verdadera dimensión de la carrera de las armas.

Difícil es enumerar en detalle la enorme labor desarrollada por el Sr. Coronel Chávez, desde su egreso de la Escuela Militar el 14 de septiembre de 1920 con el grado de Teniente 2o, siendo su primera destinación como Oficial al Regimiento "Valdivia".

Durante el transcurso de su carrera sirvió en las siguientes unidades de su Arma: Regto. N° 9 "Chillan", Regto. 10 "Pudeto", Batallón N° 1 "Lagos", Regto. N° 4 "Rancagua", Regto. Andino N° 2, Regto. N° 6 "Cha-cabuco", Regto. N° 2 "Maipo", Regto. N° 3 "Lautaro" y luego después Regtos. N°s. 7 "Esmeralda" y N° 11 "Caupolicán", Destacamento Andino N° 4 "La Concepción". Sirvió además en la Dirección General de Reclutamiento y en la Sección Publicaciones del EMGE. Terminó su brillante carrera militar como Comandante del Regto. de Infantería N° 13 "Andalién". Se destacó por su afición a las Artes y a las letras y en especial



en el cultivo de la investigación histórica, pasión de su vida, que lo llevó a incursionar con éxito como colaborador y articulista en diarios y revistas en las distintas guarniciones donde prestó servicios.

Ya en retiro, y cercano a los 90 años de edad, su incansable vitalidad lo llevó a exponer en publicaciones nacionales y hacia el extranjero, defendiendo la posición de Chile en los entredichos limítrofes con algunos de los países vecinos.

Premiado en los concursos literarios de la Revista "El Memorial del Ejército", por sus notables artículos de interés profesional en el área de la ciencia histórica, escritos con vocación y mística hasta el final de su existencia".

Un sentimiento de congoja y de dolor recorre los espíritus de sus camaradas de la Academia, al recordar en esta resumida relación su vida profesional. Para él no había horas de descanso en su afán de descubrir la verdad, histórica tarea a la que dedicó todo su esfuerzo, hasta el último día de su vida. Lo hacía así inspirado por sublime patriotismo, convirtiendo sus horas de reposo como activo centinela del honor militar y de la soberanía nacional.

El Sr. Coronel Chávez era un hombre humilde en su modo de ser. No proclamaba sus obras, pero para todo observador era fácil aquilatar sus esfuerzos y resultados.

Alejado del servicio activo en la plenitud de su vida, su espíritu inquieto y su coraje le permitieron continuar la tarea que se había trazado, convirtiendo su trabajo en un verdadero apostolado al servicio de su Patria.'

Su paso por las filas de la Institución dejó la huella de un Coronel inteligente, caballero de fino trato, de gran personalidad, tierno y humano, en especial con los débiles y desamparados. Altivo y digno con quienes debía serlo en momentos determinados de su agitada vida profesional.

En nuestra mente está grabada su palabra clara y serena, defendiendo con fervor los derechos de Chile por encima de toda ideología política.

Se fue al más allá un día triste de invierno como si la naturaleza estuviera de acuerdo con nuestra despedida.

Un hombre bueno ha muerto, pero renacerá a una vida mejor. Hizo durante su vida militar lo que señaló la norma de ingreso a la Escuela Militar: "Para ser Oficial no se exigen más pruebas de nobleza que las verdaderas que forman el mérito, la virtud y el patriotismo".

El Sr. Coronel Víctor Chávez Daihle ha pasado a integrar el patrimonio espiritual del Ejército, formando en las filas del recuerdo junto a los que como él hicieron profesión de fe de sus principios y los aplicaron con dignidad y señorío.

La Academia de Historia Militar con este homenaje, lo despide respetuoso y reverente frente a esta imagen, que constituye un bello ejemplo de honor y lealtad.



Los gobernantes de Chile desde 1536 al presente



MGL MANUEL BARROS
RECABARREN

- Realizó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio San Agustín y después en la Escuela Militar.
- Egresó de la Escuela Militar en 1950 como Oficial del Arma de Artillería.
- Oficial de Estado Mayor y Profesor de Academia en Logística y Personal.
- Sirvió a lo largo de su carrera en las siguientes Unidades: Regto. "Guardia Vieja"; "Chorrillos"; "Tacna" y "Rancagua"; Escuela Militar y Escuela de Artillería.
- Mandó el Regto. "Arica".
- Versó su Memoria en: "El ensayo logístico sobre el abastecimiento en la Unidad de Teatro".
- Cursó estudios en Panamá (Fort Gulick) y en EE.UU. (Fort Leavenworth).
- Agregado Militar en la República Oriental del Uruguay.
- Director de Instrucción; Planificación y Desarrollo y Personal.
- Inspector General del Ejército y Jefe del Estado Mayor General del Ejército (1987).
- En Asamblea General de socios, es elegido Presidente de la Academia de Historia Militar.
- Le ha correspondido en tal condición proponer y poner en práctica la Reforma de los Estatutos, quedando a la fecha como Corporación de Derecho Privado y en consecuencia independiente del Ejército.

Siendo el Gobierno una institución fundamental del mundo civilizado y cuyo origen se pierde en los

comienzos de la historia, es siempre un motivo de especial interés en cualquiera investigación histórica o estudio de un determinado período o acontecimiento del pasado, conocer el nombre y características biográficas del gobernante respectivo.

El gobernante imprime su sello personal meritorio, intrascendente o deficitario a esta organización a través de la cual el Estado expresa su voluntad, da fuerza a sus leyes y administra sus funciones.

Un buen gobernante cautiva a sus gobernados con su dinámica ejecutiva, impulsa las buenas ideas y procura, con la ayuda de todos, el bien común y la felicidad de su pueblo y su paso en la conducción del Estado es recogido por la historia en juicios críticos que tienden, en forma justa, a destacar, sin adjetivos, los resultados obtenidos en la misión encomendada a su preparación, condiciones y buen criterio. Desde nuestros primeros contactos con la investigación histórica nos apasionó el conocimiento de los gobernantes de cada período, encontrando que en los actos de gobierno, en que está involucrada la vida de todos los seres que conforman un pueblo, hay en el gobernante una inspiración y protección divina que lo engrandece e impulsa hacia una labor de prosperidad de su país y de sus habitantes.

Al entregar este modesto esfuerzo a nuestros camaradas de la Academia de Historia Militar, lo hacemos con la esperanza de que él sea útil a sus futuros trabajos e investigaciones. No hemos pretendido hacer un listado de nombres y de fechas, sino tratar de correlacionarlos con hechos importantes de cada época en forma objetiva y de fácil comprensión.

Si nuestro hurgar en abundante bibliografía resulta útil, nos sentiremos plenamente recompensados en nuestro esfuerzo.

ORIENTACIONES BIBLIOGRÁFICAS

1. "Diccionario Histórico de Chile", de Jordi Fuentes; Lía Cortés; Fernando Castillo Infante y Arturo Valdés Phillips. Empresa ZIG-ZAG. 10a Edición, Jul. 1989.
2. "Historia del Ejército de Chile". Estado Mayor General del Ejército (Academia de Historia Militar). I.G.M. Jul. 1986.
3. "Historia General de Chile", de Diego Barros Arana. Tomos I al XVI.
4. "Historia de Chile", desde la Prehistoria hasta 1891. 4a Edición. Editorial Nascimento, Santiago, 1956. De Francisco A. Encina.
5. "Historia Crítica y Social de la ciudad de Santiago de 1541 a 1868". Tomos I y II. Editorial Nascimento. 2a Edic. 1924/26. De Benjamín Vicuña Mackenna.
6. "Anales de la República". Tomo I. Imprenta Universitaria Año 1951. De Luis Valencia Avaria.



GOBERNANTES DE CHILE DESDE 1536 AL PRESENTE

N°	NOMBRES	RANGO	EDAD	CALIDAD FUNCIONARIA	DESDE	HECHOS IMPORTANTES DEL PERIODO
1	Dn. Diego de Almagro	D E S C U B R I M I E N T O			25.III.1536	Asume como Rey Carlos I España (Carlos V. de Austria) en 1534 Batata Reinogüelen primera librada entre araucanos y españoles (Gómez Alvarado)
		El Adelantado	57			
2	Dn. Pedro de Valdivia Gutiérrez	C O N Q U I S T A			VI 1540	Rec. Austral. Juan Bautista Pastene 12. II. 1541 Tuno. Sigo., 1544 La Serena
		Capitán	38	Gobernador (Int.)		
3	Dn Francisco de Villagra Velásquez	Teniente General	36	Gob. Interino	08 XII 1547	Batalla Quilacura (1546)
4	Dn. Pedro de Valdivia Gutiérrez (Regresa Perú)	Capitán General	47	Gobernador	20. VI. 1549	Funda Imperial Valdivia; Villarrica: Concepción y Angol 1548 Primer molino Combates Andalién y Tucapel Muere (26 XII 1553).
5	Dn. Rodrigo Quiroga	Capitán General	42	Gob. Interino	11.I. 1554	Campañas de Lautaro (1554 -1557) Batalla de Marihueñu (26 - II -1554) Casado con Inés de Suárez.
6	El Cabildo de Stgo.	-.-	-.-	Interinamente	17.X.1554	Expedición de Francisco de Ulloa a Chiloé Fco. de Aguirre reclama para si gobierno de Chile (11. VII. 1654)
7	Dn. Fco. de Villagra Velásquez	Capitán General	43	Gob. Interino (2ª vez)	04.X. 1554	Asume Felipe II Austria como Rey de España en 1556. Batata ce Mataquito (29. IV. 1557)
8	Dn. Gerónimo de Alderete Mercado	Capitán General	39	Gobernador	1 7. X 1.554	Murió de regreso a Chile el 07.IV. 1556 y no asumió su puesto. 01. IV 1 & W Combate Peteroa; Muere Lautaro.
9	Dn. García Hurtado de Mendoza Manriquez	Capitán General Marqués del Cañete	22	Gobernador	25. IV. 1557	Combates Lagunillas (Nov 1557) Millarapue (30. XI 1557) Sorpresa Puren Funda: Cañete Osorno; Mendoza (02. III 1561). 09. VIII. 1558 Rec. Austral. Juan Ladrilleros Luego Virrey de; Perú (30. VII 1588).
10	Dn Rodrigo de Quiroga	Capitán General	49	Gob. Int. (2ª vez)	05. II.1561	Prisión y Extrañamiento a Lima de Aguirre y Villagra Abril 1558 Muere Caupolican.
11	Dn. Francisco de Villagra Velásquez	Tte. Cap. General	50	Gobernador	19.VI.1561	Batalla Lincoya, Iniciación Campaña Pacificación; Epidemia de viruela Muere el 22. VI. 1563. Denominación de Reino de Chile.
12	Dn. Pedro de Villagra	Maestro de Campo General	55	Gob. Interino	29. VI. 1563	Suprime Serv. Personal de Indios Jer. Obispo Rodrigo González de Marmolejo
13	Dn. Rodrigo de Quiroga	Capitán General	53	Gob. Int. (3ª vez)	14. VI. 1565	Se crea Real Audiencia (05. VIII. 1567). Conquista Chiloé y Fundación Castro 29. VIII. 1563 Tucumán neja de pertenecer a Chile, y pasa Audiencia de Charcas.
14	La Real Audiencia	-.-	-.-	Gob. Interino	13 VIII. 1567	Funciona como tal en Concepción hasta el 16. VIII. 1568 con Bravo Saravia: Juan de Torres y Egas Venegas.



Nº	NOMBRES	RANGO	EDAD	CALIDAD FUNCIONARÍA	DESDE	HECHOS IMPORTANTES DEL PERIODO
15	Dr. Melchor Bravo de Saravia y Sotomayor	Capitán General	55	Pdte. Real Audiencia	16. VIII.1568	Batalla de Purén y Catiray 05. VII 1572 Inicia construcción de Iglesia de San Francisco.
16	Quiroga Dn. Rodrigo de	Teniente General	63	Gobernador	26.I.1575	Aparecen piratas en costas de Chile Muere el 25. II. 1580.
17	Dn. Martín Ruiz de Gamboa	Mariscal	47	Gob. Interino	08.III.1580	Expedición Pedro Sarmiento de Gamboa al Estrecho de Magallanes Tasa de Gamboa: Funda. Chillan (25. VI. 1580) Creación Primeras Escuelas en, Chile.
	Dn. Lorenzo Bernal del Mercado	Tte. Gobernador	53	Gob. Interine	18. VII 1583	Designado por el titular Dn. Alonso de Sotomayor para subrogarlo interinamente, mientras para Jurar ante Cabildo encargó a Dn. Diego García de Cáceres hasta su llegada.
18						
19	Dn. Alonso de Sotomayor	Capitán	38	Gobernador	22. IX. 1583	Sustituye tasa de Gamboa por la Ordenanza de Santillán Luego Gobernador en Panamá.
20	Dn. Pedro de Viscara	Tte. Gobernador		Gob. Interino	30. VI. 1592	Designado interino por Dn. Alonso de Sotomayor. Mientras asume el titular Oñez de Loyola.
21	Dn. Martín García Oñez de Loyola	Caballero de la Orden de Calatrava	43	Gobernador	06.X.1592	Llegan a Chile agustinos y jesuitas (1593 y 1596) 23. XII. 1598 Muere en Sorpresa de Curalaba Campaña Cacique Pelantaru.
22	Dn. Pedro de Viscarra	Tte. Gobernador		Gob. Ira. (2ª vez)	25. XII.1598	23. XII. -598 al 26. V. 1612. Período de mayor violencia mapuche - español.
23	Dn. Francisco de Quiñones	Maestre de Campo y Comis. Gral. Caballería	59	Gob. Interno	28.V. 1599	Gobierno Felipe III Austria (España) 1598 Asalto a Chillan (09. X. 1599). Valdivia (24 XI. 1599) y Osorno (10. I. 1600)
24	Dn. Alonso García de Ramón	Maestre de Campo General	48	Gob. Interino	30. VII. 1600	Correrías de corsarios holandeses en las costas, de Chile
25	Dn. Alonso de Ribera y Zambrano	Capitán General	41	Gobernador	09 II 1601	Crea y organiza Ejército permanente. Padre Luis Valdivia y La Ouintrala.
26	Dr. Alonso García de Ramón	Maestre de Campo General	53	(Se restablece Audiencia) (08. IX. 1600) Gobernador	20. III. 1605	Victorias sobre indios de: Paillamachu - Aillavillu y Ángaramon. Papa Paulo V Declara legitima Guerra Arauco. Muere 05. VIII. 1610
27	Dr. Luís Merlo de la Fuente	Oidor Audiencia		Gob. Interino	20. VII 1610	Se autoriza por Real Cédula esclavitud de los araucanos.
28	Dn. Juan Jaraquemada				15.I.1611	08. XII. 1610 Iniciación guerra defensiva.
		Capitán	60	Gob. Interino		
29	Dn. Alonso de Ribera y Zambrano	Capitán General	57	Gobernador (2ª vez)	28.II.1612	Muere el 09 III 1617. Primer Parlamento de Paicavi.
30	Dn. Hernando Talaverano Gallegos	Lugar Tte. de Cap. Gral.	60	Gob. Interino	09. III .1617	Se subastan cargos de Regidores; Alférez Real, etc.
31	Dn. Lope de Ulloa y Lemus	Lugar Tte. de Cap. Gral.	45	Gobernador	14.I.1618	Real Cédula prohíbe a Virreyes y Gobernadores conceder cargos a parientes hasta 4º grado. Muere el 08. XII .1620.

COLONIA



Nº	NOMBRES	RANGO	EDAD	CALIDAD FUNCIONARÍA	DESDE	HECHOS IMPORTANTES DEL PERIODO
32	Dr. Cristóbal de la Cerda y Sotomayor (Mejicano)	Oidor Audiencia	32	Gob. Interino	08. XII. 1620	Cunstruc. defensas ante desbordes Mapocho Reemplaza Serv. Pers. de Indos por tasa En dinero.
33	Dn. Pedro Osores de Ulloa	--	67	Gobernador	05..XI 1621	Suspende Ordenanza de Esquilache Gobernó Felipe III. Austria (España) 1621 Muere el 18. IX. 1624.
34	Dn. Francisco de Alaba y Nurueña	Maestre de Campo	60	Gob. Interino	19..IX. 1624	Cuñado de Pedro Osores de Ulloa
35	Dn. Luís Fernández de Córdova y Arce	Tte. de Cap. Gral.	36	Gobernador	29. V 1625	Restablece funciones de Corregidor y Tte. Cap. Gral. Usurpadas por Audiencia. Termina guerra defensiva
36	Dn. Francisco Laso De la Vega Alvarado	Capitán	43	Gobernador	23. XII. 1629	Acciones Caciques Lémur, Butapichon y Ouempuante. (13. I. 1631). Victoria Albarrada
37	Dn. Francisco López de Zúñiga	Marqués de Baides Conde do Pedrosa	39	Gobernador	01. V. 1639	Restablece Impuesto Alcalaba Las Paces de Quilín (06.I. 1641). Expedición holandesa. Valdivia sometida Virreinato del Perú.
38	Dn. Martín de Mujica Buitrón	Tte. de Maestre de Campo General	--	Gobernador	08. V. 1646	Prohíbe venta esclavos. Terremoto 13 V 1647, Segundo Parlamento de Quilín (24. II. 1647). Muere envenenado el 04. V. 1649.
39	Dn. Alonso de Figueroa y Córdova	Maestre de Campo	--	Gob. Interino	04 .V. 1649	No emprendió nada de importancia, sólo se limitó a contener a los indios.
10	Dn. Antonio de Acuña y Cabrera	Maestre de Campo	53	Gobernador	07. V. 1650	Parlamento de Boroa (24.I. 1661) 14.II.1666 Gran insurrección mapuche Revolta lo destituye. Nombran gobernador provisional a Dn. Francisco de la Fuente Villalobos lo que fue rechazado por la Real Audiencia de Lima que ordenó reasumir a Acuña.
41	Dn. Pedro Porter de Casanate	Almirante	44	Gobernador	13. V. 1656	Campaña Mestizo "Alejo". Muere el 27 II. 1662.
42	Dn. Diego González Montero y Justiniano (Chileno)	Maestre de Campo	74	Gob. Interno	27. II .1662	Primer chileno que ocupa la Guarnición.
43	Dn. Angel de Peredo	Conde de Santisteban	37	Gob. Interino	23. V. 1662	Sin combates mantiene la paz en el Reino.
44	Dn. Francisco de Meneses Brito	General de Artillería	--	Gobernador	23. I.1664	Gobierno Despótico y Personalista. Casado con criolla. Depuesto de su cargo.
46	Dn Miguel A. Gómez De Silva y Morales (Chileno)	Capitán General	83	Gob. Interino	20.. III.1668	Gobierno Canos II Austria (España) 1668
46	Dn. Diego de Ávila Coello y Pacheco	Marqués de Novamorquende	--	Gob. Interino	27 III 1668	07. II. 1669. Combate Allipén.
47	Dn Diego González Montero y Justiniano (Chileno)	Pdte. Real Audiencia	82	Gob. Int. (2ª vez)	14. II. 1670	
48	Dn. Juan Henríquez de las Casas (peruano)	Capitán General	40	Gobernador	30 .X .1670	Abolición esclavitud de prisioneros de guerra. Vuelve a Valdivia al Reino de Chile. Organizó Comercio Marítimo Gobierno más fructífero del siglo XVII.
49	Dn. Marcos José de Garro	Maestre de Campo	59	Gobernador	24. IV. 1602	Sufre continuos ataques piratas. Envío situado para Ejército desde Potosí.



N°	NOMBRES	RANGO	EDAD	CALIDAD FUNCIONARÍA	DESDE	HECHOS IMPORTANTES DEL PERIODO
50	Dn. Tomás Marín de Poveda	Tte. Gral. de Caballera Márquez de Cañada Hermosa	42	Gobernador	06.I. 1692	Llegada do los vascos a Chile
51	Dn. Francisco Ibáñez y Peralta	Gral. del Ejto.	56	Gobernador	22. XII. 1700	Gobierno Felipe V Borbón (España) 1700 Se inicia lucha comercial con Perú Se fija composición Ejto. chileno de línea
52	Dn. Juan Andrés de Ustariz Vertizberea	Caballero de Navarra	53	Gobernador	26.II.1709	Inicio estudio construí. Canal río Maipo Acciones de contrabandistas
53	Dn José ce Santiago Concha y Salvatierra	Oidor Audiencia Lima	-.-	Gob. Interino	19.III.1717	Fundación Ciudad Ouillota (11. XI. 1717)
54	Dn. Gabriel Cano y Aponte	Tte. General	52	Gobernador	17.XII. 1717	Introducción mejoras urbanas en Santiago 09. III. 1723 Conato levantamiento gral. indio Actuación Cacique Vilumilla Muere el 11. XI. 1733
55	Dn. Francisco Sánchez de la Barreda y Vera	Oidor Audiencia	-.-	Gob. Interino	11..XI. 1733	Gobierno de Luís I. Borbón y Felipe V. Borbón (2º vez) en España 13 II. 1727 Parlamento de Negrete
56	Dn. Manuel Silvestre de Salamanca Cano	Maestre de Campe	45	Gob. Interino	06 .V. 1734	13 X 1735 Parlamento de Tapihue
57	Dn. José Antonio Manso de Velasco	Capitán General Conde de Superunda	48	Gobernador	15.XI.1737	Se Crea Consulado de Comercio Fundación de: Sn. Felipe El Real; Los Angeles; Cauqueues; Talca, San Fernando; Melipilla; Rancagua. Curicó; Copapó. Pasa a ser Virrey del Perú
58	Dn. Francisco José de Obanrjo Solís	Mariscal de Campo	47	Gob. Interino	30. VI. 1745	-.-
59	Dn Domingo Ortiz de Rozas	Teniente General	62	Gobernador	25. III 1746	Gobierno Fernando VI Borbón (España) 1746 11.III.1747 Inauguración U. de San Felipe 10 IX. 1749 circula 1ª moneda acuñada 04. V. 1753 Estanco tabaco
60	Dn Manuel de Amat y Junient	Mariscal de Campo	51	Gobernador	20..XII. 1755	Organiza Policía (Dragones de la Reina] Luego Virrey del Perú Escándalo Perricholi
61	Dn. Félix de Berroeta	Teniente Coronel	-.-	Gob. Interino	21 .X. 1761	Gobierno Carlos III Borbón (España) 1761 11..XII. 1762. Luís M.de Zañartu Corregidor Santiago
62	Dn. Antonio de Guill y Gonzaga	Brigadier	47	Gobernador	04. .X. 1762	26. VIII. 1767 expulsión Jesuitas Muere el 24 VIII 1768
63	Dn. Juan de Balmaceda y Censano y Bertrán	Oidor Decano Audiencia	-.-	Gob. Interino	24. VIII. 1768	Ordenanza General del Ejército Sublevación indígena 03. XII. 1769
64	Dn. Francisco Javier de Morales y Castejón Arroyo	Capitán General	74	Gobernador	03. III 1770	Torna Posesión Isla de Pascua (10. X. 1770)
65	Dn. Agustín de Jáuregui y Aldecoa	Mariscal de Campo	62	Gobernador	06. III. 1773	Inaugura Catedral y Colegio para Indígenas Primer Censo Población (259.646 Hables.) Prov Cuyo (Mendoza Sn. Juan y Sn. Luís pasan al Virreinato Río de la Plata) (01. VIII. 1776). Trabaos Dn. Joaquín Toesca y Eechi Luego Virrey del Perú.
66	Tomás Álvarez de Acevedo Ordaz	Pdte. Audiencia	45	Gob. Interino	06. VII .1780	Organiza Rgto. Voluntarios "Valdivia"; La Policía y Guardias Nocturnos (Serenos)



Nº	NOMBRES	RANGO	EDAD	CALIDAD FUNCIONARÍA	DESDE	HECHOS IMPORTANTES DEL PERIODO
67	Dn Ambrosio de Benavides Medina Liñán y Torre	Brigadier	62	Gobernador	12. XII. 1780	Se crean Intendencias de Stgo. y Concepción. Conspiración Tres Antonios. Impulsa Obras Públicas. Muere e 27. IV 1787
68	Dn. Tomás Álvarez de Acevedo Ordaz	Regente Audiencia	52	Gob. Int.(2ª vez)	30. IV. 1787	Gobierno Carlos IV. Borbón (España) 1785 Fomenta Minería (Andacollo y Punitaqui). Repoblamiento de Osomo Supresión Encomiendas
69	Dn. Ambrosio O'Higgins de Valleran (Irlandés)	Barón de Ballenar y Capitán General	68	Gobernador	26. V. 1788	Funda: Los Andes; Constitución. Linares, Parra. Illapel: Combarbalá y Vallenar. Inicia Construc. Tajarar y camino Stgo. - Valparaíso. Luego Virrey de Perú.
70	Dn. José de Rezabal y Ugarte	Regente Audiencia	-,-	Gob. Interino	24. V 1706	Construcción Alameda (paralela a Tájamares).
71	Dn. Gabriel de Avilés y del Fierro	Teniente General Marqués de Avilés		Gobernador	18 IX 1796	Luego Virrey de Buenos Aires Fundación de Capillas y Oratorios.
72	Dn. Joaquín del Pino Rozas y Negrete	Mariscal de Campo	70	Gobernador	31.I.1799	Luego Virrey de Dueños Aires.
73	Dn. José de Santiago Concha Jiménez Lobalón (Chileno)	Oidor Audiencia	41	Gob. Interino	06. IV 1801	-,-
74	Dn. Francisco Tadeo Diez de Medina y Vidanges (Boliviano)	Regente Audiencia	63	Gob. Interino	31. XII. 1801	Soltero.
75	Dn. Luis Muñoz de Guzmán	Capitán Genera	67	Gobernador	30.I.1802	Construc. Canal Sn. Caros; Aduana; Consulado. Término tajamares Mapocho. Muere el 11. II. 1808.
76	Dn. Juan Rodríguez Ballesteros	Regente Audiencia	-,-	Gob. Interno	11.III. 1808	Gobierno Fernando VII. Borbón y José Bonaparte en España
77	Dn. Fco. Antonio García Carrasco	Brigadier	65	Gob. Interno	22. IV. 1808	21 II. 1809 Nombres en propiedad Apresamiento Fragata "Escorpión" Soltero. Renuncia por presión pueblo Actividad de Juan Martínez de Rozas
78	Dn. Maleo de Toro y Zambrano Ureta (Chileno)	Brigadier	83	Gob. Interino	16. Vil. 1810	Conde de la Conquista Nombres Junta de Cádiz de Gobernador de Chile de Dn. Fco Javier Elío. No materializado
INDEPENDENCIA (Patria Vieja)						
79	Dn. Mateo de Toro y Zambrano Ureta Además lo acompañaron. Dn. José Antonio Martínez Aldunate y Garcés (Vice. Pdte.) Vocal Dn. Fernando Márquez de la Plata y Orozco: 2º Vocal Dr. Juan Martínez de Rozas Corea; 3er Vocal Dn. Ignacio de la Carrera y Cuevas: Coronel Francisco Javier de Reina y Maestre de Campo Dn. Juan Enrique Rosales Fuentes	Brigadier	83	Pdte. Junta gubernativa del reino	18 IX. 1810	02. IV. 1811 por fallecimiento del Pdte. de la Junta, pasa a reemplazarlo Dn. Fernando Márquez de la Plata y por enfermedad del Obispo José A. Martínez Aldunate y Garcés pasa a integrar el Dr. Juan José Aldunate 02. XII. 1810 Nace 1er. Ejército Nacional 01. IV 1811 Motín de Figueroa. 09. IV 1811 disolución Real Audiencia 04. Vil. 1811 Inauguración Primer Congreso Nacional



N	NOMBRES	RANGO	EDAD	CALIDAD FUNCIONARÍA	DESDE	HECHOS IMPORTANTES DEL PERIODO
80	Un. José Miguel Carrera Verdugo (Santiago)	Teniente Coronel	20	Pdte Junta Provisional	IB XI. 1811	Integraron además esta Junta Dn José Gaspar Marín Esquivel, de Coquimbo, y el Dr. Juan Martínez de Rozas Correa por Concepción Este último reemplazado por el TCL Bernardo O'Higgins Riquelme.
81	Dn José Miguel Carrera Verdugo	Teniente Coronel	26	Autoridad Suprema Provisional	13.XII.1811	-,-
82	Dn. José Miguel Carrera Verdugo	Teniente Coronel	26	Pote. Junta Provisuuu de Gobierno	08.I.1812	Lo acompaña en esta Junta Dn José Nicolás De la Cerda Santiago Concha
83	Dn. José Santiago Portales Larraín	-,-	-,-	Pdte Junta Provisional do Gobierno	08. IV. 1812	Integraron además Dn. Pedro José Prado Jaraquemada y CRL. Dn José Miguel Carrera Verdugo. Aparece Aurora de Chile (13. II. 1812). 24. II. 1812 Primer Cónsul de EE. UU. en Chile Joel Roben Poinsett.
84	Dn Pedro José Prado Jaraquemada	-,-	-,-	Pdte. Junta Provisional de Gobierno	06 VIII 1812	Lo acompañan en esta Junta el CRL. José Miguel Carrera Verdugo y Dn. José Santiago Portales Larraín Primera Bandera Nacional (04. VII. 1812) Rgto. Constitucional Prov. (26. X. 1812)
35	Dn José Miguel Carrera Verdugo	Brigadier	21	Pdte Junta Repres. de La Soberanía	06. XII. 1812	Lo integraron también Dn. José Santiago Portales Larraín y Dn. Pedro José Prado Jaraquemada
86	Dn José Miguel Carrera Verdugo	Brigadier	27	Pdte. Junta Representativa de la Soberanía	02. IV.1813	Componen esta Junta Dn. José Miguel Infante y Dn Pedro José Prado Jaraquemada 26. III 18131 Llega 1era. Expedición Realista a mando del Almirante Antonio Pareja.
87	Dn. Francisco Antonio Pérez Salas	-,-	49	Pdte Junta Gubernativa de Chile	13. IV. 1813	Lo acompañan Dn José Miguel Infante Rojas y Dn. Agustín de Eyzaguirre Are chávala BGR José Miguel Carrera C.J. E.
88	Dn José Miguel Infante Rojas	-,-	35	Pdte. Junta Gubernativa de Chile	23.VIII.1813	Integraron esta Junta Dn. Agustín de Eyzaguirre Arechavala y Dn. Francisco Antonin Pérez Salas.
89	Dn. Agustín de Eyzaguirre Arechavala	-,-	46	Pdte. Junta Gubernativa de Chile	11 I 1814	Forman parte de esta Junta el Presbítero Dn. José Ignacio Cienfuegos Artega y Dn José Miguel Infante Rojas. Organización de Armada (Perla y Potrerillos). 09. XII 1813 CJE. CRL Bernardo O'Higgins 14.I.1814 Se decreta serv Mil. Obligatorio.
90	Dn Antonio José de Irisarri Alonso (Guatemalteco)	Regidor del Cabildo	28	Dir. Supremo Int.	07 III 1814	-,-
91	Dn. Francisco de la Lastra De la Sotta	Coronel	37	Dir. Supremo		03. V. 1814 Tratado de Lircay (Mediación Hillyar). 17.III.1814 Constitución.
92	Dn. José Miguel Carrera Verdugo	Brigadier	28	Pdte. Junta Gob	23. VII. 18H	Integraron además esta Junta el Presbítero Julián Urivi y Dn. Manuel Muñoz y Urzúa. Llega a Chile 2ªExpedición Brig. Gabino Gaínza. (31.I. 1814). Llega Tercera Exp. Mariano Osorio (12. VIII. 1814).



N°	NOMBRES	RANGO	EDAD	CALIDAD FUNCIONARÍA	DESDE	HECHOS IMPORTANTES DEL PERIODO
RECONQUISTA ESPAÑOLA						
93	Dn. Mariano Osorio	Brigadier	37	Gobernador	09.X.1814	26. VIII 1814. Combate Tres Acequias 06. X. 1814. Éxodo patriota a Mendoza 15. III. 1815. Se restablece la Real Audiencia
94	Dn. Fco. Casimiro Marcó del Pont Ángel Daíz y Méndez	Mariscal de Campo	45	Gobernador	26.XII. 1815	Acciones talaveras de San Bruno Acciones Guerrilleras Manuel Rodríguez Organización Ejto. de los Andes
PATRIA NUEVA						
95	Dn. Francisco Ruiz Tagle Portales		57	Gobernador Político Interino de Stgo.	13.II.1817	12. II. 1817 Batalla de Chacabuco Se establece en Chile la Logia Lautarina
96	O'Higgins Riquelme Dn. Bernardo	Brigadier	38	Dir. Supremo Int.	16.II. 1817	16. III. 1817.Fundación Escuela Militar
97	Dn Hilarión de la Quintana (Argentino)	Coronel	43	Dir. Supremo Delegado	16. IV. 1817	18. II 1817. Se crea el Ministerio de Gobierno y RR.EE.
98	Dn Francisco Pérez Salas	-,-	53	Junta Suprema Delegada	07. IX. 1817	Fue constituida además por Dn José Manuel Astorga y Dn Anselmo de la Cruz Supresión Títulos Nobiliarios. 30 IX. Sale Anselmo de la Cruz y entra el CRL Luis de la Cruz Goyeneche
99	Dn. Luis de la Cruz Goyeneche	Coronel	49	Dir. Supremo Delegado	16.XII.1817	04.I. 1818 Llegaba Expedición Mariano Osorio. 12. II. 1818. Declaración Independencia. 24. III. 1818. Manuel Rodríguez Erdoiza, Director Supremo Delegado en Conjunto con LUÍS DE la Cruz (por 11 Horas)
100	Dn Bernardo O'Higgins Riquelme	Brigadier	39	Reasume Director Supremo	24.III.1818	Creación del Ministerio de Hacienda A partir de 03 IX. 1820 Cap. General 11 XII. 1818. Lord Cochrane Vice Alm. escuadra chilena
101	Dn. Agustín de Eyzaguirre Arechavala	-,-	55	Pdte. Junta Gubernativa	28.I.1823	Formaban parte además de esta junta Dn. José Miguel Infante Rojas y Dn. Fernando Errázuriz Aldunate. Constitución del 23.X. 1818. 20. VIII.1820. Zarpa Valparíso Expedición Libertadora de Perú (Regresa 13 VI 1822) Constitución del 30 X 182? Inauguración Cementerio General (09.XII.1821).
PERIODO DE ANARQUIA POLITICA						
102	Dn Ramón Freiré y Serrano	Mariscal de Campo	35	Director Supremo Provisorio	04. IV. 1823	24. VII. 1823. Abolición esclavitud Prohibición entierro cadáveres en iglesias
103	Dn. Mariano Egaña Fabres	Min. RR.EE	30	Junta Suprema Delegada	13.VIII.1823	Integraron además esta Junta el CRL. Santiago Fernández Barriga (Min. Guerra) y Dn Diego José Benavente Bustamante (Min Hda)
104	Dn. Ramón Freire y Serrano	Teniente General	35	Director Supremo	01. IX. 1823	
105	D n. Fco. de la Lastra de la Sotta	Coronel	46	Dir. Supr. Delegado	30. XII. 1823	Constitución 29 XII. 1023 Creación Consejo del Estado
106	Errazuriz Aldunate Dn. Fernando	Pdte. del Senado	47	Dir Supr. Delegado	03.I.1824	01 III. 1824. Expedición de Freire a Chiloé
107	Dn Ramón Freiré y Serrano	Teniente General	36	Reasume Dr. Supremo	14 VI. 1824	
108	Dn. Fco. Ramón de Vicuña Larraín	Min. Inter. y RR.EE.	50	Dir. Supr. Delegado	26. III. 1825	Entre e 06 y el 27 V. 1825. Ocupa el mismo cargo
109	Dn. Ramón Freiré y Serrano	Teniente General	37	Reasume Director Supremo	27. IV.1825	Suspensión Constitución año 1823



Nº	NOMBRES	RANGO	EDAD	CALIDAD FUNCIONARÍA	DESDE	HECHOS IMPORTANTES DEL PERIODO
RECONQUISTA ESPAÑOLA						
110	Dn José Miguel Infante Rojas	--	47	Presidente del Consejo Directorial.	12.XI.1825	Constituido además por Dn Joaquín Campino Salamanca (Min. Int. y RR.EE.), Dn Manuel José Gandarillas Guzmán (Min. Hda.) y Dn. José Maria Novoa (Min. de Guerra y Marina). 07/08. X. 1825. Dir Supremo Interino CRL. José Santiago Sánchez Alfaro 19.I. 1826 Tratado Tantauco (Chiloé). Div. Territorial. (8 Fracciones de Coquimbo a Chiloé)
111	Dn Ramón Freire y Serrano	Teniente General	38	Reasu me Dir. Supremo	07.III.1826	Renuncia al cargo.
112	Dn . Manuel Blanco Encalada (Argentino)	Teniente General	36	Pdte. Provisional República	09. VII 1826	Se intenta implantar Sistema Federal Nació en Buenos Aires. Primer Presidente de la República
113	Eyzaguirre Arechavala Dn. Agustín de	Vice Pdte.	57	Vice Pdte.	09. IX. 1826	Acciones Pincheira Depuesto por CRL Enrique Campino. Constitución Federalista 1826.
114	Dn. Ramón Freire y Serrano	Capitán General	39	Pdte. Provisional de la República	25.I.1827	Renuncia al cargo. A partir 15. II. 1027 Presidente de la República
115	Dn . Francisco Antonio Pinto Díaz	Brigadier	42	Vice Pdte.	08. V. 1027	Fin Estanco Tabaco. Disolución Congreso Supresión Elecciones Populares de Intendentes y Gobernadores
116	Dn . Carlos Rodríguez Erdoiza	Coronel Ministro Int. y RR.EE.	43	Vice Pdte.	17. VII. 1828	08 II 1828. Traslado Congreso de Valparaíso a Santiago.
117	Dn . Fco. Antonio Pinto Díaz	General División	43	Reasume Vice Pdte.	19. VII. 1828	Constitución del 08. VIII. 1828.
118	Dn . Fco. Ramón de Vicuña Larrain	Pdte. del Senado	54	Vice Pdte.	16. VII. 1829	--
119	Dn Fco. Antonio Pinto Díaz	General División	44	Presidente	19.X.1829	Renuncia Vice. Pdte Joaquín Vicuña.
120	Dn . Fco. Ramón de Vicuña Larrain	Pdte. del Senado	54	Vice Pdte.	02. XI. 1829	Guerra Civil 07. XI. 1029.
121	Dn. José Tomás Ovalle Bezanilla	--	41	Pdte. Junta Revolucionara	24. XII. 1829	Integraron también esta Junta Dn Isidoro Errázuriz Aldunate y Dn. José María de Guzmán
122	Dn . Fco. Ruiz Tagle Portales.	--	70	Presidente	18.II.1830	--
123	Dn José Tomás Ovalle Bezanilla	--	42	Vice Pdte.	01.IV.1830	17.IV B atalla de Lircay, Freire deportado IV.1830 Aparece Portales M. Interior. Muere el 21. III. 1831.
121	Dn. Fernando Eyzaguirre Aldunate	Pdte del Congreso	54	Vice Pdte. Accidental	08. III. 1831	A partir del 22 III. Vice Pdte. Provisorio Creación Junta General Beneficencia
REPUBLICA AUTORITARIA						
125	Dn Joaquín Prieto Vial	General de División	45	Presidente	18. IX.1831	Constitución 25. V. 1833. Reforma monetaria. Tratado de Amistad Navegación y Comercio con Perú (20.I.1835).
126	Dn . Joaquín Prieto Vial	General de División	50	Pdte. (Reelegido)	18.IX.1836	28. XII. 1836/6. III 1839 Guerra Confederación Perú-Boliviana. 05. IV. 1839. Se promulga Ordenanza General del Ejército. Ley de Retiro o Jubilación.



Nº	NOMBRES	RANGO	EDAD	CALIDAD FUNCIONARIA	DESDE	HECHOS IMPORTANTES DEL PERIODO
127	Dn. Joaquín Tocornal Jiménez	Mint. Int. Y RREE	52	Vice Pdte.	29 II 1840	Destierro Anarquía. Creación Sociedad Nacional de Agricultura.
128	Dn. Joaquín Prieto Vial	General de División	54	Reasume Pdcia.	14. VII. 1840	Creación Min. de Justicia. Culto e instrucción Pública (01. II. 1837)
129	Dn. Manuel Bulnes Prieto	General de División	41	Presidente	18. IX. 1841	21. IX. 1843 Toma posesión Estrecho Magallanes Movimiento Intelectual 1842. 25. IV 1846 Tratado con España reconoce Independencia.
130	Ira rázabal y Alcalde Dn. Ramón Luís	Mint. RR.EE. y Subsecretaría Hda.	35	Vice Pdte.	11.IX.1844	Creación Escuela Normal de Preceptores 17. IX. 1843. Se inaugura la U. de Chile Organización Estadista.
131	Dn. Manuel Bulnes Prieto	General División	44	Reasume Presidencia	05. III. 1845	Se reemplaza el diezmo Código Régimen Interior. Expedición Colonizadora a Chiloé.
132	Dn . Manuel Bulnes Prieto	General División	46	Pdte. (Reelegido)	18. IX 1846	Inmigración alemana a Chile . Fiebre del oro en California. Construc. Esc. Artes y Oficios y Conserv. Música.
133	Dn . Manuel Montt Torres	--	42	Presidente	10. IX. 1851	Guerra Civil (07. IX. 1851) Tratado Purap el 1er. FF. CC. Copiapó - Caldera (25.XII.1851) Construc. FF.CC Stgo.-Valpo. Penitenciaría y Congreso.
134	To rres Dn. Manuel Montt	--	47	Pdte. (Reelegido)	18. IX 1866	Ley Orgánica Instruc. Primaria 12. II. 1853 Fundación Puerto Montt. 01.I.1857 Vigencia Código Civil Promulgación Ley Municipalidades Revolución del Colihue (12. XII. 1858)
REPUBLICA LIBERAL						
135	Dn . José Joaquín Pérez Mascayano	--	60	Pre sidente	18. IX. 1861	07. VII. 1854 Vigencia actual bandera nacional Guerra Civil 05.I.1859. Guerra con España 24. IX. 1865. Cuestión Sacristán (Arz. Valdivieso)
136	Dn . José Joaquín Pérez Mascayano	--	65	Pdte. (Reelegido)	18. IX. 1866	Ley Libertad Culto. Modif. Const. 1833 Suprime Reelec. Pdte 04. IX. 1868 Club de la Reforma
137	Dn. Federico Errázuriz Zañartu	--	46	Presidente	18. IX.1871	Modif. Constitución Mayores Atrib. Congreso 12. XI. 1874 Promulgación Código Penal. Avance FF CC. Curicó - Chillán. intendente B. Vicuña Mackenna (20. IV. 1872).
138	Ga rmendia Dn. Aníbal Pinto	--	51	Presidente	18. IX. 1876	Guerra del Pacífico.
139	Dn. Domingo Santa María González	--	57	Presidente	18. IX. 1881	Tratado Limite con Argentina (06.XII.1878) Ocupación Lima (15.I.1881 a X.1884). Término Guerra Arauco 1883 Traslado de Ancón 20. X. 1883 Problemas Religiosos o Teológicos.
140	Dn . José Manuel Balmaceda Fernández	--	46	Presidente	18. IX. 1886	Guerra Civil 91 - Canalización del Mapocho Construc. Esc. Mil.; Esc. Artes y Pedagógico. Incorporación I. Pascua a Chile (09. IX. 1888) Muere el 19. IX. 1891.



N°	NOMBRES	RANGO	EDAD	CALIDAD FUNCIONARÍA	DESDE	HECHOS IMPORTANTES DEL PERIODO
141	D n. Manuel Baquedano González	General de División	65	Julo Acc. De la República	29. VIII. 1891	21. VI. 1887 Creación Ministerio de Obras Públicas. Soltero.
REPUBLICA						
142	Dn. Jorge Montt Álvarez	Capitán de Navío	46	Pdte. Junta Gob.	31 VIII. 1801	Integrada además por Dn. Waldo Silva Algúe Vice Pdte. del Senado y Dn. Ramón Barros Luco Pdte. Cámara de Diputados.
143	D n. Jorge Montt Álvarez	Vice Almirante	46	Presidente	26. XII. 1891	Ley Comunas Autónomas Consejo de Defensa Fiscal Remate Reservas Salitreras
111	Dn. Federico Errázuriz Echauren	-,-	46	Presidente	18. IX. 1896	Construcción Tranque de Peñuelas
145	D n. Elías Fernández Albano	Ministro Interior	55	Vce Presidente	11. VI. 1900	-,-
146	D n. Federico Errázuriz Echauren	-,-	50	Reasume Pdcia	11.X. 1900	Disputa Puna Atacama (Argentina) Inicio Alcantarillado Santiago Muere e 12. VII. 1901.
147	Dn. Aníbal Zañartu Zañartu	Ministro Interior	54	Vice Presidente	01. V. 1901	-,-
148	D n. Germán Riesco Errázuriz	-,-	47	Presidente	18 IX 1901	Firma Pactos de Mayo (28. V. 1902).
149	D n Rarmón Barros Luco	Ministro Interior	68	Vce Presidente	04.V. 1903	-,-
150	D r. Germán Riesco Errázuriz	-,-	19	Reasume Pdcia.	05. VI 1903	Tratado de Paz con Bolivia (20. X. 1904). Primeros conflictos laborales
151	Dn. Pedro Montt Montt	-,-	60	Presidente	18 IX 190H	-,-
152	Dn Ismael Tocornal Tocornal	Ministro Interior	60	Vice Presidente	20. V1910	-,-
103	D n Pedro Montt Montt	-,-	64	Reasume Pdcia.	31.V.1910	FF.CC. Pto. Montt y Longitudinal Norte FF CC Ancud-Castro. Muere en Bremen el 16. VIII. 1910.
154	Dn. Elías Fernández Albano	Ministro Interior	65	Vice Presidente	OR. Vil. 1910	Muere el 06. IX. 1910
155	D n Emiliano Figueroa Larraín	Mín. Just. e Instr. Públ.	44	Vice Presidente	06 IX.1910	Preside Fiestas Centenarias
156	D n. Ramón Barros Luco	-,-	75	Residente	23. XII. 1910	Creación Esc Aeronáutica Militar de Chile Construc. Pto. San Antonio; Museo y Biblioteca.
157	Dn. Juan Luis Sanfuentes Amuntegui	-,-	57	Presidente	23. XII 1915	03. III. 1918 Triunfo Alianza Liberal (Rebelión). Provincias sobre Hegemonía Santiago Ley Instr. Primaria Obligatoria.
158	D n. Arturo Alessandri Palma	-,-	52	Presidente	23.XII 1920	03. II. 1921 San Gregorio-Creación Banco Central Implantación impuesto a la Renta Elaboración Código del Trabajo.



Nº	NOMBRES	RANGO	EDAD	CALIDAD FUNCIONARÍA	DESDE	HECHOS IMPORTANTES DEL PERIODO
159	Dn. Luis Altamirano Talavera	General División Ministro interior		Vice Presidente	09. IX. 1924	
160	Talavera Dn. Luis Altamirano	General División		Pdte. De la Junta de Gobierno	11.IX. 1924	La integraran además esta junta el Vice Alm. Dn. Francisco E. Neff jara y GDD. Dn Juan Pablo Bennett Argandoña 14.X. 1924. Creación Ministerio Agricultura y de Higiene y Trabajo.
161	Dn. Pedro Pablo Dartnell Encina	General División	51	Pdte. Juma Gob.	23.I.1925	Lo acompaña el Gral. Dn. Juan Emilio Ortiz Vega
162	Dn. Emilio Bello Codesido	-.-	57	Pdte. Junta Gob.	27.I.1925	La constituyeron además el GDD. Pedro Pablo Dartnell Encina y Alm. Carlos A. Ward Rodríguez.
163	D n. Arturo Alessandri Palma	-.-	56	Reasume Pdcia.	20.III.1925	Constitución 1925 (18.IX 1925) Incidente de La Coruña
164	Dn. Luis Barros Borgoño	Ministro Interior	67	Vice Presidente	01. X 1925	-.-

REPUBLICA PRESIDENCIAL

165	Dn. Emiliano Figueroa Larraín	-.-	59	Presidente	23. XII. 1925	Se crea la Contraloría General Presenta renuncia y cargo
166	D n. Carlos Ibáñez del Campo	Coronel Ministro Interior	49	Vicepresidente	07. IV.1927	Crea el Cuerpo de Carabineros. Dirección Aprov. del Estado
167	Dn. Carlos Ibáñez del Campo	Coronel	49	Presidente	21. VII. 1927	Asciende a Gral en nov. 1927. I Tratado Tacna y Arica (03. VI. 1929)
168	D n. Pedro Opazo Letelier	Pdte. del Senado	55	Vicepresidente	26. VII. 1931	-.-
169	Dn. Juan Esteban Montero Rodríguez	Ministro Interior	52	Vicepresidente	27. VII. 1931	-.-
170	Dn. Manuel Trucco Franzani	Ministro Interior	56	Vicepresidente	20 VIII 1931	Reducción en 12% sueldos (Sublevación de la Marinería).
171	D n. Juan Esteban Montero Rodríguez	-.-	52	Reasume Vice Pdcia.	15. XI. 1931	-.-
172	Dn. Juan Esteban Montero Rodríguez	-.-	52	Presidente	04.XII. 1931	Corp. Control Cambio Internacional
173	Dn. Arturo Puga Osorio	-.-		Presidente Junta Gobierno	04. VI. 1932	Integraron esta Junta Dn. Carlos Dávila Espinoza y Dn Eugenio Matte Hurtado Creación Ministerio Trabajo (05. VI. 1932)
74	D n. Arturo Puga Osorio	-.-		Pdte Junta Gob.	13. VI. 1932	Constituyen además esta Junta Dn. Eugenio Matte Hurtado y Dn. Rolando Merino Reyes.
175	D n. Carlos Dávila Espinoza	-.-	44	Pdte. Junta Gob.	16. VI. 1932	Integraron esta Junta Dn Nolasco Cárdenas Avendaño y Dn. Alberto Cabero Díaz
176	D n. Carlos Dávila Espinoza	-.-	44	Pdte. Junta Gob.	30. VI 1932?	Lo acompañan en esta Junta Dn. Nolasco Cárdenas Avendaño y Dn. Eliseo Peña Villalón



N	NO MBRES	RANGO	EDAD	CALIDAD FUNCIONARÍA	DESDE	HECHOS IMPORTANTES DEL PERIODO
177	Dn. Carlos Dávila Espinoza	-.-	41	Pdte. Provisional República Socialista	08.VII.1932	-.-
178	Dn. Bartolomé Blanche Espejo	General División Ministro Interior	53	Pdte. Provisional de la República	13 IX. 1932	-.-
179	Dn. Abraham Oyanedel Urrutia	Pdte. Corte Suprema	58	Vicepresidente	02.X. 1932	-.-
180	Dn. Arturo Alessandri Palma	-.-	68	Presidente	24. XII. 1932	Saneamiento Econ. Ley Med. Preventiva Caja Amortización-Corporación Venta Salitre y Yodo. 05. IX. 1938. Incidente Seguro Obrero.
161	Dn. Pedro Aguirre Cerda	-.-	59	Presidente	21. XII. 1938	Creación Endesa-Enap-Cap-lansa y lansa Muere el 25. XI. 1941
182	Dn. Jerónimo Méndez Arancibia	Ministro Interior	64	Vice Presidente	0. XI. 1941	06 .XI. 1940 Soberanía Plena en la Antártica (Decreto 1747)
183	Dn. Juan Antonio Ríos Morales	-.-	53	Presidente	02.IV.1942	06 X 1941. Se crea Ministerio Comercio (20.I.1943) Declaración de Guerra al Japón
181	Dn. Alfonso Quintana Burgos	Ministro Interior	52	Vicepresidente	12.X. 1944	-.-
185	Dn. Juan Antonio Ríos Morales	-.-	55	Reasume Pdcia.	27. XI. 1944	-.-
186	Dn. Alfredo Duhalde Vásquez	Ministro Interior	47	VicePresidente	26 IX.1945	-.-
187	Dn. Juan Antonio Ríos Morales	-.-	56	Reasume Pdcia.	03. XII. 1945	Muere el 27. VI. 1946
188	Dn. Alfredo Duhalde Vásquez	Ministro Interior	47	Vicepresidente	17.III.1946	Monseñor José María Caro es nombrado Cardenal (24. XII 1945)
189	Dn. Vicente Merino Bielich	Vice Almirante Ministro Interior	57	Vice Presidente	03. VIII. 1946	-.-
190	Dn. Alfredo Duhalde Vásquez	-.-	47	Reasume Vico Pdcia	13. VIII.1946	-.-
191	Dn. Juan Antonio Iribarren Cabezas	Ministro Interior	61	Vicepresidente	17.X. 1946	-.-
192	Dn. Gabriel González Videla	-.-	48	Presidente	03 .XI. 1946	Se crea Univ. Técnica del Estado. Inauguración Planta Acero Huachipato y Paipote.
193	Cuevas Contreras Dn. Luis Alberto	Ministro Interior	41	Vice Presidente	23 VI. 1947	Ene/abr. 1947 Primera Expedición Chilena a la Antártica.
194	Dn. Gabriel González Videla	-.-	48	Reasume Pdcia.	14. VII. 1947	Inauguración Centrales Hidroeléctricas Sauzal-Abanico y Pilmaiquén 03. IX. 1948 ley Defensa Democracia.
195	Dn. Pedro Enrique Alfonso Barrios	Ministro Interior	47	Vicepresidente	11. IV 1950	-.-
196	Dn. Gabriel González Videla	-.-	51	Reasume Pdcia.	08. V. 1950	Ley voto a la mujer (08.I.1949) 18. VIII. 1950. Mar Territorial 200 millas
197	Dn. Carlos Ibáñez del Campo	General División	75	Presidente	04. XI. 1952	Crea Ministerio Minoría; Banco del Estado I.S.E. Cédula única



Nº	NOMBRES	RANGO	EDAD	CALIDAD FUNCIONARÍA	DESDE	HECHOS IMPORTANTES DEL PERIODO
198	Dn Jorge Alessandri Rodríguez	-.-	62	Presidente	04. XI. 1958	Leyes Reforma Agraria y Tributaria E.C.A.
199	Dr. Solero del Rfo Gundían	Ministro Interior	59	Vice Presidente	07.XII.1962	Pdte. J. Alessandri R. Visitó EE.UU. y México.
200	Dn. Jorge Alessandri Rodríguez	-.-	63	Reasume Pdcia.	24.XII.1962	-.-
201	Mon talva Dn Eduardo Frei	-.-	53	Presidente	03. XI 1964	Crea Ministerio Vivienda y Urbanismo Creación Junta de Vecinos
202	Dn. Bernardo Leighton Guzmán	Ministro Interior	56	Vicepresidente	29. VI. 1965	-.-
203	Dn. E duardo Frei Montalva	-.-	54	Reasume Pdcia	24. VI 1.1965	Crea Ofic. Planif. Nac. Cuñ. Chilena Energía y Entel Se adquiere 51% Chuquicamata
204	Dn. E duardo Pérez Zujovic	Ministro Interior	56	Vice Presidente	03. IX. 1908	-.-
205	Dn. E duardo Freí Montalva	-.-	57	Reasume Pdcia.	11. IX. 1968	-.-
206	Dn Salvador Alliende Gossens	-.-	62	Presidente	03.XI.1970	-.-
207	Dn. José Tohá González	Ministro interior	-.-	Vice Presidente	21.VIII. 1971	Visita Pdte. S. Allende G. a Salta (Rep. Argentina) 22/24. VII. 1971. Lo reemplaza M. Interior Dn. José Tohá G. 21. VIII. /04. IX. Gira Pdte. a Colombia. Ecuador y Perú.
208	Goss ens Dn. Salvador Allende	-.-	63	Reasume Pdcia	04.IX. 1971	Nacionalización del cobre Escuela Nacional Unificada
209	Dn. Carlos Prats González	Cdte. En Jefe Ejito. Ministro Interior	-.-	Vice Presidente	29. XI. 1972	Gira Pdte. S. Allende a México: EE.UU.; URSS, y Cuba.
210	Dn. Sulvador Allende Gossens	-.-	64	Reasume Pdcia.	14.XII 1972	Quebrantamiento Orden Institucional por el Gobierno. Se suicida el 11. IX. 1973
211	Dn. Augusto Pinochet Ugarte	Cdte. En Jefe Ejito. General División	57	Presidente	11. IX.1973	La integraron además esta Junta el Cdte, en Jefe de la Amada. Alm. José Toribio Merino Castro C. J. FACH. Gral. Gustavo Leigh Guzmán y Dir Gral. Carabineros, Gral. César Mendoza Duran. Declaración de Principios - Regionalización del País - Éxito Exportador - Normalización propiedad - Reforma Previsional -Iniciación Carretera Austral Libertad Económica Constitución 1980 Leyes Orgánicas Constitucionales Tratado de Paz con Argentina(11. IV. 1985)
212	Dn. A ugusto Pinochet Ugarte	Capitán General	58	Jefe Supremo de la Nación D/L 517	277 VI. 1974	
213	Dn A ugusto Pinochet Ugarte	Can tan General	59	Presidente D/L 806	17.XII.1974	
214	Dn. Patricio Aylwin Azocar	-.-	72	Presidente	11. III. 1990	-.-

Historiadores como Barros Arana y Miguel Luis Amunátegui han dado como término de: período de Conquista española el año 1561; sin embargo, ateniéndonos a lo que entendemos por Conquista "Ganar por la fuerza un terreno y luego consolidarlo", y coincidiendo, por una parte, con Encina en que la Conquista no estaba terminada en 1598 (Curalaba), y que, entre el 23. XII. 1598 al 08. XII.1610. Fue el periodo de mayor violencia mapuche español, hemos determinado como término del período denominado Conquista, el 08 XII 1610 (Iniciación Guerra Defensiva).